

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, Miércoles 7 de Febrero de 1990 - Tomo 338 - Año LXXXIV - Nº 23044g- Dep. Leg. 238.042/90

Florida 1178 Teléfonos: 90 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83

SUMARIO

DOCUMENTOS

AVISOS

PUBLICADOS

DEL DIA

A LOS SUSCRIPTORES - CAPITAL E INTERIOR-

Se cita a los Suscriptores para renovar su compra de "Diario Oficial", correspondiente al semestre 1º de Noviembre de 1989 a 30 de abril de 1990, debiendo contratar la nueva suscripción de acuerdo a este orden:

De letra A a H del 15 al 29 de enero de 1990, inclusive
De letra I a O del 22 al 26 de enero de 1990, inclusive
De letra P a Z del 29 de enero al 2 de febrero de 1990, inclusive.
Horario habilitado de 7.30 a 14.00

Tarifas: *Resolución P.E. 822/989*. **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350,00, cada publicación. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720,00, cada publicación. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480,00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anonimas** N$ 3.200,00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas- Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada-** 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas:** Perdida de Patria Potestad (Ley No 13209 art. 2º), Bien de Familia (Ley No 15597, art. 16). **Edictos de Matrimonio** N$ 2.000,00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200,00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500,00. **Ciudad e Interior** (por correo) N$ 47.500,00. Exterior :N$ 98.000,00. **EJEMPLARES** Del día N$ 400,00. Atrasados N$ 500,00. De más de quince días N$ 600,00. De más de un año **N$ 900,00. FOTOCOPIAS** La página N$ 450,00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

RESUMEN

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 591/989. - Se designa Ministro de Transporte y Obras Públicas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 217/989.- Se amplían en el Plan de Inversiones Públicas, Ejercicio 1989, determinados proyectos de la Unidad Ejecutora Inspección General de Hacienda.

Decreto 446/9899. - Se aprueba el Reglamento General del Banco Hipotecario del Uruguay.

Decreto 465/989. - Se deroga el decreto 441/989, relativo a material educativo.

Resolución 513/989.- Se cancela la personería jurídica de la asociación civil CLUB ATLETICO MONTEVIDEO BANFIELD.

Resolución 550/989.- Se declara Monumento Histórico el conjunto de edificios de Capilla Farruco, Padrón 2.700, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno.

Resolución 584/989. - Se declara de Interés Nacional, el Primer Simposio sobre Trasplante de Médula Osea y Actualidades Terapéuticas, organizado por la Sociedad Hospital Británico del Uruguay.

Resolución 594/989. - Se declara de Interés Nacional la participación del Teatro Circular de Montevideo, en el Festival Iberoamericano de Teatro, a realizarse en la ciudad de Cádiz (España).

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 459/989. - Se procede los nuevos valores de tarifas de peaje.

Resolución 588/989. - Se designa Director Nacional de Vialidad en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 445/989. - Se suspende la vigencia del decreto de fecha 22 de agosto de 1989, por el que modificó un inciso del artículo 119 del decreto 252/987 referente al Título IV -Registro de Productos-, Primera Parte del Registro de Medicamentos.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 456/989. - Se dispone que la industria pesquera instalada en el territorio nacional, tendrá preferencia para la adquisición de la captura realizada por buques de bandera nacional o extranjera, autorizados por las disposiciones vigentes.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 591/989. - Se designa Ministro de Transporte y Obras Públicas.

Presidencia de la República

Montevideo, 21 de setiembre de 1989.

Visto: que se halla vacante el cargo de Ministro de Transporte y Obras Públicas.
Atento: a lo preceptuado en el artículo 174 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro de Transporte y Obras Públicas al doctor Alejandro Atchugarry.

2º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 217/989.- Se amplían en el Plan de Inversiones Públicas, Ejercicio 1989, determinados proyectos de la Unidad Ejecutora Inspección General de Hacienda.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de mayo de 1989.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al Ejercicio 1989, presentado por la Unidad Ejecutora 003 "Inspección General de Hacienda" del Programa 003 "Asesoramiento y Auditoría Intermitente" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" la cual solicita ampliación de proyectos en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en el Preventivo presentado;

II) Que los Proyectos de inversión cuya ampliación se solicita son los Nos. 711 "Máquinas, equipos y mobiliario" en un monto de N$ 93:900.000,00 (nuevos pesos noventa y tres millones novecientos mil) y 735 "Adquisición de equipos de Computación" en un monto de N$ 16:100.000,00 (en un monto de dieciséis millones cien mil) que fueran incorporados al Plan de Inversiones Públicas, Ejercicio 1989 en la financiación 1.3 "Rentas Generales" por la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulen la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas, Ejercicio 1989, los Proyectos de Inversión siguientes, en un monto total de N$ 110:000.000,00 (nuevos pesos ciento diez millones) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora	Monto en N$
05	003	003 Inspección General de Hacienda	
		Proyectos	
		Máquinas, equipos y mobiliario Nº 711	93:900.000,00
		Adquisición de equipos de Computación Nº735	16:100.000,00

Art. 2º Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al Ejercicio 1989, presentado por la Unidad Ejecutora 003 "Inspección General de Hacienda:, del Programa 003 "Asesoramiento y Auditoría intermitente" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" por un monto total de N$ 320:762.964,00 (nuevos pesos trescientos veinte millones setecientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc.- SANGUINETTI.- RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

A N E X O

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1989, INCLUIDOS (ADJUNTOS) AL PROYECTO DE DECRETO

INC	PROG	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
05	003	003	Inspección General de Hacienda	35009/895	320:762.964,00

A N E X O

PROYECTOS A SER AMPLIADOS EN EL P.I.P. 1989 A FINANCIARSE CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

INC	PROG	UE	Nº	PROYECTO DENOMINACION	IMPORTE
05	003	003	711	Máquinas, equipos y mobiliario	93:900.000,00
05	003	003	735	Adquisición de equipos de computación	16:100.000,00
					110:000.000,00

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 1989..

INCISO Nº	DENOMINACION
05	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
003	INSPECCION GENERAL DE HACIENDA

SECTOR Nº 32

PROGRAMA Nº 003

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 35009/895

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: Ag. Centro

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Dec.-Ley Nº 14.252, artículo 311 de 22/8/974; Decreto 709/975 de 23/9/975; Decreto de 29/1/976; Ley Nº 15.851, artículo 60 de 24/12/986; Dec.-Ley Nº 15.552, artículo 6º de 21/5/984; Dec. 427/988 de 22/6/988; Ley Nº 15/903, artículo 595, literal D) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 20:002.964,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Ley 15.552 Rec.Líq.	N$	750.000,00
Art. 60 Ley 15.851	N$	300:000.000,00
Art. 311 Ley 14.252	N$	10.000,00
	N$	
	N$	
	N$	

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 300:760.000,00 N$ 300:760.000,00

SUMAS IGUALES N$ 320:762.964,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/P Costo Proyecto
0	N$		711	Máquinas, equipos y mobiliario	N$	93:900.000,00
1	N$		735	Adquisición de equipos de computación	N$	16:100.000,00
2	N$	95:000.000,00			N$	
3	N$	104:552.964,00			N$	
4.7	N$	3:000.000,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	3:000.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$	5:210.000,00		TOTAL	N$	110:000.000,00
TOTAL	N$	210:762.964,00				

TOTAL EGRESOS N$ 320:762.964,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 320:762.964,00

Firma Director Unidad Ejecutora Firma Contador Central

Decreto 446/9899. - Se aprueba el Reglamento General del Banco Hipotecario del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de setiembre de 1989.

Visto: el Reglamento General del Banco Hipotecario del Uruguay, aprobado por su Directorio en sesión de fecha 8 de diciembre de 1988.

Resultando: I) Que el cuerpo de normas estructurado que la mencionada Institución Bancaria eleva para su aprobación, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 107 y 96 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay (texto dado por el decreto ley 15.100 del 23 de diciembre de 1980), es sustitutivo del Reglamento General vigente aprobado por decreto 429/976 de 8 de julio de 1976;

II) Que señala el Organismo que las disposiciones contenidas en el actual Reglamento General del Banco, indican líneas generales de acción, que se estima conveniente proceder a su revisión, así como algunos de sus artículos, que han perdido vigencia, todo lo cual implica inconvenientes, sobre todo desde el punto de vista formal, para el arbitrio de mecanismos de funcionamiento acordes a las realidades que se plantean.

Considerando: que en su mérito resulta proocedente adecuar las precitadas disposiciones reglamentarias a los requerimientos de la actual operativa del Banco Hipotecario del Uruguay.

Atento: a lo expuesto y a lo dictaminado por la Asesoría Económica y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Reglamento General del Banco Hipotecario del Uruguay, de acuerdo con el texto que sigue:

REGLAMENTO GENERAL DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Capítulo I

Del Directorio

Artículo 1º Corresponde al Directorio:

1) Determinar la política crediticia del Banco, sus objetivos y planes de acción de conformidad con las normas que se acuerden con la autoridad monetaria, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en uso de sus competencias.

2) Establecer y modificar la estructura de organización, administración y control.

3) Reglamentar la operaciones autorizadas por la Ley Orgánica o que por otras se le atribuyan, pudiendo cometer al personal superior la facultad de condecer préstamos por los montos máximos y en la forma y condiciones que por vía reglamentaria interna establezca.

4) Nombrar a propuesta del Presidente todos los funcionarios y demás personas que han de prestar servicios al Banco y sancionarlos, siendo necesario para aplicar las sanciones disciplinarias más graves, esto es, detención en el primer ascenso, suspensión por más de cuarenta días sin goce de sueldo, eliminación por dos años del escalafón de ascenso, rerogradación de categoría en el presupuesto y exoneración del cargo, contar con tres votos conformes.

5) Designar por resolución fundada al personal superior de la Institución.

6) Disponer la instrucción de sumarios administrativos y pronunciarse acerca de sus resultancias.

7) Proyectar el presupuesto del Banco y determinar las atribuciones del personal.

8) Aprobar los balances y la memoria anual.

9) Designar al funcinario o funcionarios que representearán al Banco en el otorgamiento de los contratos en que sea parte el Instituto, acreditándose dicha representación mediante simple copia del Acta firmada por el Presidente y Secretario.

10) Pronunciarse en último término sobre la aceptación de los títulos de propiedad de los inmuebles ofrecidos en garantía de los préstamos y la suficiencia de los mandatos para contratar con el banco, en los casos en que unos u otros hayan sido objeto de observaciones por los abogados de la Institución.

11) Establecer las normas sobre la aceptación o rechazo del nuevo deudor en los casos de novaciones por sustitución de deudor y transferencia de promesa de compraventa.

12) Por unanimidad de votos acordar quitas y aceptar transacciones con sus deudores.

13) Disponer los sistemas de contralor de numerario y de los valores, de propiedad de la Institución o depositados por terceros.

14) Interpretar con carácter general las reglamentaciones internas.

15) Pronunciarse en última instancia en caso de discrepancias respecto de la concesión de préstamos.

16) En general realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus cometidos.

Artículo 2º El Directorio nombraráa un Vicepresidente que ejercerá transitoriamente las funciones del Presidente en los casos de acefalía, ausencia, o impedimento de éste. Se nombrará asimismo un segundo Vicepresidente que ejercerá en las mismas condiciones las funciones de Presidente en los casos de acefalía, ausencia o impedimento de éste y del Vicepresidente.

Art. 3º El Directorio establecerá el régimen de reuniones ordinarias sin perjuicio de las extraordinarias que podrá disponer el Presidente o solicitar cualquiera de los Directores.

En toda reunión de Directorio constituirá quórum la presencia de tres de sus miembros asistidos del Secretario del Directorio o quien lo sustituya. No obstante en circuntancias excepcionales en que a juicio del Presidente se requiera una pronta desición, éste la podrá adoptar debiendo considerarla el Directorio en la sesión siguiente.

Salvo aquellos casos en que la ley imponga mayorías especiales, las decisiones del Directorio se tomarán por mayoría, y en caso de empate, decidirá el voto de la Presidencia aun cuando el antedicho empate hubiera sido provocado por su propio voto.

En los casos de acefalía, ausencia o impedimento en que no sea posible obtener el quórum necesario y a ese solo objeto, a pedido del Directorio o de oficio el Poder Ejecutivo podrá integrarlo con miembros del Directorio de otros Bancos Oficiales.

Art. 4º Declarada abierta cada sesión por el Presidente se dará lectura al acta de la sesión anterior para su aprobación firmánndola de inmediato el Presidente y Secretario, una vez aprobada.

Se tratarán enseguida los asuntos incluidos en el orden del día y los urgentes que la Presidente y Secretario, una vez aprobada.

Se tratarán enseguida los asuntos incluidos en el orden del día y los urgentes que la Presidencia o un Director propongan a la consideración del Directorio y que éste por mayoría acepte su inclusión.

Para reconsiderar un asunto que ya se hubiere decidido serán necesarios tres votos conformes.

Art. 5º Los miembros del Directorio son personal y solidariamente responsables de las resoluciones adoptadas en oposición a las leyes o a los reglamentos.

Quedan dispensados de esta responsabilidad:

a) Los ausentes de la sesión en que se adoptó la resolución;

b) Los que hubieran hecho constar en acta su disentimiento y el fundamento de legalidad que lo motivó.

Cuando ese pedido de constancia se produzca con remisión a esta dispoosición el Secretario de Directorio o quien lo sustituya estará obligado dentro de las 24 horas, a dar cuenta del hecho al Poder Ejecutivo, remitiéndole testimonio del acta respectiva.

c) Los que hubiesen hecho constar en actas las razones de conveniencia por las cuales se opusieron a una resolución, pudiendo hacer uso del mecanismo previsto en el inciso b) de este artículo.

Capítulo II

Del Presidente

Artículo 6º Al Presidente le corresponde:

1) Presidir las sesiones del Directorio y dirigir sus deliberaciones.

2) Adoptar en casos excepcionales las decisiones urgentes que sean necesarias dando cuenta de inmediato al Directorio y estándose a lo que este resuelva.

3) Someter a la aprobación del directorio la memoria anual, los estados demostrativos correspondientes y el balance general del ejercicio.

4) Firmar conjuntamente con el Gerente General y el Contador del Banco los balances del mismo y hacerlos publicar previa aprobación del Directorio.

5) Fiscalizar la administración ejecutiva y el desempeño de los funcionarios y demás personas que presten servicios al Banco.

6) Dirigir las operaciones del Banco con arreglo a las disposiciones del Directorio y hacer ejecutar las resoluciones de éste.

7) Al Presidente le corresponde representar al Banco y al Directorio en sus relaciones externas por sí o por medio de apoderado en forma.

8) En general dar cuenta al Directorio de todos los asuntos que a su juicio requiera resolución de éste o que por cualquier concepto puedan afectar los intereses del Banco.

Capítulo III

Del Consejo Asesor del Directorio

Artículo 7º El Consejo Asesor del Directorio, presidido por el Gerente General, e integrado por los miembros del Personal superior que el Directorio establezca, actuará convocado por éste o por la Gerencia General y tendrá los siguientes cometidos y facultades:

1) Proponer las estrategias a seguir para el logro de los objetivos a largo plazo establecidos en los planes generales estructurados por las unidades asesoras del Poder Ejecutivo.

2) Asesorar en materia de políticas y planes anuales de acción, proponiendo las metas a corto plazo y asignación de recursos para su logro.

3) Asesorar sobre la potencialidad operativa de los sectores de ejecución que integran los subsistemas de captación, colocación y recuperación de recursos financieros, de producción de viviendas y de la administración general del Instituto.

4) Asesorar sobre los logros obtenidos con respecto a las metas establecidas por el Directorio, analizando los desvíos ocurridos.

5) Asesorar sobre ajustes a los planes fijados por el Directorio, en función de un control de gestión concomitante a la acción.

Capítulo IV

De la Gerencia General

Artículo 8º La Gerencia General integra el nivel superior de la administración inmediatamente subordinado al Directorio debiendo cumplir sus cometidos mediante el ejercicio de las siguientes funciones:

1) Ejercer la presidencia del Consejo Asesor del Directorio.

2) Planificar el funcionamiento del Instituto teniendo en cuenta los objetivos, políticas y metas establecidas por Directorio.

3) Proyectar la estructura administrativa y establecer los procedimientos correspondientes, como también administrar los recursos humanos, a los efectos de lograr un eficiente cumplimiento de las funciones del Instituto.

4) Ejercer la Dirección General del funcionamiento del Instituto, dentro de las normas establecidas pór el Directorio y la autoridad delegada por éste.

5) Controlar la gestión y evaluar los resultados con relación a las metas y planes establecidos.

Capítulo V

De la Secretaría General Letrada

Artículo 9º La Secretaría General Letrada de Directorio tiene como cometido el asesoramiento jurídico del Instituto al más alto nivel.

Para el cumplimiento de dicho cometido sus integrantes deberán:

1) Concurrir a las sesiones del Directorio, asesorando al Organo y a sus integrantes, siempre que se le requiera opinión.

2) Proyectar las resoluciones del Cuerpo cuando se trate de temas jurídicos.

3) Redactar proyectos de reglamentos, notas, mensajes, exposiciones, comunicados y memorandums que el Directorio le solicite y que tengan conexión con temas jurídicos.

4) Dictaminar en los asuntos que por escrito le hagan llegar el Directorio o cualquiera de sus integrantes.

5) Producir informe cuando se le requiera sobre normas jurídicas para su correcta aplicación por el Banco.

6) Pronunciarse sobre cualquier asunto acerca del cual el Directorio le solicite opinión.

Capítulo VI

De la Secretaría Administrativa de Directorio

Artículo 10. La Secretaría Administrativa del Directorio estará a cargo de un Secretario, funcionario designado por el Directorio que tendrá los siguientes cometidos y facultades:

1) Programar, organizar, dirigir y controlar las actividades asignadas a su sector.

2) Concurrir a las sesiones de Directorio.

3) Asistir al Directorio y a la Presidencia, toda vez que se le requiera tanto en la actividad interna como en la externa de la Institución.

4) Proyectar las resoluciones del Cuerpo, debiendo requerir en caso de ser necesario, el correspondiente asesoramiento letrado.

5) Supervisar la confección de las Actas de Directorio, sin perjuicio contralor que realice la Secretaría General Letrada de Directorio en los asuntos jurídicos las que inmediatamente de aprobadas por el Cuerpo serán firmadas por el Presidente y refrendadas con su firma en los originales.

6) Proyectar la redacción de las notas, mensajes, informes, exposiciones, comunicados, memorandums, etc., que deban realizarse por la Presidencia o en nombre del Directorio.

En los casos que involucren asuntos jurídicos, la redacción y confección de los servicios mencionados, serán efectuados por los Asesores Letrados de la Secretaría General Letrada. En caso de referirse a temas de otras disciplinas, la Presidencia indicará el funcionario con quien se acordará la respectiva redacción.

7) Comunicar la citación de reuniones ordinarias y extraordinarias que debe realizar el Directorio, a sus miembros y funcionarios asistentes.

8) Supervisar la formulación de las relaciones de asuntos contenidos en el Orden del Día a tratarse.

9) Ejercer las demás funciones que le asignen los Reglamentos y Resoluciones especiales de Directorio.

Art. 11. La Secretaría Administrativa de Directorio tendrá un Pro-Secretario designado por el Directorio quien sustituirá al Secretario en los casos de renuncia, vacancia o ausencia temporal.

Art. 2º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - HUMBERTO CAPOTE.

Decreto 465/989. - Se deroga el decreto 441/989, relativo a material educativo.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de octubre de 1989.

Visto: el decreto de 21 de setiembre de 1989, relativo a material educativo.

Resultando: I) Que por el decreto mencionado se consideró material educativo, a los efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a las hojas para escritura formato hasta 23 por 30 centímetros;

II) Que tratándose de un material de uso dual, es muy dificultoso el control de una correcta tributación en las operaciones con el mismo.

Atento: a lo expuesto, de donde resulta la conveniencia de dejar sin efecto la norma reglamentaria citada,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el decreto de 21 de setiembre de 1989, relativo a material educativo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - SANGUINETTI. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 513/989.- Se cancela la personería jurídica de la asociación civil CLUB ATLETICO MONTEVIDEO BANFIELD.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de agosto de 1989

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada CLUB ATLETICO MONTEVIDEO BANFIELD con sede en esta ciudad y personería jurídica otorgado por resolución del Poder Ejecutivo de 14 de mayo de 1970;

Resultando: que en las actuaciones cumplidas por la Dirección de Justicia de este Ministerio se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua por lo tanto al cometido para el cual fue creado tampoco consta la existencia de bienes a nombrar de la misma;

Considerando: que se ha actuado debidamente con ajuste a todos los requisitos otorgando garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica acordada en oportunidad;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el Sr. Fiscal de Gobierno de 1ª Turno y a lo establecido en el art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas;

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE

1ª Cancélase la personería jurídica de la asociación civil CLUB ATLETICO MONTEVIDEO BANFIELD con sede en esta ciudad reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 14 de mayo de 1970;

2ª Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia;

3ª Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 550/989.- Se declara Monumento Histórico el conjunto de edificios de Capilla Farruco, Padrón 2.700, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 29 de agosto de 1989.

Visto: la gestión realizada por la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación, en el sentido de declarar Monumento Histórico el conjunto de edificios conocido con el nombre de Capilla Farruco, padrón Nº 2.700 sito en el camino vecinal de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, a unos 70 kms. de sarandí del Yí.

Resultando: I) Que el conjunto integrado por la capilla de Farruco y sus edificios próximos, es representativo de una época de nuestra historia, correspondiente a los años más intensos de la formación social del país y de sus luchas durante el coloniaje para fijar las fronteras.

II) Que la Capilla de Farruco fue adquirida por el Estado (Ministerio del Interior) en el año 1942, fundamentándose dicha adquisición en el propósito de conservarla como reliquia histórica, teniendo de hecho la calidad de Monumento Histórico desde esa fecha.

Considerando: I) Que por su significación en el proceso histórico nacional y por sus valores arquitectónicas, teniendo en cuenta el propósito de su adquisición por el Estado, la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, por unanimidad de sus miembros propone su declaración como Monumento Histórico según el regimen de la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971.

II) Que el Poder Ejecutivo, a fin de preservar la integridad de bienes que forman parte del quehacer histórico, artístico, arquitectónico y cultural del país, estima pertinente acoger la presente propuesta.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y a lo dispuesto por la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971 y decreto reglamentario 536/972 de 1º de agosto de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ª Declárese Monumento Histórico el conjunto de edificios conocido con el nombre de Capilla de Farruco, padrón Nº 2.700, sito en al camino vecinal de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, a setenta Kms. de Sarandí del Yí.

2ª Dicho bien queda afectado por los siguientes servidumbres:

a) Prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas, el carácter o la finalidad del edificio, sin previo consentimiento de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación;

b) Prohibición de destinar el Monumento Histórico a usos incompatibles con las finalidades de la ley 14.040;

c) Obilgación de proveer a la conservación del inmueble y de ejecutar las reparaciones necesarias para ese fin;

d) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a los fines de la comprobación del estado de conservación del bien y del fiel cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones consagradas por la ley 14.040.

3ª Comuníquese al Registro Departamental de Traslación de Dominio de Durazno; a la Dirección de Catastro de Durazno; a la Intendencia y Junta Departamental de Durazno; al Ministerio del Interior; al Ministerio de Transporte de Obras Públicas; al Ministerio de Educación y Cultura; a la Dirección Nacional de Bomberos; a la Secretaría de la Asamblea General del Poder Legislativo; y a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

4ª Publíquese en el "Diario Oficial". - Cumplido, archívese.- SANGUINETTI - ADELA RETA.

Resolución 584/989. - Se declara de Interés Nacional, el Primer Simposio sobre Trasplante de Médula Osea y Actualidades Terapéuticas, organizado por la Sociedad Hospital Británico del Uruguay.

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 19 de setiembre de 1989.

Visto: la nota de la Sociedad Hospital Británico en el Uruguay comunicando que está abocada a la organización del "Primer Simposio sobre Trasplante de Médula Osea y Actualidades Terapéuticas Hematológicas" que tendrá lugar en la Sala "19 de Junio" del Banco de la República Oriental del Uruguay del 26 al 27 de octubre de 1989.

Considerando: que en el mencionado Simposio participarán destacadas personalidades nacionales y del exterior que contribuirán a que este acontecimiento científico adquiera un especial interés en el área que abarca.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ª Declarar de Interés Nacional el Primer Simposio sobre Trasplante de Médula Osea y Actualidades Terapéuticas que organizado por la Sociedad Hospital Británico en el Uruguay se realizará en la Sala "19 de Junio" del Banco de la República Oriental del Uruguay del 26 al 27 de octubre de 1989.

2ª Comuníquese a la institución organizadora, al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Relaciones Exteriores. Cumplido, archívese. - SANGUINETTI. - ADELA RETA. - JORGE TALICE. - RAUL UGARTE ARTOLA.

Resolución 594/989. - Se declara de Interés Nacional la participación del Teatro Circular de Montevideo, en el Festival Iberoamericano de Teatro, a realizarse en la ciudad de Cádiz (España).

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 26 de setiembre de 1989.

Visto: la nota del Teatro Circular de Montevideo en la que solicita se declare de Interés Nacional el viaje que realizará el próximo mes de octubre a Cadiz (España).

Resultando: que han sido invitados para participar en el IV Festival Iberoamericano de Teatro que se llevará a cabo en dicha ciudad.

Considerando: I) Que el teatro forma parte de nuestro patrimonio siendo la actividad más importante en la historia cultural de nuestro país;

II) Que el Festival permitirá al elenco ampliar conocimiento y descubrir la sociedad contemporánea a través de las distintas formas y formulaciones de expresión, contribuyendo a desarrollar la capacidad crítica y estética que nos caracteriza;

III) Que lo expuesto fundamenta se declare de Interés Nacional la participación del grupo en el evento mencionado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ª Declárase de Interés Nacional la participación del Teatro Circular de Montevideo, en el IV Festival Iberoamericano de Teatro que tendrá lugar en la ciudad de Cádiz (España) del 19 al 28 de octubre del presente año.

2ª Comuníquese a los interesados, cumplido, archívese. - SANGUINETTI. - ADELA RETA. - LUIS BARRIOS TASSANO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 459/989. - Se procede los nuevos valores de tarifas de peaje.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de setiembre de 1989.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendiente a la actualización de las tarifas de peaje.

Resultando: I) Que las tarifas actuales rigen desde el 3 de enero de 1989 y fueron aprobadas por decreto de 28 de diciembre de 1988;

II) Que desde la vigencia de la tarifa actual hasta la fecha de cálculo de la presente se han producido aumentos de costos en los trabajos de mantenimiento de la infraestructura vial, como consecuencia de los incrementos verificados en los valores "dólar" y "costo de vida";

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

Considerando: que procede aprobar los nuevos valores de tarifas de peaje, en atención a la necesidad de contribuir al financiamiento de las obras de mantenimiento vial.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 218 de la ley 13.637 del 21 de diciembre de 1967,

El Presidente de la Republica

DECRETA:

Artículo 1º Establécense a partir de la cero hora del dia 1º de octubre de 1989 las siguientes tarifas de peaje en rutas nacionales:

1 - Autos, camionetas y camiones con un máximo de 4 cubiertas .... N$ 500,00

2 - Omnibus expresos (conductor y un acompañante como máximo) Micro-ómnibus hasta 22 asientos y camión tractor sin remolque ... " 500,00

3 - Vehículos de 2 ejes con más de 4 cubiertas " 1.000,00

4 - Omnibus con pasajeros .... " 1.000,00

5 - Vehículos o equipos de carga de 3 ejes ... " 1.000,00

6 - Vehículos o equipos de carga de 4 ejes ... " 2.000,00

7 - Vehículos o equipos de carga de más de 4 ejes .... " 2.000,00

En tanto se aplique el cobro de peaje en un solo sentido de circulación, la tarifa a pagar por los usuarios será el doble de la precedentemente establecida.

Art. 2º Los beneficiarios de exoneraciones parciales otorgadas conforme a las disposiciones vigentes, deberán actualizar el valor de las libretas de boletos adquiridos con anterioridad al 1º de octubre de 1989, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto, vencido el plazo, los puestos de recaudación de peaje no recibirán como pago boletos que no han sido actualizados.

Art. 3º Comuníuese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. - SANGUINETTI. - ALEJANDRO ATCHUGARRY. - HUMBERTO CAPOTE.

Resolución 588/989. - Se designa Director Nacional de Vialidad en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 21 de setiembre de 1989.

Visto: lo dispuesto por el artículo 343 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al señor ingeniero don Ariel Alfredo Nieto Basso.

2º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 445/989. - Se suspende la vigencia del decreto de fecha 22 de agosto de 1989, por el que modificó un inciso del artículo 119 del decreto 252/987 referente al Título IV -Registro de Productos-, Primera Parte del Registro de Medicamentos.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 26 de setiembre de 1989.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo de 22 de agosto de 1989 (Interna 322/989) se modificó el inciso g) del artículo 119 del decreto 252/987 de 25 de mayo de 1987 referente al Título IV -Registro de Productos-, Primera Parte del Registro de Medicamentos.

Considerando: I) que se han detectado algunos inconvenientes en la aplicación del citado decreto modificatorio lo que hace necesario suspender la aplicación de la vigencia del mismo;

II) Que de acuerdo a lo expuesto se estima pertinente a la referida suspensión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Suspéndese la vigencia del decreto del Poder Ejecutivo de 22 de agosto de 1989 (Interno 322/989) por el que se modificó el inciso g) del artículo 119 del decreto 252/987 de 25 de mayo de 1987 referente al Título IV, Registro de Productos-, Primera Parte del Registro de Medicamentos.

Art. 2º Comuníquese, publíquese. - SANGUINETTI. - RAUL UGARTE ARTOLA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 456/989. - Se dispone que la industria pesquera instalada en el territorio nacional, tendrá preferencia para la adquisición de la captura realizada por buques de bandera nacional o extranjera, autorizados por las disposiciones vigentes.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 27 de setiembre de 1989.

Visto: las disposiciones que reglamentan la comercialización de la pesca.

Resultando: que existe una situación de capacidad ociosa en la industria pesquera nacional instalada, provocada como consecuencia de la falta de un suministro fluido de materia prima, ya sea, por causas biológicas o por situaciones coyunturales del mercado internacional.

Considerando: I) Las disposiciones de la Ley de Pesca establecen que se deberá hacer una explotación racional, de modo de obtener un rendimiento óptimo constante de los recursos disponibles, lo cual implica una explotación dimensionada a las posibilidades de industrialización y a una política de incorporar el mayor valor agregado al producto primario;

II) En tal sentido el artículo 23 de la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, vincula la autorización para pescar, a que el producido sea total o parcialmente industrializado en el país;

III) El artículo 31 de la citada norma prohibe expresamente los trasbordos en altamar dentro del Mar Territorial uruguayo, con la sola excepción de que se haga -con previa autorización- bajo el control de autoridades aduaneras, marítimas, sanitarias y en puerto nacional;

IV) Conveniente, por lo expuesto, establecer que la industria pesquera, instalado en el territorio nacional, tendrá preferencia para la adquisición de la captura realizada por buques de bandera nacional o extranjera.

Atento: a lo establecido en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, artículo 7º, 15, 23 y 31 y a lo informado por el Instituto Nacional de Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La industria pesquera instalada en el territorio nacional tendrá preferencia para la adquisición, total o parcial, de la captura realizada por buques de bandera nacional o buques de bandera extranjera autorizados dentro del marco de las disposiciones vigentes, de acuerdo a lo que se establece a continuación.

Art. 2º La preferencia establecida en el artículo precedente será ejercida dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles inmediatas y siguientes al amarre de los buques en un muelle de su Puerto Base. Dentro del mismo plazo deberá iniciarse la descarga de la captura adquirida.

Art. 3º A solicitud del armador, cuando la industria nacional no demande efectivamente el suministro, el Instituto Nacional de Pesca podrá exonerar a los buques de bandera nacional o buques de bandera extranjera autorizado, de lo establecido en la presente norma.

Art. 4º Cométese al Instituto Nacional de Pesca el contralor de lo dispuesto y facúltasele a tomar las medidas necesarias para su eficaz cumplimiento.

Art. 5º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - PEDRO BONINO GARMENDIA.





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

PEREZ MENDOZA LUIS ALBERTO, (Ficha 707/88).
Montevideo, 27 de febrero de 1989.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10609 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

SILVEIRA CORREA, GONZALO RODOLFO (Ficha 428/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36488 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROSA DOMINGA CACERES FELARDO, (Ficha F/ 1079/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35881 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

FERNANDO JOAQUIN PEREZ LUBERTO, (Ficha F/ 1049/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35905 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

RAMONA SPASANDIN o ESPASANDIN CASTRO, (Ficha F/935/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36053 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

MARIA IRMA MARTINEZ BONILLA, (Ficha 405bis/ 89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36080 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

CESAREO EVIA FERNANDEZ, (Ficha F/895/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36373 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

MARIO BERNARDO IDIARTE IRIBARNEGARAY (Ficha 1067/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36631 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUAN CASTELLO MAYANS, (Ficha 201/89).
Montevideo, 20 de abril de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36714 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA DOLORES PAREDES MAYA, (Ficha F/115/ 89).
Montevideo, 15 de marzo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36716 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

GERVASIO DE LEON LEON, (Ficha F/ 929/89).
Montevideo, 9 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 60948 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VOLONTERIO PIATTI, MARIA CARLOTA, (F/ 1013/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36912 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

CELIA SINFOROSA BRUNETTO BRUNETTO, (Ficha E/1000/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36914 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

RUBEN GABINO CURBELO MARTINEZ Y BLANCA ROSA RODRIGUEZ MARTIRENA, (Ficha F 1093/ 89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36915 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ONELIDA ELENA CHERMAZ o CHELMAZ o CHERMA o CHERMEZ o CHESMAZ POSEDEI y ROBERTO VALLARINO PASTORINO, "Sucesiones", (Ficha F/1059/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36920 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ANNA ELISE KOLLNBERGER KOSCH "Sucesión", (Ficha F. 1113/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11000 Feb 01- v Feb 14

JUAN PEDRO ELDUAYEN DIAZ, (Ficha F. 985/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11005 Feb 01- v Feb 14

MARIA JOSE PIRIZ o PIREZ ALFONSO y MARCELINO JOSE PEREIRA DE SOUZA GONCALVEZ, (Ficha 1147/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11114 Feb 01- v Feb 14

JOSE ESTEBAN PODESTA y MARIA ANGELICA BERTOLOTTI LIMBANIO, (Ficha F 963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11140 Feb 01- v Feb 14

OLGA MARIA VALSECCHI MACCIO DE MILANO, (Ficha F/1353/88).
Montevideo, 29 de noviembre de 1988.
Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11230 Feb 02- v Feb 15

CO [illegible]DO DEL PUERTO VECHIO, (Ficha F/473/ 89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11340 Feb 06- v Feb 19

HILDA RICON CUENCA DE DELFINO, (Ficha F/ 1127/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11404 Feb 06- v Feb 19

ROBERTO GROSSO IVALDI, (Ficha 1089/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11405 Feb 06- v Feb 19

CZERNIAK o CHERNAK o CHERNIAK SZEPETA KATARZYNA o CATALINA, (Ficha F. 1077/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 35715 Feb 06- v Feb 19

SEGUNDO TURNO

IVONE o IVONNE DIAZ CORREA de FERREIRO (Ficha D/877/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35884 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

SERAFIN MARIA PEREZ MENDEZ "Sucesión" (Ficha D/1/89).
Montevideo, 11 de abril de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35945 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ANGELA SALATTO o SALATO ALVAREZ de HERNANDEZ (Ficha D/1085/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35969 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUANA AROTCHAREN RICOVALDE de SIRI (Ficha D./975/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36007 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JOSE LUIS FRANCISCO TRAMONTANO FAIA (Ficha D 1093/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nelly H. GArcía de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36298 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

TULIO BUENAVENTURA MATOSO MARTINEZ (Ficha D 1061/89).
Montevideo, 1 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36299 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ROQUE ASCENCIO CALDE RAZZO (Ficha D/956/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36325 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

FRANCISCO ARMANDO GRIMALDI QUINTANA (Ficha D/929/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36353 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

NICASIO BLANCO TURIEL, ELADIO BLANCO MARTIN o MARTIN BLANCO y FELIPA MARTIN FERNANDEZ (Ficha 1059/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36445 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EMA o EMA JUANA BAGNARRA PREMOLI (Ficha D/1101/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36456 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CAROLINA DALCHIELE ó CAROLINA AMONIA DALCHIELE GONZALEZ ó GONZALEZ (Ficha 1013/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36555 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

RICARDO CASSANELLO ROSAS o ROSSA (Ficha D. 1105/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36557 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ENILDA ACOSTA MARTINEZ O ENILDA MARTINEZ RIVERO O ENILDA MARTINES O BLANCA MARTINEZ (Ficha D 715/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36355 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ALDO ERNESTO TORCELLO CERRUTTI (Ficha D.1029/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36657 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ANTONIA ANTANAVICHUFE O ANTANAVICIUTE O ANTANAVICAITE O AUTAVICAITE O ANTAVICAITE, (Ficha D 1097/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.-Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10968 Ene 26- v Feb 08

ANA MARIA VALDEZ LARROSA DE SCHAURICHT, (Ficha D/1067/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10947 Feb 01- v Feb 14

JUANA o SANTA JUANA PINTOS o PINTOS BENTANCUR DE RODRIGUEZ, (Ficha 869/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garacía de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10951 Feb 01- v Feb 14

HILARIA ROMAN SEGOVIA, (Ficha 1139/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11014 Feb 01- v Feb 14

NESTOR GREGORIO RIVAS CASTRO, (Ficha D. 1081/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11028 Feb 01- v Feb 14

HUGO IGNACIO OGGERO FERRARO, (Ficha 1147/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garca de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11143 Feb 01- v Feb 14

PAULINA SEVANOVSKY MARCOVICH, (Ficha 1053/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37023 Feb 01- v Feb 14

JOSE FRANCISCO AGOSTO COMBA, (Ficha 1055/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11347 Feb 06- v Feb 19

LODOVICO o LUDOVICO SILVESTRI BONDI, (Ficha D/897/1989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11349 Feb 06- v Feb 19

VICENTE LORENZO BENITEZ OYARZABAL, (Ficha D/185/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11350 Feb 06- v Feb 19

ANGELA BALBI ROBANO y PEDRO SANCHEZ MALLADOTE o MALLADOTTE o MALLADOT, (Ficha D/1043/1989).
Montevideo, 20 de diciembre 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11376 Feb 06- v Feb 19

TERCER TURNO

LEON KANTOROWICZ, (Ficha F/1151/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35875 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUAN GALANO o GIOVANNI GALANO, MARIA MAZZELA o MAZZELLA o MAZZELLO o MACELA o MAZELA o MARIA ANA MACELLO o MAZZELLA, SALVADOR NUNCIO o SALVATORE NUNZIO, FRANCISCA, LUCIA, VICENTE, DANIEL y CARMELA o CARMEN GALANO MAZZELLA o MACELLE o MAZZELA o MAZZELLO o MACELA o MAZELA o MACELLO Y ANTONIA CASTIÑEIRAS, (Ficha F/1081/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 13.200,00 10/pub 35948 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

AMERICO HERNANDEZ PESCE, (Ficha F/1153/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35968 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JOSE DOMINGO STELLA BERTONI, (Ficha F/1189/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36054 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

CARLOS LEON SCHEJTEMAN o SHEJTEMAN, (Ficha 1127/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36193 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARIA ESTHER SAPORITTI o MARIA ESTHER SAPORITI SARNIGUET, (Ficha 1015/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36348 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LIRIO ZANELLI GARCIA, (Ficha 1181/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36598 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ERUNDINA VAAMONDE EDREIRA, (Ficha 123/896).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36713 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

AQUILES GUILLERMO CHIEZA FRUGONI, (Ficha F 1199/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - NiníD. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36790 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDUARDO MARIA TERRA SUAREZ, (Ficha F. 841/989).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11015 Feb 01- v Feb 14

FRANCISCO JUAN ALTESOR de SOUZA, (Ficha F. 1103/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11034 Feb 01- v Feb 14

LUISA o ELOISA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha F/589/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11115 Feb 01- v Feb 14

ORFILIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 1047/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36342 Feb 02- v Feb 15

CLOTILDE FREDEGNE o FREDEGNDE o FREDEGAUNDE o FREDEGONDEDAMIEN GORGERON, (Ficha F/1097/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11295 Feb 05- v Feb 16

JORGE HUMBERTO MARCO RIVERO, (Ficha F/1159/89).
Montevideo, 27 de noviembre 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11344 Feb 06- v Feb 19

CUARTO TURNO

JULIO GERARDO ROGENFISZ ROSENZWEIG "Sucesión" (Ficha A/993/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 20/pub 30905 Dic 04- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

AGUSTINA o AGUSTINA MARGARITA FAOTTO DE FRANCO y JUAN JOSE FRANCO o FRANCO RISSO, "Sucesiones" (Ficha A/1187/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35911 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

ELENA SULEMA VISCONTI PALLAS, "Sucesión" (Ficha A/1139/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36093 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

VICENTA MACHADO SILVERA, "Sucesión" (Ficha A/1171/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36097 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ROSA WOLMAN DE GOLDSTEIN E ISSAC GOLDSTEIN "Sucesión" (Ficha A/1201/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36191 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

HECTOR MANUEL GUISANDE GARCIA "Sucesión" (Ficha A/981/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36340 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SARA DAH SUSTERMAN - "Sucesión" (Ficha A/1179/89).
Montevideo, 7 de disc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36427 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JOAQUINA SOUZA y CARLOS GIL CHAGAS (Ficha A/873/86).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36654 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSE ANGEL SUAREZ RUETTA - "Sucesión" (Ficha A/1183/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36656 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PEDRO PASCASIO YUGUERO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha A/1197/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36718 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUANA INSERMINA CASTRO o JUANA INSERMINA CASTRO de MACHADO o JUANA INSERMINA CASTRO RIVERO - "Sucesión" (Ficha A/1149/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36799 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS ANDRES TROTTA FLECHERO, "Sucesión" (Ficha A/1163/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36808 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CRISTINA DOLORES GONZALEZ LAMAS, "Sucesión" (Ficha A/1141/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36919 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ALFREDO BENRENS o BEHERENS LE BAS "Sucesión", (Ficha A. 1215/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10933 Feb 01- v Feb 14

BRAULIO GIRALDEZ PEREIRA "sucesión", (Ficha A. 719/989).
Montevideo, 6 de setiembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11011 Feb 01- v Feb 14

OSVALDO ALBERTO DEMATTEIS BARRABINO "Sucesión", (Ficha A. 1181/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11018 Feb 01- v Feb 14

MARIA INES MEGLINO o MIGLINO CONSTE "Sucesión", (Ficha A. 1093/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11019 Feb 01- v Feb 14

MARIA IGNACIA TOMASA CHIRIBAO AISPURO "Sucesión", (Ficha A. 1193/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11031 Feb 01- v Feb 14

ALBERTO BADO "Sucesión", (Ficha A. 1113/989).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11095 Feb 01- v Feb 14

MARIA AYALA BARCOS, (Ficha A/1199/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11129 Feb 01- v Feb 14

EDWARD ROY ABBOTT PETSCH o EDUARD ROY ABOT o ABBOT o ABOTT. "Sucesión" (Ficha A/855/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 32065 Feb 02- v Mar 19

SILVIO CASTELFOR O CASTEFLOR LEON FRETES - SUCESION - (Ficha A/995/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35573 Feb 02- v Feb 15

DELIA FEIN PASTORIZA "Sucesión", (Ficha A/925/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11345 Feb 06- v Feb 19

MARIA EKAIM o ELIAS RESBEN - "Sucesión" (Ficha A. 801/88).
Montevideo, 5 de setiembre de 1988.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35479 Feb 06- v Feb 19

QUINTO TURNO

ALCIRA GERONIMA ARGAÑADAS CORREA, (Ficha S/997/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35876 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ANTONIO VICENTE CARRATU ALBERTI, (Ficha S/1067/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35906 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ALFREDO GABINO ANDREGNETTE CRUZET, "Sucesión", (Ficha S/1053/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36051 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUAN JOSE CARDOZO AGARAYUVA, (Ficha S/1021/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36085 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

SAMUEL SANCHEZ, (Ficha S/1085/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36086 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ELVIRA NEMESIA CARDOZO de MARTINEZ, (Ficha S/1007/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36094 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

RAFAEL CALZADA BRENA, (Ficha S 971/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36188 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

WALTHER o WALTER MONTESDEOCA o MONTES de OCA, (Ficha S/995/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36377 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARIA CECILIA ARRARTE VICTORIA (Ficha S. 749/89).
Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36437 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

APKAR EMKERIAN BARTESLESIAN, (Ficha S 1045/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.. - Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36611 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

APAKAR KALEMKERIAN BERTESLESIAN, (Ficha S/1045/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36311 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TERESA VENANCIA CONDE (Ficha S. 885/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36633 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ALBERTO ROCHA BARRERA (Ficha S. 1111/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36634 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA INES HAURET BETHENCOURT (Ficha S. 1039/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989. - Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36642 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS BARBO GOMENDIO, (Ficha S 977/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36791 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

FELIPE SANTIAGO TOR, (Ficha S. 1117/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36793 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS ANDRES TROTTA FLECHERO, "Sucesión", (Ficha A/1163/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36802 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ENRIQUE GUIDET PIOTTI, (Ficha S/963/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc.Juan da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36850 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS TABOADA CALVIÑO, (Ficha S 1083/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36913 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

VENTURA AVERO O ABERO TEJERA, (Ficha S/905/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta..
01) N$ 8.800,00 10/pub 36916 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

CATALINA TYLZA, (Ficha S/1105/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Helena Mainardz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37019 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

LEONARDO O LEONARD O LEOHARD HECHENBERGER, (Ficha S 863/89).Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuaria.
01) N$ 17.500,00 10/pub 10969 Ene 26- v Feb 08

RAUL DUARTE CARABALLO o RAUL DUARTES CARABALLO y FLOSSIE RAPETTI BRIANO o FLOSSIE MARIA RAPETTI BRIANO, (Ficha S. 1037/989).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10932 Feb 01- v Feb 14

NORA CYJON STOLOVICZ de HOROWITZ, (Ficha S. 1087/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11017 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUETA MODESTA HERNANDEZ LLERENA de MENDEZ, (Ficha S. 1025/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11030 Feb 01- v Feb 14

ENEO LUIS RAMPOLDI GIUDICE, (Ficha S. 961/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11035 Feb 01- v Feb 14

PEDRO DARIO PANARO CAMPAGNOLI, (Ficha S. 1079/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11098 Feb 01- v Feb 14

WILMAR BARRIAL VARGAS, (Ficha S. 1109/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11110 Feb 01- v Feb 14

JOSE RANZONE RUSSI y MARIA ELENA MADONNA COLOMBO, (Ficha S 1093/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11138 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDEMARO PASCASIO DE LEON NUÑEZ, (Ficha S/578/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de octubrrrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35510 Feb 01- v Feb 14

ULPIANA PAULINA SUAREZ SERRON, (Ficha S 1051/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36972 Feb 01- v Feb 14

CARMEN AMALIA o AMELIA BRECCIA DE CASTELLAR, (Ficha S 929/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36973 Feb 01- v Feb 14

VISENT XAVIER CARMELO y DA ROSA CORBETTA JOSEFA ESTER, (Ficha S. 833/989).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36802 Feb 02- v Feb 15

DOMINGA CHERATO FERRARO y FAUSTINO MILANO GENTILE, (Ficha S/659/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11324 Feb 05- v Feb 16

JOSE ANTONIO BARAS RODRIGUEZ, (Ficha S/955/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11343 Feb 06- v Feb 19

ADOLFO JOSE SIRI VIGNOLO, (Ficha S/1019/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36782 Feb 06- v Feb 19

SEXTO TURNO

EVARISTO CORBILLON DOMINGUEZ (Ficha E. Nº 113/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 32692 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 34058 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

ALEJANDRO CASTELO MAINI, (Ficha E/945/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35896 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JORGE ENRIQUE ALAYON BRAÑA, (Ficha E/979/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35907 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JOSEFA o PEPITA SATRIANO CUARATINO o QUARATINO de del o DEL CAPELLAN, (Ficha E/1079/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35944 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MARCOS (o MARKUS o MARCUS) KUPFER, (Ficha E/1115/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36190 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

PONTE PALLAS CARMEN, (Ficha E 1145/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36192 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ALEJANDRINA GIMENEZ GIMENEZ de SOUTO (Ficha E. 647/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36637 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSEFA ó JOSEFINA PEREYRA BONIFACIO ó BONIFACINO, (Ficha E./1011/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36785 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VINCENZO o VICENTE D'ARPA CALDARONELLO, (Ficha E. 495/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11003 Feb 01- v Feb 14

BERNARDINO PEREIRA JUNQUER, (Ficha E. Nº 921/989).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11006 Feb 01- v Feb 14

IDELFA PINTADO CAMAROTE, (Ficha E. Nº 1141/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11008 Feb 01- v Feb 14

LORENZO HILARIO FOSSA MATTIAUDA, (Ficha E. 1015/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11101 Feb 01- v Feb 14

JUAN BRUNO IRULEGUY CORTABARRIA, (Ficha E 1075/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuario, Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36971 Feb 01- v Feb 14

GLADYS ANTONIA PAVANETTO PAGGI o POGGI de DE LORENZI BRIANO, (Ficha E/71/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11229 Feb 02- v Feb 15

ADOLFO ISAAC BRENER KOVNER, (Ficha E/1129/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11234 Feb 02- v Feb 15

IRMA RENEE GONCALVEZ o GONÇALVEZ o GONCALVEZ PIZZAELLI o PIZZANELLI, (Ficha E Nº 1027/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36692 Feb 02- v Feb 15

ILDA ELIDA MAZZITELLI MININNI, (Ficha E/1123/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11377 Feb 06- v Feb 19

SEPTIMO TURNO

ALFREDO CIPRIANI DELGADO, (Ficha S/811/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35908 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

JOSE ISIDRO ALVAREZ BONILLA, MANUELA ALVAREZ BONILLA, FELICIA ALVAREZ BONILLA, EMILIA PODESTA ALVAREZ, ROSA PODESTA ALVAREZ, ESPERANZA PODESTA ALVAREZ,

LUIS PODESTA ALVAREZ, AMANDA PODESTA SERRANO, BLANCA ELVIRA VIGO PODESTA, ROSA VIGO PODESTA, OSVALDO PEREZ VIGO, ELISA PEREZ VIGO, SARANDI PEREZ VIGO, MARIO RINALDO PODESTA SERRANO, LUIS MANUEL PODESTA SERRANO y JOSE LUIS VIGO PODESTA.
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 13.200,00 10/pub 35925 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

FERNANDO VICTOR o FERDINANDO VITTORIO BRUSCHI BRUSCHI, (Ficha 833/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35941 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

CARLOTA ISABEL PEREZ de SEBASTIANI, (Ficha S/853/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35946 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ANDRES CARLOS ALBERTO FOLLE YLLA RODRIGUEZ LARRETA, (Ficha S/908/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35964 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ELSA MARIA EVELINA SICCO BARBERO (Ficha S/831/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35993 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

LEONIDES MIRANDA (Ficha S/869/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36003 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MARIA JULIA FLORES DI PASCA, (Ficha S/821/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36311 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JORGE OVIDIO LAZAROFF CESCONI, (Ficha S/855/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36323 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MANUEL JOSE PINTOS FUENTES, (Ficha S/553/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36341 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

HILDA JOSEFINA MAURER SCHMIDT, (Ficha S/789/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36372 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

FRANCISCO RAFAEL CLAVERA, (Ficha S/775/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35285 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RAFAELA LIBONATTI ó LIBONATI SANCHEZ de DIAZ, (Ficha S/827/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36614 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CHEQUER ISAIAS FEREZ BARQUET (Ficha S./791/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36640 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CARLOTA SAHARA REBOLLO NAVIA, (Ficha S. Nº 867, año 1989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36796 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ADELINA RODRIGUEZ, (Ficha S./823/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36797 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PABLO YUNES JORGE, (Ficha S. 723/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10930 Feb 01- v Feb 14

RAMONA DOLORES VELAZQUEZ O VELASQUEZ RECARDO, (Ficha S 829/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11111 Feb 02- v Feb 15

MANUEL GAK, (Ficha S/841/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc.Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11258 Feb 02- v Feb 15

GABRIEL FRANCISCO MELOGNO, (Ficha S/845/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36691 Feb 02- v Feb 15

JOSE MANUEL URRABURU AÑON, (Ficha S./817/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36795 Feb 02- v Feb 15

ELVIRA HERNANDEZ ESPOSITO o SPOSITO, (Ficha S/703/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11342 Feb 06- v Feb 19

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO JUVENAL o ALEJANDRO o JUVENAL BARRETO o BARRETO FERREIRA, "Sucesión", (Ficha F/794/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35910 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

HERNANDEZ PENELA, JUAN JOSE (Ficha 712/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36001 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

PEDRO CARLOS REBUFFO ASSANDRI, "Sucesión", (Ficha 834/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36096 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ELBIO ABEL OCA PIÑEYRO, (Ficha 840/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36185 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

IRMA TEHANI OLIVERA CORREA DE GYURCSEK, (Ficha 636/89).
Montevideo, 26 de setiembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36338 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARIA DEL LUJAN ESTHER FORTUNATA o MARIA ESTHER BONAVIA CAMPAGNOL DE BALBI, (Ficha F/836/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36351 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ARRONDO DE FERNANDEZ, AMELIA MARIA o AMELIA AMELIA MARIA TERESA, (Ficha F/644/89), Sucesión.
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 10/pub 36370 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LEONCIA LARA de MENDEZ y MOROSINDO o MOROCINDO MENDEZ MADRUGA o MOROSINDO o MOROCINDO MENDEZ ESPINDOLA (Ficha 786/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36444 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ISABELINO LAVIO LAZO MESA, (Ficha F/700/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35050 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SUSANA MARKARIAN o MARCARIAN DE SHAHNAZARIIN, (Ficha 790/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36715 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ALBA BALTASARA DEL BARRIO LOPEZ, (Ficha F./812/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36783 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ESTEFANIA DELIA FERRO HARISPE de BOCCIA (Boccia) "Sucesión", (Ficha F/816/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 8.800,00 10/pub 36901 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ANGELA LIGUORI de LUCA "Sucesión", (Ficha F. 826/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10926 Feb 01- v Feb 14

CARLOS AMILCAR CAPURRO REAL, (Ficha F. 792/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10928 Feb 01- v Feb 14

JUAN DIBINO BARBOZA VALIN "Sucesión", (Ficha F. 828/989).

Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10936 Feb 01- v Feb 14

NELLY MARIA ELVIRA RIOLFI "Sucesión", (Ficha F. 316/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11009 Feb 01- v Feb 14

PILAR AMABILIA MARQUES FERRANDO de ACOSTA "Sucesión", (Ficha F. 850/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11027 Feb 01- v Feb 14

SARA KARAMANUGIAN o KARAMANUKIAN de CHAKEGIAN, (Ficha F. 618/989).
Montevideo, 20 de setiembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11033 Feb 01- v Feb 14

DE ARMAS GIACOSA, ELBIO ELEUTERIO "Sucesión", (Ficha F. 882/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11103 Feb 01- v Feb 14

JUAN JOSE MARTINI STOLOVICH, (Ficha 862/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11136 Feb 01- v Feb 14

ANGELA CAPRILE DELLA CELLA DE PRADO, (Ficha F/832/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36848 Feb 02- v Feb 15

BILMA ROSA SABORIDO URDINARRAIN, (Ficha F/614/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11289 Feb 05- v Feb 16

ROSA FRAGA DE VARELA, (Ficha F/788/89).
Montevideo, 20 de noviemabre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11391 Feb 06- v Feb 19

AMELIA CARTELLE ALVAREZ (Ficha 774/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35351 Feb 06- v Feb 19

NOVENO TURNO

ANTONIO ZAJANCAUSKIS JANUTYTE - "Herencia Yacente", (Ficha D. 196/88).
Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 20/pub 32062 Nov 28- v Dic 11

Feb 01- v Feb 14

MARIA ELOIDA GAMARRA VARELA, (Ficha D/938/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35898 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUAN RAMON VIñAS MARTINEZ, (Ficha D/768/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36378 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

BLANCA ADELA LAPIZAGA o RAPIZAGA PEREZ de VIGLIONI (Ficha D./652/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36645 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSE LUIS FOLGUERAS ALVAREZ, o JOSE LUIS FOLGUEIRAS ALVAREZ o JOSE LUIS FOLGUERA ALVAREZ,ó JOSE LUIS FOLGUEIRA ALVAREZ, (Ficha D892/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Nelly R. Garcia, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36700 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARTHA MARIA BUJAN GIURIA, (Ficha D 778/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10938 Feb 01- v Feb 14

JORGE HECTOR GARCIA HERNANDEZ, (Ficha 900/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36996 Feb 01- v Feb 14

MARCELINA RODRIGUEZ AMORIN de SANCHEZ, (Ficha 834/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11265 Feb 02- v Feb 15

FELICIA MARIA QUIROGA GARCIA, (Ficha D/932/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Nelly N. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37024 Feb 02- v Feb 15

DECIMO TURNO

ROSA MARIA TROPPMANN de SUTTNER, (Ficha F/644/89).
Montevideo, 31 de julio de 1989.
Esc. María A. Curi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35883 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

INOCENCIA ROSAS (Ficha 904/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35994 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

PEDRO QUEIROLO PAPONE (Ficha F. 860/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36009 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

FRANCISCO ANTONIO BREA NIETO, (Ficha F/1026/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36055 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JOSEFINA MUIÑA GARCIA, (Ficha 958/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36205 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

OSCAR ANDRES u OSCAR u OSCAR ANDRES ROMAN PASINOTTI BREA, (Ficha 1038/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36375 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

AGUSTIN BAEZ (Ficha F. 868/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36426 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LEONEL RIBEIRO, (Ficha F 992/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36696 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CARLOS DOS SANTOS y SANTA GABINA OTERO, (Ficha E/916/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34197 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LEONEL RIBEIRO, (Ficha F/992/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36396 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDUARDO JOSE GIORGI VERCELLINO, (Ficha 1008/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36612 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PILAR BARROS CASTRO y MASASUKE NAKAMURA KISI (Ficha 1036/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36632 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA EUGENIA ODDONNE DELLA CELLA, (Ficha 1028/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36717 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LEONCIO ISAUL DURAN, (Ficha 1020/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36794 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

AMALIO NEIRA BELOTTI, (Ficha F. 970/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10927 Feb 01- v Feb 14

LUISA BURGADT de TISCORNIA, (Ficha F. 984/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11016 Feb 01- v Feb 14

AUGUSTO ESTEBENET VAZQUEZ, (Ficha F. 998/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11043 Feb 01- v Feb 14

MARIA ALBA ADELAIDA BEVILACQUA FERRARI, (Ficha F. 986/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11096 Feb 01- v Feb 14

CRISPIN GONZALEZ PEREIRA, (Ficha 1000/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11097 Feb 01- v Feb 14

CHAJA o CLARA JERUCHIM o FERUCHIM MYSZLER o MYSLER o MISZLER, (Ficha F/1048/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35516 Feb 01- v Feb 14

ANGELA WILSON FRESENGA o FRESENDA o FRESENDO DE CALLERIZA, (Ficha 176/89).
Montevideo, 12 de abril de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11231 Feb 02- v Feb 15

SARA VIDONI DE FOSSATI, (Ficha 914/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11259 Feb 02- v Feb 15

MARCELINO PASCUAL MAGNABOSCO BARTOLOME y TERESITA DELFINA MAGNABOSCO GILARDI (Ficha F. 1010/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36012 Feb 02- v Feb 15

JOSE SALOMON TOBAL, (Ficha 1066/89).
Montevideo, 4 diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11348 Feb 06- v Feb 19

DENIS VAZQUEZ PAN y OFELIA PETRONA PEREYRA, (Ficha F/1058/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11351 Feb 06- v Feb 19

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha A/438/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35939 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DOMINGO VIEIRA de LIMA o VIERA de LIMA y JOSEFA CAMPELO DA SILVA o CAMPERO DA SILVA - "Sucesión" (Ficha A 1008/89).Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36004 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

PEDRO LEON DELL'OVVO DE SANTIS 'Sucesión', (Ficha A 1014/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36184 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANGELA TAFFURI DIMATTEA o DI MATEO y JUAN CARLOS CAMPODONICO SOÑORA - "Sucesiones" (Ficha A/990/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36441 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DELMO HECTOR BARRERA MARTINEZ "Sucesión", (Ficha A. 558/989).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10997 Feb 01- v Feb 14

RUPINO VIANA y EUSEBIA FERNANDEZ, (Ficha A/986/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11127 Feb 01- v Feb 14

CONCEPCION BELOUTA AGUIRRE DE REVERDITO BEIRO, (Ficha A/1144/88).
Montevideo, 2 de diciembre de 1988.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11232 Feb 02- v Feb 15

ZACARIAS FIRSZT ZAK "Sucesión", (Ficha A/996/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
"$ 8.800,00 10/pub 36349 Feb 02- v Feb 15

[illegible] TOLISANO O TOLESANO ALCAIDE "[illegible]", (Ficha A/398/89).

Montevideo, 12 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36792 Feb 02- v Feb 15

NELLY MABEL FERNANDEZ TORRES, (Ficha A/980/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11323 Feb 05- v Feb 16

ZULEMA NIEVES SACCO REBELLA o REVELLA "Sucesión", (Ficha A/968/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11346 Feb 06- v Feb 19

MARGARITA SARCIAT IRIARTEGOITY DE OBREGON "Sucesión", (Ficha A/1004/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11392 Feb 06- v Feb 19

LUCIA ENRIQUETA ARRIETA OCON de MANDIONI y JOSE AMBROSIO MANDIONI YEMINI - "Sucesión" (Ficha A./988/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36385 Feb 06- v Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

AURA ELISA ESTEVEZ GONZALEZ DE PREZA, (Ficha S/786/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35963 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

RUBEN OSCAR MARTINEZ CIMA, (Ficha S/290/89).
Montevideo, 25 de mayo de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36084 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ENRIQUE MAMBERTO, (Ficha S/944/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36376 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ENZO DANIEL DURAND DALMAS (Ficha S./54/89).
Montevideo, 1º de marzo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36644 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JULIANA POLIACSER FISHER, (Ficha S. 874/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11102 Feb 01- v Feb 14

CAGGIANO PETRAGLIA DE PETRAGLIA MARIA, (Ficha 174/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11233 Feb 02- v Feb 15

ABEL DA ROSA FERRAO, (Ficha S/558/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11288 Feb 05- v Feb 16

HECTOR AGUSTIN RAMPA FAGETTI, (Ficha S 946/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35137 Feb 06- v Feb 19

DECIMOTERCER TURNO

MATILDE VARA FARIÑA, (Ficha E/940/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33965 Nov 29- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

MEDINA PEREZ MANUEL; ALDABALDE CUBA DE MEDINA, SERVANDA ANASTACIA y de ALBERTO ó GUSTAVO ALBERTO MEDINA ALDABALDE - sucesiones" (Ficha E. Nº 872/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 59.400,00 30/pub 32694 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

LUCIO RAMON BERDIAS COITO, (Ficha E/256/88), Sucesión.
Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 35887 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DOMENICO o DOMINGO DE LUCA D'AMICO, (Ficha E. No. 980/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34887 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MABEL CRISTINA MORALES LUSONA, (Ficha E/976/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36374 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ZULMA ELIDA SGARBI FIGUEROA (Ficha E. Nº 974/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 36384 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Mar 13

JOSE ALFREDO WERSCHING, (Ficha E 1056/89)
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 42.000,00 30/pub 37195 Dic 28- v Feb 08

JULIO CESAR PAREJA GALAN, (Ficha E. Nº 942/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10931 Feb 01- v Feb 14

MODESTO ESTANISLAO PERE de OGUETA o OCUETA, (Ficha E Nº 968/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10937 Feb 01- v Feb 14

JUANA MILANO GENTILE, (Ficha E. 1004/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11038 Feb 01- v Feb 14

RAFAELA FERNE de FERRER, (Ficha E. 1018/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11039 Feb 01- v Feb 14

WILSON CASAGRANDE SILVA, (Ficha E. 456/989).
Montevideo, 23 de junio de 1989.
M& S López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11190 Feb 01- v Feb 14

ANTONIO GERARDO CESARO, (Ficha E Nº 816/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjumta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11131 Feb 01- v Feb 14

JULIO CESAR EDUARDO DUBARRY RODRIGUEZ, (Ficha E/1002/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11139 Feb 01- v Feb 14

MARIA ESTHER RAMA de ETCHEVERRIGARAY, (Ficha E/1378/88).

Montevideo, 5 de diciembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35592 Feb 02- v Feb 15

JUAN CARLOS GONZALEZ PENA, (Ficha E. Nº 972/85).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36798 Feb 02- v Feb 15

CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA, (Ficha D/3/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 20/pub 37035 Feb 02- v Mar 05

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ESTHER RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha S/734/89).
Montevideo, 21 de setiembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35882 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

RICARDO LOPEZ DURAN, (Ficha S/960/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35940 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ANICETO RODRIGUEZ MOROY, (Ficha S/996/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35942 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ANTONIA PITTAMEGLIO ARECCO, (Ficha S/924/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35943 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

WALTER RUBEN GENONI PIERPAULI, (Ficha S/1000/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35966 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JOSE CLAUDIO PION DIAZ (Ficha S./932/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36005 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ADHEMAR LAVALLEJA ZARZA PAEZ, (Ficha S/954/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36095 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ANA MARGARITA GRECCO ZATELLI, (Ficha S.N. 886/1989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36186 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CELIA BONIFACIA POSE MARTINEZ, (Ficha S/936/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36309 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

AIDA ROSA ALDAO de MAÑANA, MANUEL HILARIO MAÑANA ALDAO y MANUEL MAÑANA MORENO (Ficha S/784/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36442 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANIBAL ANTONIO BARROS o ANIBAL ANTONIO BARROS FERNANDEZ (Ficha S./344/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36443 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUPITER MARTINEZ SEIJO (Ficha S./766/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36635 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DOROTEO ARILDO CALISTRO RIVAS (Ficha S./988/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36638 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO PERDOMO MARTINEZ o MARTINES (Ficha S./970/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36641 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO OTONELLO u OTTONELLO, (Ficha S/1304/88).
Montevideo, 16 de febrero de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36712 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JORGE LUIS PELUFO RODRIGUEZ, (Ficha S. 802/989).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11001 Feb 01- v Feb 14

APOLONIA o APOLINEA SZKUTNIK NAWOJ, (Ficha S. 974/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11002 Feb 01- v Feb 14

RICARDO VENANCIO RUIZ LAFITTE, (Ficha S. 904/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11004 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS GONZALEZ ROBAYNA o ROBAINA, (Ficha S. 994/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11007 Feb 01- v Feb 14

CIPRIANO HERACLIO RIOS SOBRERA, (Ficha S. 1002/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11104 Feb 01- v Feb 14

CARMELO CACERE ALVEZ, (Ficha S/864/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11135 Feb 01- v Feb 14

MANUEL AMERICO LOURENÇO RODRIGUEZ, (Ficha S/922/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 660,00 10/pub 35578 Feb 02- v Feb 15

PRUDENCIA MARIA o MARIA PRUDENCIA PRIETO REICH y JOSE LUIS IBAÑEZ PRIETO, (Ficha S/982/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11326 Feb 05- v Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

EVARISTO SANCHEZ MUNIS o MUNIZ, (Ficha A/5/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11341 Feb 06- v Feb 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA RENEE D'AVILA.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36552 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

WALTER RAUL SANDRES CRAVI O CRAVI, (Ficha A Nº9/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36655 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIANA GARRONE de GIACHINO, (Ficha A. Nº 2/989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 14.000,00 10/pub 10934 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUE ACUÑA GARCIA, (Ficha A. 7/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11106 Feb 01- v Feb 14

AURISTELA LUCIA BERTORA PADRON, (Ficha A. Nº 3/989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11108 Feb 01- v Feb 14

AMALIA VAZ SOMMA DE DEROSSI y SALVADOR DEROSSI CASTRO, (Ficha A 18/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11113 Feb 01- v Feb 14

NORMA NOVELLI y ANIELLO DI SABELLA GIORDANO, (Ficha A Nº 14/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Piriz Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11141 Feb 01- v Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

ALCIDES ROBERTO SARTORI RATTARO, (Ficha A 3/89).
Montevideo, diciembre 13 de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36297 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JULIO RIBKE, (Ficha A. Nº 10/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11037 Feb 01- v Feb 14

ELBIO OLIVERI FUNES, (Ficha A/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11325 Feb 05- v Feb 16

DECIMONOVENO TURNO

OLGA ALTIERI de VIGNALI, (Ficha A/6/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36339 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

CELINA TROSMAN PETASNY, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36922 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

DAROSLAV YUTRONICH TUTRONICH, (Ficha S. 17/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11029 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMO TURNO

VICTOR CIRIACO RODRIGUEZ ROMERO (Ficha A. 5/989)
Montevideo, 18 de diciembre de1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11036 Feb 01- v Feb 14

AGUSTIN ALVAREZ, (Ficha A/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11414 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESAR DE LA FUENTE GONZALEZ, (Ficha S/1/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36646 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ANTONIA BARROS, (Ficha S. 2/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10929 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA RUIZ MORALES, (Ficha S. 5/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11013 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN RIVERO SIMEONE (Ficha S. 6/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36784 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUCIA LESCANO O LESCANO LESCANO O LEZCANO O LEZCANO LEZCANO, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36803 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA ESTHER RIJO MOREIRA, (Ficha S. 10/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11112 Feb 01- v Feb 14

ANA ISABEL CAPELLA Y PONS O ANA ISABEL CAPELLA PONS, (Ficha A 54/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36296 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN SUNTIC ZELNIK, (Ficha S/5/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36343 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JULIO ERNESTO VELAZCO DE LEON, (Ficha S/6/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36354 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

FRANCISCO DOROTEO JUAN FELICIANO (Ficha S. 7/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36556 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JOSE MARTIN TATE GARCIA (Ficha S./8/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunt
01) N$ 6.600,00 10/pub 366. Dic 21- v Dic 22

Feb 01 b

GREGORIO MASOED SCH H o SCHENCHENCO o SCHENCHENK((Fic 1/989).
Montevideo, 19 de diciembre 19
Esc. Gloria Corrales Goñi, Ac uari unta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 1102 . 01- v Feb 14

VIGESIMOCUARTO . JRNO

EMILIA NAPOLI FATTORUSO (Fic a S. 5/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36031 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MARIA CONCEPCION SEARA DAPENA, MANUELA DAPENA VAZQUEZ Y CONSTANTINO SEARA CACHAFEIRO, (Ficha S3/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36699 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FERRER URBIN FREIRE, (Ficha S 22/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11063 Ene 29- v Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA LUISA CONDE GONZALEZ, (Ficha S/1/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35965 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S 15/89).
Montevideo, 11 de setiembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36187 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

AURORA GONZALEZ LOPEZ, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36613 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUBA o LUISA CLASTORNIK o KLASTORNIK, (Ficha S/16/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36921 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ANA CANALEJO ROMERO, (Ficha S. 14/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10925 Feb 01- v Feb 14

HELMUT LEON LAMPEL BRUEHL, (Ficha 16 bis/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10935 Feb 01- v Feb 14

CARLOS GUIDA COTORRUELO, (Ficha S. 20/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11032 Feb 01- v Feb 14

ZULMA VIOLETA CARRERA MORA, (Ficha S. 19/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11041 Feb 01- v Feb 14

ANTONIO ALEJANDRO ROSELLA PODESTA, (Ficha S. 3/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11099 Feb 01- v Feb 14

EDUARDO URBAN BERTOLINI, (Ficha S. 18/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11277 Feb 02- v Feb 15

NESTOR ABAYUVA BEOVIDES ALFONSO, (Ficha S/4/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11390 Feb 06- v Feb 19

ALBERTO EDMUNDO CRENA MARIÑO, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35605 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIONISIA ELVIRA GUTIERREZ FUENTES, (Ficha S/2/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36337 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUAN MANUEL ECHEVERRIA o ECHEVARRI , (Ficha S/11/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36599 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SADIT TEJERIA MORATORIO (Ficha S./7/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Orosmán Giar ro Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36636 Dic 21- v Dic 2.

Feb 01- v Feb 12

OSCAR ERASMO SOBA BORCHES, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36689 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RAUL GAYOSO PELUFFO, (Ficha S 16/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 6.600,00 10/pub 11132 Feb 01- v Feb 14

HECTOR ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S-4-89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11134 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN RAMON PEREZ FERNANDEZ, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36052 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MARGARITA JUANA PALMA PIQUET DE DIAZ AZNAREZ, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36312 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ADELIO ó DELIO GOMES ó GOMEZ da SILVA, (Ficha S/2/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36350 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CLOTILDE LUISA MARTELLA TASSANO, (Ficha S/10/89).

Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36851 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MAXIMO LUCILDO PEREZ GONZALEZ, (Ficha S. 4/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10999 Feb 01- v Feb 14

OLGA GRACIELA BALBIS RODRIGUEZ, (Ficha S-5-89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11130 Feb 01- v Feb 14

MANUEL COIRA LOPEZ, (Ficha S 16/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11137 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANIBAL HORACIO DE LOY BELLONI, (Ficha S/6/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36056 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

BLANCA ROSA SCARSI (Ficha S. 3/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36440 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

WALTER PEDRO MARTINEZ MARIZCURRENA (Ficha S. 5/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 36.553,00 10/pub 36553 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MODESTO DE LOS SANTOS IGUINI, (Ficha S. 7/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10924 Feb 01- v Feb 14

RICARDO VARGAS PAEZ, (Ficha S. 10/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11010 Feb 01- v Feb 14

ANDRES BENTANCOURT NOCERA, (Ficha S 8/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11133 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMONOVENO

ZENON ANGEL PINASCO LOPEZ o ZENON ANGEL PINASCO, (Ficha S/3/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Gloría Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36324 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

IRMA FANNY LEIVA BADON, (Ficha S. 13/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10998 Feb 01- v Feb 14

DE TRIGESIMO TURNO

REINALDO BENJAMIN ALMADA MAYER y VIOLETA MAFFEI VARELA, (Ficha S. 3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36837 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

OMAR HERMOGENES PEREIRA BAUBETA, (Ficha S 5/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36849 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

YOLAN... ...EA ...IZ GRECCO SABIA, (Ficha S. 1/989).
Montevid... ... de d... embre de 1989.
Orosmán G... ...ro D...marco, Actuario, Adjunto.
01) N$ ...500,00 10/pub 11040 Feb 01- v Feb 14

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR CURBELO BONIFACIO (Ficha S. 6/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36006 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

FEDERICO BALLESTER LERMA, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11287 Feb 05- v Feb 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LADESA DEMETRIA DUPUY DE FRONES, (Ficha S/1/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35009 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARMEN MACHADO de MACIERA, (Ficha B 239/89).
Artigas, 23 de octubre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36764 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ALEJANDRO BLANCO DE SOUZA, (Ficha B 232/89).
Artigas, 19 de octubre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36765 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS ALVEZ, (Ficha B/172/89).
Artigas, 8 de setiembre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45837 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CAYETANO IZZI SANTOS (Ficha C.V. 382).
Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36386 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN EUGENIO CURBELO o EUGENIO JUAN CURBELO (Ficha Civil V. 340/989).
Canelones, 3 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Piorone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10557 Feb 01- v Feb 14

SUPLICIO CABRERA TEJERA (Ficha C.V./362/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribana.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37267 Feb 01- v Feb 14

WALTER ESMILCER CURBELO (Ficha C.V./366/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribana Pública.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37268 Feb 01- v Feb 14

JOSE ALANIZ RISOLINI o RIBOLINI o BISULINI (Ficha C.V./357/89).
- Canelones, 17 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribano Público.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37269 Feb 01- v Feb 14

MARCOS URIOSTE DARTHAYET (Ficha C.V./355/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribano Pblico.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37270 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS DEL HOYO PALMA (Ficha C.V./279/89).
- Canelones, 13 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37271 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA IRMA MORELLO de POSE y de NORBERTO RAMON POSE ALVAREZ (Ficha C.V./320/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37272 Feb 01- v Feb 14

MARIA INOCENCIA IMODA ZUNINO de ROMERO (Ficha C.V./381/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37273 Feb 01- v Feb 14

FLORENTINA MAXIMA CANZANI FERNANDEZ de PERDOMO (Ficha C.V./335/89).
- Canelones, 6 de noviembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37274 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS PAZOS MARTINEZ y de ALVINA o ALBINA MARTINEZ DE PAZOS (Ficha C.V/324/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37275 Feb 01- v Feb 14

ELBIO TOMAS CALVO MALACRIDA (Ficha C.V./388/89).
- Canelones, 13 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37276 Feb 01- v Feb 14

MARGARITA FERNANDEZ MACHIN (Ficha C.V./318/89).
- Canelones, 23 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37277 Feb 01- v Feb 14

RAUL SANTOS BONHOME o BONHOMME RE (Ficha C.V./284/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37278 Feb 01- v Feb 14

JULIO JUAN VOLONTE SAIBENE (Ficha C.V./392/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37279 Feb 01- v Feb 14

INOCENCIO PISTON RIVERO (Ficha C.V/377/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37280 Feb 01- v Feb 14

GLADYS RENEE ALONSO ALEJANDRO y ADOLFO ALONSO MARTINEZ (Ficha C.V./7/89).
- Canelones, 14 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37281 Feb 01- v Feb 14

AURORA MARTINEZ MAZZUCO de PARIANI y CARLOS PEDRO PARIANI CAMPANINI (Ficha C/V/302/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Ibone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.600,00 10/pub 37282 Feb 01- v Feb 14

JORGE GERARDO FUNDARELA BARREIRO o JORGE GERARDO FUNDARE BARREIRO y DIONISIA SILA BATISTA DE FUNDARE BARREIRO o DIONISIA SILVA BATISTA de FUNDARE Fichaa Civil V/371/89)
.- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 37284 Feb 01- v Feb 14

JOSE EUDOSIO MONTINI MORELLO (Ficha C.V./356/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11400 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO SIRI MARTINEZ, (Ficha B/443/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37315 Feb 01- v Feb 14

I) ELENA MARCELINA MONFORT de REPETTO o ELENA MARCELINA MONFORT GARCIA II) ROBERTO ELBIO REPETTO HERNANDEZ, (Ficha B/411/89).
Las Piedras, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37321 Feb 01- v Feb 14

a) JORGELINA ALANIZ de ALANIZ II) MARIA ELENA BONILLA ALANIZ, (Ficha B/449/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37322 Feb 01- v Feb 14

JUAN RAMON DIAZ BARBOZA, (Ficha 447/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37323 Feb 01- v Feb 14

I) JUAN FERRARI II) JUANA PAULA IFRAN, (Ficha B/445/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37324 Feb 01- v Feb 14

ESTER o ESTHER EUDOXIA GUTIERREZ BRUZZONE, (Ficha B/403/89).
según lo dispuesto por auto Nº 9813 de fecha 14/11/989 ,Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37325 Feb 01- v Feb 14

LUISA DOTTORI o DATTARI MANGIATERRA de BOCCA, (Ficha 423/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37327 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA PION MARTINEZ, (Ficha B/437/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37328 Feb 01- v Feb 14

ISIDRO VARELA DAWSON, (Ficha B/355/89).
Las Piedras, 11 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37462 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA SCARPENTTI o SCARPENTI BERTOLINO, (Ficha B/310/89).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 33547 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

GABRIEL COPIN LAFONTAN (Ficha B. 14/89).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36434 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ADELMA MACHIN HERNANDEZ (Ficha B. 396/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36471 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ELSA OLGA CURBELO YANES (Ficha B. 410/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36472 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO MATHIAS GONCALVES (Ficha B. 378/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36473 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

I) CELIA BRUNA ROMERO RODRIGUEZ y II) JUSTO CIRIACO ROMERO (Ficha B. 404/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36474 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO MALANGA (Ficha B. Nº 320/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36475 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

TOMAS PORTELA RIOS, (Ficha B. No. 252/89).
Las Piedras, noviembre 30 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37316 Feb 01- v Feb 14

CESAR o CESARINO SONAGLIO VASSALLO, (Ficha B. No. 470/89).
Las Piedras, diciembre 13 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37317 Feb 01- v Feb 14

AURELIA MARIA BERTOLOTTO de BRUZZONE, (Ficha B. No. 452/89).
Las Piedras, diciembre 5 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37319 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANTONIA BERRIEL, (Ficha B. No. 446/89).
Las Piedras, diciembre 5 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37320 Feb 01- v Feb 14

REDUCINDO o RUDECINDO PALMIRO MENYOU SELLANES, (Ficha B. 392/89).
según lo dispuesto por auto Nº 10.466 de fecha 24/10/989.
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37326 Feb 01- v Feb 14

JOSE GERVASIO PEREIRA PEREYRA, (Ficha B. No. 422/89).
Las Piedras, noviembre 23 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37461 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

ESTANISLAO TIBURCIO o TIBURCIO ESTANISLAO o ESTANISLAO HERNANDEZ CERNADA, (Ficha B. 17/89).
Las Piedras, 12 de diciembre de 1989.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37318 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

OUTEDA ACEVEDO, MIGUEL ANGEL, (Ficha B. 26/89).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1989.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37460 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

ROLANDO HERNANDEZ PACHECO (Ficha B/425/1989).
Pando, 20 de noviembre de 1989.- Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36482 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

OMAR NEPOMUCENO COSTA LEIRANA (Ficha 395/B./1989).
Pando, 6 de noviembre de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36483 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANDRES o ANDRES A. FEMENIAS TECHERA (Ficha 439/B/1989).
Pando, 28 de noviembre de 1989.- Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36484 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DIONISIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y DOLORES MARGARITA SIRI DE RODRIGUEZ, (Ficha B 437/89).
Pando, 14 de diciembre de 1989.- Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36774 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LEONARDA MARGARITA GONZALEZ ROCHA, (Ficha 181/B/1988).
Pando, junio 6 de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36775 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SEGUNDO TURNO

FEDERICO BILLAR, (Ficha A. 44/989).
Pando, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10190 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

GENNARO MOLITERNO OLIVA, (Ficha A./17/1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37431 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

CARLOS VALENTIN AGUIAR, (Ficha 46/A./1989).
Pando, diciembre 18/1989.
Esc. Maía Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37266 Feb 01- v Feb 14

EUGENIO LUIS CARRETTO CAMEJO, (Ficha 18/A./1989).
Pando, diciembre 11/1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37430 Feb 01- v Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCA MUNIZ OLIVERA, (Ficha 542/89).
Melo, 22 de noviembre de 1989.

Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36271 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

EMA NOEMI MENDEZ de MARINS o EMA NOEMI MENDEZ de MARINS, (Ficha B/187/86).
Melo, 11 de agosto de 1986.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36283 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EFRAIN GONZALEZ y WUASY CLEMENTINA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/488/89).
Melo, 31 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 11.000,00 10/pub 36294 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANICETO RECARTE MARIN, (Ficha 403/89).
Melo, 4 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 80 Feb 01- v Feb 14

CLEONICE ESPINDOLA HOFMEISTER o CLEONICE CHAGAS ESPINDOLA, (Ficha 496/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 84 Feb 01- v Feb 14

ARNOLDO RODRIGUEZ, (Ficha 518/89).
Melo, 9 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 85 Feb 01- v Feb 14

EUCLIDES TABEIRA MACHADO y de ISABEL DOS SANTOS de TABEIRA, (Ficha 441/88).
Melo, 16 de marzo de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 87 Feb 01- v Feb 14

CIRILO ANTONIO ROCHA TUCCI y EVA SUAREZ SUAREZ, (Ficha 474/989).
Melo, 13 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 17.600,00 20/pub 91 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PERDOMO ANTUNEZ, (Ficha 16/89).
Melo, 21 de marzo de 1989.
Oscar Rodríguez Echeverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36269 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EUSTAQUIO SECUNDINO MORALEZ CARBALLO o CARBAYO, (Ficha 352/89).
Melo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36270 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CAMILO CLAVIJO MERCED o MARTIN CAMILO CLAVIJO MERCEDES o MERCEDEZ, (Ficha 242/89).
Melo, 14 de agosto de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36272 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

NELSON ACUÑA REYES, (Ficha B/402/89).
Habilítase la feria judicial.
Melo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36292 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EVANDRO o EVALDO BARROS MUNIZ, DELTIMO BARROS SILVEIRA y EDILIA PRADO MUNIZ, (Ficha B/392/89).
Melo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36293 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MISSARRA GATTAS RAHME o SARA GATTAZ o GATTAS DE ADDA, (Ficha 397/89). - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. -
Cerro Largo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10995 Ene 29- v Feb 09

ATALIVA DOROTEO CUÑA NOBLE, (Ficha 322/89).
Melo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 81 Feb 01- v Feb 14

GERVASIO CRISTOBAL SILVA DUARTE Y DIOLMAR FARIAS, (Ficha 359/89).
Melo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 86 Feb 01- v Feb 14

BENIGNA HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVIO PINTOS BENTO O BENTOS Y ORTELIO U ORTILIO PINTOS HERNANDEZ, (Ficha 204/89).
Melo, 17 de julio 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 88 Feb 01- v Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AQUILES FIDEL NEGRIN CARBAJAL, (Ficha B/150/89).
Colonia, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36241 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ZULMA OBDULIA JUANA DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha B 161/89).
Colonia, noviembre 21 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36749 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

HECTOR JUAN MADDALENA ERLATZ, (Ficha 163/89).
Colonia, noviembre 29 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36752 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EMMA RABER GUGELMEIER ROSA RABER GUGELMEIER AMALIA RABER GUGELMEIER, (Ficha B/152/89).
Colonia, Noviembre 15 de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37436 Feb 01- v Feb 14

WALTER CONRADO CETTI ENGSTER, (Ficha 70/989).
Colonia, 12 de diciembre de 1988.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37435 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

MICAELA EULALIA GODOY GUARAGLIA (Ficha A. 275/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36522 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

GRACIANA CASTELLU DE AVELINO, (Ficha 271/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36750 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

CLARA ARMAND UGON BEUS, (Ficha 269/89).
Carmelo, 29 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36751 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EULALIA BALBINA BEJAR ACOSTA de FERREIRA (Ficha C. Nº 226, año 1989).
Rosario, 14 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36519 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

AGUSTIN CASTRO ESTEVEZ ó ESTEVES (Ficha C. Nº 236, año 1989).
Rosario, 24 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36520 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN PEDRO VELAZQUEZ, (Ficha C 243/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 77 Feb 01- v Feb 14

IRMA RENEE O HIRMA RENE ZERPA CARBAJAL, (Ficha C 244/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37453 Feb 01- v Feb 14

LELIO DINO BONJOUR MAURIN, (Ficha C 240/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37454 Feb 01- v Feb 14

TEOFILO AUGUSTO RIVOIR REVEL, (Ficha C 239/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37455 Feb 01- v Feb 14

SARA ZEMELI RAVINOVICH, (Ficha C. Nº 235 Año 1989).
Rosario, 28 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzario, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37456 Feb 02- v Feb 15

JUAN PEDRO GRILL BASTIE, (Ficha C. Nº 166 Año 1989)).
Rosario, 11 de setiembre 1989.
Rodolfo Benzamo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37457 Feb 02- v Feb 15

IGNACIO FELIPE MARIO MOLINA OTEN ú OTTEN, (Ficha C. Nº 175 Año 1989)).
Rosario, 25 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzamo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37458 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIPRIANA ERNESTINA o SIPRIANA NATALIA o CIPRIANA NATALIA o ERNESTINA CIPRIANA NATALIA GODAY o GODAY MEDINA o GODAY DE GONZALEZ (Ficha B. 339/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35990 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

CLARA VIDAL VIERA, (Ficha B. 311/989).
Durazno, 20 de octubre de 1989. - Susana Bella Grassi Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 32051 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SALOMON ABRAHAM o HABRAM, (Ficha B/335, 89).
Durazno, 13 de noviembre de 1989.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36252 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SARA NIEVES FUMERO ALVAREZ DE CARRERA, (Ficha B/351/89).
Durazno, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Iván R. Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36254 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDO TURNO

NELIDA AMANDA ALVAREZ (Ficha B. 254/89).
Durazno, 20 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35999 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MARIA TERESA o MARIA TERESA WENCESLADA ABREU FILIPPINI (Ficha B. 356/89).
Durazno, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36461 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TULIA MANUELA LAMAS BERGARA, (Ficha B 326/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36953 Feb 01- v Feb 14

ELISA ARAUJO GRAJALES de DA SILVA, (Ficha B/318/89).
Durazno, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37471 Feb 01- v Feb 14

JULIANA RODRIGUEZ DE PIñEIRO, (Ficha B/332/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11256 Feb 02- v Feb 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA CARMEN SALVATTO PROVENZA, (Ficha B. 178/89).
Trinidad, 28 de noviembre de 1989. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36463 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ISABEL TORANZA ACOSTA o MARIA ISABEL TORANZA ACOSTA - "Sucesión", (Ficha B. 144/989).
Trinidad, 10 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36464 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN PEDRO MARTINEZ LOPEZ (Ficha B. 159/989).
Trinidad, 25 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36465 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN GUMERCINDO TARANTO BIRRIEL (Ficha B. 152/989).
Trinidad, 10 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36466 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

ALBERTO o ALBERTO CONSTANCIO PEREIRA VILLASUSU o PEREYRA VILLASUSSO o VILLASUSO o VILLASSUSO (Ficha B. 180/89).
Trinidad, 28 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36467 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ROSA MARIA ALTIERI ALMIRON, (Ficha B. 174/989).
Trinidad, 23 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10695 Feb 01- v Feb 14

ROSA RUFINA RAMIREZ, (Ficha B. Nº 179/989).
Trinidad, 15 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10696 Feb 01- v Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEBASTIAN FABIAN FALERO MEDEROS (Ficha FB 795/89).
Florida, 15 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36258 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

NATIVIDAD ECHEGARAY ALANIZ, (Ficha B. 817/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 6 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELIDA VENANCIA FERNANDEZ MARIONI de NOYA, (Ficha B. 829/989).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira D. Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 7 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUE WASHINGTON GIL GRAJALES, (Ficha B. 833/989).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 8 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

EUTIMIO FABIAN VIÑA BERNARDELI, (Ficha B/776/89).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36256 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SIGIFREDO o SIJIFREDO NEVES, (Ficha B/586/89).
Florida, 21 de setiembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36257 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS LOPEZ PEREZ, (Ficha B. 756/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 5 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AGUEDA ELISA CEDRES CEDRES, (Ficha 13/89).
Minas, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10700 Feb 01- v Feb 14

SERGIO LUIS UMPIERREZ LUGO, (Ficha 308/89).
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10701 Feb 01- v Feb 14

FELIX BASILICIO URIARTE GUILLEN, (Ficha 390/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10702 Feb 01- v Feb 14

OSCAR PARODI ZEBALLOS Y LUCIANA ZEBALLOS SORIA, (Ficha 423/89).
Minas, 19 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10703 Feb 01- v Feb 14

CARMELO MATEUS o MATEUS RECINITI, (Ficha 374/89).
Lavalleja, 24 de noviembre de 1989.
Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36942 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELENA VIROGA GARCIA, (Ficha 409/89).
Minas, 1º de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36943 Feb 01- v Feb 14

FACUNDO PRIMITIVO FRADE OLIVERA y LUISA GINES GARCIA CORBO, (Ficha 378/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36944 Feb 01- v Feb 14

LUJAN ANTONIO VAZQUEZ PARDO, (Ficha 204/89).
Minas, 31 de julio de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36945 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS APESTEGUI GRACIAN, (Ficha 358/89).
Minas, 24 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36946 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA ROMAY FERNANDEZ o MARIA LUISA ROMAY FERNANDEZ DE ROMERO, (Ficha 404/89).
Minas, 1º de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36947 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PIRIZ BALDOMERO JACINTO "Sucesión", (Ficha 445/89).
Maldonado, 26 de octubre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36757 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FELICIA SERAFINA BONILLA Y HORACIO JUAN PABLO BONILLA.
Maldonado. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36759 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JULIO ALBERTO PASEK FREGEIRO, (Ficha B 499/89).
Maldonado, 27 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36761 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ERASMA ISABEL BATISTA BALLADARES, (Ficha 373bis/89).
Maldonado, 23 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36768 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROBERTO CURBELO NIEVES, (Ficha F. 555/989).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19 Feb 01- v Feb 14

sARGARITA GOLOWIECKI, (Ficha B/339 bis/89).
Por decreto Nº 1347 del 13/12/989.

Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 98 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELIDA VALDIVIA CAMEJO O VALDIVIA DE PEREIRA, (Ficha 505/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Sctuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 100 Feb 01- v Feb 14

OBREFILIO NUÑEZ ASCORRETA, (Ficha 489/89).
Maldonado, 15 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 101 Feb 01- v Feb 14

URBANA MARIA ANGELICA LEIVA CORDANO, (Ficha F. 525/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10602 Feb 01- v Feb 14

BEK CABRERA LUIS ROBERTO, (Ficha 402/bis/89).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 30/pub 37444 Feb 01- v Mar 16

LORENZA MARIA SOMMA TABEIRA Y VICTORIA SOFIA TABEIRA DE SOMMA, (Ficha 275/89).
Maldonado, 1º de agosto de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37483 Feb 01- v Feb 14

EFRAIN NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha B/487/89).
Maldonado, 30 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37484 Feb 01- v Feb 14

ELIAS VENICIO O BENICIO PIIRIZ URRUTIA, (Ficha 523/89).
Maldonado, 07 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37487 Feb 01- v Feb 14

JOSE PEDRO ARCHONDO SILVEIRA y MELANIA o MELANEA IDALINA SAN MARTIN GOMEZ, (Ficha 482/89).
Maldonado, 3o de noviembre de 1989 - Samy Akerman Acturio.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37498 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

NICASIO SEVERO PERDOMO, (Ficha 430/89).
Maldonado, 7 de noviembre de 1989. - Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36490 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

NICASIO SEVERO PERDOMO (Ficha 430/89).
Maldonado, 7 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36940 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CONTRERAS FERNANDEZ MATILDE SARA VALENTINA, (Ficha 420/89).
Maldonado, 13 de octubre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36758 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

BARDIER MULET, MIGUEL ISABELINO, (Ficha B 462/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36760 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ELENA MARGARITA GROSSI O GROSSY PASCUAL O PASCAL, (Ficha 454/89).
Maldonado, 9 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36762 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS REMIGIO NUÑEZ SIERRA, (Ficha B 410 bis/ 89).
Maldonado, 29 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36767 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

REMEDIOS o JOSEFA MARIA REMEDIOS ARAUJO CORREA, (Ficha 480/989).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 18 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANGELICA GONZALEZ RODRIGUEZ de DENIS, (Ficha F. 274/989).
Maldonado, 30 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10610 Feb 01- v Feb 14

PABLO SANTIAGO GERARDO LONGHI BRACAGLIA Y PAVLOVSKY, (Ficha 382/bis/89).
Maldonado, .
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37443 Feb 01- v Feb 14

GICOVATE MARCOS, (Ficha 494/89).
Maldonado, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37445 Feb 01- v Feb 14

FERNANDEZ O FERNANDEZ CHAVES, ANASTASIA O ANASTACIA MARIA ANDREA, (Ficha 506/ 89).
Maldonado, 08 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37485 Feb 01- v Feb 14

HORTENSIA U HORTENCIA FRANCISCA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B 426/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37486 Feb 01- v Feb 14

JOSE PEDRO ARCHONDO AILVEIRA Y MELANIA O MELANEA IDALINA SAN MARTIN GOMEZ, (Ficha 482/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37488 Feb 01- v Feb 14

QUINTO TURNO

SUSANA ANUNCIACION GARCIA NOGUEIRA, (Ficha 377/89).
Maldonado, octubre 17 de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 10/pub 33852 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

NELSON MANUEL BLANCO ARRIONDA (Ficha 300/89).
Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36489 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA FLORA MORALES ACUÑA, (Ficha Letra B. Nº 258 Año 1989).
Maldonado, 28 de junio de 1989.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20 Feb 01- v Feb 14

VIJNOVSKY, JACOBO DAVID, (Ficha B/8/89).
Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 96 Feb 02- v Feb 15

ELIAS PIRIZ GOROZABEL, (Ficha B 394/89).
Maldonado, 29 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuaria Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 97 Feb 02- v Feb 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIPPA MELOGNO o MELOGNIO, LUIS ODEMAR "Sucesión", (Ficha B. 585/989).
Paysandú, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA FERREIRA de ARCEL, (Ficha B/453/ 1989).
Paysandú, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 10005 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

FRONTAN ALVAREZ, MARTIN, "Sucesión", (Ficha B/454/89).
Paysandú, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36244 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

BAKUMOV RAYKOV, JORGE, (Ficha B/48/989).
Paysandú, 17 de marzo de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36245 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ZUASTI HERRERA, GUSTAVO ISIDORO, (Ficha B. 472/989).
Paysandú, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26 Feb 01- v Feb 14

ETCHECHOURY SCHNEIDER, JUAN PABLO JOSE, (Ficha B 478/1989).
Paysandú, 24 de noviembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36950 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

EUGENIO COIRO COSTA
Paysandú, 19 de diciembre de 1989. Esc. Alicia Damini. Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30 Feb 01- v Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

CONRADO LORENZO SIRI VUILLE, (Ficha B/110/ 89).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36237 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ONETTO CACERES, LUIS RICARDO (Ficha "B" 116).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36527 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

BASILIO ANGEL CESAR, (Ficha B. Nº 117, Año 1989).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 33 Feb 01- v Feb 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FRANCISCO XAVIER GUEDES, (Ficha B/269/989).
Rivera, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36236 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDA LLAMA SOPEÑA o SEGUNDA LLAMAS SOPEÑA, (Ficha B. 289/1989).
Rivera, 29 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36499 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LEOPOLDO AQUILES ESTEVES RODRIGUEZ y BRENDA ESTEVES RODRIGUEZ (Ficha B. 75/1979).
Rivera, 28 de noviembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36500 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO de la ROSA GARCIA o ANTONIO de la ROSA ALVEZ o ANTONIO CARLOS de la ROSA GARCIA (Ficha B. 267/1989).
Rivera, 22 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36502 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ENRIQUE FERNANDO PIEGAS EGUILUZ (Ficha B. 233/1989).
Rivera, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36505 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JULIO CESAR VIERA RODRIGUEZ, (Ficha B. 264/989).
Rivera, 27 de noviembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 2 Feb 01- v Feb 14

SANTOS BARRERA, (Ficha B. 188/989).
Rivera, 6 de setiembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 3 Feb 01- v Feb 14

GLEUSA GARCIA de LIMA o GLEUSA de LIMA GARCIA, (Ficha B. 300/989).
Rivera, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10675 Feb 01- v Feb 14

SERAPIO MACHADO DA SILVA, (Ficha B. 60/989).
Rivera, 26 de mayo de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10676 Feb 01- v Feb 14

ROSA MARCELINA PATRON DIANO, (Ficha B. 243/988).
Rivera, 19 de octubre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10678 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

JUVENAL FRANCO, (Ficha B/347/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35903 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

CORSINA o CORCINA PIEGAS, (Ficha B/351/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35904 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

LUISA DE MELLO SEVERO DE VIERA, (Ficha B. 329/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36501 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

BRISOLDO PIRIZ o PIREZ DA ROSA (Ficha B. 295/82).
Rivera, 19 de noviembre de 1982. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36503 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

OSCAR TRINDADE o TRINDADE ARAUJO (Ficha B. 46/89).
Rivera, 5 de abril de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36504 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SUELY MARIA RIBEIRO, (Ficha B. 336/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989. - Eamendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36506 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO FAGUNDES o FAGUNDEZ CUÑA o CUNHA FAGUNDEZ o FAGUNDES (Ficha B. 153/89).
Rivera, 21 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36507 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

VICTOR GONZALVEZ o GONSALVEZ, CORREA o DA SILVA CORREA y AMALIA VILLAGRAN CORREA o CORREA de ALMEIDA (Ficha B. 195/1989).
Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36508 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUVENIL FERREIRA y ELENA MUÑIZ y VARELA o ELENA MUNIZ o ELENA MUÑIZ o ELENA VARELA SILVA, (Ficha B. 210/989).
Rivera, 12 de setiembre de 1989.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 1 Feb 01- v Feb 14

FELICIANO DIONICIO CARDOZO, (Ficha B. 337/989).
Rivera, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35 Feb 01- v Feb 14

JULIA SANTOS SABANI o JULIA SANTOS de PEREIRA, (Ficha B. 255/989).
Rivera, 11 de octubre de 1989.
Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36 Feb 01- v Feb 14

DIONISIO LOPEZ, (Ficha B. 394/988).
Rivera, 5 de diciembre de 1988.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10677 Feb 01- v Feb 14

VICTOR RAMON ALSO SANDRINI, (Ficha B. 9/89).
Rivera, 17 de enero de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 112730 Feb 02- v Feb 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

MARTA ELBOMAR o ELBOMAR LUCIA GARCIA SANCHEZ (Ficha 355/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36460 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SEGUNDO TURNO

ALBERTO RUBEN CORDONE RIVERO, (Ficha 368/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) N$ 8.800,00 10/pub 35885 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ARTIGAS GONZALEZ MACEIRA o MASEIRA (Ficha 360/89).
Rocha, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36459 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

NELSON FELICIANO NUÑEZ BRAÑAS, (Ficha 366/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989. - , Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36629 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RUPERTO MARIA DOLORES DELMOND ACOSTA o RUPERTO MARIA DOLORES DELMON ACOSTA y SALUSTIANA ROCHA, (Ficha 138/89).
Rocha, 21 de junio de 1989.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11409 Feb 06- v Feb 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ IRIBARNE, (Ficha B/461/989).
Salto, 26 de octubre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 33187 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

SANTIAGO NACIASENO VAQUET o VAQUETTI o VAQUETT, (Ficha B/363/1989).
Salto, 7 de setiembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 36266 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EMARIN DE SOUZA MENDEZ o DE SOUZA SICILIANO, (Ficha B/521/89).
Salto, 15 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 36267 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LEONEL LADISLAO ECHENAGUSIA PEREIRA MACHADO, (Ficha B/559/989).
Salto, 4 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 36268 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

JACINTA ALCAIN, (Ficha B/551/89).
Salto, 27 de noviembre de 1989.

Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37141 Feb 02- v Feb 15

ELPIDIO PAIVA, (Ficha).
Salto, 10 de marzo de 1981.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37142 Feb 02- v Feb 15

TERCER TURNO

GENOVEBA BALESTRA PEDROZO (Ficha B/126/989).
Salto, 27 de octubre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35992 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

GRACES', FELIPE, (Ficha B/480/989).
Salto, 13 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 33869 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SALOMON FERIS BENEDETTE, (Ficha B/596/989).
Salto, 23 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 36263 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

OTILIA PEREIRA, (Ficha B/580/989).
Salto, 21 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 36264 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

PASQUET FARFALLA o FARFALA, CATALINA y JULIETA PASQUET FARFALLA o FARFALA "Testamentaria", (Ficha B/22/981).
Salto, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 36265 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

BELTRAMELLI, SHIRLEY EDITH c/ ELBIOLiquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/754/989).Salto, 30 de octubre de 1989.
Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 20/pub 32120 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

WASHINGTON LEONEL GUGLIELMONE URTARAN, (Ficha B/428/89).
Habilítese el feriado Judicial Mayor.
Salto, 22 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10981 Ene 29- v Feb 09

RAMON EUSTAQUIO URTARAN, (Ficha B. 538/989).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10191 Feb 01- v Feb 14

MARIA ASSUNTA o MARIA ASUNTA o MARIA ASUNCION o MARIA ASMITA MOSCATELLI VOLPI, (Ficha B. 598/989).
Salto, 29 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10192 Feb 01- v Feb 14

LUCIA ANGELA SIRONI DE BARBOZA, (Ficha B/606/89).
Salto, 29 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Lazague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37140 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DIONISIA o DIONICIA CABRERA de ACOSTA,
San José, 19 de marzo de 1968.
Isabel C. Pedret, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10203 Feb 01- v Feb 14

MARIA ROSA CARROSCIA DE TURCONI, (Ficha 793/89).
San José, noviembre 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36740 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO PABLO CAMPIONI FERRI Y VICTORIA SAAVEDRA VIERA DE CAMPIONI, (Ficha 789/89).
San José, noviembre 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36741 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO LEON CABRERA MARTINEZ, (Ficha 571/988).
San José, setiembre 14 de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36732 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NOBELINA CLORINDA GAMBETTA GALARETTO DE PEREZ, (Ficha 825/89).
San José, noviembre 29 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36734 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA ELISA GALOSO DE CATEPON, (Ficha 833/1989).
San José, Noviembre 29 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36735 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NATIVIDAD JUAN RODRIGUEZ HERRERA, (Ficha 645/89).
San José, noviembre 16 de 1989. - Esc. Ma. José Anabel Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36736 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSE ALBERTO PANZARDI CAMETO, (Ficha 741/89).
San José, octubre 31 de 1989. - Esc. Ma.José Anabel Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36738 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROSENDO TOMAS DELGADO CRECIENTE ó CRESIENTE, (Ficha 541/89).
San José, 30 de agosto de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 15.400,00 10/pub 10760 Feb 02- v Feb 15

ANTONIO UBALDO SUNINO BAZZINI o ZUNINO BACCINO, (Ficha 721/1989).
San José, diciembre 6 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37307 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

MARIA AZASCHEVAC OSICAN, (Ficha 610/89).
San José, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 10/pub 31253 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LUIS ALBERTO VITETTE O VITETTI TESTA, (Ficha 510/1988).
San José, agosto 29 de 1988. - Esc. Ma. José Anabel Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36733 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS MARIO LEON SEGREDO, (Ficha 824/89).
San José, diciembre 4 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36739 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

IRENE LILIAN PROPP de CENTURION, (Ficha B 423/89).
Pando, noviembre 21 de 1989.- Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36773 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ESTEBAN DE LEON DE LEON o ESTEBAN de LEON de LEON o ESTEBAN DELEON DE LEON, (Ficha F. 826/989).
San José, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10204 Feb 01- v Feb 14

MARIA JOSEFA BELLINI BRILLADA DE NAYA, (Ficha 812/89).
San José, noviembre 28 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37305 Feb 02- v Feb 15

FLORO LAURO BUENO GRENO, (Ficha A 816/89).
San José, noviembre 20 de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37306 Feb 02- v Feb 15

RAMON GREGORIO DIAZ BURNALLI, (Ficha 828/89).
San José, diciembre 7 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37308 Feb 02- v Feb 15

BLANCA ESTHER HERNANDEZ MARROCHE, (Ficha 786/89).
San José, noviembre 20 de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37309 Feb 02- v Feb 15

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ALONZO O ALONSO CALLEJAS, (Ficha B/5/89).
San José, noviembre 30 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36737 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

IRINEO VALENTIN FOSTER MELGASI, (Ficha B. 11/989).
San José, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10202 Feb 01- v Feb 14

NILDA LOYOLA DOLARA DE SEGUNDO, (Ficha B-29/89).

San José, Diciembre 12 de 1989.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37310 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

GUILLERMO ALBERTO ALEGRE, (Ficha 703/989).
Mercedes, 4 de diciembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36081 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ELBA RENEE HATCHONDO DE MANZI, (Ficha Nº 686 de 1989).
Mercedes, 20 de noviembre de 1989.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37151 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS ALBERTO BOSCACIO PAGES, (Ficha B. 184/1989).
Dolores, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36516 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ESTHER CHAVARRIA de LOTITO, (Ficha B. 138/989).
Dolores, 6 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11 Feb 01- v Feb 14

CATALINA DODERA, AGUSTONI o AGOSTINI de LEMA, (Ficha B. 185/989).
Dolores, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 32 Feb 01- v Feb 14

JOSE AQUILES DE DIOS PRADO, (Ficha B/186/1989).
Dolores, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 116 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NOBLE DE SOUZA de COITIÑO, INES (Ficha B Nº 203/89).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 36113 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ALCIDES ROSAS NUÑEZ (Ficha B. Nº 162/89).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 36532 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CERIOLINDA RIVERO o RIBERO o RIBEIRO MEDEIROS de SILVEIRA,
Tacuarembó, 22 de agosto de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24 Feb 01- v Feb 14

ZULEMA GONZALEZ FERRON y ALFREDO LANDO GONZALEZ AMORIN, (Ficha).
Tacuarembó, 7 de marzo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37149 Feb 02- v Feb 15

CARLOTA IGNACIA BERTIZ VAZQUEZ, (Ficha 225/1989).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1989.
María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37292 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

CARLOS IVO DA SILVEIRA VILLAR.
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36528 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CABRERA AVELINO y ESTIVENZON MANUELA ALCANDRA.
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36529 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

FELIPE BETANCURT O BENTACOURT LUZARDO.
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37148 Feb 02- v Feb 15

RUFINA ALVAREZ LESCANO DE DE LOS SANTOS, (Ficha 164/89).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37150 Feb 02- v Feb 15

MARIA HORTENCIA PINTOS BEVANS. Tacuarembó, 14 de diciembre de 1989.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37293 Feb 02- v Feb 15

RUBEN ARIEL PERALTA PEREIRA, (Ficha B 128/89).
Tacuarembó, 2 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37294 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA IN STANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OTILIA NEVES OLIVERA u OLIVEIRA y JACINTO AMBROSIO CENTURION ó SENTURION CARDOZO, (Ficha).
Paso de los Toros, 6 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserin Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 36333 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

BALDINO BALIERO SILVEIRA, (Ficha).
Paso de los Toros, 30 de octubre de 1989.
Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 36334 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LUIS BELTRAN CORREA ROSS.
Paso de los Toros, 19 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36530 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

MARIA ANGELICA SCARABINI.
Paso de los Toros, 6 de octubre de 1989. - Esc. N, Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36531 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

FELIX JUSTO PEREIRA o PEREYRA JUNGUER, (Ficha 916/1989).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 34062 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

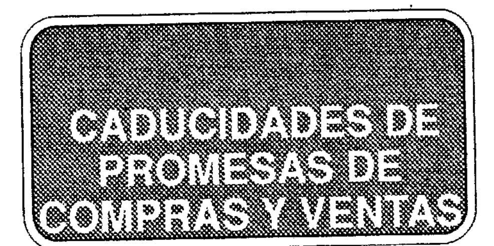
JUAN o JUAN CARLOS HERNANDEZ LAUREIRO, Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10913 Ene 26- v Feb 08

CELIA GONZALEZ GAMARRA. - Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10174 Ene 31- v Feb 13

JACINTO PAMPILLON, (Ficha 962/89).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 14.400,00 10/pub 11251 Feb 02- v Feb 15

CANDIDA NUÑEZ FLEITAS.
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37473 Feb 02- v Feb 15

MARIA SOCORRO CONDE.
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37474 Feb 02- v Feb 15



DURAZNO

Se comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahambientes, que habiéndose cumplido los plazos y condiciones establecidos en el Art. 10 de la Ley Nº 9099, se ha operado la caducidad de la promesa de compraventa referente a un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón Nº 2886 en mayor área, señalado con el Nº 7, plano del Agr. Rubén González Mazini inscripto en Catastro Nº 971 al 30/10/1957, por Pedro María González González a Marina Elisa y Mario Jorge Signorini Gutiérrez, inscripta Nº 3183, folio 11.114, libro 132.
02) N$ 64.800,00 15/pub 10632 Ene 19- v Feb 08



INMOBILIARIA PUERTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de febrero de 1990 a las 10:30' horas en el Hall del Edificio Puerto de la Ciudad de Punta del Este, calle

Nº 17 esq. 14 para considerar el siguiente Orden del Día:
I) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
II) Imputación de los resultados.
III) Designación de Directorio.
IV) Designación de un Asambleísta para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán tener depositadas en la sociedad con un día de anticipación al lado para que tenga lugar la Asamblea, sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por el Banco o Casa Bancaria, Nacional o Extranjera (Art. 17 del Estatuto). - El Directorio.

03) N$ 6.480,00 3/pub 11286 Feb 05- v Feb 07

TRABUCATI & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para su asisitencia a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1990 a las 11:30' horas, en la sede de la calle 25 de Mayo Nº 652, a fin de considerar la siguiente Orden del día:
1) Liquidación de la sociedad.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea.
Asimismo se comunica a los señores Accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de esta Asamblea y conforme con lo dispuesto por el artículo 15º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones _o en su defecto un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas en la Institución que lo expide_ en la sede antes mencionada, y hasta una hora antes de la fijada en la presente convocatoria.
El Directorio.

03) N$ 19.440,00 3/pub 11296 Feb 05- v Feb 07

NICOR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de febrero de 1990, en 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. - El Directorio.

03) N$ 3.600,00 3/pub 11320 Feb 05- v Feb 07

TENNIS RANCH CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede Social en Rincón del Indio, San Rafael, el día 16 de febrero de 1990, a las 11:00' horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1989.
2) Designacion del Directorio que actuará en el ejercicio 1990.
3) Destino de las Utilidades.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
NOTA: Se previene a los señores accionistas.
1) Que, de acuerdo al artículo 14 del Estatuto, el registro de inscripción de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los accionistas depositar sus acciones en Secretaría o el resguardo emitido por un Banco.
2) La Asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen el 51% de los derechos a voto; no lográndose este quórum y pasada la primera hora fijada sesionará con los accionistas presentes.
Punta del Este, 30 de enero de 1990.

03) N$ 21.600,00 3/pub 11322 Feb 05- v Feb 07



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor WOLNEI MOREIRA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 61, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 8 de diciembre de 1989.- Washington Balliva Bhuno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 36.000,00 10/pub 10743 Ene 26- v Feb 08

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SERGIO EMIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 244, del tercer cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Carlos Santana Sub. Director.

04) N$ 36.000,00 10/pub 11370 Feb 06- v Feb 19

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: SALVADOR DOMINGO GRILLO CLEDON e IRMA GRILLO CLEDON, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 32 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Eugenio Cledón.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días..- Alicia Santos Sosa, Escribana.

04) N$ 8.640,00 3/pub 11375 Feb 06- v Feb 08

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FELICIA y MARIA IRENE UTHURBURU VAZQUEZ; EULALIA, CARLOSMARIA y ELBIO CARLOS PERDOMO VAZQUEZ; MARY ESTELA y HECTOR WILMER MARTINEZ PERDOMO; JOSE PEDRO MARTINEZ MASSA; ROSA VAZQUEZ MONTEGHIRFO; ANGELA SABINA, JUAN JOSE, EUFRASIO FRANCISCO y HUMBERTO ANGEL VAN VELTHOVEN VAZQUEZ; ISABEL LUZARDO de VAZQUEZ; BRIGIDA ELSA MOLINA de VAZQUEZ; NELSON HUGO VAZQUEZ ACOSTA; BLANCA TAPIA de VAN VELTHOVEN y CALIXTO ISABELINO VEZQUEZ MONTEGHIRFO, solicitan título del Nicho Nº 33 Sector B del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Juan Vázquez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. C 8292/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 22.500,00 5/pub 37289 Feb 01- v Feb 07

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Abraham, Eusebio, María, Elena y Esther o Esterina Dini Vergili o Bergili o Berllile, José Dini, Carlos y Pedro Dini Soria, Pedro, Juan Carlos, Raúl, María Elena, Luis, Nelson, Ruben y Miguel Angel Dini Dini, Walter y Alfredo Dini, Eduardo Américo, Mary Mabel, Lucy Estela y Mario Daniel Dini Reyes, Miguel Angel y Rosa Dini Garayalde, Luisa Gabriela, Dominga Renee, Manuel María, Erunda Bonifacia, Aída Valentina y Zenón Carlos Caraballo Dini. Solicitan título del Panteón Nº 5 Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Benilda Dini e Hijos en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. C 10.377/87 agdo. C 0948/50. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 24.750,00 5/pub 37290 Feb 02- v Feb 08

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Elida Adela Bologna Dogliotti, María Aída Bologna Peisino, Héctor y María Luisa Penela Bologna, María Magdalena, María Rosa, José Luis e Hilario Ramón Penela Magallanes, Ana Daría Dechia Bologna, Emilio Roberto, Elena Teresita, Hilaria Inés y Rita del Pilar Garbuyo Bologna, Américo José Peisino Machi, Emilio Enrique Machi Bologna, María Cecilia, Miguel Angel, María Inés, Juan José, Roberto Emilio, Carlos María, Luis Gerardo, María Teresa, Francisco Gabriel, María Adriana y María del Rosario Machi Macías. Solicitan título del Nicho Nº 11 Sector C del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Juan Bologna y Emilio Machi en razón de carecer de título .
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. C 9.386/85. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 24.750,00 5/pub 37291 Feb 02- v Feb 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

os Señores Jueces Letrados de Familia han dispues- la apertura de las sucesiones que se enuncian seguimente, y citan y emplazan a los herederos, acreedos y demás interesados en ellas para que, dentro del rmino de treinta días, comparezcan a deducir en rma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

/ARTIAN LAUSARARAIN, KENARIOS - IZMIR-IAN KOPOUCHIAN, ISABEL -Dis. y Liq. de soc. ny. (Ficha E 839/89).
ontevideo, 23 de octubre de 1989.
c. He'ctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34339 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ICCI MONSUAREZ FERNANDO c/ GARIN CAR-A BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociead Conyugal".
ontevideo, 31 de octubre de 1989.
c. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34706 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ERPAN ISIDORO CON CUÑA ELENA (Ficha E/ 17/89).
ontevideo, 14 de noviembre de 1989.
aura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35538 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

ANDERA LUIS DARIO y BARROS MARIA del OSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad onyugal" (Ficha E/861/89).
Iontevideo, 24 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35754 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

IGLIO c/ZANOLLI "Disolución de Sociedad Conyu-l" (Ficha 168/987).
Iontevideo, 2 de junio de 1987.- Griselda Baroffio de lenini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35892 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ODRIGUEZ c/ HERNANDEZ, "Disolución" (Ficha /821/87).
Iontevideo, 9 de mayo de 1988.
aura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35114 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

IAPOLI, LUIS ALBERTO y NOVAS, SILVIA ELI-ABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Con-gal" (Ficha E/563/89).
Iontevideo, 21 de agosto de 1989.
ra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33529 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

AIROLI DANIEL y MARINO GRACIELA, "Disolu-ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/ 57/89).
Iontevideo, 10 de noviembre de 1989.
aura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35070 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

"RAMILO, LAURA ESTELA c/ MARTINEZ, GUSTAVO ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 837/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36669 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

LOPEZ YAÑEZ, SUSANA BEATRIZ c/ALBINI, ADOLFO (Ficha: E. 635/89).
Montevideo, 18 de octubre de 189.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11050 Feb 01- v Mar 02

ODDO VALLEBONA, ALFREDO y MARQUISA BOZAS, CARMEN (Ficha 675/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35784 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

ALVARO ROBERTO ROSTAN GILLES y AMADA MARGARITA CUELHO PARULA, (Ficha E/667/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 34488 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

GONZALEZ JORGE OMAR c/ GONZALEZ SOFIA ARABELLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/309/89).
Montevideo, 6 de junio de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34705 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MEDINA GUIDO RENEE Y PINTOS MARIA LUISA (Ficha E 405/85).
Montevideo, 5 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36433 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

HECTOR ENRIQUE ALDABALDE JUAMBELTZ y MARGARITA MARIA GENTILE OTEGUI (Ficha: E. 541/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11054 Feb 01- v Mar 02

IRIARTE ESTELLA/RODRIGUEZ ALVARO (Ficha: D/9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10955 Feb 02- v Mar 05

DA SILVEIRA, MARIA DEL ROSARIO c/ SCREMINI, JAIME JOSE (Ficha: E. 813/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 05

SUAREZ AURORA c/DE AVILA HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1007/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11357 Feb 06- v Mar 07

TERCER TURNO

GUTIERREZ ZUASNABAR, JORGE y BURGUEÑO TABAREZ, ANDREA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 721/989).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32285 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

SUGASTI GUSTAVO y SANCHEZ MARIA ELENA (Ficha E/743/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34409 Dic 05- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

PODESTA, MARIA IDIVIA c/ VILLAMIDE, BALTASAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/103/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 27685 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DIAZ MUÑOZ, VICTOR HUGO y GONZALEZ, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/793/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34721 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA CABRERA GUILLERMO RAUL y SANTAMARIA JUSUE ANA CAROLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/959/1989).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35603 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CARLOS SANGUINETI c/ VILMA FERME (Ficha 1135/88).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35951 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

"NUÑEZ LAMANNA, RUBEN ANTONIO y BENTANCUR ALDAO, MARIA DE LOURDES" (Ficha 969/1989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc, Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36725 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

SIRI, SERGIO y GOBBA, ELENA (Ficha: E. No. 1067/ 87).
Montevideo, 26 de febrero de 1988.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11236 Feb 02- v Mar 05

ISRAEL YELEN MAURICIO ALEX y PASCALE GENOVESE ELENA (Ficha E/971/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35260 Feb 02- v Mar 05

GURIDI, JULIO CESAR y ARCHER, JAKIE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 987/ 89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36233 Feb 02- v Mar 05

CUARTO TURNO

MENDEZ MILTON y MACHADO ANGELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/ 1055/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34419 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

KEMPER ERNESTO y MILLER MARIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/ 939/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34522 Dic 05- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

DI LORENZO ROBERTO y SILVA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/ 907/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33953 Dic 06- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

SAVIO, EDGARDO y SANTOS, MIRTA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 845/89).
Montevideo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34911 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

MAGALI ORICCHIO y ALBERTO BOCAGE (Ficha E/855/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35539 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

COUSILLAS JESUS y CASTIÑEIRAS EVERILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/1039/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35602 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GARCIA CRISTINA y VILARIÑO CARLOS (Ficha E 1015/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35822 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

Razzetti Graciela c/KESZENMAN DAVID. (Ficha E 591/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35823 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"REY, RAMON y VAGHI, SONIA "(Ficha E. 1063/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36727 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BALDIZAN JOSE y BENTANCOR VIOLETA (Ficha: E/947/89).
Montevideo, 25 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 10/pub 31877 Feb 02- v Feb 15

ARTAGAVEYTIA JORGE y AROCENA MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1083/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11356 Feb 06- v Mar 07

QUINTO TURNO

GIGENA MONTES DE OCA, ALEJO ANDRES y ABADIE ESCOBAR, SUSANA BEATRIZ (Ficha D./939/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34868 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

PERRONE HEROU, JOSE ANGEL y OLASCOAGA FANTAUZZI, ALICIA (Ficha D/699/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34405 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

INCIARTE BLANCO FEDERICO EUGENIO y SANCHEZ GURMENDEZ MARIA TERESA (Ficha D/1079/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35950 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

CAGGIANO MORENA, LUIS c/ GALVAN, MARICEL SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1013/88).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36450 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

"MARINI PALMIERI, RAUL SATURNINO y PALOMEQUE LARRE, ZULLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1065/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36610 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"MARENDIER CONSTANT, GERARDO o GERARD GEORGES y BATISTA CORVO, FAUSTINA NILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1091/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Actuaria.
05) N$ 36.619,00 20/pub 36619 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

REINO MORE, GABRIEL y CARROSO CORREA, JACKELINE BEATRIZ (Ficha D./1087/89.
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11055 Feb 01- v Mar 02

GOLDACH CHAIM, DAVID c/GUAYAN de GOLDACH CRUZ, CLARA VIRG INIA (Ficha:).
Montevideo, 12 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11119 Feb 01- v Mar 02

PEREIRO TANGREDE, JOSE LUIS y ZAMPEDRI MURARA, LYDIA INES (Ficha: D./1149/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37033 Feb 01- v Mar 02

OLIVEIRA BURGUEZ, CLARA ANAIR c/ FERNANDEZ PESCE, ANDRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/993/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11292 Feb 05- v Mar 06

SEMPERENA QUIWIELES OSCAR MARIA y CORVEZOLA CANDALES, GLADYS AMELIA (Ficha: D/963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11411 Feb 06- v Mar 07

SEXTO TURNO

CELLA BETRAME, ARIEL y ACHE OTERO MARIA NOEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 511/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34811 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MATCIN, DOLORES c/ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ LASALLE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 431/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34827 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

MANGARELLI COSTA, EMILIO ROBERTO y MONICA MARIA VICTORICA SAENZ. (Ficha B/267/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35331 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

COENHIM PEDRO TOMAS JEAN GUILLERMO Y MYRIAM ROSA FAINBLIT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/487/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35554 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

ALVAREZ BARATTA, GONZALO DARIO e ISABEL MERCEDES ROSSI RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B/549/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35722 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

OLID MORENO, RAMIRO ANTONIO y MARIA de la CONCEPCION CAMPA SOLARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/535/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35893 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ALCAIN MARTINEZ JOSE RAMON c/ MARIA ESTHER SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/473/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36363 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DA CUNHA GOMEZ, GUSTAVO ENRIQUE Y MIRTA ANGELICA PINTOS ARISTIMUÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/495/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36563 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JACUBOVSKI KANOVICH, DAVID y MARTHA ANA GERVITZ AGUÑIN (Ficha: B./581/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11051 Feb 01- v Mar 02

MASTRANCUSI RIOS, EDUARDO y NIRIA LUISA TEJERA SOSA (Ficha: B. 335/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11145 Feb 01- v Mar 02

"GIMENEZ PEREZ, WILMAN MARIO y ADRIANA ISABEL MANZANARES IBARBIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 161/89).
Montevideo, 29 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36234 Feb 02- v Mar 05

"CASTRO HOFFMANN, OSVALDO y MARIA CRISTINA AÑON BORGARELLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./605/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36668 Feb 02- v Mar 05

ALVAREZ FERREYRA GUSTAVO ENRIQUE c/ SILVIA ADRIANA MALNATI MENDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/461/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35622 Feb 06- v Mar 07

SEPTIMO TURNO

INSIBURO, FERNANDO y MARQUISA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad

Conyugal" (Ficha D./873/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35783 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

NOVAS ELISABEL y VELAZQUEZ EDGARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D/981/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35891 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

IRAIZOZ, ANDRES MANUEL y OLIVENCIA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D. No. 1051/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37032 Feb 01- v Mar 02

GARCIA, MARIBEL c/ FRANCO CARBALLO, MARTIN ANGEL (Ficha: D/675/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11293 Feb 05- v Mar 06

OLASO, TORIBIO PEDRO y FIORI, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 1137/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11355 Feb 06- v Mar 07

OCTAVO TURNO

DELFINO, CARLOS ALBERTO y MOLEA GRISELDA LETICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 874/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34810 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NELSON WALTHER GOMEZ con BEATRIZ MARIA DI POLITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 926/88).
Montevideo, 28 de noviembre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34878 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

FAGET ASENJO JULIO CESAR y ZERDAIN MAGLIONE STELLA MARIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 622/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34700 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

AGUILAR, RICARDO LUIS y JAUREGUI, RAQUEL (Ficha E. 970/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor, a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35489 Dic 13- v Dic 22

Ene 23- v Feb 07

JUAN FERNANDO SABATEL Y VERONICA ABI RACHED (Ficha E742/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34061 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

HERNANDEZ PEREZ, JORGE LUIS Y CAMPODONICO TAFFURI, JUANA ASUNCION (Ficha E 1040/ 89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36788 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ALARCON, WILSON PEDRO y TORRADO, MARIA del CARMEN (Ficha: 898/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11235 Feb 02- v Mar 05

"SCHNEIDER ARIAS, ALBA MABEL c./ IGLESIAS SACULA RAMON NATO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./734/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36670 Feb 02- v Mar 05

NOVENO TURNO

"MIGUEL RUBEN ALVAREZ C./ GRIZEL AMANDA YAMIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./936/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34941 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DIEGO DANIEL ANTONIELLO y MARIA CRISTINA MORENO (Ficha E/790/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35115 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

SUSANA ISABEL SEOANE c./ ANTONIO SEOANE (Ficha E/1012/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35414 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

ROLDAN ARIEL y ALAIDES MOLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/492/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35601 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

MA. MERCEDES MACEDO de CIBILS y NORBERTO CIBILS DUTRA , "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1024/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36103 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ZANONI FOSSEMALE, ANTONIO y CAJIGA NOCETTI, TERESA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/932/87).
Montevideo, 18 de abril de 1988.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35116 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

ARTURO ROJAS VILA y MARIA IRIS CABRERA URDINARRAIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/832/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36367 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"AURELIO SURRA CORREA y CECILIA TAGLIAFERRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 616/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36724 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

FONOLLOSA ULPINI ELSA c/ REY RUSSO, JORGE CIRIACO (Ficha E/918/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36928 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Mar 01

PEDRO RINALDI BERTIZ Y CRISTINA DUTILH MELO (Ficha E 848/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34059 Feb 01- v Mar 02

DELCIO UMPIERREZ y MARIA CECILIA CABRERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E/418/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35890 Feb 06- v Mar 07

DECIMO TURNO

EUSEBIO CARDOZO y VILMA GARCIA BUSSETA (Ficha E/329/89).
Montevideo, 30 de agosto de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33688 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JOSEFA c/ FIUZA FENTANES, Manuel, "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/28/89). Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34407 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ACOSTA Y LARA GUTIERREZ, CLAUDIA c/BREA CIVEIRA, WALTER RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 164/89).
Montevideo, 12 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo9 de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34869 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

CARBONELL PIÑEYRO, OMAR y CUADRADO PLADA, LILIA ESTHER, "Disolúción y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/802/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35095 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

BOIX MACKINNON, ENRIQUE JULIO y PEÑALVA COLOMINAS, PATRICIA (Ficha: E. No. 912, año 1989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11121 Feb 01- v Mar 02

GHEMI, LUIS ALBERTO e IMBRIACO, GLADYS MARIA.
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37036 Feb 01- v Mar 02

DOMINGO LENINGRADO CENTRONE MOREIRA y DIAMANTINA ALEJANDRINA BARCELO (Ficha E - 40/989).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35146 Feb 06- v Mar 07

DECIMOPRIMER TURNO

STEINBACH, ALEJANDRO y FUZUL, MARIA "Dis. y Liq. de Soc.Conyugal" (Ficha E. 734/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Marta. M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29933 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

VALLARINO JORGE GASTON Y CHIOSSI MARIA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 445/88).
Montevideo, 29 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35557 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

NATANZON LEON y TUROVLIN DINA (Ficha E/ 134/89).

Montevideo, 14 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35915 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

FAGNANO DORA c/ EIROA MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares", (Ficha E/1116/87).
Montevideo, 22 de marzo de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36368 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

FRANCISCO VILLALBA e ISABEL NICOLETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/900/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11304 Feb 05- v Mar 06

ALEBIZAKIS ESTELO y BINSZTOK PERLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/842/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36451 Feb 06- v Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

BURCET ALONSO MARIA ANTONIA c/ MADALA SCAGLIATTO, JUAN BAUTISTA (Ficha D/556/88).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33556 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SASSON SUKIENNIK, ALEGRE y MAZAL ABADI, VICTORIA CLARA, (Ficha D/956/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34408 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

KROFMAN BARRIOS SANDRA C/ PERNA SATALIA PASCUAL BENITO (Ficha D 908/88).
Montevideo, 16 de diciembre de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 29359 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARTINEZ FAGGI MIGUEL ANGEL C/ MONGRELL JANICHEV LILIANA ESMERALDA (Ficha D/756/89).
Montevideo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33400 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LUIS HUMBERTO y CIRILLO MARIA DEL LUJAN. (Ficha Fº D/732/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35824 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

PEREZ, ELBIO LORENZO c/ ABREO, VIRGINIA (Ficha D/744/89).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36063 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

ROCCO SONIA c/ RUIZ JOSE (Ficha D/538/89).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36564 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

OLIVERA FERREIRA, GUSTAVO Y FRANCA, MARIA GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1020/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mailard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36565 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

PEREZ CABRERA, MILDA LUISA c/PRESA BUSTOS, ALCIDES RAFAEL (Ficha: D./72/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Asjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10954 Feb 01- v Mar 02

BENTANCOR, OSCAR MARCELINO c/CHAO RODRIGUEZ, MARIELA TERESITA (Ficha: D. 978/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11144 Feb 01- v Mar 02

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha: D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Feb 02- v Mar 05

DECIMOTERCER TURNO

AQUINO BRUN CARLOS DINALMAR c/LARBANOIS CUELLO MODESTA PETRONILA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha B/536/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34363 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARTINEZ, MARIA S. c/ALDO SANTUCCI (Ficha 514/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35444 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

RICARDO PINTOS GOMEZ con ALICIA GRAZIELLA CAGNANI FATTORETTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/526/1989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35623 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GRANOTICH GONZALEZ, HUGO EDISON y GLADYS LUGO SORIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B./554/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35772 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

MARANGES GABRIEL ALVARO JOSE c/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha B/512/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"ALONSO LA CRUZ LILIAN ELISA y HECTOR ROBERTO BALAO CRIADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 598/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36609 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"DIETRICH BASCAL, ANTONIO y GLORIA ELIZABETH RODAS DALMASSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./476/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36671 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"DE LOS SANTOS, EDISON GUSTAVO y FRAGA RODRIGUEZ, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./480/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36704 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

MARIA VIOLETA JATER BRIATA (Ficha B/286/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36821 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE c/ de CABRERA BRAGA, MIGUEL ANGEL (Ficha: B./492/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10956 Feb 01- v Mar 02

ACHARD CANABAL, DIEGO y BRITO DEL PINO LOPEZ, PAULA (Ficha: B. 584/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11024 Feb 01- v Mar 02

CAVALIERI CATROFE, JORGE RAFAEL y EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ (Ficha: B. 524/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 11 C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37034 Feb 01- v Mar 02

MEDEROS COUTO, NELLY RAQUEL c/VICTOR HUGO CHIARAMELLO CAVALLERE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 262/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35445 Feb 02- v Mar 05

"ORLANDO RUSSO, ANGEL y SUSANA HAYDEE LOFFREDO TOGNOLA (Ficha B. 306/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36022 Feb 02- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEREZ SANTOS, ALICIA MERCEDES y JULIO CESAR SISMONDI OYOLA (Ficha 568/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mercedes Pérez Santos y Julio César Sismondi Oyola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de octubre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36369 Feb 02- v Mar 05

MARKS GONZALEZ, PABLO y MOSKAVICZ ZIURYS, MARIA INES "Dis olución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 7/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub -36822 Feb 02- v Mar 05

CUNHA RIVERO JOSE ANTONIO c/ MYRIAM CAROLINA OLIVERA FLITAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/86/89).
Montevideo, 15 dde diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11299 Feb 05- v Mar 06

ADOLFO FOLLE ALGORTA c/ ANA MARIA SAEZ GUELFI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/604/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11306 Feb 05- v Mar 06

PIZARRO GONZALEZ MIRTHA E. y JOSE ADAN BOCHAR ALBORNOZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/542/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11412 Feb 06- v Mar 07

DECIMOCUARTO TURNO

BERIAU RANDONE, CARLOS ANGEL y PENINO ROMERO MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/708/89).
Montevideo, 5 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Amenal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33348 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

PIñOL DE LENA LUIS ALBERTO c/ GOROS ACOSTA, ERNESTINA HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/962/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34754 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CANTON POMBO, MARCELO y OLIVERA GUERRA, SILVIA EDITH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1098/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34406 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

URRUTIA RICCIARDI, FERNANDO SERAFIN c/ PESSI ORTIZ, MARIA CELESTE (Ficha D 852, año 1989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35413 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

UGARTEMENDIA SAUL VALENTIN c/CASAL EVA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/888/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35619 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ, DANIEL RAUL c/STRAUMANN o STRAUMAN, MARIA ODILA (Ficha: D. 1108/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10953 Feb 01- v Mar 02

FRUGONI DIBELLO, MAURICIO ROBERTO y VIRDO RISSO, MARIA VALERIA (Ficha: D./1092/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10957 Feb 01- v Mar 02

GORFAIN KUSNER o KUZNER, ENRIQUE c/MIRANDA PEREZ, MARIA del LUJAN (Ficha: D. No. 1082, año 1989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 11146 Feb 01- v Mar 02

PEDROSO CASTRO RUBEN FRANCISCO y MOCCHI TARRAGONA MARIA LURDE "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha D/1020/1989).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35600 Feb 02- v Mar 05

"PIERONI INGOLD, JOSE LUIS y BETANCOR, MARIA NIEVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 534/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36235 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA TATE, NELSON MARTIN y MOLLICA RETAMOSO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/1124/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11303 Feb 05- v Mar 06

CANCELA MARTINEZ, WILDO MARCELO c/ TRIAS GABITO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 958/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11416 Feb 06- v Mar 07

DECIMOQUINTO TURNO

SEQUEIRA URTA, JAVIER c/FITIPALDO TERRA, CLAUDIA (Ficha:).
Monte de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11048 Feb 01- v Mar 02

ERRO POPELKA, MARIA ISABEL y BONADA ASUAGA, ROBERTO (Ficha: D./3/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11261 Feb 02- v Mar 05

SOSA BOUVIER, ALVARO y FERNANDEZ SENA, ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 8 de enero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11333 Feb 05- v Mar 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

"PEREZ BLANCO, ADOLFO JOSE y GUIDA LANSOT, SILVANA (Ficha D./4/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36726 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BOMBELLI, NANCY y HORACIO DEGENER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11294 Feb 05- v Mar 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

BENTANCOURT, FRANCISCO c/NACARATTO, ELENA MARIA (Ficha D./4/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio.
a Adjunta, Actuari@09.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11122 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO Y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D12/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 22- v Feb 16

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D. 12/989).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 23- v Feb 19

YUVET PEAN, CARLOS ANDRES y CLARA LUCIA DIORIO NAPOLEON o NAPOLEONE (Ficha: D. 5/89).

Habilítase Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11227 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

OTAMENDI MAFFEI RAUL ALVARO y RISSO ROSSI CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/18/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10403 Ene 15- v Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

BERTULLO JORGE WASHINGTON C/ Y CLARAMUNT ADELA SUSANA. (Ficha D/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11049 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PLEVAK GONZALEZ, JULIO CESAR y DI LEONE, MARTHA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/8/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10742 Ene 22- v Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARDOZO ROMERO, WALTER MARCIO y PEON RODRIGUEZ, ROSA ANABELLA, "Disolución y Liquidación de la Liquidación Conyugal" (Ficha D/11/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Mació, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36572 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

TRIGESIMO TURNO

DE LA FUENTE AUTRAND ALFREDO FANOR C/ MARIS FALERO GUZMAN. (Ficha D/ 12/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.Orosman Gianero Demarco, actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11025 Feb 02- v Mar 05

GIOSCIA RICARDO FERNANDO c/ RISSO ALICIA MARIA.(Ficha D. 2/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11120 Feb 02- v Mar 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERNANDEZ PEREZ JORGE LUIS y CAMPODONICO TAFFURI JUANA ASUNCION (Ficha E/1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

STEINECK EDUARDO Y NORA IRIS PEREZ, (Ficha D 13/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36817 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ALVES DE ALMEIDA AGUILAR, DIANA JUDITH Y AMERICO JESUS CAEIRO (Ficha: D 8/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11123 Feb 02- v Mar 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de

bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANTIAGO OLIVERA y AGAR TORAL CALO (Ficha: B/198/89).
Artigas, 4 de octubre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34469 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VIAZZO HUGO c/TERESITA FIGUERON (Ficha: Nº 267/89)).
Canelones, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37286 Feb 02- v Mar 05

CASANOVA DAMIANI, JUDITH MARIA c/ CARLOS NELSON MARTINO FERRARO (Ficha: 354/89).
Canelones, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37287 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

GONZALEZ RUBEN RAUL y NELLY GLADYS GOMEZ- Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: B 345/89).
LaPiedras, 18 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34303 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ALONSO WALTER HUGO Y VILDA ESTHER FUENTES (Ficha: B 319/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36480 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

AMARILLO LOPEZ DARDO Y MIRTA MARLENE LEMA HERNANDEZ (Ficha B 265/89).
Según lo dispuesto por auto 6225 del 8 de agosto de 1989. - Las Piedras, 6 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 37331 Feb 02- v Mar 05

CLEMENTINO ANTONIO C/ MARIA SUSANA CALLEJAS (Ficha: B 343/89).
Según lo dispuesto por auto 7897 de fecha 22 de setiembre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37332 Feb 02- v Mar 05

LEDESMA RAMOS JUAN ALBERTO Y MARIA GRAZZIA FIUMARA PREST (Ficha: B 385/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37333 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AGUIRRE MARGARITA INES C/ ANTONIO ANIBAL VALDEZ AZOR (Ficha: B 92/89).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36478 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

SALLE MONTERO JUAN ENRIQUE E IDA RAQUEL RODRIGUEZ SILVA (Ficha: B 356/89).
Las Piedras, 30 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36479 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

PORRO RAPPALINI LEONARDO MIGUEL Y MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA (Ficha B 354/89).
Según lo dijspuesto por auto 9830 de fecha 5 de octubre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37330 Feb 02- v Mar 05

MILIVIA TECHERA, ENRIQUE y GLORIA MARIA NUÑEZ DORNELL (Ficha: B/450/89).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37467 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

"HUGO GUSTAVO ARZUAGA DORNES c./ ANA MARIA RIVERO" (Ficha: 247/B./1989).
Pando, 5 de octubre de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35009 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDIO ANTONIO KUNZLER KLEIN y MIRYAM ESTHER AQUINO BARRIOS (Ficha: B/363/1989).
Pando, 28 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36779 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

JUAN JOSE FRANCO Y GLADYS MABEL ENRIQUEZ (Ficha: B 443/89).
A los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. - Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario adjunto.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37433 Feb 02- v Mar 05

GUTIERREZ GARCIA IRIS MABEL Y CARLOS GUERRINO PROTTO BALDONI(Ficha: B 421/89).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37466 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

NELSON SAYA C/SUSANA GUTIERREZ (Ficha: 464/B/1988).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Marta Elhordoy de Peluff, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35673 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RONEY SILLY SOSA RODRIGUEZ y MABEL MARIA COSTA MOSEIRO (Fa. 475/89).
Melo, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 22.000,00 20/pub 34251 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

MATTOS BLANCO JOSE DOUGLAS Y TORRES PEDRAGOZA SONIA (Ficha: 437/89).
Melo, 13 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 34250 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

HUGO PIO CORONEL ANDRADA Y MARIELA CARRICONDE PERUGORRIA (Ficha: 544/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 92 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

PEREIRA, HENRY GUSTAVO C/A SOSA ALMEIDA, ROSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 223/89).
Melo, 13 de octubre de 1989.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34252 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

"ALICE LLARA ROLDAN FERNANDEZ y ANTONIO ERNESTO PIREZ ARAUJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 266/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 36276 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DOS SANTOS CIBILS GUSTAVO MIGUEL E/ IRRAZABAL BUQUET MONICA BEATRIZ (Ficha: 390/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 94 Feb 02- v Mar 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"RAVER, WILFREDO FEDERICO e IRMA BEATRIZ HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 26/89).
Colonia, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36242 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SISNANDEZ c/ CANDIDO WENCESLADO ACOSTA (Ficha: A/18/89).
Colonia, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36754 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

CUITIÑO RIOS JORGE MARIO C/ MARIA ARGELIA BELVEDER COLLETTE (Ficha: B 27/89).
Colonia, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37147 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

BORDONE ROQUE Y MUSSO ANA (Ficha: 236/89).
Carmelo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36525 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALVAREZ ENGELHARD RICHARD NELSO Y CHABAT ACOSTA ANA MARIA.
Rosario, 20 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzaro, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36521 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

MOREL LOSTAO ADRIANA Y BUSCHIAZZO PIÑEYRO RAFAEL (Ficha: 297/989).
Rosario, 11 de setiembre de 1989.
Rodolfo Berzano, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37459 Feb 02- v Mar 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TROISI, HECTOR JOAQUIN y LANZARO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/357/89).
Durazno, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11298 Feb 05- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

PUGLIA EUGENIO ERNESTO y DILMA MYRIAM FERNANDEZ "disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 314/989).
Durazno, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36956 Feb 02- v Mar 05

CAMI ROSAS, MARIA ENRIQUETA c/ BENTALMIO QUIJANO, ESTEBAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 3/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36957 Feb 02- v Mar 05

GELOS MAISTERRA, LUIS ALFREDO y ACUÑA GONGORRA, LUZ MARIA "Disoución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37245 Feb 02- v Mar 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEODORO EUGENIO BRUN Y MARIA REYNA RAMIREZ POLLERO (Ficha: B 176/89).
Flores, 23 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36470 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TORRES MUñOZ, NELVA FELIPA - RAMON UBALDO MARTINEZ MARTINEZ. Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: B.N. 721/89).
Florida 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34290 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

SASTRE, ELVIRA NELVIS c./ RAMON SERGIO ARAMBILLETE MANEI RO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 77/89).
Florida 21 de setiembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34631 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA ESNELDA con WALTER ALFREDO DARDANO ORTEGA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 83/989).
Florida, 8 de diciembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 10/pub 10 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

GUICHON SIERRA, CARLOS MARIA y FLOR del ALBA SISTO PUYOL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 632/989).
Florida, 21 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10694 Feb 02- v Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CASAS SHIRLEY NELLY con DEL PUERTO JULIO ALBERTO (Ficha: 14/989).
Lavalleja, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37300 Feb 02- v Mar 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NOGUEZ BRITOS, HECTOR Y VAZQUEZ DE LEON, MARIA BEATRIZ, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: 267/89).
Maldonado, 13 de junio de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27747 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

LITMAN DIEGO y VALENTINI HERSILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 541/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37449 Feb 02- v Mar 05

PACKE IGLESIAS DANIEL y ROBLEDO SUSANA MARIA (Ficha:).
Maldonado, 20 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37452 Feb 02- v Már 05

SEGUNDO TURNO

"RODRIGUEZ ORIQUES, OMAR y MANFRU LLANES, MARIA DEL CARMEN" (Ficha: Nº 818/83).
Punta del Este, 27 de diciembre de 1983.
Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34621 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

LABORDE RAUL y BONILLA ODILA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 298/89).
Maldonado, 18 de agosto de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto..
<PIEC>
05) N$ 26.400,00 20/pub 27748 Dic 11- v Dic 22
Feb 01- v Feb 14

ALTAGAVEITE AMANDA IVONNE c/BARRIOS BRUNO RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 154/89).
Maldonado, 25 de mayo de 1989.
Fernando Vollono, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35684 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

SILVERA, ANGELA con MACHADO, AMABELIO ENRIQUE (Ficha: 328/89).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36082 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

DELGADO LEONOR IRMA con LACRUZ HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: B. 148/989).
Maldonado, 16 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37448 Feb 02- v Mar 05

RIVERO LUCAS, WINSTON ARIEL, RITA SIMONES RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 474/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37450 Feb 02- v Mar 05

MORA AYO, JUAN LUIS y REBOLLO VIAZZO, REYNA MARGOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 2/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37451 Feb 02- v Mar 05

QUINTO TURNO

GIL WATSON, GERMINAL C/MENDEZ CLAVERIE, OLGA MERCEDES. Disolución y Liquidacio'n de la Sociedad Conyugal (Ficha: B 293/89).
Maldonado, 29 de agosto de 1989.
Esc. Nelson Righart, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34280 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

"SANTOS, RUBEN DARIO y PEREZ, GENOVEVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 389/89).
Maldonado, 10 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34620 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36497 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ DE FREITAS FEVESA, JOSE EUGENIO y FERNANDEZ GARAZZA, MARISA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 358/989).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 114 Feb 02- v Mar 05

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 5100 Feb 06- v Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRIONDO MARIA ELENA c/ SAINZ WINSTON ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/183/989).
Durazno, 26 de octubre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34441 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

"CROSSA HIRIART, MARIA SARA y LETAMENDIA ZUVALDI, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/567/1989).
Paysand, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34635 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

"PRESTE, ALICIA RAQUEL c./ RODRIGUEZ, RODOLFO ANIBAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/487/1989).
Paysand, 25 de octubre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36249 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"GUICHON, OSCAR EDUARDO y GONZALEZ, ELENA DELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/455/1989).
Paysand, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36250 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ con OLGA MARIA BARDELLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/987).
Paysandú, 2 de febrero de 1988.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36952 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

GOMEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN c/ MARY PATRONE, DANIEL ALBERTO (Ficha: A/606/989).

Paysandú, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34460 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

GOYENECHE HIRIART, MARTIN DARIO y SOUTO WLODEK, ELIZABETH MARIA DEL GUADALUPE (Ficha: A. 392/989).
Paysandú, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10614 Feb 02- v Mar 05

MEDINA, RAQUEL SARA con COSTA, KENI (Ficha: A. 576/989).
Paysandú, 18 de diciembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40009 Feb 02- v Mar 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HUMBERTO VALLI y ELSA TEODOLINDA PEREZ de VALLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/78/1989).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35666 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

"RODOLFO ALCIDES SOSA c./ MARIA ENEDINA CABRAL de SOSA -Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha: A. Nº 202/1989).
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 36239 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

MIRTA GLORIA RODRIGUEZ de ROSA con TITO HERIBERTO ROSA "D isolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 203/989).
Fray Bentos, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37139 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TOLEDO, ANA GLADIS con SILVA, JAVIER "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 136/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 40 Feb 02- v Mar 05

LAYERA, HUGO WALTER y HARRIET, ZULEMA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 125/989).
Young, 24 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 76 Feb 02- v Mar 05

MACHADO, MARIA RAQUEL con ALVAREZ, OSCAR ARTIGAS "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 102/989).
Young, 15 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10615 Feb 02- v Mar 05

PLACHICOFF, MIGUEL ANGEL y FASSI, MARIA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 88/989).
Young, 26 de setiembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10769 Feb 02- v Mar 05

CABRERA, WALTER y ACOSTA de CABRERA, ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y auxiliato ria de pobreza" (Ficha: A. 113/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40245 Feb 02- v Mar 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MODESTO BERNARDINO CUADRADO y NORA BEATRIZ ODRIOZOLA" (Ficha: B./246/1987).
Rivera, 28 de diciembre de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34232 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

RIBER RIVERA AQUINES y ALBA SIRLEY DIAZ ACOSTA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 75 bis/989).
Rivera, 30 de mayo de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 38 Feb 02- v Mar 05

RAFAEL PUENTES DE LEON y GENOVEBA CAMPOS PEREIRA (Ficha: B. 376/987).
Rivera, 18 de febrero de 1988.
Mabel Eguren, Actuaria.
05) N$ 32.400,00 20/pub 10682 Feb 02- v Mar 05

WAGNER NEY BROCHADO PAES y AMABEL SUAREZ SILVA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 71/987).
Rivera, 3 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10683 Feb 02- v Mar 05

JOSE ALFREDO ORUEZABAL MINARRIETA y ALICIA MONTFALCO MONT FORT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 200/983).
Rivera, 14 de octubre de 1983.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10685 Feb 02- v Mar 05

ROBERTO FREITAS RAMOS y SONIA BARTOLA BUDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: B. 114/987).
Rivera, 15 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10686 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

OSVALDO MARIA MARQUEZ c/ CLELIA MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/215/84).
Rivera, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramenda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36438 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

ELIU FIERRO y NEIVA ALMANZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 281/989).
Rivera, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10681 Feb 02- v Mar 05

SOLIS JORDAN JORDAN y MARIA DEL CARMEN SUAREZ MURAÑA "Dis olución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 29/987).
Rivera, 7 de abril de 1987.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10684 Feb 02- v Mar 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FEOLA PASCAL FERNANDO LUIS y ZIPITRIA AMEZTOY JULIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/637/89).
Rocha, 17 de noviembre de 1989.
sc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36102 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ PEREIRA, SANTIAGO con CECILI GABRIELLI "Disolu ción y Liquidación de Socied Conyugal" (Ficha: A. 503/989).
Salto, 7 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10196 Feb 02- v Mar

TRINDADE RIET, IARA con CUCULIC ARRIET CARLOS RAFAEL "D isolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. 839/989).
Salto, 6 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37144 Feb 02- v Mar

PEREIRA, ARAMIS y VIGANICO, NELLY "Disol ción y Liquidaci ón de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 865/989).
Salto, 22 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37145 Feb 02- v Mar

TERCER TURNO

"CORREA SOSA, ALBERTO JOSE y CAVANN GUARINO, ANA ADELINA - (Ficha: B/10/89).
Salto, 5 de diciembre de 1989.
vasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36000 Dic 18- v Dic 2

Feb 01- v Feb 21

MACHADO TRINDADE, LUISA ESTHER con HE NANDEZ, JUAN JOSE " Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. 328/989).
Salto, 7 de junio de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10195 Feb 02- v Mar

POMPONI, NAIR NELLY con HOSMET SELU "Disolución de la S ociedad Conyugal" (Ficha: A. 74 989).
Salto, 14 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10197 Feb 02- v Mar

PIEGAS LUCAS, GULMA con JACQUES, CARLO "Disolución y liq uidación de la sociedad conyuga (Ficha: A. 30/989).
Salto, 18 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 10/pub 10198 Feb 02- v Feb

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ CHIRUCHI, MARIO EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ SUSANA MARGOT -D soluc. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 709/1989).
San José, 30 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Jose' Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34276 Dic 04- v Dic 2

Feb 01- v Feb 07

ACOSTA, EMILIANO ANGEL y SELLANES NEI DA MARGOT "Disoluci ón y liquidación de la socied conyugal" (Ficha: F. 357/989).
San José, 30 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10761 Feb 02- v Mar

SEGUNDO TURNO

BORGE BENTANCOR JUAN ANGEL y MARTINI NORMA HAYDEE "Disolución y Liquidación d Sociedad Conyugal" (Ficha: 646/1989).
San José, 11 de octubre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34275 Dic 04- v Dic 2

Feb 01- v Feb 07

LARGUERO o LARGUERO HUNZIKER Carlos Emilio c/ MATTURTO MARIA ISABEL, (Ficha: 558/1989).
San José, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34277 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

RODRIGUEZ BRITOS FERMIN ARIEL y TRAVIESO TESTA VERONICA ISABEL (Ficha: 704/1988).
San José, 15 de noviembre de 1988.
Gabriel G. Senatore Villero, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36746 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ TORRES, MARCOS OROSMAN y LASALLE BRAIDA, MARIA del CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyu gal" (Ficha: F. 780/989).
San José, 22 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37314 Feb 02- v Mar 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

OLGA MARIA CAUNA COLMAN y RUBEN DARIO PERERA CABRERA (Ficha: 400/989).
Mercedes, 23 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35654 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

Fervo Luis Franzi c/TERESA MABEL BORGES (Ficha 649 del Año 1971).
Mercedes, 8 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35825 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"NELIDA CUFRE c./JUAN ANGEL EROZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 437 del año 1989).Asimismo se cita y emplaza al señor Juan Angel Eroza por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. - Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 29 de noviembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45879 Feb 01- v Mar 02

JESUS GONZALEZ FERRARI con ROSA VIOLETA SOLARI PIREZ (Ficha: Nº 633 del año 1989).
Mercedes, 27 de octubre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37153 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

Guigou Brondolo, Nilda Mabel c/ANATOLIO LEON OTORMIN ROBERTS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: B/110/1989).
Dolores, 16 de agosto de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 31275 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

"NASTA VELEZ, ELIDA MABEL y OTAZO ALDAYA, WILDE JAVIER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./137/1989).
Dolores, 19 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34994 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ BENITEZ, JULIO CESAR y RAMOS DA ROSA SILVIA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/153/989).
Tacuarembó 3 de noviembre de 1989.
Gregorio Ríos Suánes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34454 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LORENZO BELOQUI HORACIO MANUEL y DUTRA da SILVEIRA CLERICI MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/255/989).
Tacuarembó 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35660 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ BETANCUR DOROTEO y SOUZA da CUNHA GENOVEVA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/249/989).
Tacuarembó 14 de noviembre de 1989.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
<PIEC> 05)
N$ 30.800,00 20/pub 35676 Dic 14- v Dic 22
Feb 01- v Feb 19

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Disol ución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 240/989).
Tacuarembó, B. 240/989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37296 Feb 02- v Mar 05

RIOS ESTEVES, CARLOS RAUL con PEREIRA BRUM, ANA ELENA "Di solución y liquidación sociedad conyugal"
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37297 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MELO, MAXIMO y DA SILVA TECHERA, ELSA DIONISIA
Tacuarembó, Mayo 24 de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 2/pub 17918 Feb 06- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"PABLO JULIAN GUEDES LLANES y EMILIA CLARA NAREZ LATTUADA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/89).
Paso de los Toros, 10 de agosto de 1989.
Esc. N. Mariela Balsarini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36675 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRETO RAUL c/ ANITA BARRETO FLEITAS
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 33.000,00 30/pub 35481 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 06

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Dis. y Liq. de Soc. Cony."
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37296 Feb 01- v Mar 02

VAZ CORBO, DARIO EDUARDO y OLGA IRIS VERGARA ALCARRAZ "Di solución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 249/989).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37477 Feb 02- v Mar 05

BROGLIATTI SILVA, LILIAN BEATRIZ y HEBER CIPRIANO CASTILLO SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 785/989).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37478 Feb 02- v Mar 05

JAUREGUI, SELVA con JOSE PEDRO TECHERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 242/989).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37479 Feb 02- v Mar 05

GONZALEZ PEREIRA, BERNARDO ALEJANDRO y BIBIANA ELIZABETH CARREIRO RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 593/989).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37480 Feb 02- v Mar 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Chanes, Myrian c/ Metti Muscarelli, Jorge -Divorcio por causal- (Ficha D/1287/87), se cita, llama y emplaza a Jorge Metti Muscarelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36447 Feb 06- v Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Silva, Juan Carlos c./ CHACON, MIRIAN - Divorcio" (Ficha: D/547/89), se cita, llama y emplaza a Myriam Elizabeth Chacon para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 8.800,00 10/pub 33636 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "Mireya Alicia Cabrera c./ PASCUAL MARINO - Divorcio" (Ficha E. 188/89), se cita, llama y emplaza a Pascual Marino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Por auto 12.346 del 30 de octubre de 1989 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de diciembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45769 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "Juan Antonio Gimena c./SONIA INGRID PIRIEVEIS - Divorcio" (Ficha E. 946/1989), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sonia Ingrid Pirieveis, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 36703 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Mar 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo c/ TEJO SONIA LILIAN "Divorcio" (Ficha E/448/89), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicaciiembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Mar 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rott Rosalía Ester c/ De los Santos Wilson René - Divorcio- (Ficha E 848/89), se cita, llama y emplaza a Wilson René de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, asimismo se le cita al previo comparendo conciliatorio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 36559 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: BAEZ MIGUEL ANGEL C/ VILLANUEVA SUSANA RAQUEL divorcio (Ficha D 660/89), se cita, llama y emplaza a Susana Raquel Villanueva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 8.800,00 10/pub 34890 Feb 02- v Feb 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Alcoba, Gabriel c/ CORDOBA ROBLES, EMILIA "Divorcio" (Ficha D/644/89), se cita, llama y emplaza a Emilia Córdoba Robles, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de noviembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 10/pub 36336 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Ancheta Lucero, Richard Armengol c/ MILINDRE, MARIA LUISA "Divorcio" (Ficha D/898/89), se cita, llama y emplaza a María Luisa Milindré, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 17.500,00 10/pub 11023 Feb 01- v Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDIsTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Secco Marrone, Fernando c/ ZULLY ELIZABETH BARRIOS "Divorcio" (Ficha D/8/89), se notifica y emplaza a Zully Elizabeth Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 11117 Feb 01- v Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Serrano, Raúl Antonio c/ ALVEZ, BEATRIZ "Divorcio por Causal" (Ficha D/4/89), se cita, llama y emplaza la Sra. Beatriz Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 8.800,00 10/pub 36379 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: Sosa Lacabanne, Néstor Guillermo c/ Alvarez Martínez, María Cristina -Divorcio. (Ficha A Nº 295/89), se cita llama y emplaza a María Cristina Alvarez Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le cita asimismo para llenar el requisito de la conciliación.- Las Piedras, 30 de agosto de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

07) N$ 11.000,00 10/pub 36476 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CARDOZO, ALTAMIRO c/ YANUZZI, MARIA ANTONIA "Divorcio" (Ficha A. Nº 439/89), se cita llama y emplaza a María Antonia Yanuzzi para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a loos efectos legales se hacen estas publicacions. - Las Piedras, 17 de octubre de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

07) N$ 11.000,00 10/pub 37329 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PRISCAL, ROBERTO c/ YLEANA NANCY MICHILENA "Divorcio" (Ficha A. 532/89), se cita, llama y emplaza a Yleana Nancy Michilena por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos y a la audiencia de conciliación prescripta legalmente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los mismos.- Las Piedrase 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

07) N$ 17.500,00 10/pub 10555 Feb 01- v Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Labrea, Margarita Blanca c/ RODRIGUEZ, CARLOS RAUL "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B/246/89), se cita llama y emplaza a conciliación para la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a las 10 horas, a estar a derecho al Sr. Carlos Raúl Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 11 de setiembre de 1989.- Publicación Gratuita. Ley 13.209. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45856 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Gómez, Nilda Esther c./ BARRETO, ALFONSO MARIA - Divorcio por causal" (Ficha A/354/1989), se cita, llama y emplaza a Alfonso María Barreto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 9 de noviembre de 1989. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45790 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: HAYDEE NAIBY PEDROZO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 191/89), se llama y emplaza por el término de treinta días a Belquis Rosendo Pérez, y se le cita para la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a la hora 11 en esta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

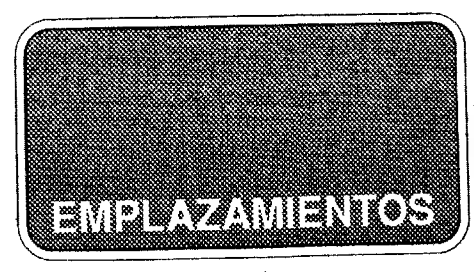
07) (R. 20/04/55) 10/pub 40001 Feb 01- v Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen lira c./ JORGE DANIEL MENDIETA - Divorcio por causal" (Ficha Nº 678 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Jorge Daniel Mendieta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites sin su intervención. - Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 45880 Feb 01- v Mar 02



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20-2841, habilitado en Lancaster 3887. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11360 Feb 06- v Feb 08

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/AROVIN S.A. y OTRO (Ficha 2037/88), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Arovin S.A. y a su fiador solidario: Sr. Juan N. C. Chillemi a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo aprcibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de setiembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44633 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: ANTEL c/ MARIO JASO "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1925/88), se dispuso citar de excepciones al Sr. Mario Tomás Jaso Iriberri Anchorena, por lo cual se emplaza al mismo por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto en el art. 307 C.P.C. y art. 53 ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1ro. de febrero de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44636 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, en autos: María Lía Terra en representación de Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) c/ ELDA FERNANDEZ ARCE "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/447/89), se cita llama y emplaza a Elda Fernández Arce para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44637 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimonoveno Turno, en autos: ANTEL c/RAPSODIA S.A. y fiadores Solidarios Santiago Flores y Luis Henderson "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1527/89), se cita llama y emplaza a RAPSODIA S.A. y a sus fiadores solidarios Santiago Flores y Luis Henderson para que comarezcan a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44639 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: ANTEL c/ SALOMON PINCOS MINOR FREIDSOH "Juicio Ejecutivo", (Ficha b/369/89), se cita, llama y emplaza a Salomón Pincos Minor Freidsoh, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Esc. Haydée Basterrech Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44640 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados ANTEL c/RAWSON S.C. JOSE GOMEZ y RICARDO GOMEZ VILLAR "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1678/87), se cita llama y emplaza a Rawson S.C. y a José Gómez y Ricardo Gómez Villar, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 2 de diciembre de 1987. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44641 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28/3/912, hace saber a los Sres. Marcos, Ulises e Hipólito García Da Rosa y Rita De Los Santos Fraga, y a los demás que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 6 de setiembre de 1989 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 5966, sito en la 1& Sección Judicial del Departamento de Artigas (zona suburbana) y que según plano de UTE Nº1144 del In. Agr. Jorge Laviano, consta de un área de 3290 m} 57 dm} y se deslinda así: 50 mts. de frente al Sureste a la calle Blas Mello; 65 mts. 01 al Noreste por donde linda con el padrón Nº 5965; 51 mts. 25 al Noroeste y 64 mts. 99 al Suoeste por donde linda con el resto del padrón Nº 5966.
II) Dicho inmueble será destinado para servir de asiento a una Estación Reductora de 30/15 KV. III) UTE ofrece a los propietarios la cantidad de U.R. 426,0285 (Unidades Reajustables cuatrocientas veintiséis con doscientos ochenta y cinco diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.
IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró Urgente la Toma de Posesión del bien.
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinadas en el departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, palacio de la Luz, 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 40401 Feb 05- v Feb 14

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 del 28/3/912 hace saber a la Sra. Miriam Violeta Fagúndez y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 5 de julio de 1989 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 1963, sito en la 4& Sección Judicial del Depto. de Artigas (zona rural) paraje Topador y que según plano de U.T.E. Nº 1143 del Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano consta de un área de 3250 m} y se deslinda así: al Suroeste 50 m. de frente al Camino de la Cuchilla Yacaré Curucú 176 metros 50 de la equina con Camino a Yacot, al Noroeste 65 m. Noroeste 50 m. y al Sureste 65 m., lindando por estos tres mientras con mayor extensión del padrón N 1963. II) Dicho bien será destinado para servir de asiento a una Estación Reductora 30/15/ kv. III) U.T.E. ofrece a la propietaria la cantidad de 77,5834 U.R. (setenta y siete unidades reajustables con cinco mil ochocientas treinta y cuatro diezmilésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay. IV) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo declaró Urgente la Toma de Posesión del Bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de U.T.E. calle paraguay 2431, Palacio de la Luz, 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 40402 Feb 05- v Feb 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se emplaza a la señora VICKY GIGLIO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 1.6194 (Unidades Reagustables una con 6194/10.000) por no haber efectuado la reparación de hasta 3 (tres) metros cuadrados de vereda, frente a la finca de su propiedad sita en la calle Missouri Nº 1505.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-3056/88 de fecha 22/9/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad de Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40418 Feb 06- v Feb 08

Se emplaza a al señor JAMBLER RESTUCCO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables Tres con 2388/10.000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Azara Nº 3639.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2168/89 de fecha 26/6/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40413 Feb 06- v Feb 08

Se emplaza a la firma DERIO S.A. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.73 (Unidades Reajustables dos con 73/100), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle 21 de Setiembre Nº 2864.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-1748/88 de fecha 27/7/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40411 Feb 06- v Feb 08

Se emplaza a la firma VALPON S.A. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables Tres con 2388/10.000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle José L.Terra Nº 2310.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-166/89 de fecha 17/1/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40412 Feb 06- v Feb 08

Se emplaza al señor HEBERT RAUL GONZALEZ, con domicilio en la calle Avda. Brasil Nº 3141, Apto. 201, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 5,3440 (Unidades Reajustables cinco con 3440/10.000) por no haber construído el correspondiente cerco reglamentario frente a la finca de su propiedad sito en la calle Lido, lindero al Nº 1731.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-3890/88 de fecha 29/11/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multa y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40419 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al señor ISAC DODEL a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Soriano Nº 1002.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-2036/88 de fecha 18/8/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40410 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al Sr. ARIEL BARRIOS, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables

tres con 2388/10.000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Hocquart Nº 2001.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-1567/89 de fecha 27/4/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40414 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza a la Sra. MIRELA GONZALEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.76 (Unidades Reajustables Dos con 76/100), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Yi Nº 1328.
Se le fija un p 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-1191/88 de fecha 30/6/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40415 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al Sr. SERGIO DE LEON a hacer efectivo el pago de la multa de N$ 3.600 (Nuevos Pesos Tres mil seiscientos), por no haber efectuado la reparación de hasta 6 (seis) metros cuadrados de vereda, frente a la finca de su propiedad sita en la calle Maldonado Nº 1473.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-563/87 de fecha 30/9/87, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40416 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al Sr. RAMON CASTRO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 6.4200 (Unidades Reajustables seis con 4200/10.000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Pedro Bustamante Nº 1500.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 3111/89 de fecha 22/9/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40417 Feb 06- v Feb 08

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO. - Ante este Municipio se han presentado los Sres. Blanca Inés Zavala Sundberg de Orlando, María del Pilar Zavala Sundberg, María del Carmen Zavala Sundberg, Juan Roberto Zavala Sundberg y Alejandro Alcuri, en representación de María Elina Zavala Sundberg de Alcuri, solicitando cambio de titularidad y copia del Título de Uso del Panteón Nº 25 de la Necrópolis Local, el que se encuentra a nombre de Juan Zavala.
De acuerdo a la Ordenanza de Cementerios en su Art. 41, emplázase a los que se creyeren con derechos para interponer reclamos, quedando el expediente de autos en Sección Trámite en días y horas hábiles.
Este emplazamiento se hará por 90 días a fin de que puedan comparecer quienes entiendan tener derechos en ese bien. - Durazno, 8 de setiembre de 1989. - Dr. Alejandro Stefanoli Pescetto, Dtor. Gral. del Dpto. de Administración.

08) N$ 15.400,00 10/pub 10697 Feb 02- v Feb 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fué declarada en estado de Incapacidad a Florencia Texeira (Ficha B. 136/1989)0 designándosele curador a Pedro García Ribeiro.- Rivera, 5 de diciembre de 1989. Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45818 Dic 20- v Dic 22 Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: LOPEZ MELO ELBIO JORGE. "Incapacidad" (Ficha TV/25/87), se hace saber que por resolución 20223 de fecha 15 de diciembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Elbio Jorge López Melo, habiéndose designado curador/a de bienes a Tatiana Susana López Melo. - Posee beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40308 Feb 02- v Feb 15

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: VARGAS ALBANO, OSCAR FERNANDO "Incapacidad" (Ficha C. 969/88), se hace saber a sus efectos, que por autos Nº 15243 de fecha 1 de noviembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Fernando Vargas Albano, habiéndose designado curador/a propietaria a su madre legítima a Mary Albano Rodríguez.- Y por auto Nº 4345 de fecha 24 de abril de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45776 Dic 18- v Dic 22 Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SIRI, OLGA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C 595/88), se hace saber que por auto Nº 127 del 1 de febrero de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Beatriz Siri, y por auto Nº 3863 del 12 de abril de 1989, habiéndose designado curador/a propietaria a Nybia De Armas de Cirigliano.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11116 Feb 02- v Feb 15

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FALCON SKAFAR, GRISELLE MYRIAM "Incapacidad" (Ficha F. 960/87), se hace saber que por decreto No.3896 de fecha 21 de abril de 1989, se ha decretad o en estado de incapacidad a Griselle Myriam Falcon Skafar, habiéndose designado curador/a de bienes a Rubens Francisco Falcón.- Montevideo, setiembre 1º de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 34222 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./128/89), se ha declarado en estado de incapacidad a ALAMAR RIBEIRO, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su esposa doña Laurentina Franco. - Artigas, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 36575 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./209/89), se ha declarado en estado de incapacidad a JESUS DE CASTRO MACIERA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Blanca Lila Pintos.- Artigas, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36576 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por Resolución Nº 3.888 de fecha 21 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON CUADRO RIVERO, desigándose curadora a Felicia Mirta Cuadro, quién tomó aceptación de su cargo el 2 de octubre de 1989. (Ficha C.V./124/88). - Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pironé Gómez, Actuario Adjunto.

10) N$ 6.600,00 10/pub 37283 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: CARLOS FERNANDO ARIAS VIDAL -Incapacidad- (Ficha 467/B/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Fernando Arias Vidal, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosalía Vidal de Arias.- Pando, 4 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 36481 Dic 20- v Dic 22 Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARTINEZ BERMUDEZ, NELSON JULIO "Incapacidad" (Ficha B/265/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelson Julio Martínez Bermúdez, habiéndose designado curador/a de bienes a Francisca Bermúdez de Martínez.- Pando, 21 de noviembre de 1989.- Dra. Esc. Graciela V.Gonzalez Lopez, Actuaria.

10) N$ 6.600,00 10/pub 36772 Dic 21- v Dic 22 Feb 01- v Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ROBERTO GAMIO MONTERO "Incapacidad". (Fa. 512/985), esta sede por auto Nº 2577 de fecha 27/9/89, declaró rehabilitado y cesada la curatela de autos respeto al Incapaz, Roberto Gamio Montero.- Melo, 3 de noviembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36273 Dic 19- v Dic 22 Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VILA TECHERA JUSTINA IRACI. "Incapacidad" (Ficha 568/986), por auto Nº 3222 de fecha 14/11/89, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Justina Iraci Vila Techera, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima María Esther Techera.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de noviembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45799 Dic 19- v Dic 22 Feb 01- v Feb 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: CABRERA OROZCO, NILDA ETHEL, "Incapacidad" (Ficha Civil B/292/988), se hace saber que mediante providencia Nº 3.399 de fecha 7 de noviembre de 1989, se ha declaró en estado de incapacidad a Nilda Ethel Cabrera Orozco. - Rosario, 14 de diciembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 78 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: MUÑOZ, MIGUEL ANGEL. "Presunto Incapaz". (Ficha B 207/88), se hace saber que por auto Nº 616 de fecha 30 de marzo de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Angel Muñoz, habiéndose designado curador/a de bienes a Graciela Conde, por auto Nº 2667 de fecha 5 de octubre de 1989. - Durazno, noviembre 13 de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45796 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BONILLA, ADELA. "Presunto Incapaz" (Ficha B 373/88), se hace saber que por auto Nº 2890 de fecha 25 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Bonilla, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Godan.- Durazno, noviembre 13 de 1989.- Susana Bella Grassi

10) N$ 8.800,00 10/pub 36954 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: VALENZUELA, BERTA LILLYAM. "Incapaz" (Ficha B 128/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Berta Lillyam Valenzuela, habiéndose designado curador/a de bienes a Alcinda Valenzuela.- Durazno, 18 de octubre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36253 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TERESA DONATA ALBORNOZ. "Presunta Incapaz" (Ficha B 269/81), se hace saber que por auto Nº 185 de fecha 10/2/982 se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Donata Albornoz, habiéndose designado curador/a de bienes a Inocencia Albornoz por auto Nº 996 de fecha 20/4/88. (Publicación gratuita R. 20/4/55 ley 13.209). - Durazno, octubre 30 de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45797 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Miguel Oscar Agüere (Ficha B. 326/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Oscar Agüere, habiéndose designado curador/a de bienes a Marcela Susunday.- Durazno, 24 de noviembre de 1988.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45949 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ GARCIA DANILO. "Incapacidad" (Ficha 233/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Danilo Martínez García, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia García de Martínez.- Minas, agosto 2 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36948 Feb 02- v Feb 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ, MARGARITA. "Incapacidad". (Ficha B/369/1986), por resolución Nº 1247 de fecha 10 de marzo de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Margarita Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Sara Martínez. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40006 Feb 02- v Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ARRACHADO WALTER "Incapacidad" (Ficha B/232/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Arrachado, habiéndose designado curador/a de bienes a Jorge Antonio Arrachado. - Paysandú, 4 de diciembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45853 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIRANDA MARIO RAFAEL "Incapacidad" (Ficha B/218/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Rafael Miranda, habiéndose designado curador/a de bienes a Ofelia Mabel Miranda. - Paysandú, 24 de noviembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45854 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIñOZ, SUSANA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha B/386/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Susana Beatríz Miñoz, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan José Masseilot. - Paysandú, 4 de diciembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fablana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45855 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ INTRIERI, MARTHA LORENA. "Incapacidad" (Ficha B/388/1987), se hace saber que por auto Nº 4910, de fecha 24 de octubre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Lorena González Intrieri, habiéndose designado curadora a su madre Martha Lilia Intrieri. - Paysandú, 24 de abril de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 28 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ CARLOS ERNESTO. "Incapacidad". (Ficha B/246/986), por auto Nº 2997 de fecha 26 de noviembre de 1986 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Ernesto González, habiéndose designado curador/a de bienes a Diva Gladys Gularte. - Paysandú, 5 de agosto de 1988. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Paysandú, a los 5 días del mes de agosto de 1988. - Está auxiliado de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40007 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición delseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: INOCENCIO HEREDIA. "Incapacidad". (Ficha B/376/86) se hace saber que por auto Nº 2943 de fecha 5 de agosto de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Inocencio Heredia, habiéndose designado curador/a de bienes a Secundina Heredia. - Está auxiliado de pobreza. -. - Paysandú, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40008 Feb 02- v Feb 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de "Incapacidad" a CLIVIO DE FREITAS DUARTE (Ficha B. Nº 317/88), habiéndose designado curadora de bienes a Inés Duarte González. - (Con auxiliatoria de pobreza). - Rivera, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45788 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Ricardo Rosas Dornell (Ficha B 25/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Rosas Dornell, habiéndose designado curador/a de bienes a Angela Loreto Rodríguez. - Rivera, 20 de noviembre de 1989. - Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45817 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JUAN ANTONIO VIERA FARIAS. "Incapacidad". (Ficha B. 179/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Diamantina Farías. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40010 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nros. 529 y 1681 de fecha 27/2/89 y 9/5/89, PEREIRA (Ficha B 303/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Santa Aracelia Pereira, habiéndose designado curador/a de bienes a María Luisa Pereira. - Rivera, 23 de mayo de 1989. - Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45820 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARIA RAMOS BENITEZ (Ficha B. 135/88), se hace saber que por resolución Nº 4971 y 519 de fecha 13/9/88 y 27/2/89, dictada en esta sede se le declaró en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Alberto Ramos Silva.- Con auxiliatoria de pobreza. -. Rivera, 15 de marzo de 1989. - Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40004 Feb 02- v Feb 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: CAMBRILLA DUARTE, HEBER ENRIQUE. "Incapacidad" (Ficha B/806/988), se hace saber que por Resolución Nº 8036 de fecha 13 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Heber Enrique Cambrilla Duarte, habiéndose designado curador/a de bienes a Heber Miguel Cambrilla, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 18 de octubre de 1989, y a quien se exonera de realizar inventario y de prestar fianza, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 20 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 11.000,00 10/pub 37143 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: LECOR RODRIGUEZ CESAR GREGORIO. "Incapacidad" (Ficha 725/1984), se hace saber que por resolución Nº 9579 del 27 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a César Gregorio Lecor Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Doris Teresita Lecor de Amado. - San José, diciembre 8 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10759 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PERMUY PIÑON DE CHAO ANDREA. "Incapacidad" (Ficha 282/1987), se hace saber que por resolución Nº 2446 del 21 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Andrea Permuy Piñón de Chao, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena María Chao Permuy. - San José, octubre 18 de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10205 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FERNANDEZ CABRERA SERGIO MIGUEL. "Incapacidad" (Ficha 334/1988), se hace saber que por resolución Nº 7896 del 30 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Miguel Fernández Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a María Ema Cabrera Bravo. - San José, noviembre 20 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10206 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FRAGA FERNANDEZ HECTOR. "Incapacidad" (Ficha 190/1989), se hace saber que 6230 del 8 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor Fraga Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Delta Fraga Fernández. - San José, noviembre 30 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10207 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: TOLEDANO OLGA LILIAN. "Incapacidad" (Ficha A. 438/1983), se hace saber que por resolución de este Juzgado Nº 3786 del 23 de abril de 1984, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Lilián Toledano, habiéndose designado curador/a de bienes a Eva Pérez de Toledano, a quien se le tuvo por discernido el cargo. - San José, octubre 21 de 1985. - Estela Rosa Alario, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10208 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CELESTINO MARIANO VILLAR "Incapacidad" (Ficha Nº 249 del año 1987), se hace saber que por resolución Nº 5927 de fecha 10 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Celestino Mariano Villar, designándose curadora a Blanca Isabel Villar Osores. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 12 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: RODERICO ALCIDES CLAVERO IGLESIAS (Ficha Nº 620 del Año 1986), se hace saber que por resolución Nº 5.310 de fecha 16 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Roderico Alcides Clavero Iglesias, designándose curadora de bienes a Zunina Rosa Iglesia de Clavero.

- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 117 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

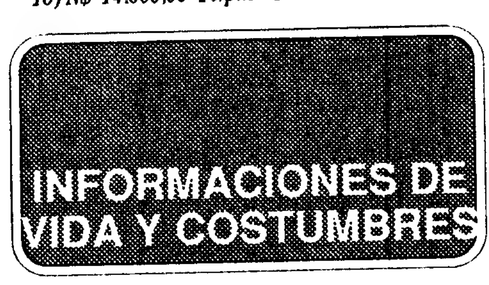
EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: PEREZ JOSE LUIS, "incapacidad", (Ficha B/78/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Pérez, habiéndose designado curador a Juan Carlos Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 17 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suánes, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 37295 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: PEREZ, WASHINGTON "Su incapacidad" (Ficha A. 107/987), se hace saber que por auto Nº 1.171 del 26/7/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Pérez, habiéndose designado curador/a definitivo del mismo a Leonardo Pérez, el que aceptó el cargo con fecha 17/8/989. - Paso de Los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11365 Feb 06- v Feb 19



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos MILITINA FERREIRA PALLARES (Ficha V/122/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Militina Ferreira Pallares, domiciliado/a en Av. Alfredo Navarro 3108 Apto. 006, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Beares Vega y María Inés Duffaut sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36839 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos TABARE de MELLO PERUCCHI (Ficha 1056/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Tabaré de Mello Perucchi, domiciliado/a en Pedro Domingo Murillo Nº 6095, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Leonel Obiague García y Ricardo Scornajenghi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11394 Feb 06- v Feb 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA HELENA BORDONI (Ficha V 296/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mauricio Eguren y Alicia Cerviño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 140.000,00 10/pub 10944 Feb 02- v Feb 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos CLAUDIO AMERICO FERNANDEZ LOIS (Ficha V 100/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudio Américo Fernández Lois, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Víctor López Lepratti y Omar Ramón Bogliacino Baez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 36643 Feb 02- v Feb 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos EDEL VALY COMAS PERE9), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edel Valy Comas Pérez, en, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Milda Inzaurralde y Lina Hantzis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 31662 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERE JORGE (Fa. V. 317/89) quien optando a su inscripción en el registro de Despachante de Aduana, ofrece la información de Carlos Sapriza y Elbio Luciano.- Montevideo, 1º de diciembre de 1989. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 35135 Feb 06- v Feb 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALONSO OSCAR X. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/132/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Alonso, domiciliado/a en Piedras 329 P.1. Esc. 5, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Robaina y Juan Deffeminis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 34891 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos BERCHE MERLO, MERCEDES. "Información de vida y costumbres". (Ficha V/123/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Berche, domiciliado/a en Miguel del Corro 1414, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Gastón Eiroa y Mario Larrañaga sobre su vida y costumbres. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 35531 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: REY FARIAS, VENANCIO. "Información de vida y costumbres" (Ficha V/127/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Venancio Rey, domiciliado en Campisteguy 2683, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Vigo y Jorge Bianchi sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 10949 Feb 02- v Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YRIS MORENO ROCA (Ficha V/116/89), quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Liliana Vaccaro y Alfredo Igarzabal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diciembre, 6 de 1989. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 35718 Feb 06- v Feb 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIA BEATRIZ IVAGNES QUINTANA (Ficha V/287/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatríz Ivagnes Quintana, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Estela Maeso y de Estela Vázquez sobre su vida y costumbres. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 35970 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos YOVANKA INES ARANDA HOFFMANN (Ficha V/281/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yovanka Inés Aranda Hoffmann, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Heraldo López Stemphelet y Raquel de la Fuente Harriague sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 35971 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA AZOFRA ROSSINI (Ficha 277/89), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Daniela Rossi y Ugo Soares Netto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11022 Feb 02- v Feb 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BETTINA CERIANI BIANCHI (Ficha V/121/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bettina Ceriani Bianchi, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariella Guareschi Capote y Silvana Vila Morales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de noviembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial expedido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 21/11/989.-Esc. Nelida Viera Actuaria.

11) N$ 13.200,00 10/pub 34874 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL GUSTAVO ERSERGUER TESTA (Ficha V 122/89), que optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Reynaldo Rodríguez Labus y Carlos Alejandro Amilivia Kleiman sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 10950 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos XIMENES RAMOS, TERESITA RAQUEL (Ficha V. 113/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teresita Raquel Ximenes Ramos, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariana Catalina Errasquin Bistelo y María Esther Errasquin Vergara sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 24 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.000,00 10/pub 11278 Feb 02- v Feb 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos SANDRA YAMEL NOCEDO SILVERA (Ficha 138/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Yamel Nocedo Silvera, constituyendo domicilio en los estrados, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Eduardo Teles Algare y Rosalía Araújo Queiros sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de octubre de 1987. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 35315 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos ANDREA COZZA ALVAREZ (Ficha 182/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Cozza Alvarez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cristina Camacho y Carmen Artigas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 36853 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos ROSA DE LOS ANGELES FERNANDEZ ROUCO (Ficha 187/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa de los Angeles Fernández Rouco, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Shymitzek y Adriana Caballero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 3/pub 11393 Feb 06- v Feb 08

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos: "ARONOVICZ EPSTEIN, CELIA MARISA - Informe de vida y costumbres" (Ficha: 29/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia Marisa Aronovicz Epstein, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Sra. Beatriz Facal y la Srta. Gabriela Arias. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36606 Feb 02- v Feb 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede GELEN BEATRIZ DIAZ TAVEIRA, obtenta al título de provuradora y escribana, en los autos: Díaz Taveira, Gelen Beatriz s/ "Informacion de Vida y Costumbres" (Ficha A/15/89), habiéndose lo siguiente: Auto Nº 884. Artigas, 16/octubre/989. Por presentado y constituido el domicilio. Recíbase la información ofrecida y háganse las publicaciones legales, expidiéndose los edictos respectivos. Cúmplase la Acordada Nº 3354, oficiándose, y oportunamente pasen en vista al Sr. Fiscal. Al otrosí: téngase presente. - Artigas, noviembre 22 de 1989. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36766 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS- DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD- Licitación Pública Nº 46/89

Demarcación en el pavimento de Rutas Nacionales con pintura para la aplicación en frío. Se comunica a los Señores Oferentes que la Licitación Pública de referencia ha sido postergada para el día 28 de febrero de 1990, a las 11 horas en el primer llamado y a las 11 y 30 horas el segundo llamado, en la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón Nº 575, piso 8, Sala de Reuniones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40403 Feb 05- v Feb 07

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

Licitación Pública Nº 6/90

Primer y Segungo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 6/90 para "Adjudicar la concesión relativa a la Instalación y Explotación de un Comercio destinado a la Venta de Zapatos y Carteras en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".

Apertura de las Ofertas. - Primer llamado: Día 22 de febrero de 1990 a la hora 10.00. Segundo llamado: Día 22 de febrero de 1990 a la hora 11.00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto).

Los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 30.000,00 (Nuevos pesos treinta mil) podrán ser re-

tirados de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles en el horario de 7.30 a 12.00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40268 Ene 25- v Feb 07

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIREC CION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 8/90
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 8/90 para "Adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de una Joyería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las Ofertas:
Primer llamado: Día 6 de marzo de 1990 a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 6 de marzo de 1990 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto).
Los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (Nuevos Pesos Treinta mil) podrán ser retirados de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles en el horario de 07:30 a 12:00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40269 Ene 25- v Feb 07

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

Licitación Pública Nº 7/90
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 7/90 para "Adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de una Florería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las Ofertas. - Primer llamado: Día 1º de marzo de 1990 a la hora 10.00. Segundo llamado: Día 1º de marzo de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto Internacional de Carrasco).
Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil) podrán ser retirados en la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles de 7.30 a 12.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40270 Ene 25- v Feb 07

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA Nº 165/990

Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.400 pares de botas de 0,17 mt. de alto y 1.200 pares de botas de 0,30 mt. de alto, según muestras que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes, de 8.00 a 12.00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 20 de febrero de 1990 a la hora 9.45, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Av. Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día a la hora 10 en el local establecido para el Primer Llamado. - Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 9 de enero de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40326 Ene 29- v Feb 09

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 1/90

Objeto: Llámase a Licitación Pública para la contratación de un servicio de limpieza de las Oficinas Centrales del Ente, Calle Cerrito 488 en todas sus dependencias y anexo Calle Treinta y Tres Nº 1481/1483, según detalles establecidos en los pliegos de Condiciones. Los mismos podrán ser retirados en la División Abastecimientos y Comercialización en Cerrito 488 Planta Baja.
Ofertas: se recibirán en la División indicada todos los días hábiles hasta el día 19 de febrero próximo hasta la hora 9, y hasta la hora 10 en caso de un segundo llamado.
Apertura de Ofertas: Se efectuará en Casa Central Cerrito 488 primer piso, División Jurídico- Notarial, señalándose la hora 10 para el primer llamado y a la hora 11 en caso de un segundo llamado, del día 19 de febrero de 1990. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 40310 Ene 29- v Feb 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 3/90

Se llama a Licitación Pública para la construcción de la obra, Proyecto Ejecutivo de Accesos al Puerto de Montevideo, Terminales de Omnibus Urbanos.
El Precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón No. 575, Piso 6º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 7º Piso de la citada Dirección.
La apertura se efectuará el día 30 de mayo de 1990, a las 14:00 horas, en Rincón No. 575, 8º Piso, Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 14:30 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40344 Ene 31- v Feb 13

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Licitación Pública Nº 1970. Segundo Llamado.
Para la: Apertura de pozos perforados en las localidades de Sauce, San Bautista y Colonia Valdense.
Los pliegos de Condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275- 3er. piso, al precio de N$ 5.000.
Recepción y apertura el día 16.2.90 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40392 Feb 05- v Feb 07

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Licitación Pública Nº 1977. Plaza. Primer Llamado.
Pare el: Servicio de Limpieza del edificio de las oficinas centrales (Edificio Cordón) de O.S.E.
Los pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275- 3er. piso, al precio de N$ 5.500.
Recepción y apertura el día 21.2.90 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 2.000.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40393 Feb 05- v Feb 07

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 107/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un Equipo de tomografía en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 -Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de las propuestas: 19 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado, respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.000 (Nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40386 Feb 02- v Feb 08

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 108/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materiales de escritorio en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 -Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de propuestas: 23 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas respectivamente para el primer y segundo llamado.
Valor del pliego de condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40420 Feb 06- v Feb 12

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 109/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materiales de Limpieza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 -Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de propuestas: 28 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas respectivamente para el primer y segundo llamado.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40421 Feb 06- v Feb 12

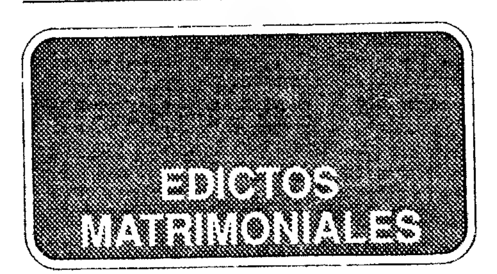
SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 110/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una Biseladora automática en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condicione Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 -Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de propuestas: 21 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40422 Feb 06- v Feb 12



Montevideo, Febrero 6 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE FRANCISCO DECURNEX, 24 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco y ALEJANDRA MARIA ARRARTE, 23 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3641.

NELSON HERMES AREZO, 26, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Solá 4827/1 y MARGARITA ALICIA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 4957.

AREZUZO ALVAREZ, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Larravide 2153 y RAMONA SILVA, 67 años, viuda, oriental, domiciliada en Larravide 2153.

EDUARDO NELSON DZIUGYS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3098/1002 y MARIA GABRIELA MABERINO, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Buenos Aires 257.

OFICINA N.o 2

EMILIO KOHN, 29 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en La Cumparcita 1389/301 y SUSANA MARGARITA SCAPIEGO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arezo 3056.

OMAR IGNACIO BELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 5216 y VERONICA ORELLANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 1373/102.

ROBERTO BOLAÑO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Congreve 6826 y MARTHA ZULMA PAIVA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Congreve 6826.

ANTONIO EZCURRA, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1423/5 y RAQUEL INES HARDOY, 56 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4107/8.

OFICINA N.o 3

HUGO OSVALDO CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Infantes 3554 y GLORIA AMALIA MARTINEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Ellauri 1050.

OFICINA N.o 4

JUAN HOMERO HERNANDEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2410/2 y MARIELA PATRICIA MARSIGLIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2410/2.

SERGIO GABRIEL FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3160 y SANDRA BEATRIZ GODOY, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Lacoste 4579/bis.

JUAN LESTIDO, 63 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Larravide 2476 y BLANCA AZUCENA SABA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada en Larravide 2153/F.

OFICINA N.o 5

JAIME GERALDI, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliada en Alférez Real 2687 y ADRIANA MARIA ESPINDOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3468.

OFICINA N.o 6

EDUARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Lúgano 3487 y VIRGINIA DORIS UMPIERREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Vicente Arcos 3159/1.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PELAEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trípoli 3919 y MARIA GISELL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Quicuyo 940 (Sayago).

OSCAR PABLO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4728/C y NURY MABEL RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, oriental, domiciliada en Casavalle 4728/C.

RICHARD ISMAEL PERNAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3426/302 e IRIS RAQUEL BENITEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escocería 2940/901.

OFICINA N.o 8

DELFINO GREDEL ROMERO, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ruiz de Alda 5184 (Manga) y ATILIA CALIMARIS, 39 años, viuda, oriental, domiciliada en Juan Manuel Durán 5232.

ALVARO RAUL RODINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3980 y ALEJANDRA KARINA VIEYTES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Habana 3110.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO HECTOR SIMONETTI, 26 años, soltero, Estudiante, oriental, domiciliado en Guipuscóa 358/bis y ALEJANDRA FERNANDEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guayaquí 3226/203.

OFICINA N.o 10

FERNANDO OJEDA, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1389 y JACQUELINE ELIZABETH BELOKON, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1389.

ENRIQUE LUIS VIOLANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Decroly 4879 y MARIA BETTINA MUÑOZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1218.

ESMIR FERNANDO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gorgonio Aguiar 2039 y MARY NELLY RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Aguiar 2039.

OFICINA N.o 11

JOSE ESTRADAS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Franzini 884/402 y MARIA AMALIA ORDOÑEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Franzini 884/402.

14) N$ 2.000,00 3 puib

Montevideo, Febrero 5 de 1990

OFICINA N.o 1

NELSON EUGENIO ALVAREZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1691 Apto. 3 y CARMEN MAGDALENA PINTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venezuela 1343 Apto. 32.

JORGE DANIEL ALVAREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Colman 5748 y BRENDA PEREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5316.

OFICINA N.o 2

ALDO HECTOR BADELLINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albéniz 5375 y SANDRA GRABIELA MACHIRENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Albéniz 5375.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO ALEXANDER CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1629 Apto. 105 y ANA MARIA MARSENIUK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1629 Apto. 105.

ARIEL WASHINGTON CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Horticochea 4568 Apto. 9 y LORENA KARINA NUÑEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1324 Apto. 302.

CARLOS EDUARDO CEDRES, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Avellaneda 4347 y ANA GABRIELA GIMENEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pascual Paladino 4122.

MAXIMILIANO AGUSTIN CARPINTERO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibiray 2363 y ALICIA TAROCO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibiray 2363.

LUIS CORREA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1330 Apto. 6 y TERESITA AZUCENA ROMERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1588 Apto. 202.

INDALECIO ANSELMO CILISTANO, 74 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 930 Apto. 911 y ALICE MARGARITA SYZARD, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada en Delicias 4859.

OFICINA N.o 4

LUIS EDUARDO FERRARI 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4716 y ADRIANA ELSA CORREA LUNA 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao López 4716.

ENRIQUE GUSTAVO FREGOSI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio M& Márquez 5653 y SELVA YENIT AMARAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio M& Márquez 5244.

ROBERTO LUIS FONTAINA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 717 Apto. 201 y SANDRA SILVIA CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3080.

OFICINA N.o 5

OSCAR WILMAR IRIBARNE, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y YUSELINE ROLDAN, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.

NELSON WLADIMIR GARAGORRY, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3944 Apto. 1412 y MARIA MONICA GUERRA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Príamo 1570.

ELBIO GABRIEL IBARRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paullier 1677 y VERONICA LYDEL MARINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paullier 1677.

NUBER GUSTAVO GONZALEZ, 27 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4408 y ROSANNA ELVIRA LORENZANI, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en José María Platero 3281 Apto. 602.

RAUL RAMON GIMENEZ, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cornelli 4195 y ANDREA MAFALDA OLARIAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 5684.

OFICINA N.o 6

In Extremis

JOSE MARIA MARTINEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan M& Pérez 2917 y NELLY TERESA ANCHAÑO, 57 años, viuda, oriental, domiciliada en Juan M& Pérez 2917.

SALVADOR GABRIEL MOLINARO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Tomás Berreta 6661 y MARIA CAROLINA CRISTIANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miraflores 1583.

CARLOS MERLOS, 57 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Juan de León 5154 y JUSTA AGUILERA, 49 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Juan de León 5154.

FREDY MALLO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1658 y MONICA ANDREA dE LAPLANA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San José 878.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALBERTO PIERATTINI, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Emilio Romero 582 y MONICA RAQUEL FRATTINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1685 Apto. 204.

RAFAEL PIREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Caraguatay 2138 y CAROLINA DASTUGUE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2118.

OFICINA N.o 8

EDUARDO ROBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3372 y MARIELA GANDOLFO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3931.

WILLIAM REY, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en San José 807 Apto. 801 y CECILIA AROCENA, 28 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3328 Apto. 801.

ROBERTO HEBER RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3782 Apto. 4 y GRIZEL ARAMBURU, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4611.

OFICINA N.o 9

CARLOS ARIEL SALVATELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel lasala 4302 y MARIA IRENE NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3520.

CESAR GONZALO SUAREZ, 37 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3116 Apto. 301 y SONIA MARIA DO NASCIMENTO, 34 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en 21 de Setiembre 3116 Apto. 301.

GUSTAVO DANIEL SOSA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolívar 6331 y SINDY YANELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Amsterdam 1462 Apto. 704.

TABARE RIVERA SARDEÑA, 35 años, soltero, Téc. electrónica, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2840 Apto. 3 y SILVIA BEATRIZ WARE, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1320 Apto. 9.

CARLOS FREDDY SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4336 y BLANCA DANIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Instrucciones Km. 20 Solar 3.

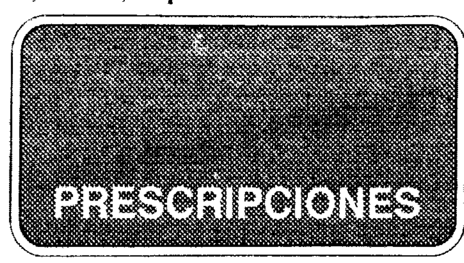
OFICINA N.o 10

JOSE LUIS VILLEGAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Santos 5352 y JACQUELINE FERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Santos 5352.

FRANCISCO ANTONIO ATILIO NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4047 Apto. 15 y MARIA DEL LOURDES PAEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle Pacheco 4382.

EDUARDO EMILIO TOGNAZZOLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Correa 3586 y SILVANA GABRIELA SAAVEDRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dante 2227 bis.

14) N$ 2.000,00 3 pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BALAURI PEÑA, MARIA ESTHER o ESTER - Prescripción Treintenal" (Ficha 760/86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther o Ester Balauri Peña promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: Solar, terreno y mejoras del inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 10706, con una superficie de 222 m. 61 dm. según el plano del Ing. Agrimensor Rafael Laport de octubre de 1987, inscripto con el Nº 11476 el 16/X/1987. el área se deslinda así: 8.95 m. de frente al Noreste a la calle Gral. Pallejas, lindando 23.14 m. al Noroeste con el padrón 10.707; 10.29 m. con el padrón 10.728 al Suroeste; y al Sureste 23.18 m. con los padrones 10.729 y 10.730.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.000,00 10/pub 36020 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SHAROIAN MOVSESIAN (ficha C 1146/88) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras empadronado con el Nº 26.867 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agrimensor José Gambini, de diciembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de diciembre de 1938, tiene una superficie de 121 metros 50 decímetros con 13 metros 50 centímetros de frente al Sureste a la calle Florencio Varela y 9 metros o2 centímetros también de frente al Suroeste, por ser esquina, a la calle Estivao Nº 1954; 13 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 26.868; y 9 metros 02 centímetros al Noreste con el padrón 26.867. En consecuencia se cita y llama a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Georges Kouzoukian, José Mega, Eliseo Sosa y Antonio Sosa, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 1338 Feb 06- v Feb 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dicta en autos: "Radesca Setaro, Jorge Omar- Prescripción Adquisitiva", (Ficha 628/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor Camioneta marca Volkswagen, tipo Pick-Up, matrícula actual Nº 518.023 (anterior Nº 402.847), padrón Nº 179.482 de Montevideo, potencia fiscal 15 H.P., de 4 cilindros, modelo 261, del año 1962, motor Nº 151.954, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 24 de noviembre de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36659 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados: "Alfredo Redón y María Ulda Lucas "Prescripción" (Ficha C/162/89), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Alfredo Redón y María Ulda Lucas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Guenoas 3521 correspondiente al padrón Nº 93499 ubicado en la 5& Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1977 con el Nº 83321 con un área de 300 metros cuadrados: linda por el Este 14 m. 53 cm. con el padrón Nº 410447; por el S. 18m. 36 cm. con calle Oficial conocida en la zona como calle Pública; 19 m. 35 dm. al Oeste con el Padrón Nº 440446.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a Carlos Acosta Avellaneda Rosa Pedrazini; Ramón Pablo y Margarita Rosa Andión Pdrazini; Modesta Ardanz; Tulia Modesta, Manuel Antonio, Juan Carlos y Raquel Renée Andion Ardanz y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con ctuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.500,00 10/pub 11254 Feb 02- v Feb 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos ETCHEVERRY, AGUSTIN "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 108/89), se hace saber que ante esta sede se presentó Agustín Etcheverry promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles padrones Nos. 1384, 1385 y 1386 de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Jaureguiberry, que se describen: a) Padrón 1384: superficie de 562 m. 50, con 15 m. de frente a la calle Maracana, y linda con los padrones Nros. 1383, 1392 y 1385; b) Padrón 1385 con una superficie de 562 m. 50, con 15 m. de frente a la calle de 17 m. (Maracana), linda con padrones 1384, 1391, 1388, 1387 y 1386; y c) Padrón 1386: con una superficie de 490 m. 04, con frente a Avda. de 30 metros (sin pavimentar), y con frente también a calle de 17 metros (Maracana) y linda con padrones 1385 y 1387, todo ello según plano de mensura levantado por el Ing. Agr. Ana M. Moralles inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2672 el 16 de marzo de 1989. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, y en especial a los propietarios del inmueble lindero, Padrón Nº 1392, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 85.800,00 30/pub 32429 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS MARIO

ALFONSO CLEMENTE, promoviendo juicio de prescripción treintañal (Ficha Nº A/284/88) respecto de un terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón 13.189 con un área de 549 metros 4163 centímetros, con 20 metros 43 centímetros a la calle Valparaíso. En consecuencia se cita, llama y emplaza a GARED S.A., si existiera, a Graciela Sarubbo y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.400,00 10/pub 36088 Dic 18- v Dic 22 Feb 01- v Feb 07

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "María Julia Mezzones Ventura y Hugo Nelson Baute- Prescripción Treintenaria. (Ficha 635/89) se hace saber que se presentaron ante esta Sede los comparecientes solicitando acción de Prescripción sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 88268, señalado con las letras A y B en el plano del agrimensor Luzbel Gallo en setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administraciones de Inmuebles Nacionales con el Nº 29942 el 19 de enero de 1955, con un área de 179 mts. 7 dms. de frente a la calle Enrique Aguiar Nº 5314. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de 90 días y especialmente a Pedro García Ponte y a sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos: Julio César Chiozzone, José de Gregorio JUlian Alvez y Casildo Ulla, bajo apercibimiento de seguir el trámite con la designación de Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 4 de diciembre de 1989. Susana Puga de Gil, Actuaria.

16) N$ 26.400,00 10/pub 36104 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RASSO CEDRES, JOSE MARIO "Prescripción" (Ficha 597/89), se presentó José Mario Rasso Cedrés solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, padrón Nº 180.411, matrícula Nº 140.297 (antes 264.657), de Montevideo, motor Nº 62276360, modelo 113, año 1962. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Karl Reiniger Jankowsky o sus sucesores a cualquier título en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.000,00 10/pub 11353 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto turno, en autos caratulados: "ROSSI, DOMINGUEZ HECTOR - Prescripción" (F. 25/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Héctor Rossi Domínguez, iniciando Prescripción treintañal del terreno con mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37088 el cual según plano del Agr. Rafael Passanante de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, el 1º de abril de 1976 con el Nº 80247, tiene un área de 369 mts. 44 dms., que se deslinda: 8 mts. 59 cms. tiene de frente al sureste a la calle Benito Riquet, igual medida en el fondo al Noroeste, lindando con el padrón 37074; 42 mts. 86 cms. al Suroeste limitando con los padrones 37089, 37092 y 37093, y 43 mts. 15 cms. al Noroeste limitando con padrnsecuencia se cita, llama y em''plaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 24.200,00 10/pub 35443 Feb 02- v Feb 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don CARLOS DELGADO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "CHENTOMO, RUBEN c/ DELGADO, CARLOS - Prescripción Adquisitiva" (Fa. "D" Nº 43/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Bella Unión, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 26.400,00 30/pub 32701 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CARBALLO FAGONDE, LUIS ALBERTO - Acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. Nº 443/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis alberto Carballo Fagonde, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la ciudad de Las Piedras, 4& Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana (Paso Calpino), Padrón Nº 11.487, antes Padrón Nº 2587 Má., señalado con el Nº 8 de la manzana "D" en el plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7837, el 6 de agosto de 1953, según el que tiene una superficie de 654 mts. y el siguiente deslinde: al Noreste 12 mts. 50 cms. de frente a calle Pública (hoy calle Salto -puerta de entrada Nº 1081- entre Leyenda Patria y 18 de mayo); al sureste 52 mts. 11 cms. con el solar Nº 9 (Padrón 11488); al Suroeste 12 mts. 507 mms. con Sara Rivera y otros (Padrón 2588 de Fernando J. D! Percopo); y al Noroeste 52 mts. 53 cms. con el solar Nº 7 (Padrón 11486), todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, y especialmente a Francisca Rivera, Marcos Cohen y Margarita Haim o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 17 de octubre de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30/pub 32756 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BELEDO, DIEGO BONIFACIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A-568/88), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Diego Bonifacio Beledo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 2825 (antes 1100) en m/á., terreno y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle 18 de Julio s/n. entre Atanasio Sierra (antes calle Nº 3) y Manuel Meléndez (antes calle Nº 4), Manzana 412 (antes Nº 6), Solar Nº 19 (antes 414) que se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a la calle 18 de Julio, igual medida al Este, lindando con el Solar Nº 426, 41 metros al Norte e igual longitud al Sur, confinando respectivamente con los solares Nos. 410, 411, 412 y 413 por el primero de los vientos citados y con el Solar Nº 415 por el segundo; superficie 495,66 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como a los titulares del plano glosado en autos (Sres. Antonio y Carlos Arcelus Bosch), para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 28.600,00 10/pub 37468 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltd. de Pando de Primer Turno en autos COSENTINO PAGLIANO, PABLO ROBERTO "Presicripción Adquisitiva". (Ficha 405-A-1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Pablo Roberto Cosentino Pagliano iniciando acción de prscripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles ubicados en la 10 sec. Jud. de Canelones, Paraje, "Arenal", con frente a Camino Vecinal mejorado: a) Padrón Nº 3470, superficie 22 Hás. 4127 ms. 21 cm. lindando al Sur con el camino vecinal mejorado, al este con los padrones 3473, 3471, 8748 y 21.711, al norte con padrón 13.982, al oeste con camino vecinal mejorado b) Padrón Nº 3471, superficie 12 Hás. 9634 ms. 45 cm. lindando al sur con padrón 3473, al este con los padrones 54.160 y 54.159, al norte con padrón 8748 y al oeste con el padrón 3470.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre estos bienes y especialmente a los linderos Sres. Eusebio Romero, Gerardo Alpuin y Cleve Sanguinetti, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Pando, 12 de setiembre de 1989. -ffo, Actuaria.

16) N$ 24.200,00 10/pub 36487 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: HERNANDEZ HERNANDEZ, PAULA IRENE "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./671/1989), se hace saber que se presentó Paula Irene Hernández Hernández promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón rural No. 6448 m/á, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Pedrera, fracción "A" del plano de Asuaga inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 7761; superficie 5 Hás. 1397 m. 09 dm., lindando: al E. a servidumbre de paso; al S.E. Vía Férrea; al O. padrón 6449 y al N. padrón 6445.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Pando, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

16) N$ 17.600,00 10/pub 37303 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL-PANDO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Pando, en autos "Vizcaino Josefa c/Sucesores de Atilio Mondirola y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 413/89), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Josefa Vizcaíno, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 84 de la Séptima Sección Judicial de Canelones (Empalme Olmos), compuesto de una superficie de 476 metros cuadrados y que linda al Nor-W. con el bien inmueble Padrón 409 de Intendencia Municipal de Canelones; con frente a la calle Diolinda Rodríguez de Polero; al Sur_W con el inmueble Padrón 83 de José Rojas o sus sucesores y al Nor-Este con el bien Padrón Nº 85 de Miguel Angel Motta o sus sucesores.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite; así como también se emplaza especialmente a los sucesores de Atilio Mondirola y a todos los linderos de dicho bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, 13 de setiembre de 1989.- Dra. Ivonne Carrion Ramos, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37434 Feb 02- v Feb 15

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL-PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: "MARSICANO TROCCOLO NICOLASITO-

Prescripción Treintenaria" (F/86/C/989), se hace saber que don Nicolasito Marsicano Tróccolo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, padrón 223, señalado con el Nº 22, fracción F en el plano del Agrimensor Uruguay Becca de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1971, con el Nº 15.753, el cual consta de una superficie de 709 m} 61 dm} y se deslinda así: 26 m. 70 cm. al Noroeste linea quebrada en dos tramos: uno de 17 m. 71 cm. y otro de 8 m. 99 cm. con frente a las calles 3 y 7 (por ser esquina); al Norte 48 m. 56 cm. linda con solar 23; al Noreste 3 m. 12 cm. linda con pádrón 206 y 47 m. 17 cm. linda con padrón 222.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Soca, 19 de julio de 1989. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 28.600,00 10/pub 36047 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos; SOUZA ROSA y OTROS "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 528/89), se cita llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios de los predios linderos Sres. Basilio Lemos, Dorotea Silvera y Lauro Rodriguez, en el bien padrón Nº 4031 ubicado en la Primera Seccion Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 363 de 5040 metros y que linda; al norte. 70 metros con padrones Nº 4030 y 4034 al Sur 35 metros con calle Norte e igual cantidad con padrón Nº 4033 al Este 90 metros con calle Gral. Prim y 36 metros con padrones Nº 4033 y 4032 y al Oeste 54 metros con calle Mireya y 36 metros con padrones 4033 y 4032 por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Melo diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Fredy E. Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 10/pub 95 Feb 02- v Feb 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, dictada en autos "HERNANDEZ MARIEYHARA, MARIA ELIA; RAUL, EUSTAQUIO I.; IRMA O.; CAROLINA E.; URBANO G.; BLANCA D.; ELSA I.; Y LUIS A. HERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN JAVIER y MIREYA. Prescripción Treintenaria" (Ficha A 11/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Manuel Fernández a sus herederos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano 138 de la Decimosegunda Sección Júdicial de Colonia, manzana 21, señalado como solar dos en el plano del Ag. Manuel E. Ibarra de noviembre de 1946 inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el nº4, 9/11/946, según el cual consta de una superficie de 492.20 mts. y linda al Suroeste con calle Colón, al Noroeste con padrón 139 de Miguel Angel Elizarzú y Sra., al Noreste con padrón 85 de Reina Brozia y al Sureste con padrones 141 y 142 de Fausto Viega e Ignacio Vidal respectivamente, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. - Colonia, noviembre 28 de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37146 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Pons de Arriola Ramona (por si y por su menor hijo Miguel A. Arriola Pons y Ramona Arriola). Prescripción Treintenaria" (Ficha 156/89/A), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano padrón Nº 84 ubicado en la Octava Sección Judicial de Colonia (ciudad de Nueva Palmira) con frente a las calles Río Negro y 25 de Mayo, manzana Nº 26, para que presenten a deducirlos en forma en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Carmelo, 27 de octubre de 1989. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30/pub 32313 Nov 20- v Nov 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Carmelo de Primer Turno dictada en autos: "Colo Hernández Ovidio- Prescripción" (Ficha A/183/89), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un fracción de campo ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Soriano, Radial Ruta 55 y 12 empadronada con el Nº 1626 con una superficie de 3,917919 Hás.para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Carmelo, 5 de diciembre de 1989.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36523 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Camelo de Primer Turno dictada en autos: BALDINUÑEZ RUBEN A. "Prescripción, (Ficha A/23/bis/89), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno y mejoras anexas ubicada en la cudad de Carmelo empadronada con el Nº 711 con una superficie de 4.437,42 mts. con frente al Sur a la calle Roosevelt, al Oeste a calle Sudamérica y al Norte a calle Gral. Flores, para que comparezcan a deducirlo en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36524 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GABRIEL, ADOLFO HEBERTO". Prescripción (Ficha Civil A Nº 379/1989", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a don Segundo Hernandez o sus sucesores a cualquier título como asi mismo a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble que se detalla y para llenar el requisito de la conciliación: padrón No. 613 sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia con una superficie de 49 hás. 0.999 m.c 81 d.c y lindando: al Oeste en 349 mts 18 cm. con ruta No. 53, al Este en 461 mts. 93 cm. con padrón No. 614, al Norte en 1020 mts. 94 cm. con padrón No. 612 y al Sur en 1086 mts. 44 cm. con padrón No. 6073.- Rosario, 7 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 33305 Nov 24- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "ASTENGO, ODILIA - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 755/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien: Inmueble Padrón Nº 470 ubicado en la Decimosegunda Sección Juudicial de Florida, manzana catastral Nº 0074, compuesto por una superficie de 46000 m}, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacioes. - Florida, 14 de noviembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 15.400,00 10/pub 36261 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Truno de Florida, dictada en autos caratulados: "MALLADA LORENZOTTI, JORGE MILTON - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 546/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble: Padrones Nº 11.065, compuesto de una superficie de 5782 mts. 50 dcm.; Padrón Nº 11069, compuesto de una superficie de 1 Há. 4660 mts.c.; Padrón Nº 11068, compuesto de una superficie de 1 Há. 9795 mts., ubicados en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, Localidad de Veinticinco de Agosto, señalados con los Nos. 1, 2, 3, e inscriptos en la Oficina Departamental de Catastrorida con el Nº 1573 el 26 de junio de 1958, y en especial a los linderos de los respectivos padrones, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 24 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 46.200,00 30/pub 35018 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos " Sánchez Cano de Juncal Norma Shirley. Prescripción Treintenaria. (Ficha 136/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Norma Shirley Sánchez Cano de Juncal promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón Nº 270 de la Segunda Sección de Lavalleja ubicado en Villa Solís de Matadjo que consta de un área de 647 mts. 32 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, 16 de junio de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 33865 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dicatada en autos ORREGO, JUAN ANGEL "Presicripción Treintenaria" (Ficha A. 278/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Angel Orrego, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, ubicada en la 1a. Secc. Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 1598, con una superficie de 521 mts. 54 dms. con frente a la calle Julio C. Grauert.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos, que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los linderos: Aramito Dorrego y otra, Ruben Farías, Alba Alvarez, Miguel Martínez y Eusebio Aparicio, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 10706 Feb 02- v Feb 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos VILLAR, VICENTA "Prescripción adquisitiva treintenaria. (Ficha A 60/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Vicenta Villar, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la 1a. sec. judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 9327, que consta de una superficie de 365 metros, con frente al Norte a la calle Oficial 93.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y

especialmente a los linderos: Sucesores de Ofelia Pintos de Ramírez, Ismael Marmolejo y Rufino Pagola del Puerto, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 23 de noviembre de 1989. - Pedro M. Daz Prieto, Actuario.

16) N$ 19.800,00 10/pub 37298 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos GOMEZ DOMINGO "Prescripción Treintenaria", (Ficha A 315/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Gómez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracciones de terreno ubicadas en la 1a. sec. judicial del Departamento de Lavalleja, padrón Nº 1135 con una superficie de 422 ms. 30 dms. y padrón Nº 1143 con un superficie de 786 ms. 50 dm. ambos con frente al Camino al Cerro de las Pitas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes, y especialmente a los linderos: Padrón Nº 1135 Eulogio Tellechea, Juan Toledo y Ramona Gaetán; Padrón Nº 1143 Isidro Lalo Martirena y Pilar Rodríguez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Preito, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37299 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ CABRAL, CARLOS NATALIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 296/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Natalio Martínez Cabral, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien:
Solar de terreno con construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el No. 2119 con una superficie de 499 mts. 83 dms., con 11,74 mts. al Sureste de frente a la calle ciudad de Aiguá.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Remigio Cabral y José M. Rotela o a sus sucesores a título universal o singular, y a los linderos: Blanco, Elbio Pesce, Rodolfo Rodríguez y Milton Escudero, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 23 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37301 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: TOLEDO RIVERON, GLADYS ISABEL c/ Padrón 5406 "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 205/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Isabel Toledo Riverón, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, empdronada con el No. 5406, consta de una superficie de 5 hectáreas 9476 metros, con frente al Este en 49,75 metros a Camino Vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a éllo y especialmente a los linderos: Sonia Mireya Rodríguez, Ramón Giménez y Omar Albo Delgado Arellano, para que se presenten a deducir sus derechos sobre el referido bien, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Pietro, Actuario.

16) N$ 24.200,00 10/pub 37302 Feb 02- v Feb 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza al Dr. Emilio Budnik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez de Olivera, Marta C/ BUDNIK EMILIO. Prescripción Adquisitiva, (Ficha 797/89), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.- Maldonado, 24 de octubre de 1989.- Dr. Alvaro Beyhaut Bonilla, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 88.000,00 10/pub 37441 Feb 02- v Feb 15

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos MARQUEZ VEIMAR "Prescripción", (Ficha 65/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren a cualquier título con derechos sobre el bien padrón 4269, de la Segunda Sección de Maldonado, que según plano del Agr. Wáshington Pereira, inscripto en Dirección de Catastro el 7/8/89 con el Nº 2039, tiene una superficie de 324 mts., lindando: norte, calle 25 de Agosto, en 12 mts. ; este padrón 4266, en 27 mts.; sur padrón 7182, en 12 mts. oeste padrón 4267 para que se presenten a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 1º de setiembre de 1989. - Dr. Roberto Arboleya, Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado.

16) N$ 15.400,00 10/pub 10611 Feb 02- v Feb 15

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, Dr. Mario Suárez Suñol, dictada en autos: "TARANTOLA MULLER, DORA LIA, Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 123/89); se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dora Lía Tarantola Muller, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treinteñal, respecto del bien inmeble rural, empadronado con el Nº 980 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, compuesta de una superficie total de 299 hectáreas 9330 metros 38 decímetros y que se deslinda así: al Norte 474 m. 97 cms, 582 m. 25 cms y 967 m. 50 cms. linda con Ramón Ricci y Héctor Villalba; al Este 149 ms. 40 cms. y 1628 m. 30 cms. linda con Angela Nuñez de Palacios; al Sur 1646 m. 30 cms. limita con Antonio y José Menafra y al Oeste línea quebrada de catorce rectas de 513 m. 48 cms., 338 m. 02 cms., 14 m. 35 cms. 13 m. 33 cms., 116 m. 20 cms., 41 m. 33 cms., 72 m. 01 cms., 144 m. 32 cms. y 114 m. 41 cms. linda con propiedad de Ramón Ricci según resulta del plano de mensura del Agr. J. Pisón, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1317 el día 9/12/1948.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble descripto, especialmente a los linderos, señores Areo Morales, (Zorrilla de San Martín 1076, Durazno), Héctor Villalba (Colón 387, Minas), Juan A. Castiglioni (Luis Ponce 1457, Montevideo) y Enrique Albert Soriano y Julio Julián de Rementería (ambos con domicilio en Convención Nº 1382, Montevideo, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y para constancia, se extiende el presente que sello y firmo en Pan de Azúcar, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 112.200,00 30/pub 32547 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Maldonado, Dr. Mario Suárez Suñol, dictada en autos: "LIBONATTI, OLGA - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 106/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Libonatti, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 00266 de la Tercera Sección de Maldonado (Pan de Azúcar), con una superficie de 1141 m. 24 dms., con 43 mts. 69 dms. y 2 mts. 59 cms. de frente al Sur y Este a la calle Fraternidad, distando el punto más próximo de dicho frente 39 mts. 94 cms. a la esquina formada con la Avda. Elías Devicenzi; linda al Oeste 28 mts. 53 cms. con padrón 265, al Norte 40 mts. 49 cms. con parte de los padrones 1463 y 1464 y al Este 25 mts. 06 cms. linda con padrón 2072, según resulta del plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa, inscripto en la Dirección General datastro con el Nº 5800 el día 25/04/1989.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble descripto especialmente a los sucesores de Justiniano Libonatti y a los titulares de los predios linderos, señores Elmir Rodríguez (Padrón 1443), Aurora Lissardía de Blois (Padrón 1464), María Pacheco de Blois (Padrón 2072), Adán Pedroso (Padrón 265), domiciliados en Elías Devicenzy Fraternidad, Jacinto Trápani (Piriápolis), Ruta 60, Km. 46 y Fraternidad y Elías Devicenzi, respectivamente, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - y para constancia, se extiende el presente que sello y firmo en Pan de Azúcar, a los trece días del mes de octubre de 1989. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 105.600,00 30/pub 33478 Nov 27- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Maldonado, en autos: PAGANELLI, JOSE LUIS ALFREDO, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C/26/989), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que se describirán, por el plazo de noventa días, y especialmente a Julio E. Easton, Adolfo Linardi, José Morado, sus sucesores a cualquier título los vecinos linderos, o los que por cualquier concepto pudieren considerarse con algún derecho sobre éstos: solares de terreno individualizados con los Nos. 5769, 5770 y 5771 ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, con frente a la calle Nº 29, que se deslindan de la siguiente forma: Padrón 5.769 con frente a la calle 29 por el EN, al NNW linda con el padrón 13.780, al WSW con el padrón 5.745 y al SSE con el padrón 5.770; padrón 5.770: al EN con calle 29, al NNW con padrón 5.769, al OSO con padrón 5.746 y al SSE con el padrón 5.771; padrón 5.771: al EN con calle 29, al NNO con padrón 5.770, al OSO con padrón 5.447 y al SSE con padrón 5.772. Para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. - La Barra, mayo 11 de 1989. _ Dra. Celina Fallache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 52.800,00 30/pub 21611 Nov 23- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FUCHS HARDER, JUAN, Prescripción Treintenaria" (Fa. A/517/1989), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Juan Fuchs Harder, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 6.410 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, Zona Urbana, Quinta Nº 273, actualmente registrado a nombre de Luisa Genta de Francolino, que según plano de mensura que se acompaña, efectuado por el Ing. Agrim. Leonardo Bulanti Gutiérrez, fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Of. Dptal. de Catastro de Paysandú), el 28/10/1982, con el Nº 6775, y consta de una superficie de 892 m. cds. 03 dms2, con los siguientes detalles: 16 m. 31, con frente al Este sobre calle Guayabos (Nº 49); 74 m. 36, con frente al Sur sobre calle Gral. José de San Martín (Nº 32 Sur ex-Tropas); 8 m. 15 con frente al W. con Padrón Nº 5.621, propiedad de Laura Machiarula de Nairac y 72 m. 36 con frente al Norte, con Padrón Nº 6.411, propiedad de Juan Fedorchuk.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a Luisa Genta de Francolino o Sucesores, Laura Machiarulo de Nairac sucesores y a Juan Fedorchuk, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 24 de octubre de 1989. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 30/pub 32519 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TECHEIRA RODRIGUEZ, BAUTISTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. a/511/1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bautista Techeira Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de paysandú, manzana Nº 98, empadronado con el Nº 653, haciendo esquina sobre las calles Guayabos y Río Negro (esquina Noroeste), con los siguientes linderos: 30 m. al Norte, lindando con el inmueble Padrón nº 4721, propiedad del accionante; igual medida al Sur de frente a calle Río negro; 11 m. al Este de frente a calle Guayabos; y 11 m. al Oeste lindado con el inmueble Padrón Nº 1346, propiedad de Toribio Campbell o sucesores, todo ello según plano de mensura y división levantado en mayo de 1938 por el Agr. Adolfo O. Musso, inscripto con el Nº 70, el seis del mismo mes y año, en la Inspección técnica Departamental de Empadronamiento, teniendo una superficie de trescientos treinta metros cuadrados.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que estuvieren a derecho en estos autos y en especial a "Chaklin y De Agustini Limitada" y al único lindero emplazable Toribio Campbell o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Paysandú, 17 de octubre de 1989. - Es. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 26.400,00 10/pub 36248 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

D

EDICTO.- Por disposición del Señor. Juez Ldo. de 1a. Inst. de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABALLERO SOSA, JULIO JESUS. Prescripción adquisitiva treintenaria." Fa. A/284/1989, se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva treintenaria del padrón Nº. 6061 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, que linda con los siguientes padrones: al Norte de frente a la calle Soriano, al Sur con el padrón Nº 6058, al Oeste con el padrón Nº. 6045, al Este con padrón Nº 6060, por lo que se cita llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, a los linderos Enrique Fagúndez y Fernando Silva, y en especial a Nicomedes Gómez y/o sus sucesores a cualquier título, por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimiento. Paysandú, 3 de octubre de 1989.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.000,00 10/pub 36247 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos "JUAN GUALBERTO MARTINEZ ANDRADA, OROSMAN MARTINEZ ANDRADA y JUAN CARLOS CARDINAL ANDRADA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha letra A. Nº 3/ 1989) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Gualberto Martínez Andrada, Orosmán Martínez Andrada y Juan Carlos Cardinal Andrada, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: 3/5 avas partes indivisas del inmueble urbano Padrón Nº 1377 (antes Nº 857), terreno y demás mejoras, según la última escritura de traslaciones de dominio autorizada por el Esc,. José Durañona y Vidal el 25 de abril de 1929 es el solar Nº 1, de la manzana 151 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, est compuesto de un área de 906 mts. 23 dms. y 63 cms. cuadrados que se deslindan: 21 mts. 2 mm. de frente al Nord-Este a la Avenida Rincón, por 43 mts., 15 cms. de fondo hacia el Sud-Oeste por donde linda con el solar Nº 5 por el Sud-Este con el solar Nº 2 y por el NOrd-Oeste con la calle Enrique Beaulieu por formar esquina. - Que según plano del Ingeniero Agrimensor Héctor Acevedo Richero de octubre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2538 el día 22 de noviembre de 1989 tiene un área de 923 mts. cuadrados 53 dms. cuadrados que se deslindan así: al N.E. 21 mts. 86 cms. sobre calle Rincón; al N.O. 42 mts. 50 cms. a calle Enrique Beaulieu al S.O. 21 mts. 60 cms. con padrón Nº 1376; y al S.E. 42 mts. 41 cms. con padrón Nº 1378. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente a las Srtas. Luisa y Angela Amara Andrada, Catalina Andrada Leiva y Arturo Maximino Menesses ó sus sucesores, así como también a los linderos existentes propietarios de los Padrónes Nros. 1378 y 1376 para que comparezcan a deducirlos en el término legal, ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio (art. 89, art. 127.1, 127,4 del CGP) con quien se seguirán éstos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Fray Bentos, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 44.000,00 10/pub 34 Feb 02- v Feb 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ARIEL GONZALEZ BORGES (Ficha A. 150/89), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria contra FERNANDO GONZALEZ CLORARIO o sus herederos, respecto al siguiente inmueble: Padrón 407, Solar 7 de la manzana 96 de la Décima Sección de Rivera, que según el plano del Ing. Agrim. Franklin A. Goldaracena de fecha 13/6/89, inscripto en el Registro Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6152, deslinda así: Sur, calle Paysandú, Noreste, padrón 496 y 495, Noroeste, padrón 498 y al Sureste con calle Dr. Juan M. Briz, haciendo esquina con calle Paysandú.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando González Clorario, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 28 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32790 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Manuel Rivas (Ficha . 270/89) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: terreno y demás mejoras ubicado en la 10& Sección Judical de Rivera, Padrón Nº 1092, haciendo esquina con Leandro Gómez y Figueroa, y según plano del Agr. Juan Carlos Delpiano, inscripto en Catastro con el Nº 5910, el 13/11/87, consta de una superficie de 922 m2, 14 dm2, teniendo el siguiente deslinde: al Sur 42,95 mts. linda con padrón 1102; al norte 42,95 mts. con frente a la calle Figueroa, al Este 21,47 mts. linda con padrón 1093 y al Oeste 21,47 mts. a la calle Leandro Gómez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos en el proceso a todos los que se consideren que los tienen en relación al inmueble Padrón 1092 en especial a Juan Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio corá el proceso.- Rivera, 23 de noviembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.600,00 10/pub 36511 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "LOPEZ MARTINEZ BALSAVIO y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 580/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno sito en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 2002, que según plano del Agrimensor Antonio Graña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8766 el 15/6/89, se compone de una superficie de dos hectáreas tres mil doscientos noventa y ocho metros y se deslinda así: Al Oeste 137 mts. 18 dms. de frente a camino departamental; al Sur 170 mts. 81 cms. con el padrón 2.007; al Este 123 mts. 84 cms. con el padrón 2.007 y 50 mts. con el padrón 1405; y al Norte línea quebrada de tres tramos que miden 120 mts. 43 cms., 20 mts. 53 cms. y 49 mts. 71 cms. con el padrón 1405.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o singular, contra los linderos y en general contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Blanca Molina, Actuaria. - Rocha, 18 de octubre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 33477 Nov 27- v Dic 22
Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de rocha, dictada en autos: CAYMARIS PEZZUTTO, MAURICIO "Prescripción Adquisitiva" (F& 688/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 104 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 2055 y compuesto, según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8558 el 20 de febrero de 1988, de una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros ochenta y cinco decímetros, lindando: recta de 10 metros 90 centímetros al Suroeste, de frente a la calle 18 de Julio; recta de 11 metros 12 centímetros al Noreste, con padrón Nº 2053; y rectas de 22 metros 33 centímetros al Noroeste y Suroeste, aquella con el padrón Nº 8825 y esta con el padrón Nº 6373. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a posibles sucesores de Luis María Casas Pereyra, y a los linderos del padrón, sobre el inmueble referido, para que omparezcan a deducirlos en autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 11410 Feb 06- v Feb 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos catatulados: COLESNIK, MIRTHA ELENA "Prescripción Treintenaria" (A/1689/988), hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Mirtha Elena Colesnik promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 6201, manzana municipal 147, catastral 475, señalada con el Nº 13 den el plano del Agrim. Ramón Estévez de diciembre de 1953, inskcripto en la Oficina Departamental del Catastro de Saslto el 12 del mismo mes y año, la que según el mismo plano consta de una superficie de 547 metros cuadrados 2000 centímetros y deslinda así: al Este, 9.75 metros de frente a la calle Washington Beltrán, al Sur 57.00 metros con el padrón Nº 6200, lote Nº 14 del mismo plano, al oeste 9.46 metros con el padrón Nº 6226, lote Nº 9 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señores Ildemar Yarruz y Juan Francisco Milans, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 28.600,00 10/pub 10199 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: " Silveira Joaquín María.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 813/89), se hace saber que se ha presentado Joaquín María Silveira promoviendo prescripción Treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón Nº 9584, terreno y demás mejoras ubicado en la 3& Sección Judicial de Salto; fracción de terreno señalada con el Nº de solar 15 en el plano del Agr. Abilio E. Dos Santos del 26/6/1929 registrado en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 28 de julio de 1929 y según el cual consta de una superficie de 292 metros 32 cm. dentro de los siguientes límites: al N, linda actual Nº 9585; al Este en 8 m. de frente a la calle Oficial Nº 3; al Sur, en 36 m. con padrón actual Nº 21711; y al Oeste, con padrón actual 9590 en 8 m.- En consecuencia se cita, y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como especialmente a Juan Barboza Nuñez y sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 23 de noviembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.000,00 30/pub 10201 Feb 02- v Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: PIRIZ JOSE ANTONIO. Prescripción adquisitiva (Ficha A/217/89) sobre el siguiente bien: solar empadronado con el Nº 297 (antes en mayor área con el Nº 8384) ubicado en la Sexta Sección hoy 8& Sección Judicial de San José, "Rincón de la Bolsa", señalado con el Nº 33, plano del Agr. Dardo R. Barcelo Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 276 del 28 de setiembre 1948, y con una superficie de 1026 ms. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuará este trámite. San José, octubre 11 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 32507 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos" Vero de Moneda Dominga Antonia y Otro- Prescripción. (Ficha A. 273/89), se hace saber que se ha iniciado Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano con construcciones, padrón 6691, antes padrón 1072 en mayor área, ubicado en la 1era. Secc. Jud. de San José, zona urbana, manzana actual catastral Nº 58, antes partes del sitio centro Nº 4 de la manzana 17 del segundo cuartel, que según plano de los Sres. Dardo Barceló y Luis Pessano, registrado con el Nº 1113 el 16/XI/56 se señala como fracción 2, con una superficie de 303 m.c. 18 d.c. y que deslinda: Al S. de frente a calle Solís entre Colón y Sarandí; al N. con padrón 1078; al E. con padrón 1071, y al O, con padrón 1072.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, y especialmente a Lorenzo Acosta, Eufrasio Carbajal, Sofía Acosta Quintana, Miguel Angel Díaz Larriera y María Salvetto, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.- San José, noviembre 24 de 1989.- Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 26.400,00 10/pub 37313 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, dictado en autos: Pérez Castro, Teodoro María contra TORRES FAJARDO, PEDRO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha Número C. 79/89), se hace saber que en este juicio se ha presentado Teodoro María Pérez Castro promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Libertad, zona suburbana, Sexta Sección Judicial de San José, empadronado con el No. 1355 (antes mayor área con el No. 8026), señalado con el No. 23 del Plano de los Agrimensores Barceló y Barbosa de 3/11/51 con una superficie de 413 metros 2.200 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a Pedro Torres Fajardo, Palmiro Callejas, César Comino, Yolanda María Cristini y/o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Libertad, 11 de diciembre de 1989. - Dra. Rosina M. Gomeza Núñez, Juez de Paz.

16) N$ 24.200,00 10/pub 10211 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: ERNET ROSTAN y JUAN PEDRO HUGO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 526/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron Ernet Rostán y Juan Pedro Hugo promoviendoacción de prescripción adquisitiva sobre el motociclo marca Honda 70 c.c. modelo 1984, matrícula de Río Negro J1 2457.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Kulik y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del vehículo descripto para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Mercedes, 21 de noviembre de 1989. - Dr. Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

16) N$ 15.400,00 10/pub 13 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos caratulados: "ROBERTS RUIZ, JORGE ANIBAL c./ LOPEZ ALESSANDRINI, RICARDO ALFONSO y Otros - Prescripción Adquisitiva de Automotor" (Ficha A/138/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a un automóvil marca NSU, modelo Prinz, año 192, empadronado con el Nº J.1.0494 y matrícula del mismo departamento de Río negro y en especial a Ricardo Alfonso López Alessandrini, Omar Nider Juárez y Jorgelina Justa Saravia de Juárez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 46.200,00 30/pub 32734 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Fiores ó Fiori, Sara c/VILLALBA, SILVEIRO, Sucesores, y otros. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha A/91/89, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Sara Fiores o Fiori, inciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejores, empadronado con el Nº 3.803, ubicado en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, compuesto de una superficie de una hectárea 2.630 metros cuadrados que linda al Norte 54 metros 16cm con padrón 1121, al Este 231 metros 81 centímetros lindando con Padrón 120, al Sur 54 metros 10 centímetrosde frente a camino vecinal de 15 metros de ancho y al Oeste 237 metros 15 centímetros, lindando con Padrones 1114, 5876, 5875, 5874.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble y en especial a los sucesores de Silverio Villalba y Antonio Ubiría y a los linderos Sres. Manuel Melgarejo, María Melgarejo, Juan Melgarejo, María Antonia Melgarejo, Sara Dair de López y Aniceto Rodríguez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 14 de agosto de 1989.-Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33674 Nov 28- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: DOS SANTOS ROBERTO. "Prescripción adquisitiva Treintenaria". (F. A 106/989); se hace saber que se ha presentado ante esta sede, Roberto Dos Santos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el Solar Nº 5 del Plano del Agrimensor José Ma. Barreto, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el día 10 de marzo de 1965 con el Nº 1.912, padrón en mayor área 3.007 del departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, actualmente padrón 3.562 y compuesto de una superficie de 322 m 50 dm que se deslindan así: 10 m. 75 cm. de frente al Sur a calle Colonia, 30 m. al Oeste con solar 4, 10 m. 75 cm. al Norte con solar 3 y 30 m. al Este con solar 6. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido y en especial a Carlos Cibils Muape y/o Sucesores, y a los linderos Francisco Miguel Camacho y José Pedreira, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.200,00 10/pub 36673 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: CAMACHO PANTALEON. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A 111/1989) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Pantaleón Camacho, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el padrón 1750 ubicado en la manzana Nº 198 de la planta urbana de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó. Fracción de terreno que según plano del Agrimensor Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo el día 24 de noviembre de 1988 con el Nº 4153, padrón 1750 del departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, y compuesto de una superficie de 3.685 m}.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, y en especial a Raúl y Walter Lamas y/o Sucesores, Clotilde Acuña, Cirilo Pérez, Alfredo Martínez, Carlos Mareco y Gonzalo Machado, linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.000,00 10/pub 36674 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados "Terra Ramos Dinora. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 438/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dinora Terra Ramos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal del siguiente bien: Fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 2609, Manzana 238 con una superficie de 487 mc. 22 cm. y que según Plano del agrimensor Juan B. Vergara, se deslinda así: al Norte, 14 m. 33 cm. de frente a la calle Pantaleón Artigas, al Sur, 14 m. 33 cm. con Padrón 5491, al Oeste 34 m. con Padrón 2608 y al Este 34 m. con Padrón 2610. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con dere-

chos sobre el inmueble de reibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Treinta y Tres 11 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Crizul, Actuario Adjunto.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 33885 Nov 29- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos SILVEIRA DUARTE, OFELIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/714/89), se hace saber que se ha presentado Ofelia Silveira Duarte promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 4424, ubicado en la Primera Sección Judicial Rural de Treinta y Tres, Paraje "Poblado de Alonso", que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 6496 con fecha 24 de agosto de 1989, tiene un área de 1600 metros cuadrados, que linda al Noroeste 40 metros con Padrón 27, al Suroeste 40 metros con Padrón 43, al Suroeste 40 metros con calle de 17 Metros de ancho y al Noreste 40 metros con calle de 17 Metros de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Carlos Alonso y sus sucesores y a los linderos existentes: Saturnino García y sus sucesores, Padrón 27 e Idilio A. de Fleitas y sus sucesores, Padrón 43, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 26.400,00 10/pub 37481 Feb 02- v Feb 15



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GABRIEL DELGROSSI SOSA, , solicita la inscripción del folleto y dibujos titulado "Integración Nacional", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11194 Feb 01- v Feb 14

CAROLINA TRUJILLO PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "De exilios, maremotos y lechuzas", de la cual es autora. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11125 Ene 30- v Feb 12

Daniel Calleja solicita la inscripción de la obra titulada "Versos rumbo al veintiuno" de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de mayo de 1989.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11060 Ene 29- v Feb 09

Sara Patrone por Emeka Producciones solicita la inscripción de 47 textos publicitarios: "Presencia 1 al 5" Genérico, Datamatic 36/1, al 6, Rayo Jane Gel, Rayo Jane electrotabletas 1 al 3, Rayo Jane Líquido 1 al 3, Catálogo de video 1 al 3, Insecticida Rayo, Marcas 1 al 5, Mallas 89/90/1 al 7 y Pre-temporada 1/2, Inscripciones 89/90/1 al 5, Preescolar 6 a 9, Afeitabic; la cual se declara editora y propietaria de los mismos.
Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, irector General.

17) N$ 27.000,00 10/pub 11382 Feb 06- v Feb 19

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN MARIA FORTUNATO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Arbitrios y poderes", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de enero de 190. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11109 Ene 30- v Feb 12

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SAMUEL MEIER RADOSZKOWICZ TUMARKIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Del frijol americano en Afganistán a otras anécdotas antropológicas", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11093 Ene 30- v Feb 12

Registro de Derechos de Autor

MARINA SUAREZ, ALEXIS YLIEFF, GABRIELA YLIEFF y PATRICIA YLIEFF, solicitan la inscripción de la obra titulada "Erradicar los asentamientos marginales mejorando el entorno familiar hacia una convivencia de dignidad humana en armonía con el medioambiente y Proyecto Nº 2º, de la cual se declaran autores. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso. - Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 10866 Ene 31- v Feb 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: D' ALESSANDRO FONTANA, JORGE ADRIAN "Rectificación de Partida de nacimiento, ficha B 331/89, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Adrián D' Alessandro Fontana, en el sentido que donde el padre del inscripto figura como: "JOSE RAUL", debe decir: "JORGE RAUL".- Montevideo, 22 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.800,00 10/pub 36032 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Carbajal Martínez Juan José, Gilberto, Sonnia y Norma "Rectificación de Partidas de Nacimiento, (Ficha B 277/89), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes. En el sentido que donde dice: "Martínez", debe decir: "Muniz".- Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) N$ 8.800,00 10/pub 36601 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: López Rodríguez de Yañez, Sheila Nair "Rectificación de Partidas, (Ficha B 289/89) se solicitó la rectificación de la prtida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: Seila Nair, debe decir: " Sheila Nair", yrtida de matrimonio de la compareciente, en el sentido que donde dice: "Seila Nair", debe decir: "Sheila Nair". Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 36605 Feb 02- v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno se hace saber que en autos: "KARINA DANIELA SISNIEGA Rectificación de Partida", ficha D 427/89 se ha solicitado la reactificación del acta de nacimiento Nº 248 del 23/1/970 de la 19a. Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido que donde el nombre de pila de la inscripta figura "ARINA" debe decir "KARINA" por así corresponder.- Montevideo, 24 de octubre de 1989. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 35175 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno, se hace saber que en autos "MARTIN MAXIMILIANO RUFFO CABRERA Rectificación de Partida", (Ficha D 439/89), se ha solicitado la rectificación del acta Nº 625 de nacimiento del 22 de julio de 1986, de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hijo natural del declarante y de Inés Myriam Cabrera debe decir: QUE ES HIJO NATURAL DEL DECLARANTE Y DE MADRE DESCONOCIDA, por así corresponder. - Montevideo 17 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36786 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos MOREIRA ARTENSTEING, LAURA VALENTINA - Rectificación de Partida - (Ficha 1191/89 se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Laura Valentina Moreira se estableció por error que el apellido materno era ARTEZNSTEIN (Libro actualmente a cargo de la I.M.M.) y ARTEZNSTEING libro actualmente a cargo del registro de Estado civil) lo que corresponde en ambos casos es el apellido: ARTENSTEING.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 36015 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GALLI MEDINA, SILVIA INES, "Rectificación de Partida", (Ficha F/941/88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Silvia Inés, en dicha partida aparece como hija legítima de Silvia Medina y del Sr. Lorenzo Galli cuando en realidad debió inscribirse como hija natural de ambos. - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. _ Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.800,00 10/pub 36098 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Tunro, en autos: ALONSO LIUDNER, JUSTO ISIDRO "Rect. de partida" (Ficha F. 1177/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento pues en dicha partida se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Justo Isidro Alonzo" debe decir: JUSTO ISIDRO ALONSO, por así corresponder. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 10996 Feb 02- v Feb 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados RICARDO BASSORELLI "Rectificación de Partida" (Ficha E. 191/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Bassorelli Acta Nº 1617 de fecha 18 de Mayo de 1939 (Decimaprimera Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "Bassarelli"; debe decir: BASSORELLI, por así corresponder. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1987. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40309 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Anahi Irma Manikian Diyarian", Rectificación de Partida , (Ficha E 619/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunsión Nº 991 de fecha 15/9/1981, de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Anahi Manikian debe decir "Anahi Irma Manikian Diyarian", y donde dice" que la finada era hija de "debe agregarse de "Roberto Manikian" y de "Irma Sarpuhi Diyarian", por así corresponder.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 11302 Feb 05- v Feb 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia del Decimocuarto Turno dictada en autos "Fernando Cristiani y Blanca Castell Rectificación de partida

(Ficha B/176/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio acta Nº 98 de fernando Cristiani y Blanca Castell en el sentido que donde dice "don Fernando Fernández" debe decir " don Cristiani Fernández Fernando" por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Silvia Bértoli Cavagnaro. En fe de ello expido el presente en Montevideo a 15 de noviembre de 1989.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuarua Adjunta.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36676 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos, GARCIA CATALAMO MARIA JULIA y CORRADI CAMPAGNE EDUARDO, "Rectificación de Partida", (Ficha B/194/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Ac García y Corradi Eduardo, en el sentido de que donde dice y de María Catalán de nacionalidad oriental debe decir Y DE MARIA CATALANO de nacionalidad ITALIANA, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de diciembre de 1989. - Silvia Bertoli Actuaria Adjunta. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a veintiún días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

19) N$ 10.500,00 10/pub 11012 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ALICIA SELVA PARDIÑA MALDONADO y JUAN JOSE LUIS PISTONE - Rectificación de Partida" (E. 162/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Alicia Selva Pardiña Maldonado y Juan José Luis Pistoné, en el sentido que donde dice: "nacidos el 1º/1/1941 y 10/IX/1948" debe decir: "nacidos el 7/I/1951 y 1º/IX/1938" y en la referencia a los ascendientes, donde dice: "hija de Ramona Selva pardiña", debe decir: "hija de RAMONA SELVA MALDONADO", por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.400,00 10/pub 34612 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16ª Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BEATRIZ LYDIA GIORGI VACCHELLI, "Rectificación de Partida", (Ficha A 2/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: partida de defunsión de la Sra. Beatriz Lydia Giorgi Vacchelli, extendida el día 12 de Julio de 1989, Acta Nº 837 en la Oficina Nº 5 del Estado Civil del Departamento de Montevideo; En el sentido de establecer donde dice: Georgi debe decir GIORGI, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 11 de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11094 Feb 02- v Feb 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN PABLO CARABALLO ROLLANO (Fa. 129/87), pues en la misma, donde dice: "que es hijo legítimo de pedro Carballo"; debe decir: "que es hijo legítimo de PEDRO CARABALLO"; por ser lo que corresponde. - Melo, 5 de mayo de 1987. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36274 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de Partidas de Nacimiento de SERGIO MARCELO, TANIA ERIKA, ROBERTO FABIO y ADRIANA OESTRICH (Fa. 174/89), pues en el Acta de Nacimiento de Sergio Marcelo, Acta Nº 367 del 2/4/71; en la de Tania Erika, Acta Nº 952 del 25/9/72; en la de Roberto Fabio, Acta Nº 389 del 14/4/77; y la de Adriana, Acta Nº 453 del 15/4/69, todos de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, en las mismas, donde dice: "hijos legítimos de Roberto Oestrich y Valnete Alvarez, ambos orientales"; debe decir: "hijos legítimos de ROBERTO OESTRICH, oriental y VALNETE COUTO, brasileña"; por ser lo que corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de noviembre de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45800 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TERESA ROCHA (Fa. 422/89), pues en la misma donde dice: "hija de María Eugenia Pérez de Rocha", debe decir: HIJA DE MARIA HIGINIA PEREZ de ROCHA", por ser todo ello como corresponde. - Melo, 13 de octubre de 1989. - Esc. Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.500,00 10/pub 90 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos catatulados: ECHANDIA, RAMON ABEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 244/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, acta Nº 281 de fecha 7 de mayo de 1970 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice: "nacido el 30 de abril de 1957"; debe decir: DE 1952, por ser lo correcto y así corresponder. - Durazno, 10 de octubre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36955 Feb 02- v Feb 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados: RUBEN ALFREDO IGUA y BLANCA GRACIELA LAZO DE IGUA, por su hijo menor PAULO ROMAN IGUA o IGOA LAZO "Rectificación de la Partida de Nacimiento", (Ficha B/149/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Paulo Román Igoa, Acta Nº 420, extendida el 19 de setiembre de 1975, por el Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Flores, en el sentido de que en el texto y al margen de la partida de referencia, donde dice Igoa, debe decir: IGUA, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 8 de noviembre de 1989. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

19) N$ 15.400,00 10/pub 36469 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HILSE LEIBEL LEMA VARELA, solicitando la rectificación de Partida de su nacimiento en el sentido que donde dice: "sexo masculino"; debe decir: SEXO FEMENINO; que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 10 de noviembre de 1969. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.800,00 10/pub 36259 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAVALLEJA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos carattulados: LARROCA CORREA JOSE LUIS "Rectificación de partida" (F& 247/988) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Larrosa Correa en el sentido que donde dice: que donde se registró como hijo natural de padre desconocido, adjudicándosele como primer apellido Muñoz, debe decir: HIJO LEGITIMO DE ANTONIO LARROSA y LUISA MABEL CORREA, por así correponder. - Obtuvo auxiliatoria de pobreza. - Minas, 1º de diciembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45921 Feb 01- v Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Jovino Severo (Ficha B/261/989), en el siguiente sentido: En el cuerpo y al márgen del acta, donde dice: Govino; debe decir Jovino. _ Rivera, 17 de noviembre de 1989. _ Con auxiliatoria de pobreza. _ Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45819 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la "Rectificación de la Partida de Nacimiento" de ARIEL SILVA SEQUEIRA (Ficha B. 263/1989) en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta donde dice: el día veintitres de octubre de 1976; debe decir: EL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE 1967. - Rivera, 17 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 36509 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de Angelita Fernández (Ficha B 340/1987) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice el día treinta y uno de noviembre ppdo; debe decir: El día treinta de noviembre ppdo.- Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40003 Feb 02- v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Dias Moreira, (Ficha B. 236/989) en el siguiente sentido: donde dice "Alejandro Rafael Días Moreira", debe decir: ALEJANDRO RAAEL DIAZ MOREIRA y donde dice: "Balter Dias", debe decir: BALTAR DIAZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de diceimbre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40002 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eugenio Antunez Pires y Tomasa Gularte Fonseca (Ficha B 235/89) en el siguiente sentido en el cuerpo de la misma donde dice:" Tamara Gularte Fonseca, debe decir: "Tomasa Gularte Fonseca". Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 24 de noviembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40011 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ofelio Gonzalvez Hernández- María del Carmen Martínez (Ficha B 292/89) en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta donde dice:" Gonzalvez", debe decir: "González". y en el margen donde dice: "Gonzalvez" debe decir: GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40012 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: RONDAN, HECTOR Y OTRA. "Rectificación de las Partidas de Matrimonio y Nacimiento", (Ficha 689/1989), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de a) Partida de Matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde dice: hija de... de nacionalidad...de estado...de profesión...domiciliado en..., debe decir: HIJA DE LUIS MARIA GONZALEZ DE NACIONALIDAD ORIENTAL DE ESTADO CASADO DE PROFESION EMPLEADO DOMICILIADO EN FLORENCIO SANCHEZ Nº 625: y donde dice; y de María Rosa Cardozo de estado soltera, debe decir: de estado casada. b) Partida de Nacimiento de la hija de los gestionantes, en el sentido de que donde dice, al margen: Rondan Cardozo Felicia Leticia, debe decir: RONDAN GONZALEZ FELICIA TATIANe: Carmen Susana Cardozo, debe decir; CARMEN SUSANA GONZALEZ CARDOZO. - San José noviembre 22 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.600,00 10/pub 36744 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de San Jos se hace saber que en autos caratulados: MIETTO LUIS ROBERTO "Rectificación de Partida de nacimiento (Ficha F. 737/989) se solicitó rectificación de partida de nacimiento del menor FERNANDO DANIEL MIETTO en lo que tiene que ver con la nacionalidad del padre del mismo Sr. Luis Roberto Mietto, en el sentido de que donde dice "oriental debe decir ITALIANO por ser lo correcto. - San Jos diciembre 6 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 10209 Feb 02- v Feb 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de Despacho, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: BEVERLI AMOS QUIJANO "Rectificación de partidas" (Ficha No. 542 del año 1989), se hace saber que se solicitó rectificación de partidas de: nacimiento donde dice: "se le ha puesto el nombre de Berverli Amos", debe decir: BEVERLI AMOS, y donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", cuando lo correcto es: DEL SEXO FEMENINO, y las mismas correcciones valen para el expedido testimonio por la Dirección Central del Registro de Estado Civil, por así corresponder. - Mercedes, 15 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 11.000,00 10/pub 118 Feb 02- v Feb 15



MONTEVIDEO
BANCOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 16/2/90 - Hora 12:30'.

Base: 5.903,37 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 34:572.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Milton W. Paredes (Mat. 1191 - R.U.C. 211327780019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 606, empadronada individualmente con el Nº 61477/606/A con un área de 63m. 51dm., la cual se ubica en el Sexto Piso del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477 con frente al Camino Carrasco Nº 4680 Block "A".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 145, Nº 28.591 a nombre de Roberto José Melgar Laborde y Amanda Beatriz Garibaldi Nieves.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1990 es de N$ 5.856,32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.856,78. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.114,43, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87, Inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arq. Pérez Noble S. A.".

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 29 de enero de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40367 Feb 02- v Feb 08

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 16/2/90 - Hora 13:00'.

Base: 7.022,33, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 41:125.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Rodríguez Bartora (Mat. 2019 - R.U.C. 211178130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 99.468/001, con un área de 224m. 11dm., la cual se ubica en planta baja del edificio sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 99.468, con frente a la Avenida General San Martín Nº 2533 "A" entre Guadalupe y Domingo Aramburú.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75, Serie 100 Nº 98 a nombre de Cari Limitada.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y o cupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el bien.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1990 es de N$ 5.856,32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.866,04. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo.

7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, el destino del bien deberá ser el de explotación comercial o industrial, y serán de cargo del comprador, desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, los intereses correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 29 de enero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40368 Feb 02- v Feb 08

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales Nº 3199 - 16/2/90 - Hora 10:00'.

Base: 883,32, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 5:173.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar Giménez (Mat. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 3.134, con un área de 232mts. 163.250mm., con frente a calle Blanes entre Oribe y Hughes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 400, Nº 3.902, anombre de Adilio Waldemar Motta de Sosa Cruz y Gloria Iris Casales Cheffle.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 22/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1990 es de N$ 5.856,32. En caso de variar su equivalencia en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 744,80. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 423,53, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Fray Bentos. - Montevideo, 29 de enero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40369 Feb 02- v Feb 08

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 23/2/90 Hora 14:30. Base: 262.365,44 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1550:097.000-.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el

martillero Manuel Machado (Mat. 4483- R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal sito en la 15& Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.517, área de terreno: 951 mts., 50 dms. con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085 entre Ellauri y 26 de Marzo, compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal, padrones Nos. 30.517/001; 30.517/002; 30.517/003; 30.517/004, cada una de ellas con un área de 10 mts. 50 dmts.; padrón Nº 30.517/005, con un área de 10 mts. 38 dms.; padrón Nº 30.517/006 con un área de 14 mts. 43 dms.; padrón Nº 30.517/007, con un área de 10 mts. 40 dms.; padrones Nos. 30.517/008 y 30.517/009, cada una de ellos con un área de 10 mts. 56 dms.; padrón Nº 30.517/010, con un área de 13 mts. 75 dms.; padrón Nº 30.517/011, con un área de 16 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30.517/012; 30.517/013; 30.5176/014, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dms.; padrones Nos. 30.517/015; 30.517/016; 30.517/017, cada uno de ellos con un áre a de 12 mts. 90 dms.; padrón Nº 30.517/018, con un área de 17 mts.85 dms.; padrón Nº 30.517/019, con un área de 16 mts. 95 dms.; padrones Nos.30.517/020 y 30.517/021, cada uno de ellos con una área de 15 mts. 54 dms.; padrón Nº 30.517/022, con un área de 12 mts. 11 dms.; padrón Nº 30.517/023, con un área de 4 mts. 20 dms.; padrón Nº 30.517/024 con un área de 1 mt. 08 dms.; padrones Nos. 30.517/SS101; 30.517/SS102; 30.517/SS103, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30.517/SS104; 30.517/SS105; 30.517/SS106; 30.517/SS107; 30.517/SS108, 30.517/SS109; 30.517/SS110; 30.517/SS111; 30.517/SS112; 30.517/SS113; 30.517/SS114; 30.517/SS115; cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dms.; padrones 30.517/SS116; 30.517/SS117; 30.517/SS118; 30.517/SS119; 30.517/SS121; 30.517/SS122; cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrón Nº 30.517/SS120, con un área de 10 mts. 80 dms.; padrones Nos. 30.517/101, 30.517/201, 30.517/301; 30.517/401; 30.517/501; 30.517/601; 30.517/701; 30.517/801; 30.517/901 y 30.517/1001, cada uno de ellos con un área de 70 mts. 10 dmts,; padrones Nos. 30.517/102, 30.517/202, 30. 517/302, 30.517/402; 30.517/502; 30.517/602; 30.517/702; 30.517/802; 30.517/902 y 30.517/1002, cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dms.; padrones Nos. 30.517/103; 30.517/203; 30.517/303; 30.517/403; 30.517/503; 30.517/603; 30.517/803; 30.517/903 y 30.517/1003, cada uno de ellos con un área de 44 mts. 82 dms.; padrones Nos. 30.517/104; 30.517/204; 30.517/304; 30.517/404; 30.517/504; 30.517/604; 30.517/704;30.517/804; 30.517/904; 30.517/1004, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms.; padrones Nos. 30.517/105; 30.517/205; 30.517/305; 30.517/405; 30.517/505; 30.517/605; 30.517/705; 30.517/805; 30.517/905 y 30.517/1005, cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dms. y padrones Nos. 30.517/106; 30.517/206; 30.517/306; 30.517/406; 30.517/506; 30.517/606; 30.517/706; 30.517/806; 30.517/906 y 30.517/1006, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56, dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 Nº 19146 a nombre de SADECROS.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 26/1/90 no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta el día 26/1/90, las siguientes unidades: 019 a Fernando Mendoza; 022 a Fernando Mendoza; 104 a Carlos Cabrera y Sara Miguez; 204 a Carlos Marchisio Cabrera; 205 a Carlos Trapp; 206 a Graciela Delgado; 304 a José Corsini y Ruben Valls; 305 a Sara Miguez y Gladys Marchizio 306 a Lila Martínez; 404 a Pilade Pedemontini; 405 a Alicia Cortinas; 406 a Juana Rodriguez; 504 a Nibia Abella y Luis Nieto; 505 a José Etcheverry y Raquel fajardo; 506 a Irma Comodi 604 a Carlos Cvetreznik; 605 a Welmar Profumo; 606 a Alberto Marcovecchio y María Urcelay; 703 a Edgardo Ananikian y Gabriela Scheloto; 704 a Angel Meliton Pérez; 705 a Miguel Rombys, Miguel Horacio y Ana Cristina Rombys; 706 a Roberto Martínez i Nirtha Bogarín; 803 a Eduardo Gómez; 804 a Mabel Moyano; 805 a Irina Viriev Melinov; 806 a Hilda Meie; 903 a Beatriz Melian Aguiar; 904 a Roberto Ferrago; 905 a Francisco Jroz; 906 a Aramis Figueredo; 1003 a Mavis Giraudo y Nanci SAn Nicola; 1004 a Carlos Cvetreznik y Gisele Sosa; 1005 a Diego Paullier; 1006 a Juan Carlos Bench Secco; Con referencia a las unidades 105 y 1002 obra en nuestro poder información según la cual se encuentran prometidas a los Sres. Ruben Fernández Rastelli y Dora Rozemblum, respectivamente. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37- Ley 14.261) 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.Montevideo, 30 de enero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40409 Feb 06- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

VIRGILIO GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición de la entonces Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda, dictada en autos "Madrid, Dionisio c/Santestevan, Hugo - Juicio Ejecutivo, Ficha A. Nº 45/983, se hace saber que el día 14 de febrero de 1990 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Letrado, por intermedio del Martillero Don Virgilio González, (matrícula Nº 2987) R.U.C. 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por el Sr. Actuario, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 186.666 de 1) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 1658, manzana Nº 144, compuesto de una superficie total de 630 metros:

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e I.V.A. serán por cuenta del adquirente, 3º) Que los títulos del inmueble que se vende, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 7 de diciembre de 1989.- Esc. María Eugenia Nori, Actuaria Adjunta.

20) N$ 13.200,00 5/pub 25 Feb 02- v Feb 08

DE TERCER TURNO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay contra VIERA OLAZABAL OSCAR Y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 786/984) se hace saber que el próximo 20 de febrero a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacinal de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad 501, padrón individual Nº 68.799/501, antes 212.389 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor José de Luca Cortazzo de noviembre de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1962 con el Nº 44.287, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 15 metros 70 centimetros y tiene una superficie de 73 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Cinco de Abril" construido de acuerdo al Permiso de Construcción Nº 74.760 habiendo sido habilitado el 12 de febrero de 1962 de acuerdo al régimen de la ley 10.751 de Propiedad Horizontal y que se levantó en un solar de terreno ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 168.799 y que según plano ya citado, tiene una superficie de 327 metros cuadrados 83 decímetros cuadrados con 14 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a la calle Santiago de Anca y 15 metros 71 centímetros al Oeste en la Ochava curva con la Avda. Gral. Rivera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 5/pub 11052 Feb 02- v Feb 08

DE CUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c/ SERGIO ALBERTO SUJOY "Ejecución de Hipoteca."(Ficha: B.M9/1638/84), se hace saber que el prximo 14 de febrero a las 11 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, RUC 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Paraje Marconi, Padrón 4586, que según plano del Agr. Juan A. González Uslheghi, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 5-3-58, con el Nº 1495, se señala como solar B A y tiene un área de 1.016 mt. 3750 cms. con 23.50 mts. de frente al N.E. a calle de 17 metros A, entre calles París y Río Branco. - Se Previene: 1) que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.); 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 13 de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 28.000,00 5/pub 11046 Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados " Banco del Plata c/ Arocena, María Cristina y Otro- Juicio Ejecutivo, (Ficha B- 106/87), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 1990 a las 11 horas, en la sede de Plaza Cagancha 1157, se procederá, por el martillero Luis Eduardo Pérez asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sean N$ 10:288.004 del siguiente bien: Unidad en Propiedad Horizontal (local), sita en planta urbana de Punta del Este, 1& Sección Judicial de Maldonado, Padrón 799/001, con un área de 28 mts 57 dcts, formando parte del edificio que se levanta en el solar Padrón Matriz 799, el que posee un área de 985 mts. 20 dcmts y da frente al Este a rambla Costanera y al Norte a Avda Chiberta, correspondiendo dicha unidad y el Padrón Matriz al plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 17 de setiembre de 1980, con el Nº 218.

Se previene que: 1) No obra agregado copia de plano de mesura y fraccionamiento horizontal. 2) No se presentó copia del reglamento de copropiedad. 3) No hay documentación relativa a las construcciones. 4) No es tán los antecedentes dominiales, aunque sea fotocopia autenticada. 5) El mejor postor deberá: a) Consignar en el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 6) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e IVA del rematador (3,63 %) pagos en el acto y en efectivo. 7) Será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA (1,21%). 8) Los títulos del bien se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diciembre 18 de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11313 Feb 05- v Feb 09

DE SEPTIMO TURNO
DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA C/ Raúl VIERA FEULES y Otros Juicio Ejecutivo", Ficha: C/4C/1654/82, se hace saber que el próximo 22 de febrero a las 12:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: Departamento Nº 204 del "Edificio Costanera", construído bajo el régimen de la ley 10.751 en un terreno sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón (matriz) Nº 6.113 que según plano del AGRIM. Jorge Rodríguez Gabard de Octubre de 1957, inscripto el día 4/10/57 en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.613, tiene una superficie de 441 mts. 20 dms, con 13 ms. 72 cms., al Oeste de frente a la calle Andes, entre las de Maldonado y Durazno, distando su punto medio 36 ms. 31 cms de la esquina formada con la nombradaen último término según plano del Agrimensor citado de junio de 1959, inscripto el día 17/1/61 en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.595, dicha unidad está empadronada (individualmente) con el Nº 6113/204, se ubica en el 2do. piso a cota vertical más 5 ms. 80 cms. tiene una superficie de 73 ms. 50 dms. y le corresponde el uso exclusivo del bien común terraza "M-2".

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º Que serán de cargo al comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio del remate, etc.

3º Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea, el 1,21% del precio de remate.

4º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a dipsosición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de noviembre de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.500,00 5/pub 11053 Feb 02- v Feb 08

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo trurno, dictada en autos: Lezama José C/ DICK MESSA Y OTROS. Juicio Ejecutivo (Ficha C/1127/82), se hace saber que el próximo día 21 de febrero de 1990, a las 11 horas, en calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máaximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación (Cédula Catastral) N$ 433.333 y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 106.837 situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que el solar 16 en el plano del agrimensor Manuel E. Aviles, del 20 de abril de 1923, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 14 de mayo del mismo año, tiene una superficie de 284 m. 85 dm. cuadrados, con 10 m. de frente al SE. a la calle Paysandú puerta Nº 1813 entre las de Fernández Crespo y Tristán Narvaja, distando el punto medio 39 m. 30 cm. del cruce con esta última.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acta. 2º Que serán de su cuenta los gastos dfe escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,63% del precio de remate. 3º Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1 21% del precio de remate. 4º Que de la información registral agregada en autos, surge la inscripción de una promesa de compraventa, de fecha 21 de marzo de 1984, libro 168, folio8940 Nº 2375. 5º Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Montevideo, diciembre 13 de 1989.- Susana Fuga de Silva, Actuaria.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11371 Feb 06- v Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital deSexto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/ PEREZ, ROBERTO. Juicio Ejecutivo. (ficha 793/89), se cita, llama y emplzaza por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 19 de octubre de 1989.- María Cristina Partelli, Actuaria.

<PIEC>

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45279 Dic 06- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ URUGUAY OSCAR ROSS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/775/89), se cita, llama y emplaza a Uruguay Oscar Ross Gargano por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45284 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE SEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ ANTONIO DI STASIO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/713/89), se cita, llama y emplaza a Antonio Di Stasio Santaluce, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, 24 de octubre de 1989. _ esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45276 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ HEBERT AMELIO DAVILA MENESES. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/ 1743/89), se cita, llama y emplaza a Hebert Amelio Davila Meneses por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45294 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOTERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: ANTEL c/ BLANCA GONZALEZ PRIETO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1375/89), se cita, llama y emplaza a Blanca González Prieto, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo. octubre 10 de 1989. _ Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45275 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "A.N.T.E.L. C/ RAYMUNDO ANDRIOLO FRODELLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1651/88), se hace saber que por auto Nº 5425 de fecha octubre 14 de 1988, se dispuso: A lo 1º: como pide. Trábase el embargo genérico solicitando, oficiándose al R. Gral. de Inhibiciones. Cítese de excepciones de acuerdo al Pº 3º, y resérvese. Téngase presente en lo demas. Dra. Alicia López San Román Juez Subrogante- Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera- Actuaria. Y a través del mismo auto se dispuso a citar, a través del presente edicto, a Raymundo Andriolo Frodella, emplazándosele por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1988. Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45277 Dic 06- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2º Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Londres y América del Sud c/ 1) STARICCO HERMANOS LIMITADA, 2) STARICCO LAVENTURA ALVARO EDUARDO Y OTROS "Ejecución de Hipoteca", (Ficha A/900/81), se hace saber que el próximo 15 de febrero a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 1149 (Pando), por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matricula Nº 362, Ruc 211808550010) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 10a.sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 400.359, tiene una superficie de 284 mts. 30 dmts. con 8 mts. 61 cmts. al Sur de frente a la Rambla O'Higgins entre las de Gallinal y Missisipi puerta de entrada Nº 5195 y con 8 mts. 60 cmts. al Noroeste también de frente a la Calle Orinoco. - Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc. 3º) Que será de Cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los intersados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 1149 (Pando). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando seis de diciembre de 1989. - Esc. Alvaro R. Duarte Prez, Actuario Adjunto.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11047 Feb 01- v Feb 07

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos "JARDIN INMOBILIARIA C/PINHEIRO VERONICA IVONNE. Juicio Ejecutivo Ficha A/430/89, se hace saber que el día 23 de febrero de 1990, a la hora diez en el local d e presidente Viera 1281, se procederá por parte del martillero Francisco R. Mareque, Matrícula 954, RUC. 140000990014, asistido por el Alguacil adhoc a la venta en subasta pública al mejor oferente y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, sobre los derechos que corresponden a Verónica Ivonne Pinheiro, emergentes de la promesa de compraventa inscripta del inmueble sito en Monseñor Vera 1095 Apto. 401 Padrón Nº 1493/401 de la 1a. Sección Judicial de Rivera. Practicada la tasación impuesta, estima el valor del derecho en la cantidad de 1.650 U.R. equivalentes a la suma de N$ 7.792.158.00 Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán del cargo del comprador los gastos de venta, los impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión de compra del rematador - 3% IVA, que será del cargo del demandado, la comisión de venta del rematador - 1% más, IVA. Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Sede de este Juzgado a disposición de los interesados. Deberán publicarse los edictos por el término de 5 días hábiles. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rivera, diciembre 15 de 1989. Dr. Myrto Franco. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.

20) N$ 16.500,00 5/pub 39 Feb 02- v Feb 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Segundo Turno, dictada en autos ANTONIO MORAN GONZALEZ, "Segunda Copia", (Ficha A/127/89), se hace saber que en esta sede se presentó Antonio Morán González, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa que el 31 de julio de 1970 autorizó el Esc. Culver Cagnone, cuya Primera Copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Pando con el Nº 816, por el que Pinamar S. A. vendió a Antonio Morán González siendo casado en primeras nupcias con Milagro Maestre Rodríguez, un terreno y sus mejoras ubicados en la Primera Sección Judicial (antes Séptima), de Canelones, Balneario Pinamar, empadronado con el Nº 105, indicado como solar 25, Manzana 66, según plano del Agr. Carlos Hughes de octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.363 el 7 de mayo de 1959 y tiene una superficie de 722m. 99dms. que se deslinda así: 16m. 61cms. de frente al SO. a la Av. Parque de 40ms.; 42m. 74cms. al NO. lindando con el solar 26; 16m. al NE. con +olar 22 y 47m. 11cms. al SO. confinando con el solar 24. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención._ Montevideo, diciembre 6 de 1989._ Esc. Cristina Fraga Chao, actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 35877 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Calchaqui S. En C. por Acciones, (Ficha A/147/989), solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de adjudicación autorizada el 20 de marzo de 1970 por la Ec. Xenia Yewdinkow, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Paysandú con el Nº 681 al Fo. 479 del Lo. 25, por la que Calchaquí S.A. rescató acciones de la accionista Calchaquí S.En.C. adjudicandole por las mismas el siguiente inmueble fracción de campo ubicado en la 11a. Sección Judicial de Paysandú empadronada con el Nº 875 descripta según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de abril de 1951 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro con el Nº 420 el 4/5/51 según el cual tiene una superficie de 2517 hectáreas 4618 m. con el siguiente deslinde: por el norte línea de 6016 mts. 50 con Colonia Arroyo Malo (Padrones 4910 al 4915 inclusive) y padrón 4940 del plano: por el Oeste el Río Uruguay, por el Este y Sur el arroyo San José por medio con padrones ochocientos setenta y ocho, 876, 877 y 1856 y por el Sur recta de 800 mts. con padrón 5610; por el Noreste frente al Camino de Salto a Paysandú en los siguientes tramos: 1230 mts. y 639 mts. que separan del padrón 5605 y padrón 5647: por el Norte línea de 92 m 80 con padrón 5667; por el Noreste 3 líneas de doscientos ocho metros, 146 m 20 y 121 m. 40 con dicho padrón 5467; por el Sur línea de 126 m. 70 con mismo padrón; por el Noreste nuevamente frente al Camino citado que separa del padrón 5601 en dos tramos de 550 m. y 880 mts.
En consecuencia se cita y llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el cuatro de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 35886 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Segundo Turno en autos: "Matilde de Vera. Segunda Copia" (Ficha 135 año 1989) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa que el 18 de marzo de 1975 autorizó el Esc. Pedro Luis Bordoli, por la que Antonio Sarazola casado con Matilde Vera, adquirió el siguiente inmueble: Solar y edificio Padrón Nº 178.803 ubicado en la 22& Sección Judicial de Montevideo, solar 3 plano del agrimensor Héctor Damasco, inscripto en Dirección del Catastro Nacional el 31/5/971 con una superficie de 254 ms. 862 cms2., con frente a calle Odriozola 3655. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.- Montevideo, 10 de noviembre de 1989.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 17.600,00 10/pub 36329 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: LARRE VARLOTTA, FEDERICO RAFAEL (Ficha V./235/89), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de Permuta autorizada en Montevideo el 28 de marzo de 1984 por la Escribana Beatriz Estevez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 631 al Fo. 774 del Lo. 809, por la cual Federico Larre Varlotta adquirió de los cónyuges Mario Oscar Larre Rappalini y María Rosa González Menéndez, y Leonor Leomar Passeggi Prado, el padrón 182.971/002 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Esteban Xavier Avila de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 94.749, tiene una superficie de 44 mts. 73 dms., con frente a la calle Servidumbre No. 2532.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 11118 Feb 02- v Feb 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos: "MENDEZ DIEGUEZ, JUANA ELADIA y SOCA MENDEZ, ALFREDO LUIS - Segundas Copias" (Ficha V. 161/1989), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, que el día 20 de diciembre de 1968, autorizó la Escribana María Rosa Machado del Castillo, por la cual María Carmen Luisa Sara Lasagna Toribio, vendió a los esposos Juana Eladia Méndez Dieguez y Servando Soca Sención, quines adquirieron el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 202, padrón individual 67.871/202, antes con el número 225.302 y la cuota parte que le corresponde en el terreno y bienes comunes, incorporada al régimen de la ley 10.751 y sus reglamentaciones. Según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de noviembre de 1965, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 19 de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 56.979, el 31 de mayo de 1967, tiene una superficie de 67 metros, 9.890 centímetros, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 metros 35 centímetros que se deslinda así: Por el Noroeste de frente a Avenida Ocho de Octubre, por el Noreste con vacíos X-2", "W" y "V-2", y Ducto "H", por el Sureste con Ducto "H", escalera E-dos, Unidad 203, y balcón "B-2"; y por el Suroeste a vacío de Retiro con frente a Bulevar Propios, hoy Avenida José Batlle y Ordóñez. La Unidad descripta, forma parte del edificio, ubicado en la 23a (antes 10a) Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 67.871, que según plano mencionado, se compone de una superficie de 383 metros 6 decímetros, el cual tiene 15 metros 91 centímetros al Noroeste de frente a la Avenida Ocho de Octubre y 19 metros 88 centímetros, también de frente al Suroeste a la Avenida José Batlle y Ordóñez (antes Propios), unidas ambas alineaciones por una ochava recta de cinco metros. - La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el número 73, al folio 22, del Libro 629.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites, sin su intervención. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. E. Baygorria, Actuaria Sub. del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno.

21) N$ 46.200,00 10/pub 35343 Feb 02- v Feb 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos Marta Ester Blanco Aliseri y Juan Carlos Blanco Aliseri, "Exp. Segunda Copia" (Ficha V. 144/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda- copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el día 31/12/1973, por el escribano Oscar Agnetti, cuya primera copia no fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio por la cual, María Esther Aliseri de Blanco, enajenó por compra venta y tradición a Marta Ester Blanco Aliseri, soltera y a Juan Carlos Blanco Aliseri, casado en únicas nupcias con Renée Guglia, la mitad indivisa del siguiente bien inmueble Solar de terreno con edificio y demás mejoras dominiales, ubicado en la 14 sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Pad. 55.361, señalado con la letra A, en el plano suscrito de 1982, inscripto en Catastro, el, día 28 del 12 de 1982, con el Nº 2103, consta de una superficie de 761 mts. 99 dcm. y se deslinda así 15 mts. 82 cms. de frente a la calle Espinillo, por ser esquina, 47 mts. 39 cms. al Sureste, lindando con el Pad. 118.816.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 1989.- María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 35.200,00 10/pub 36371 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "AMERICAN PRODUCTS S.A. (A.P.S.A.) - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Voluntario Nº 146, año 1989), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la Esciciembre de 1971 (extendida el 20 de diciembre) autorizó el Escribano Telmo Riveiro, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 249, al folio 70 del Libro 665, por la que Pedro Juan Vega, Héctor Eugenio Giovio, María teresita Beltrame, Blanca Alicia Barani y "Barca Sociedad Anónima", enajenaron por compraventa-tradición a "American Products S.A." (A.P.S.A.) quien adquirió 6 milésimos indivisos de la unidad garage 001, padrón Nº 3122/001, que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre de 1970, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 2 de marzo de 1971, inscrpto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 65.483, el 4 de marzo de 1971, se desarrolla en 4 plantas o sea: Subsuelo: Cota + 20 cm., área: 790 m} 07 dm}. Planta Baja: Cota + 4 m. 13 cm. Area: 935 m} 93 dm}. Primer Piso: Cota + 6 m. 41 cm. Area: 965 m} 99 dm} y Segundo Piso: Cota + 9 m. 47 cm. Area: 979 m} 71 dm}. La unidad forma parte del Edificio levantado sobre el matriz Nº 3122, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Ciudad Vieja, que según plano referido tiene un área de 1266 m} 92 dm} con frentes en 22 m. 76 cm. al suroeste a calle Misiones, distando el punto medio 37 m. 65 cm. de la esquina formada con la calle Piedras; y 14 m. 78 cm. al Noroeste a calle Piedras, distando el punto medio de este frente 31 m. 57 cm. de la esquina que forma con la calle Misiones. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 21 de noviembre de 1989. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 36672 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: LUIS ALBERTO JUAN GARCIA PARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 122/89), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 18 de agosto de 1982 por el escribano Filiberto Ginzo Gil, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el No. 3466, Folio 4405 del Libro 89, por la cual "Halaka Sociedad Anónima" vendió a Luis Alberto Juan García

Pardo, el siguiente bien:
Un solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Barra de Carrasco, empadronado con el No. 3996, señalado con el No. 1 de la manzana 16 en el plano del agrimensor Edgardo M. Goiret, de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 13.903, el 25 de enero de 1968, con una superficie de 456 metros 42 decímetros y se deslinda así: 11 metros 46 centímetros al Suroeste de frente a la calle "B"; 27 metros 29 centímetros al Noroeste de frente a la calle "C", ambos frentes están unidos por una línea recta de 5 metros; 15 metros al Noreste lindando con solar No. 2; y 30 metros 86 centímetros al Sureste con solar No. 19. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 34701 Feb 01- v Feb 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C/122/89), se presentaron Vicente Puime Olita, Luis Alberto Ghemi de Mello, Miguel Ferreiro Mier, actuando en nombre y representación de Barraca Central Ltda., solicitando expedición de Segundas Copias de la escritura que el 17 de abril de 1980, en esta ciudad, el Escribano Walter Aneiros, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 1121 al Fo. 1313 del Lo. 751 los comparecientes Vicente Puime Olita, Luis Alberto Ghemi de Mello y Miguel Ferreiro Mier, actuando en nombre y representación de Barraca Central Ltda. adquirieron de Zulma Martínez Do Campo el siguiente bien inmueble: sito en Montevideo, 19a. Sección Judicial, Padrón Nº 28.812, urbano, solar 6, Plano del Agrimensor Raúl Conde de diciembre de 1956, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.594, el 1/10/957, tiene un área de 790 m. 36 dm. y dan de frente a la Avda. Centenario, al Este 15m. entre Susviela Guarch y Jaime Cibils, distando su punto medio 58m. 18 a la ochava con Jaime Cibils.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacione. - Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Maria Cristina Partelli Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 35894 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "Hers Wolf Lew Gerbas y Balcha Herszenbaum.- Expedición 2da. Copia" (Ficha C/115/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los arriba nombrados solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: División y Adjudicación otorgada el 16 de abril de 1975 ante la escribana Dinorah Da Pra, y por la cual se les adjudicó la unidad 403, padrón Nº 114.675/403, cota 12 mts. 41 cms. superficies: 101 mts. 29 dms. 4º piso, y 1/26 avos de las unidades 003 y 004, padrones Nº 114.675/003 y 114.675/004, cota 0 mts. 41 cmts., planta baja, superficie: 48 mts. 76 dms. y 54 mts. 06 dms. que forman parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 114.675r Benjamín Castelli, inscripto en la Dirección de Catastro el 21 de marzo de 1975, con el Nº 77.094, con una superficie de 559 mts. 90 dms. con frente al Suroeste a la calle Libertad y al Noreste a la calle Luis B. Cavia.- Copartientes: María Luisa Aldaya Garrido, Héctor Eloy Azeves Mendizabal, Antonio Asuaga Nougué, Plácida Ana Requena, Alejandro Vinicio Romei Salgado, Helena Alicia Borjas Lapuente, Antonio Quinteros, Esther María Quinteros, Cleo García Lovato, Luis Benigno Leguizamón, Francisco Eduardo Cordero Sloan, Bruno Massironi, María Estrella Vitureira, Amelia Piñeyrúa Mac Coll, Héctor Emilio Tobler Bondanza, Umberto Juan Zambra, Alvaro Boris Angulo Bacigalupi, María Auxiliadora Tripoldi, Federico Damián Portillo, Lilia Josefina Laurino García, Juan Bautista Barbieri Tizzi, Hilda Teresita Pedronzo, Elía Geninazzi Luaces, Bismark Enrique Font, Pablo Juan Crossa Arena, María Inés Mattos, Luis María da Costa. Nize María Barbosa Netto, Alba Leonor Soares Netto, Juan Carlos Bentancor Bagnasco, Silvia Graciela Orgoroso, Iris Gladys Vela Latorre, Perla Ferber, Miguel Paikea o Paikis, Gustavo Adolfo Sichero, Alicia González Gil, Alcide Serra Serra, Rubén Weverman Boxenbauer, Hilde Platner Alonso, Fernando Platner Alonso y Gladys La Rosa.- La Primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 602, al Fº 692 del Lº 699.- Montevideo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 55.000,00 10/pub 36381 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Octavo turno, en autos: "CARDOSO CORREA, JOSE CARLOS - Segunda Copia" (Ficha V. 417, año 1989), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 9/9/954, por el Esc. Luis Eduardo Anza, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1127, al folio 745, vuelto del Libro 18, por la cual Sara Correa Cardoso, divorciada de sus primeras nupcias de Marcelo Cardoso, hubo por título compraventa y modo tradición de la Sociedad Anónima "Parque del Plata", la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el Nº 1890, antes Nº 721 en mayor área, señalado con el Nº 10 de la manzana 60, fracción "C" en el plano del Agrim. Carlos Altai Mac Coll, inscripto en la oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Canelones con el Nº 12, el 22/9/941, aprobado por la Intendencia de Canelones el 2/5/941, consta de una superficie de 407 m} 6250 cm} y linda 15 m. de frente al Noroeste a la calle "C" Los Manzanos, entre la calle Nº 13 "Los Junquillos" y la Diagonal Nº 3; "Los Ceibos", distando 72 m. 60 cm. de la ochava con la Diagonal Nº 3; 24 m. 60 cm. al Noreste lindando con solares solar Nº 11; al Sureste 15 m. 79 cm. lindando con solares Nº 16 y Nº 17; y 29 m. 75 cm. al suroeste lindando con solar Nº 9.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comperezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 5 de 1989. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

21) N$ 37.400,00 10/pub 36023 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "JUAN JOSE O'NEILL HAMILTON, Expedición de Segundas Copias" (Ficha V 154/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana María Amalia Berhouet el diecisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, por la cual Federico O'Neill Hamilton adquirió los siguientes bienes inmuebles: unidad 609 padrón 3041 perteneciente al Edificio sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cerrito, puerta de entrada número cuatrocientos veinte. Según plano del agrimensor Ramón G. Gutiérrez Carbonell, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 44.470 el dos de octubre de mil novecientos sesenta y dos, consta de un área de cuarenta y tres metros cuadrados once centímetros cuadrados; unidad 610 padrón 3.041 del mismo edificio, la cual del plano reseñado, surge que tiene una superficie de cuarenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y nueve decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a este gestión para que comparezcan a deducirlos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite, sin su intervención. - Montevideo, veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 10/pub 34613 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA - Expedición de Segunda Copia" (F. 144/89), se hace saber que se presentó la mencionada empresa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Carmen Ravazzani de Pucurull, el 19 de setiembre de 1962, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1065, al folio 486 del L que la entidad Luxor S.A. vendió a la compareciente: Un solar de terreno carente de edificios y demás mejoras inherentes, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4596, el que según plano del Agrimensor Julio Benincasa de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.956 el quince de agosto del mismo año, tiene una superficie de 322 mts. 53 dms. que se deslindan así: 14 mts. 60 cms. de frente al sur a la calle Sarandí, entre las calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio 19 ms. 52 cms. de la esquina que se forma con la última calle nombrada; 22 mts. 42 cms. al Oeste lindando con el Padrón 4597; 21 mts. 82 cms. al Este, con el Padrón 4595 y 14 mts. 62 cms. al Norte con parte del Padrón 4594.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 36304 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos: FONTAINA MINELLI, ALEJANDRO PABLO "Segunda Copia" (Ficha V. 94/89), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Zelmira Cofone el 6 de octubre de 1983 por la que María Esther Ruiz de Colombi vendió a Alejandro Pablo Fontaina Minelli quien compró la propiedad y posesión del inmueble -con sus construcciones y demás mejoras que le acceden- empadronado con el número setenta y seis mil novecientos diecisiete, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano del Ingeniero Agrimensor José Luis González Fonticelli de octubre/83, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 3489 el 5/10/83, tiene una superficie de m. 295,15 que se deslinda así: m. 8,59 al Oeste de frente a la calle Norberto Ortiz, puertas Nos. 3672 y 3674 entre las calles Juan Méndez y Nantes, distando su punto medio m. 38,705 de la esquina con esta última; al Norte lindando con padrón No. 76.918; al Este limitando con parte del padrón No. 76.911: al Sur lindando con padrones Nos. 76.912 y 76.916. Primera Copia Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 2321, folio número 2747, libro 797 el 14/10/83.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones y se deja constancia de que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de estos edictos. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 56.000,00 10/pub 11068 Ene 30- v Feb 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BERBERIAN BERBERIAN, ASADUR y otros - Segundas Copias" (Ficha 220/89), se presentó Asadur Berberian Berberian, solicitando la expedición de Segunda Copia de: A) Escritura otorgada el día 2 de junio de 1967 ante el Esc. Abel José Domínguez Oneto en la ciudad de Montevideo, por la cual se suscribió el Reglamento de Copropiedad que rige el edificio del cual forman parte las Unidades 001 y 002 del padrón matriz Nº 151.314 que se ubica en la Decimoctava Sección Judicial (antes s/título 24º y s/ plano 10& Sección Judicial) de Montevideo, y que según plano del agr. Julio Cerviño de diciembre de 1966, inscripto en Catastro con el Nº 56.558 el 13 de abril de 1967, tiene una superficie de 486 m. 30 dm. y se deslindan así: 11 mts. 90 cms. al Norte de frente a calle Leguizamón, distando su punto medio 49 mts. 60 cms. de la esquina con la calle Andrés Aguiar; 40 mts. 80 cms. al

Este, lindando con padrón 151.315; 12 mts. al Sur con padrón 151.320 y 40 mts. 59 cms. al Oeste con padrones 151.326 y 151.313, todos del mismo plano. la primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el Nº 61; folio 16 del Libro 624; B) Escritura otorgada el 15 de abril de 1985 ante la Esc. Nora Balian Argomaniz en Montevideo, por la cual Asadur; Rupen y Carlos Berberian Berberian adquirieron en comun proindiviso y por partes iguales los padrones Nos. 151.314/001 y 151.314/002 ubicados en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de Gustavo Adolfo Cristi Michelet. La primera copia fue inscripta el día 16 de abril de 1985 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 630; folio 741, del Libro 826.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 35071 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados "Blanca Esther Rodríguez, Segunda Copia (Ficha V 90/1989), se presentó Blanca Esther Rodríguez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada en Montevideo, el 25 de octubre de 1962, ante el Esc. Roberto Callander Rospide por la que Carlos María Pera Pizzorno adquirió de los esposos Desiderio Boris de la Canal y María Esther Tella Freire la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10& Sección Judicial de adronado con el Nº 157193, señalado con el Nº 153 de la fracción Nº 37 del plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de mayo de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 711 el 27/9/1935, el que según copia parcial del mismo Agrimensor suscripta en diciembre de 1945, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 13665 el 7 del mismo mes y año consta de una superficie de 577 m. 20 dcm. que se deslindan así: 13 m. 69 cm. de frente al Este a la Calle Amazonas, entre las calles Lugo y Dr. Decroly, puerta de entrada señalada con el Nº 1597, distando el punto medio del frente 100 m. 84 cm. de la esquina con la calle Lugo; 37 m. 20 cm. al Sur lindando con padrón Nº 60979, 17 m. 51 cm. al Oeste con solar Nº 154 y parte del Nº 155 padrón Nº 146934 y Nº 157191; 37 m. al Norte con solar Nº 158 del plano Nº 157192. La primera copia del mencionado bien fue inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1149, al Folio Nº 608, del Lº 561. En consecuencia se cita y emplaza y llama por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 66.500,00 10/pub 11334 Feb 05- v Feb 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos: LA MULATA S.A. "Segundas Copias" (Ficha: V/247/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó LA MULATA S.A. "Solicitando expedición de segunda copia de las escrituras públicas que a continuación se relacionan: A) Escritura de compraventa de fecha veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y siete, autorizada por el Escribano Uberfil C. Larrosa, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nro. 1000 al Fo. 394 vto. el 3 de julio de 1947 por la cual el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en repreesentación de Luis García Lagos Ramírez enajenó a la sociedad LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 176 - solares cuatro y cinco de la manzana cuatrocientos noventa y seis ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado - Piriápolis, según plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, con una superficie de 1.000 mts.
B) Escritura de compraventa autorizada el siete de octubre de 1947 por el Escribano Enrique Hughes (hijo) cuya pirmera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nro. 1575 al Fo. 488 el 13 de octubre de 1947, la sociedad LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A. enajenó a la sociedad LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 176 - solar seis "A" de la manzana cuatrocientos noventa y seis, en el plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado - Piriápolis, con una superficie de 500 mts.
C) Escritura de compraventa autorizada el 18 de junio de 1948 por el Escribano Enrique Hughes (hijo) cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 1112 al Fo. 314 el 30 de junio de 1948, la sociedad MATEO BRUNET S.A.C. enajenó a LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nº 310 manzana número quinientos nueve, en el plano del Agrimensor Benito, Bonasso del 20 de abril de 1912 ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Piriápolis, con una superficie de 10.000 mts.
D) Escritura de compraventa autorizada el 24 de junio de 1952 por el escribano José Rey Palermo cuya primera copia fue inscripta con el Nro. 633 al Fo. 210 vto. el 5 de julio de 1952 los conyuges PASCUAL COPPA RABOSSI y HERMINIA OLIVER DE COPPA enajenaron a LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 186, solar Nº 3 de la manzana cuatrocientos noventa y seis en el plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912 - ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Piriápolis, con una superficie de 750 mts.
En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 30.800,00 10/pub 36781 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: ANIBAL FRANCISCO BAYCE FERNANDEZ. "Segundas Copias". (Ficha 90/1989) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios autorizada el 23 de noviembre de 1982 por la escribana Nora Amilivia Zeballos por la cual el señor Ruben Erebo Baycé Fernández cedió a Aníbal Francisco Baycé Fernández todos los derechos hereditarios que le correspondían por fallecimiento de sus padres Sebastián Erebo Baycé Goyeneche y Ema Primitiva Fernández Prego. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 15.400,00 10/pub 36608 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos "Ricardo Porchile en representación de Banco Pan de Azúcar- Segundas Copias- (Ficha 132/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) la escritura autorizada el 12 de diciembre de 1979 por el Escribano José A. Texidor, por la que Ataúlfo B. Olivera García y Mnaron a los señores Elbio y Wilmar Pírez Gago, la propiedad y posesión de los bienes inmuebles que se dirán: dos fracciones de campo ubicadas en la 11& Secc. Jud. del departamento de Tacuarembó, zona rural, paraje Rolón, empadronadas con los números 2855 y 9629 (antes 2855 en m/á), que según plano de los Agr. Ildenfonso Esteves y Gabino Ríos, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 4778, el 24/4/74, tienen una superficie de 234 hás. 8121 m.c. y de 22 hás. 6589 m.c. repectivamente y dan frente al Sur y S.O al Arroyo Rolón. II) la escritura autorizada el 28 de noviembre de 1960 por el Escribano Severino Taroco Lima, por la que Darío Marinetti y Ana Elsa Posada enajenaron a los señores Elbio y Wilmar Pírez Gago la propiedad y posesión del inmueble sito en la manzana 18 de la ciudad de Tacuarembó, 1& Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 2052, señalado con el número 3 en el plano del Agr. Ildenfonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de tacuarembó el 4/12/1948, con el Nº 222, según el cual consta de un área de 300,03 m.c. y da frente al S.O. a calle César Ortiz y Ayala; III) la escritura autorizada el 17 de diciembre de 1976 por el Escribano José A. Texidor, por la que Ider Sánchez Palombo enajenó al señor Elbio Pírez Gago, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la 1& Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana número 3 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 24, compuesto de dos fracciones contiguas, una según plano del Agr. Gerardo Fernández, inscripto con el Nº 123 el 28/11/1939 en la Oficina Téc. de Empadronamiento Inmobiliario de tacuarembó, consta de un área de 190,1830 m.c. la otra, según plano del Agr. Ildefonso Esteves, inscripto con el Nº 332, el 30/12/1946 en la Oficina Dtal. de Catastro de tacuarembó y consta de un área de 229,10 m.c.; superficie total: 419,2830 m.c., que unidas dan frente al N.E. a la calle César Ortiz y Ayala.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 84.000,00 10/pub 11276 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno se hace saber que en los autos "ENRIQUE MIGUEL VERGARA ARAUJO - Segunda Copia" (F. A 81/89), se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por Esc. Roberto Callander el 9/12/87 del solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Delta El Tigre padrón 1.163 -manzana 64 Nº 12 plano Agr. Dardo R. Barceló inscripto en Dirección G. de Catastro el 9/11/56, área 612 m. 47 con 28 m. 44 al N. de frente a calle 17 ms.; 12 m. 90 de frente al S. calle 25 ms. al E. 14 m. 34 con solar 13; al O. 14 m. 92 parte solar 11.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 19.800,00 10/pub 35400 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Juan Gelio Edgardo Cóccaro, solicitando Expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Esc. Antonio María Sarachu el 26 de noviembre de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 2508, Fº 3146 Lº 766, por la cual José Walter Cóccaro Rodríguez cedió al compareciente y a sus hermanos Domingo Arcángel, Asdrúbal Dardo y Ruben Atilio Cóccaro Rpdríguez, todos los derechos acciones y obligaciones que le correspondian por herencia de sus padres legítimos Ismael Cóccaro y Adela Rodríguez de Cóccaro. En consecuencia se cita, llama y emplazaa todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 27 de noviembre de 1989. Sergio Raúl Torres Collazo, Juez de Paz.

21) N$ 19.800,00 10/pub 10688 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: JOSE PEDRO CASAVIEJA "Segundas Copias" (Ficha B. 7/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 16 de febrero de 1976 ante la escribana Milka E. Vera Baldizan en esta ciudad, donde el Sr. José Pedro Casavieja, adquirió por título de com-

praventa y modo tradición de Isabel Da Rosa de Rodríguez, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con edificio y las mejoras que le acceden, situado en la manzana No. 19 de la localidad de Carlos Reyles, Decimoprimera y Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el No. 105, que según plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro local con el Número 2.605, el 1º de abril de 1966, según el cual tiene una superficie de 556 mts. 8.750 cmts. y linda: 15 mts. al noroeste a la calle Pública, 15 mts. al Sureste con el padrón No. 133 de Coralio Ferreira, 37 mts. 125 mmts. al noreste con los padrones 104 y 113 y 37 mts. 125 mmts. con el106, cuya primera copia fue inscripta con el No. 275 al folio 401/2 del Libro 2 el 30 de abril de 1970 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Durazno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibi. iento. - Durazno, 8 de noviembre de 1989. - Dr. Jorge Radío, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 33.000,00 10/pub 37472 Feb 02- v Feb 15

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos ABDALA, JOSE ROBERTO Y OTRA "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 783/89) se hace saber que se presentaron Jos Roberto Abdala y María Inés de Amorrortu, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Igor Martínez el 2 de mayo de 1989, por la cual "Guaruyá S.A." vendió a dichas personas la unidad 311 del Edificio "Club del Mar" de Punta del Este, empadronada con el Nº 162/311 de la 1a. secc jud, de Maldonado, cuya primera copia se inscribió en el Rto. de Trasl. de Dominio de Maldonado con el Nº 1816 al Fo. 2290 del L. 8. - En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de 30 días. - Maldonado, 17 de noviembre de 1989. - Dra, Celina Failache de Maceira Juez de Paz.
21) N$ 17.600,00 10/pub 109 Feb 02- v Feb 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, doctor Santiago Rodríguez Acuña en los autos caratulados: "GONZALEZ SAMUDIO ALVAREZ, JUAN - Solicita Expedición de Segundas Copias de Escritura Pública" (Ficha "V" Nº 3, año 1989), se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara expedición de una Segunda Copia de Escritura expedida el 6 de junio de 1988 por la Escribana Elena Margarita Gallo Núñez, por la cual el señor Alvaro Juan González Samudio, oriental, soltero, mayor de edad, adquirió del matrimonio Norberto Milton Borggio Machiavello y Mirna Barrientos Echeverría, ambos orientales, casados entre sí en únicas nupcias, vendenan solar con construcciones en el existente, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana número dieciocho de la ciudad de Fray Bentos, empadronado con el número trescientos veintisiete, señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni del dos de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el número novecientos dos, el día cuatro del mismo mes y año, se compone de una superficie de cuatrocientos ochenta y dos metros, cuarenta y un decímetros cuadrados que se deslindan así: Once metros treinta centímetros al Sureste de frente a la Avenida Veinticinco de Mayo, distando suu punto medio veintinueve metros nocenta centímetros de la esquina formada por la Avenida últimamente nombrada y la calle España; cuarenta y dos metros cuarenta y dos centímetros al suroeste, lindando con Juan Carlos Fiorelli; once metros treinta y siete centímetros al Noreste lindando con Sucesión de Juan J. Penza y parte de Américo Doyenart y cuarenta y dos metros setenta centímetros al Noroeste lindando con la fracción número Uno del mismo plano, figurando como última inscripción en el Registro de traslaciones de Dominio de Río Negro, con el Nº 503, folio 20, Libro 97 del primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Se habilita la Feria Mayor Judicial a los efectos legales de estas publicaciones. - Fray Bentos, 14 de diciembre de 1989. - Santiago Rodríguez Acuña, Jez de Paz Departamental de Fray Bentos.
21) N$ 46.200,00 10/pub 36688 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los autos caratulados CLUB DE BOCHAS CENTENARIO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 22/89), solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras del hoy padrón Nº 2606 o sea: I) La de compraventa de fecha 30 de junio de 1930, autorizada por el Escribanno Rafael Salguero, por la cual el Club de Bochas Centenario de la ciudad de San José adquirió de Víctor Borras, casado con Inocencia Barredo, por título de compraventa y nodo tradición la propiedad y posesión de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en esta ciudad, zona urbana de la Primera Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 639, que consta de una superficie de 1.820 metros 42 decímetros y frente al Oeste a calle Ituzaingó; y II) La de compraventa de fecha 26 de marzo de 1960 que autorizó el escribano Juan Antonio Oxacelhay por la que el Club de Bochas Centenario adquirió por compraventa y tradición dos fracciones de terreno contiguas a la anterior, o sea: a) De los cónyuges Ernesto Bozzolasco y Ofelia Puig, la empadronada en mayor área con el Nº 2.601, con una superficie de 27 metros 73 decímetros; y b) De Vicente Lacava, la empadronada en mayor área con el Nº 2.594, con una superficie de 34 metros 29 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a deducir los mismos dentrmino de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ana M& Berta de Palese, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 33.000,00 10/pub 36747 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Laborde Ernesto- Segundas Copias" (Ficha V/28/89), se presentó al Sr. Ernesto Laborde, solicitando la expedición de segundas copias del título de Propiedad del inmueble Padrón Nº 26, manzana 8, de Libertad, 6& Sección Judicial de San José.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento legal.- En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José, 7 de diciembre de 1989.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental, de Primer Turno.
21) N$ 15.400,00 10/pub 10210 Feb 02- v Feb 15

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: NELSON OMAR CABRERA RIOS, ADRIANA RAQUEL CABRERA GARCIA, BEATRIZ ELENA COBAS en Rep. de sus menores hijas MARIA BEATRIZ y SERRANA CABRERA COBAS "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./1/89), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de partición otorgada por el Esc. Ernesto Bozzolasco el 13 de setiembre de 1930 de los bienes quedados al fallecimiento de Carmen Moreno de Ríos se adjudicó a Vicenta Ríos Moreno conjuntamente con sus hermanos Carmen Joaquina y Alfonso Ríos Moreno una fracción de terreno con sus mejoras, señalada con el No. 7, de la manzana 5 del Primer Cuartel de la Primer Sección Jud. de San José, con una superficie de 1180 mts. 60 dms. 96 cmts. empadronado con el No. 621.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento. - En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los 13 días del mes de diciembre de 1989. - Dra. A. Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
21) N$ 24.200,00 10/pub 10818 Feb 02- v Feb 15

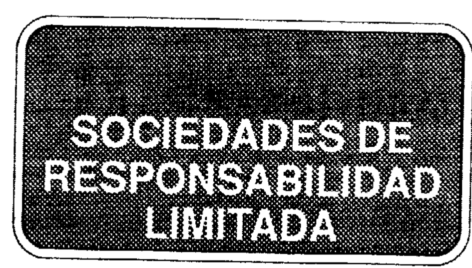
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz (interino) del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: JOSE ANGEL CURBELO INDART "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 604/989) se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura que el 18 de abril de 1980 autorizó el escribano Gonzalo A. Martínez Rondán, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el Nº 140 al folio 197 del libro 34, por la cual el compareciente adquirió por compra venta a la señora María Ofelia Aulet Ludueña, una cuota de 322/1000, de un solar de terreno y construcciones sito en la manzana Nº 171 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 2247, de una superficie de 156 metros 81 decímetros y que se deslinda: Sureste frente a calle Florencio Sánchez, Suroeste frente a calle Brasil; Noroeste, padrón Nº 2248; y Noroeste, padrón 2246.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trál1197
sin su intervención.
- Mercedes, 22 de noviembre de 1989. - A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
21) N$ 24.200,00 10/pub 15 Feb 01- v Feb 14

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL-PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: GONZALEZ LIS y Otra "Expedición de Segundas Copias" (Ficha G. 45/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lis González y Leoncia Costa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 9 de noviembre de 1964 ante el escribano Erico Vaz, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 494 al folio 282 v. del Libro 16. Leoncia Costa, casada en únicas nupcias con Lis González adquirió a Celestina Luisa Kuster de Alsúa, viuda de sus únicas nupcias con Martín Alsúa, por título de compraventa y modo tradición, el inmueble ubicado en esta ciudad, zona urbana, manzana 8, padrón Nº 61 señalado con la letra B. en el plano del Agrimensor Darío Frugone inscripto con el Nº 234 el 17 de diciembre de 1942 en la Dirección de Avalúos de Montevideo, compuesto de una superficie de 620 metros 6 decímetros que se deslindan así: 16 metros 97 centímetros de frente a calle Areco (hoy Gualberto Etcheverry) al Este; entre las calles Rivera y Batlle y Ordóñez; al Norte 34 metros 396 milímetros con Bartolo Figari; al Oeste 20 metros con Pedro Laurano; y al Sur, tres rectas de 22 metros 95 centímetros de 3 metros 3 centímetros y 12 metros con fracción A y parte de la D., con fracción D y con fracción C respectivamente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, mayo 9 de 1989. - José Semería, Juez de Paz Subrogante.
21) N$ 35.200,00 10/pub 36533 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09



Mr. JOY (URUGUAY) LTDA

Contrato: 24/9/89, inscripto: Registro Comercio Maldonado 13 noviembre 1989, Nº 207, folios 828 a 830, tomo 28.
Socios: MARTHA SUSANA GARAY CABRERA y CONO ERNESTO ROSSI CLAVIJO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Artículos de regalos, bombonería, licorería, etc.
Plazo: dos años prorrogable.
Razón social: "Mr. Joy (Uruguay) Ltda.".
Capital - Aportes iguales: N$ 600.000,00.
Administración: Martha Susana Garay.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10022 Feb 01- v Feb 14

TALIUCHE LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1479 Fo. 5593 vto. Lo. 2.
Socios: ALEX PAO TAN, LIU KEXIN Y XING CHENG.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, exportación e importación representaciones, comercio y turismo.
Capital: N$ 3.000.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10265 Ene 25- v Feb 07

ALVAREZ Y QUEIJAS LTDA.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD COLECTIVA A S.R.L.

Contrato: 4/12/89.
Registro: 15/12/89 Nº 1503, folio 6110 v., Libro 3.
Socios: JESUS ALVAREZ SAN JOSE y DANIEL QUEIJAS MARQUEZ.
Capital: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).
Objeto: Taller de tornería metálica y Metalúrgica.
Administración: Indistintamente con limitaciones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10399 Feb 01- v Feb 14

ROMAC IMPORT S.R.L.
MODIFICACION Y RATIFICACION

Contrato: 14/11/1988.
Registro: Nº 1403 Fº 5728v Lo. 3.
Modificación: Administración a cargo de Ana María Fuentes de Politis.
Ratificación: Contrato cesión 10/11/1989.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10402 Feb 06- v Feb 19

FARR & CIA. LTDA.

Contrato: 26 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 2, folio 8 vto., Libro 1.
Socios: JIMMY ROHR IDIARTE BORDA, RUBEN FERNANDO AZAR SCARONE, GERARDO ALFREDO RODRIGUEZ ZAVALLA y PEDRO JUAN FORNE BALLETTO.
Objeto: Representaciones e Importaciones.
Capital: N$ 800.000, aportados; Idiarte Borda, Azar Scarone y Rodríguez Zavalla N$ 240.000 c/u. y Forné Balletto, N$ 80.000,00.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de dos años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10526 Ene 25- v Feb 07

DONALD S.R.L.

Contrato: 1/12/1989.
Inscripción: Nº 1511, folio 6139, Libro 3 Contratos.
Objeto: Kiosko, almacén, supermercado, comercio, importación, exportación.
Socios: ALEX ABEL CERRATO PITA, ABEL BARTOLO CERRATO PESQUEIRA.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Alex Cerrato.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10630 Ene 26- v Feb 08

INSTITUTO STRASSER LIMITADA

Contrato: 19/8/89.
Inscripción: Nº 893, folio 3356 v., Libro 3.
Socios: ANAHI, Ma. INES, IRIS JANNISE STRASSER LARROBLA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Enseñanza de Alta Costura, Modelaje Industrial y otros.
Modificación: Objeto: Unica y especificamente Instituto de Enseñanza de Alta Costura, Modelaje Industrial, Dibujo y Diseño de Modas.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10660 Ene 25- v Feb 07

GOOSE LTDA.

Contrato: 26/12/1989.
Inscripción: Nº 42, folio 152 v., Libro 1 9/1/90.
Socios: PAUL THOMAS EVANS BRUSSONI y ROSSANA VICTORIA BLANCO ORRICO.
Capital: N$ 700.000, por partes iguales.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y/o comercialización de ropa, importación, exportación.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10724 Ene 31- v Feb 13

SECADE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1628 Folio 6179 libro 2; el día 14/12/1989.
Cedente/s: MARCOS ANDRES DUTRA MOHR BELL; DIEGO DUTRA MOHR BELL; JOSE LUIS DUTRA PAZOS; ALVARO DUTRA PAZOS; y JUAN JOSE DUTRA PAZOS.
Cesionario/s: Gerardo Castillo Mier; Angel Daniel Refeschini o Refresquini Otero y José María Lima Alfonso.
Modificación: Artículo 8º y Artículo 9º del Contrato Social.
Administración: Gerardo Castillo Mier.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10739 Ene 31- v Feb 13

UNTOR SERVICE S.R.L.

Contrato: 13-12-1989.
Inscripción Reg. Pub. y Gral. de Comercio: Nº 1725, Fo. 6538, Lo. 2 de contratos.
Socios: REINALDO BRACCINI VITUREIRA, JUAN BOSCO CARLOS CICCOLO GRILLO, EDUARDO ACOSTA, ERNESTO ALBERTO FORBES COSTA, CONRADO RICARDO VILA SANTOS Y DANIEL JUAN FERRO.
Plazo: 5 años prorrogables perídos iguales.
Capital: N$ 750.000 (75 cuotas de N$ 10.000 c/u).
Aportes: Juan: 20 cuotas, Ciccolo: 15 cuotas, Braccini, Acosta, Forbes y Vila; 10 cuotas cada uno.
Objeto: a) Fabricación, recarga y mantenimiento equipos de extinción de incendios, en especial extintores, venta de gases de refrigeración y proveeduría marítima. b) comercialización e industrialización materias primas, mercaderías bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Directorio tres cualesquiera de los socios elegidos anualmente por la Asamblea.
Domicilio: Avda. Millán 2389, Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 10773 Ene 31- v Feb 13

ALBHOR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27/12/89.
Cedente/s: CELIAR REHERMANN y RUBEN NOVO.
Registro: Nº 43 Fo. 157 Lo. 1.
Cesionario/s: Aristotelis Sechopoulos y Zenon Branca.
Modificación: Capital social N$ 3:000.000 cuotas: 1500 Plazo 30 años.
Administración: Aristotelis Sechopoulos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10775 Ene 31- v Feb 13

TODOPISO LTDA

Contrato: 12 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1144, Fº 4429 v., Lº 1 Contratos.
Socios: HERNAN ENRIQUE PARODI ESTEVA, ERNESTO ALFREDO GARASSINI PUIG, RICARDO ELBIO CAMPOS PEREZ.
Objeto: Comercialización, distribución pisos, revestimientos. Comercialización, industrialización materias primas, mercaderías, bienes, servicios, Importación, exportación.
Capital: N$ 510.000.oo.
Administración: dos cualquesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10820 Ene 31- v Feb 13

ANALISIS LTDA.

Contrato: 16 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1367 Fo. 5156 v. Lo. 2.
Socios: RAUL ISMAEL BADELL CARRO y HOMERO ROBAINA GARMENDIA.
Objeto: Producción periodísticas, venta de publicidad, organización de eventos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl Badell Carro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10879 Ene 31- v Feb 13

ARCO'S LTDA.

Contrato: 20/12/89.
Integrantes: GUSTAVO CORSINO BENEDICTTI FABIO CORSINO BENEDICTTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios inmobiliarios, import. export.
Duración: 2 años.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: 22/12/89. Nº 1686 Fo. 6534. vt. Libro 1 de Contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10880 Ene 25- v Feb 07

ESPIGAS DEL PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3/7/89.
Inscripción: Nº 1215 Fo. 4721 Lo. 1.
Cedente/s: ARGILIA SARAVIA SILVERA EVA DANIE FERREIRA SARAVIA, WALTER FERREIRA SORIA.
Cesionario/s: Nelly Yolanda Orte Ortigosa y Felipe Mazziotta Mallo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10881 Feb 06- v Feb 19

LA FLIA LTDA.

Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1587, Fo. 6437 v., Lo. 3.
Socios: MARIA AMELIA VIGNOLO CEDRES y MARIA de LOURDES MOSQUERA VIGNOLO.
Capital: N$ 550.000.00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Amelia Vignolo Cedres.
Objeto: Vinería, licorería y afines.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10883 Ene 25- v Feb 07

CUEROS MONTE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 17/10/979.
Inscripciones: Nos. 1417, 1418, 1419 y 1420, Fos. 5493, 5498v., 5503 y 5508 del Lo. 1 de Contratos el 23/10/989.
Cedente/s: SUSANA MENDEZ REAL de AZUA.
Cesionario/s: Marcelo Osvaldo Montero Méndez y Julio Biler Winokur 10 cuotas sociales a cada uno.
Cedente/s: MARIA CELIA MONTERO MENDEZ.
Cesionario/s: Julio Biler Winokur, 5 cuotas Guillermo Bzurovski Majzlic 9 cuotas y Alejandro Bzurovski Bay 6 cuotas.
Modificación: Administración representación y uso firma social, 2 socios cualesquiera conjuntamente. Podrán nombrar apoderados, gravar, hipotecar, prendar con consentimiento del 75% del capital social. La sociedad no podrá afianzar operaciones de terceros. (Entre otras Modificaciones).
22) N$ 96.000,00 10/pub 10884 Ene 25- v Feb 07

LES BIJOUX LTDA.

Contrato: 27.12.89.
Registro: 1590 Fo. 6445 vto. Lo. 3.
Socios: DIANA GOLDSCHMIDT y ALVARO PISANI.

Capital: N$ 540.000.
Objeto: Vta. de Bijouterie y Accesorios para vestimenta.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10896 Ene 25- v Feb 07

LAS SIERRAS S.R.L.

Contrato: 29/12/89.
Inscripción: Nº 11, Fº 39 vto, Lº 2.
Socios: OMAR ONESIMO VILLADEAMIGO CEDRES, JUAN CARLOS PEREIRA FERREIRA.
Objeto: Exploración, explotación de canteras de piedra laja y afines y similares, importación, exportación.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo. Soriano 1057.- Dpto. Lavalleja; Canteras, Ruta 60 a 8 Km. de Minas.
Plazo: 15 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10904 Feb 02- v Feb 15

MACHIN LTDA
Cesión de Cuota

Inscripción: Nº 1749, Fº 6621 v, Lº 2.
Cedentes: EDISON ALEJANDRO CONZE, SILVIA ACOSTA VILLAR, (1 Cuota social).
Cesionario: Usbelso Machin Pereyra.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10907 Ene 26- v Feb 08

RIALMA LTDA
Cesión de cuota

Inscripción: Nº 1600, Fº 6200 v, Lº 1.
Cedentes: USBELSO MACHIN PEREYRA, JOSEFA GUERREIRO (1 Cuota social).
Cesionario: Edison Alejandro Conze.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10908 Ene 26- v Feb 08

MARTE S.R.L.
Contrato: 15/12/89.
Inscripción: Nº 1661, Fº 6443, Lº Nº 1 Contratos.
Capital: N$ 600.000.
Denominación y razón social: "Marte S.R.L.". Domicilio: Montevideo.
Socios: TULIO ROBERTO COTELO MALLO, MONICA FERNANDEZ SALVATORE.
Objeto: Realización de trabajos de metalurgia, construcción de galpones y silos, perfiles, ventanas y similares, entre otros.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.Administración: Tulio Roberto Cotelo Mallo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10917 Ene 26- v Feb 08

VISUR S.R.L.
Contrato: 30-11-89.
Inscripción: Nº 1620, Fº 6280 v, Lº 1.
Socios: LUIS GANZO, FLORES VARELA; DANIEL TISCORDIO.
Objeto: Cría, industrialización, comercialización y exportación de animales piliferos y subproductos, y todo acto civil y comercial.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 900.000.
Administración: Luis Ganzo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10918 Ene 26- v Feb 08

ASERRADERO MODELO S.R.L.
Contrato: 30-11-89.
Inscripción: Nº 1647, Fº 6391v, Lº 1.
Socios: CARLOS BONANATA; HECTOR BONANATA, JOSE CABEZAL.
Objeto: producción, explotación, comercialización de madera; aserradero y todo acto civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 900.000.
Administración: los socios conjusta o indistintamente.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10919 Ene 26- v Feb 08

CAR - DES S.R.L.
Contrato: 5/12/89.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1649, Fº 6395 al 6399, Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR OLIVERA, JULIO CUELLO, RAMON PIEDRABUENA.
Capital: N$ 570.000.
Administración: Héctor Olivera, Julio Cuello, Ramón Piedrabuena.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga y descarga de mercadería.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10920 Feb 06- v Feb 19

MIERES Y MIERES LTDA
Contrato: 18/12/89.
Inscripto: Nº 1592, Fº 6452, Lº 3.
Socios: ANTONIO SADI MIERES Y OSCAR DANIEL MIERES BARRIOS.
Objeto: Fletes y Transportes de mercadería en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10964 Ene 26- v Feb 08

GOSSWEILER Y GONZALEZ LTDA
Contrato: 20/12/89.
Socios: ALFREDO GOSS- WEILER, IRENE GONZALEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Pedro Escuder Nuñez 2336. Montevideo.
Reparto de Productos Conaprole.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10965 Ene 26- v Feb 08

OPTICA ITALIANA S.R.L.
Contrato:
14/12/89.
Inscripción: Nº 1672, Fº 6486, Lº Nº 1.
Socios: ALBERTO PEREIRA ZEBALLOS Y SERGIO PINTOS GHIGLIAZZA.
Objeto: Optica.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.222.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10978 Ene 29- v Feb 09

CIC S.R.L.
Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1625, Fº 6584, Lº 3.
Socios: CARLOS ANIBAL PAZ HERRERA, LUIS ALBERTO MOLFINO PEREZ, LUIS FELIPE MOLFINO ARRUA Y RODOLFO FABIAN NUÑEZ ZAPICO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Informática, consultoría e ingeniería en general.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Disposición: dos socios conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10979 Ene 29- v Feb 09

CARROS LIMITADA
Contrato: 7.12.89.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6103, Lº 2.
Socios: HUGO DARIO MAUROS CASTAÑE, CONSTANTINO PULIS PAPACRISTOBULOS, CARLOS ANTONIO ROMAN BLANCO, JULIO CESAR LARROSA BORBA, TRANSPORTE IGLU LIMITADA, ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, DOMINGO SCURO LAVIE, STAVROS KOUFOUDAKIS ELEFHERIOU, BARTOLOME FULLANA SAAVEDRA, SALVADOR FULLANA SAAVEDRA, LUIS GUSTAVO SCARPATI GIL, JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI Y ANTONIO CEFERINO PEREIRO FERRANDO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Tres socios nombrados anualmente por la Asamblea actuando dos de ellos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Agencia de transporte.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 80.000,00 10/pub 10980 Ene 29- v Feb 09

O.S.M.I. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9/9/1989.
Inscripción: Nº 64, Fo. 278/279 vto., Lo. 1.
Cedente/s: OSVALDO JOSE MACHIAVELLO LAGROTTA.
Cesionario/s: Miriam Graciela y Luis María Lluberas Machiavello.
22) N$ 9.000,00 10/pub 10982 Ene 29- v Feb 09

COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 29/12/989.
Inscripción: Nº 4, Fo. 12-14 vto., Lo. 1.
Cedente/s: EDUARDO JORGE ANDRADE RAVAGNI.
Cesionario/s: José Luis Bertolotto Lagreca, Leyla Isabel Suárez Favale, Carlos María Rattin Arena, Nelson Omar Cambrilla Grassi, y Carlos María Aambrosoni Berta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10983 Ene 29- v Feb 09

MENDIZABAL S.R. LTDA
Contrato: 10 de noviembre de 1989.
Inscripción: Registro Comercio de Salto Nº 67, Fº 290 Lº 1.
Socios: RICARDO ARTURO URROZ MENDIZABAL Y FERNANDO ARIEL BOADA MENDIAZABAL.
Objeto: FAbricación, venta y comercialización de Pastas Frescas y derivados.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Calle Artigas Nº 979.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables por iguales períodos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 10986 Ene 29- v Feb 09

CENTRAL INMOBILIARIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 19/12/89.
Inscripción: Nº 77 folio 351-355 vto. libro I.
Cedente/s: JOSE CUJO TRIAS, GRACIELA ISABEL DARRIULAT BOQUE, RAMON MACHADO SUAREZ Y HAROLDO RAMON ANCEL RIBEIRO.
Cesionario/s: Ramón Angel Fonticiella De Abreu y Nilza Tironi Carpanessi.
Modificación: Objeto: Se agrega compraventa de automotores y agentes de trabajo.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 10987 Ene 29- v Feb 09

BEDOYA LIMITADA
1º de diciembre de 1989.
Integrantes: EDUARDO ANDRES ALVAREZ, CARMELA MALANGA.
Objeto: Transporte en general (carga y pasajeros).
Administración: Eduardo Andrés Alvarez.
Capital: N$ 1.000.000. integrado por mitades.
Inscripción: Nº Reg. de Comercio Nº 319 folios 1271 a 1275 libro de contratos, el 8 de diciembre de 1989.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10991 Ene 29- v Feb 09

G.B. LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15/12/89; Nº 1731, folio 6558 Vº Libro 2.
Cedente/s: SALOMON SELANIKIO HANA y SUSANA BENADERET NATAS.
Cesionario/s: Tomás Gaimari Ortiz y Francisco Gentile Iuzzolino.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Adquisición: por partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11066 Feb 06- v Feb 19

CABRERA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 28/12/89.
Inscripción: Nº 12 Fo. 45 Lo. I de contratos.
Modificación: Aumento de capital hasta N$ 20.000.000 (veinte millones de nuevos pesos).

22) N$ 32.000,00 10/pub 11069 Ene 30- v Feb 12

F. H. GANADERA LTDA.

Contrato: 19/12/1989.
Inscripción: Nº 1692, Fo. 6404 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO FYNN LARRIERA, EDUARDO FYNN HOWARD y ALEJANDRO FYNN HOWARD.
Capital: N$ 3:500.000.00 (60% Eduardo Fynn Larriera, 20% Eduardo Fynn Howard y 20% Alejandro Fynn Howard).
Objeto: Explotación agropecuaria agrícola ganadera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta Eduardo Fynn Larriera y Eduardo Fynn Howard.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 60.000,00 10/pub 11070 Ene 30- v Feb 12

CENTRO DE RADIOLOGIA ODONTOLOGICA LTDA.

Contrato: 19 diciembre 1989.
Socios: ALEJANDRO PEREZ SACCO y ENRIQUE ROCHE.
Plazo: 2 años desde el 20/11/89 prorrogable.
Capital: N$ 700.000 dividido en 100 cuotas de 7.000 cada una (cada socio 50%).
Domicilio: Montevideo. Ejido 1415 A. 505.
Administración: Ambos Socios conjuntamente.
Objeto: Radiografías en la profesion odontológica y otras y todo lo relacionado con dicha actividad.
Inscripción: Nº 1686 Fo. 6383 vto. Lo. 2. Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11077 Ene 30- v Feb 12

SADALA LTDA.

Contrato de fecha 29 de mayo de 1989 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 707 al folio 2623 v., del Libro 2 de Contratos.
Socios: WALTER ROQUE SADALA VIGNOLI MINAN y ROSINA MAGDALENA CAORSI SILVEIRA.
Capital: Nuevos pesos seiscientos mil.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Transporte, con vehículo propio o contratado, arrendados en forma permanente o temporaria, fletes, etc.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11078 Ene 30- v Feb 12

G Y R LIMITADA

Contrato: 7/12/89.
Inscripción: Nº 1696, Fº 6416 v, Lº 2.
Socios: RICARDO FERNANDO GIOSCIA TORRE Y CLAUDIA MARIA RAMIREZ GONZALEZ.
Objeto: Producción, edición y distribución de películas para video.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11147 Ene 31- v Feb 13

CUM LTDA

Contrato Inscripción: Nº 1384, Fº 5219 vto. Lº 2. 20/10/89.
Capital: N$ 504.000.
Socios aportes: SARA RIPOLL N$ 497.000, CRISTINA SALGADO, resto.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11150 Ene 31- v Feb 13

ARMONIA S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 1/10/89.
Inscripción: Nº 1552, Fº 6033, Lº 1 de Contratos.
Cedente: MARIA BASILISA REGUEIRA BARDANCA.
Cesionaria: Haydée Mendiondo Roger.
Cuotas: dos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11151 Ene 31- v Feb 13

REPUJADOS S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 18/12/89.
Inscripción: Nº 37, Fº 132; Lº 2 de Contratos.
Cedente: JULIO SEVERO PINTARELLI.
Cesionaria: Carmen Mabel Toledo.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11152 Ene 31- v Feb 13

CUASAR LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 771, Fo. 2804, Lo. 2.
Socios: WALTER PEDRO DONADINI ERACHE y GLADYS RAQUEL ERACHE BLENGINI.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Distribución de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Pedro Donadini Erache.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11158 Ene 31- v Feb 13

RAALI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/6/89.
Registro: No. 848, Fo. 3189, Lo. 3.
Cedente/s: ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ y HEBERT RAUL BARICEVICH SILVEIRA.
Cesionaria/s: María Vivián Rodríguez Dorgia y Raúl Justo Hidalgo Moreira.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11159 Ene 31- v Feb 13

SIGMA LTDA.

18/12/89, No. 1662, Fo. 6448 v., Lo. 1.
Socios y aportes: MARIA ELIZABETH GUTIERREZ MAAK, DANIEL SICARDI CARRARA, y MARIA FERNANDA GODOY BARRIO: N$ 100.000.00 c/u; MIGUEL FEDERICO BLUM DREIFUSS y GABRIELA MATILDE COMAS MEROLA: N$ 150.000.00 c/u.
Arrendar y vender equipamientos para construcción y barraca y anexos.
Administración conjunta: uno cualquiera de los tres primeros con uno cualquiera de los dos últimos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Canelones 1974, Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11160 Ene 31- v Feb 13

OPTICA BRUN S.R.L.

Contrato: 7/Dic./1989.
Inscripción: Nº 21/12/1989 Nº 43 Fo. 160/162 Libro 5º Contratos.
Socios: JORGE D. BRUN BOMIO JESUS MA. BERMUDEZ LUGO.
Administración: Jorge Brun y Jesús Bermúdez indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Distribución, comercialización y representación artículos de óptica, etc.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11161 Ene 31- v Feb 13

JORMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 31 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 32, folio 120/124, libro 6 Juzgado Ldo. de Lavalleja.
Socios: JORGE EDUARDO RACHETTI MEHARU y MARTIN JOSE RACHETTI MEHARU.
Objeto: Compraventa, transporte, importación, intermediación y exportación de toda clase de bienes agrícolas.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Depto. de Lavalleja, paraje Costas del Arroyo Malo, 11& Sección Judicial.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11170 Ene 31- v Feb 13

CLARIDGE LIMITADA
CESION DE CUOTA

El 19/12/89 Miguel Mulero Pascual cedió su 1/3 a Jorge y Susana y José Szyman - Inscripción Nº 1580 Fo. 6411 v. Lo. 3.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11184 Ene 31- v Feb 13

MAVIR S.R.L.

Contrato: 28/7/989.
Inscripción: Nº 876 Fo. 3289 Lo. 3.
Capital: N$ 800.000.
Socios: LILIANA MACHADA COPPEL O y MARIA GLORIA COPPELO MORENO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Carniceria, fiambreria, mercados de carnes y afines.
Administración: Miguel Angel Baricevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 11185 Ene 31- v Mar 15

RIPCO S.R.L.

Contrato Social: 20/6/89.
Inscripción: Nº 869 AL FOLIOI 3381 vto. libro 1 de contratos.
Socios: ATTILIO COLOMBO, RAUL RIPAMONTI.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, compra y venta de mercaderías en general.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Attilio Colombo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11197 Feb 01- v Feb 14

CERNO S.R.L.

Contrato: 10/8/989.
Socios: LUIS CARLOS BENVENUTO MACHADO, CARLOS ASUAGA REQUENA, ARON NOWINSKI, FELIX HECTOR RIGOLI CACERES y VICENTE CREMANTI CASAS.
Objeto: Explotaciones forestales produccion de semillas y vivero, industrialización de maderas.
Capital: N$ 504.000, aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: 2 cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R. P. y General de Comercio, Nº 1719 al folio 6512 vto. del libro 2 de Contratos.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11214 Feb 01- v Feb 14

CAVALLOTTI PORTAS S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 16.10.1989.
Inscripción: Nº 75 Fº 278 vta. Lº 1.
Cedente: ALEJANDRO PORTAS CAVALLOTTI.
Cesionario: María Luisa Cavallotti Perrotta y Luis Javier Portas Cavallotti.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11222 Feb 02- v Feb 15

SMART S.R.L.
Cesión de cuotas- Modificación

Cesión: 28/12/89.
Inscripción: Lº 1 Fº 282 Nº 76.
Cedentes: GUSTAVO ALSINA Y MIRIAM PEREIRA.
Cesionarios: Administradores: Rubén Vegovich y Marcelo Alsina Indistintamente.
Objeto: agrega: Importaciones- Exportaciones.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11223 Feb 02- v Feb 15

SERGIO SERIO y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2/1/76.
Inscripción: Nº 92, folio 325, libro 1.
Cedente: Nélson Orosmán Campaña Campaña.
Cesionario: María Esther Zeballos de Serio.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11225 Feb 02- v Feb 15

CEJU S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28/8/89.
Inscripción: Nº 57 Fº 204 vto. L. 2.
Cedentes: CESAR FERREIRA y SENDIL AIZENSTAT.
Cesionario: Julio Ferreira.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11226 Feb 02- v Feb 15

FATEMA S. R. L.

Constituida el 14/12/89.
Socios: FABIO VEZZALI, MANOEL FERRAZ y TOMAS TIRADO.

Capital: N$ 600.000,00 dividido en 30 cuotas de N$ 20.000,00 c/u, correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Objeto: Comercialización, Importación, Exportación y actividad comercial en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Registro Pco. y Gral. de Comercio Nº 1747 Fº 6615 vto. Lº Nº 2 de Contratos.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11228 Feb 02- v Feb 15

REPRINT S. R. L.

Contrato de fecha 04/01/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 47 al Folio 168 vuelto del Libro 3.
Socios: CARLOS PFINGSTHORN SCHMIDT, ENRIQUE FARIÑA CELA, FERNANDO HORACIO PFINGSTHORN ROMANI,
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y distribuciones de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 5 años desde la fecha de constitución, prorrogables por períodos iguales.

Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00.
Distribución: Pfingsthorn Schmidt: 90 cuotas; Fariña Cela 100 cuotas; Pfingsthorn Romani: 10 cuotas.
Administración: Pfingsthorn Schmidt y Fariña Cela conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.000,00 10/pub 11237 Feb 02- v Feb 15

TORREMOLINOS LTDA.
Contrato de fecha 27/03/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 397 al Fº 1482 vto. del Lº 2.
Socios: JULIO ALONSO CUEVILLAS CARLOTTA y FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización de mercaderías en el ramo de bar.
Plazo: 2 años desde el 27/03/89, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 40 cuotas de N$ 12.600,00 cada una.
Distribución: 20 cuotas de N$ 12.600,00 cada uno de los socios.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.000,00 10/pub 11238 Feb 02- v Feb 15

MANUELA LIMITADA
Contrato de fecha 04/09/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 1178 al Folio 4560 vuelto del Libro 1.
Socios: RUBEN ROBERTO BONO ARRILUCEA, WALTER CONRADO BONO CARDOZO.
Objeto: Lustrado y restauración de muebles; prestación de servicios vinculados a la decoración en general; confección de cortinados, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de toda clase de bienes y mercaderías,
Plazo: Dos años desde la fecha de constitución, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 518.000,00 dividido en 74 cuotas de N$ 7.000,00.Distribución: Sr. Bono Arrilucea: 37 cuotas; Sr. Bono Cardozo: 37 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta y a sola firma.
Domicilio: Luis Kossuth 4451 - Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 11239 Feb 02- v Feb 15

SODIN LTDA.
(SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL LIMITADA)
Contrato de fecha 05/01/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 48 al Folio 171 vuelto del Libro 3.
Socios: CARLOS PFINGSTHORN SCHMIDT, ENRIQUE FARIÑA CELA, ALBERTO CARPENTIER, LUCIEN PIERRE LEGIONNET JARRY, ADRIAN EDUARDO VALERIANI DE LEO.
Objeto: Consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Plazo: Cinco años desde la fecha de constitución, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00.
Distribución: Sres. Pfingsthorn y Fariña; 52 cuotas cada uno; Carpentier: 40 cuotas y Legionnet y Valeriani: 28 cuotas cada uno.
Administración: Dos cualesquiera de los socios Carpentier, Legionnet y Valeriani en forma conjunta.
Domicilio: Buxareo 1159 apartamento 001 - Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 11240 Feb 02- v Feb 15

AMANECER S. R. L.
Contrato: 8/1/90.
Inscripción: Nº 70 Fº 261 v. 50 Lº 1 Legajo Nº 39.
Socios: XIAO-DI LUAN; GANG YIN.
Administración: Xiao-Di Luan. Plazo: 20 años.
Objeto: Import. export. Vta. art. Varios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub 11275 Feb 02- v Feb 15

ABERNA PORTOFINO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1309 Fº 5372 vto. Lº 3
Cedentes: MATILDE GONZALEZ RIBEIRO.
Cesionarios: Liborio Affortunato Cabalieri, Susana Beatriz Ache Gómez y Luis Affortunato Cabalieri.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11280 Feb 02- v Feb 15

VONDYL LTDA.
Contrato: 18/12/89.
Socios: JOSE LEONARDO JIMENEZ JEDIKINE (58 cuotas), SILVANA BENISCELLI VEIGA (14 cuotas).
Objeto: Importación y comercialización de maquinaria comercial.
Plazo: 50 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1705 Fº 6450 Lº 2.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11281 Feb 02- v Feb 15

SOMESA LTDA.
RESCISION PARCIAL DE SOCIEDAD
Contrato: Tacuarembó 22 de diciembre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó Nº 54 Folios 221 al 226 del libro año 1989.
Socios: SELVA BRENDA LUQUE BLANCO, EMILIO ENRIQUE LACA DANZA, JUAN JOSE RIOS FARIAS, SERGIO OMAR ESTEVES PEREIRA, CESAR DE LIMA SIMOES DOS SANTOS, WASHINGTON ESCOBAR BENGOA, JOSE LUIS ALFREDO DE MATTOS DE MELLO.
Socio saliente: Emilio Enrique Laca Danza.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11282 Feb 02- v Feb 15

AMELIO BETARTE LTDA.

Modificación del contrato social fecha 11/12/89.
Suscripción Nº 170 del folio 637 al folio 640. Registro Público de Comercio de Colonia.
Modificación: Administración Angel Daniel Betarte Pérez y Mario Jesús Betarte Pérez, conjuntamente.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11283 Feb 01- v Feb 14

MONT PUBLICIDAD LIMITADA- Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 19-12-89. Inscripto: Nº 33, Fº 118 vto., Lº 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO DIAZ, diez cuotas.
Cesionario: Ruben Pelliger.
Administración: indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11290 Feb 05- v Feb 16

ABAPA LIMITADA
Contrato: 20.12.89.
Inscripción: Nº 1591, Fº 6448 vto, Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ANIBAL RICARDO ABELLA MARTIN Y CARLOS ALBERTO BUGNA GIMENEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 510.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11291 Feb 05- v Feb 16

ARTEMANIA LTDA
Contrato: 23.06.87.
Registro: Nº 769, Fº 2877 v. Lº 2.
Socios: JULIO CESAR KUZON GOMEZ, JULIO RUBEN KUZON BUELMOS, SERGIO EDUARDO TECHERA PAGOLA.
Capital: N$ 200.000.
Socios y aportes: JULIO CESAR KUZON 40% (N$ 80.000), JULIO RUBEN KUZON 30% (N$ 60.000), SERGIO EDUARDO TECHERA 30% (N$ 60.000).
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Elaboración- Procesamiento- Artículos de mimbre- Importación- Exportación- Representación- Etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11305 Feb 05- v Feb 16

RIBOT S.R.L.
Contrato: 10-4-89.
Inscripción: Nº 330, Fº 1241 vº, Lº 2.
Socios: MONICA BOTTERO, MARCELO RIVERO.
Objeto: Casa entretenimientos/ Pool.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Francisco Simón 2116.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11328 Feb 05- v Feb 16

ERZURUM LTDA
Contrato: 11/12/89.
Inscripción: Nº 1644, Fº 6381, Lº 1.
Socios: ANTRANIK Y KRIKOR MOURADIAN SESCA.
Objeto: Garage.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11332 Feb 05- v Feb 16

FROSTE S.R.L.
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 2, Fº 4 vto, Lº 2.
Cedente: ARSEMI FROSTE Y ZULMA MODERNELL.
Cesionario: Alvaro Poggi.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11354 Feb 06- v Feb 19

SAN CONO S.R.L.
Contrato: 18 de diciembre de 1989. Inscripción: Nº 1690, Fº 6397 vto, Lº2.
Socios: JULIO CESAR TORREIRA, SUSANA IRACE MODERNEL Y AMELIA MODERNEL CARRIQUIRI.
Objeto: Transportes y venta de supergás.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio César Torreira y Susana Irace.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11358 Feb 06- v Feb 19

M & E AMOBLAMIENTOS S.R.L.
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 23, Fº 85 vto. Lº 1.
Socios: ROBERTO ESTOYANOFF MENDIETA Y LUCIA MAIOCHI GODOY.
Objeto: Venta de muebles y electrodomésticos.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Estoyanoff Mendieta.
22) N$ 48.000,00 5/pub 11359 Feb 06- v Feb 12

B Y G S.R.L.
Contrato: 5 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 40, Fº 145 Lº 1.
Modificación: 18 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 61, Fº 219 vto. Lº 2.
Socios: ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ Y CRISTINA BUELA CORRALEJO.
Capital: N$ 600.000 correspondiendo a cada socio 30 cuotas de N$ 10.000 cada uno.
Objeto: industrialización, comercialización, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, en los siguientes rubros entre otros: madera en todas sus formas y etapas, construcción, decorados, mueblería, instalaciones.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.000,00 10/pub 11362 Feb 06- v Feb 19

QUALITY TOURS S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales y Reforma de Contrato
Contrato: 26 de octubre de 1989.
Registro: Nº 1440, Fº 5584 vto. Lº 1 Contratos.
Cedentes: ERNESTO JALUFF PIAZAROLA Y JUAN CESAR RISSO CROSTA.
Cesionarios: Hebert Natelli Pírez y Araceli María Ortiz Gayol.
Administración: Hebert Natelli Pírez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11363 Feb 06- v Feb 19

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.
Cesión Total de Cuotas Sociales
Contrato: 1º de octubre de 1989.
Registro: Nº 1396, Fº 5263, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JAIME DERMAN GRUMAN, MARIA FANNY CASCO ROJAS Y MARIA ELIDA CAPOMAR ECHANIZ.
Cesionarios: Virginia Pombo Fernández, Juan Pedro Arechavaleta Rovira y Graciela María Ponce de León Zás.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11364 Feb 06- v Feb 19

REFORPLAST S.R.L.
Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1673, Fº 6341,Lº 2.
Cedente: MONICA Y MARIA ETHEL LAPENNE FERRANDO.
Cesionario: Miguel Lapenne Ferrando.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11406 Feb 06- v Feb 19

WALPECO URUGUAY LTDA
Contrato: 31/10/1989.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5975 v. Lº 3.
Socios: WALTER PETROVICH HUGO VAZQUEZ MARTA DIAZ.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Importación de maquinaria agrícola.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11407 Feb 06- v Feb 19

TRIMER LTDA
Cesión: 30 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1364, Fº 5580 vto. Lº 3. Montevideo.
MARBEL LTDA Y VILEY LTDA ceden totalidad cuotas a ALICIA ALVAREZ 97% resto a NELLY PRESA.
Administración: Alicia Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11408 Feb 06- v Feb 19

VENDEDORES DE ACCESORIOS S.R.L.
Contrato: 30.12.89.
Inscripción: Nº 51, Fº 182 vto. Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 504.000.
Socios: ANGEL ATILIO ROSSI PARADELO, SERGIO RICARDO FERNANDEZ BALLESTRERO, WASHINGTON RAMON MONTANS MANDADO.
Plazo: 30 años.
Administración: dos en forma conjunta.
Objeto: Venta de accesorios y otros.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11413 Feb 06- v Feb 19

RYMEMBER LIMITADA2073 - C
Cesión de Cuota y Modificiación de Contrato.
Fecha: 20/11/89.
Registro: Nº 95, Fº 367, Lº 1.
Cedente: JUANA BRAVO MARTINEZ.
Cesionario: Rogelio Cerda Bravo.
Modificación Administración exclusiva de Rogelio Cerda.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11415 Feb 06- v Feb 19

WALTER SAVIOTTI Y CIA. LTDA.
Contrato de fecha 29/nov./1989 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1421 al Fº 5794 v. del Lº 3 de Contratos.
Socios: WALTER HUGO SAVIOTTI DEVITTA, ARMANDO SPINATELLI AZAMBUYA y JUAN BONICA RUGGIANO.
Capital: N$ 20.000.000.
Administración: Walter Hugo Saviotti.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender y distribuir derivados del petróleo en general.
22) N$ 18.000,00 10/pub 36618 Ene 26- v Feb 08

FYSA LTDA- Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 5-11-1989.
Inscripción: Nº 1511, Fº 5879v, Lº 1.
Cedentes: JORGE FYNN LANTES Y CARLOS SANIN MARTINEZ.
Cesionarios: Alberto Gerardo Bolatto Russo, Hermelinda Iris Russo Mancini, Ramón Alfredo Martínez Rosano, Alvaro José Pedro Payra Correa, Elena Delia Payra Correa.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 37030 Feb 02- v Feb 15

GREENER S.R.L.

Contrato: 26/10/89.
Inscripción: Nº1490, Fº6067 v. Lº3.
Socios: Enrique Muñoz, Ana Revello.
Objeto: Servicios, distribución, comercialización de bienes.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 9.000,00 10/pub 37051 Ene 29- v Feb 09

FERNANDEZ Y QUIJANO LTDA.- Transformación de Sociedad Colectiva en Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 9/12/1989.
Inscripción: Canelones Nº 331, Fº 1335/1341; 14/12/89.
Socios: ALFREDO RAMON FERNANDEZ CIRIGLIANO Y ALBINO O ALVINO EBER QUIJANO CASTRO.
Capital: N$ 18.900.
Administración: Alfredo Ramón Fernández Cirigliano y Albino o Alvino Eber Quijano Castro indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Santa Lucía, Héctor Miranda 179.
Objeto: Operación comercial e industrial y especialmente comercialización de quesos en sus distintas etapas.
22) N$ 18.000,00 10/pub 37285 Ene 25- v Feb 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 234.922. - Montevideo, 12 de enero de 1990. - Eduardo Fernandez por Arye Ltda. (Uruguay) Solicita marca:



clase/s Int. 255. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10870 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 234.923. - Montevideo, 12 de enero 1990. - Eduardo Fernandez por Arye Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 10871 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 234.683. - Montevideo, 19 de enero de 1990. - Con esta fecha Ferrés Pacheco Representaciones S.R.L., solicitó registro la marca: EL GRANERO, de la clase veintinueve, treinta y treinta y uno. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10872 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 234.684. - Montevideo, 18 de enero de 1990. - Con esta fecha Ferrés Pacheco Representacionesl S.R.L. solicitó registro la marca: LA ASTURIANA, de la clase 30 (treinta). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10873 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 235.012. - Montevideo, enero 18 de 1990. - Alvaro Crocco, por el Sr. Manuel Hugo Jaime (Argentina), solicita marca: JOURDAN POUR UPLA, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. ^
23) N$ 14.400,00 10/pub 10878 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 235.068.- Montevideo, 22 de enero de 1990. - Con esta fecha Atilio Narancio solitító el registro de la marca EMEX clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10891 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 235.033.- Montevideo, enero 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Laninter industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicitó la renovación de la marca: KORRIGAN clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10892 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 234.928. - Montevideo, 15 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por SERVIER INTERNATIONAL B.V., (Holanda), solicita marca:



clases Ints.: 1, 3, 5, 10, 16, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 10634 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234907.- Montevideo, enero 12, de 1990. JUAN MIGUEL FREIRA por CH. M. RAJCHMAN Y HNO. (MDEO) solicita marca: FLEECE, clase/s Int. 24 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10901 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234908.- Montevideo, enero 12, 1990. JUAN MIGUEL FREIRA por CH. M. RAJCHMAN Y HNO. (MDEO) solicita marca: FLISET, clase/s Int. 24 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10902 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235024.- Montevideo, 19 de enero de 1990. HECTOR GERONA, P. FERNANDO SENDRA, URUGUAY, solicita marca: " MICKEY- THOMPSON" clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10909 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235023.- Montevideo, 19 de enero de 1990. H. GERONA, p. F. SENDRA, URUGUAY, solicita marca: "OAKLEY" clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10910 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235022.- Montevideo, 19 de enero de 1990. HECTOR GERONA, p. FERNANDO SENDRA, URUGUAY, solicita marca: "DUCK TAPE" clase/s Int. 16 y 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10911 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235021.- Montevideo, 19 de enero de 1990. H. GERONA, p. F. SENDRA, URUGUAY, solicita marca: "VARIFLEX"clase/s Int. 12 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10912 Ene 26- v Feb 08

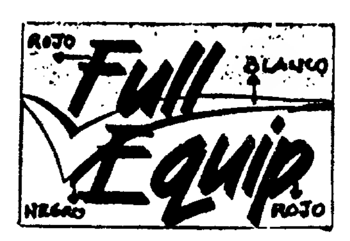
ACTA Nº 235045.- Montevideo, enero 22 de 1990. HECTOR LUSICH, por BROMYROS S.A. DE URUGUAY, solicita marca: " ESPUMAPOL", clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10921 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235046.- Montevideo, enero 22 de 1990. JOSE L. GUICHON, por BYC DEL URUGUAY S.A. de Montevideo, solicita marca: "BEYCE", clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10922 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235047.- Montevideo, enero 22 de 1990. JOSE L. GUICHON, por BYC DEL URUGUAY S.A. de Uruguay, solicita marca: "WAR'S", clase/s Int. 7,9 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10923 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234948.- Montevideo, enero 16 de 1990. MANFREDO CIKATO por ABARLY S.A. (MONTEVIDEO) solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 22, 26, 28 a 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10942 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234984.- Montevideo, 17 de enero de 1990. VEROC LTDA. URUGUAY, solicita marca:



clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10945 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234673.- Montevideo, 22 de enero de 1990. ENRIQUE ALVAREZ, solicita marca: "LOS ARAUCANOS", clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10946 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235089.- Montevideo, enero 22 de 1990. THE CLOROX COMPANY (USA), solicita marca: "CLOROPLUS", clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10948 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235062.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por PARFUMS FRANKA M. BERGER (FRANCIA), solicita marca: " CANANGA DE FRANKA M. BERGER", clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10961 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235.063.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por PARFUMS FRANKA M. BERGER, solicita marca: "DAVANA DE R", clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10962 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234.994.- Montevideo, 17 de enero de 1990. - Con esta fecha Daniel González solicitó el registro de la marca PLAYBACK clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10971 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.026.- Montevideo, 19 de enero, 1990. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca: LASER clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10972 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.028. - Montevideo, 19 enero 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: LINEA, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10974 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.029. - Montevideo, 19 enero 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: ERGO, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10975 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.030. - Montevideo, 19 enero de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: CONCOR, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10976 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.025. - Montevideo, 19 enero, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 12, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10977 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235097.- Montevideo, 23 de enero de 1990. CARABELAS S.R.L., solicita marca: " LA MANOLA", clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11042 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234998.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por ELIANE EXPORTADORA LTDA. (BRASIL), solicita marca: "ELIANE", clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11057 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234.997. - Montevideo, enero 17 de 1990. - Manfredo Cikato, por Fermar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11058 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº223.908.- Montevideo, 15 de junio de 1988.- Con esta fecha Arrayan Ltda. solicita la marca: SUPERSHEAR de la clase Int. 8.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub 18201 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234.995. - Montevideo, enero 17 1990. - Diser Ltda (Montevideo). solicita marca: HOPKIDO, clase/s Int. 25. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11072 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 234.972. - Montevideo, enero 16 1990. - Luis Abramowicz (Montevideo), solicita marca: MUL-T-LOCK, clase/s Int. 9. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11073 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.076. - Montevideo, enero 22 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11080 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.092. - Montevideo, 23 enero 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kabushiki Kaisha Riken (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11081 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.093. - Montevideo, 23 enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kabushiki Kaisha Riken (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11082 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.094.- Montevideo, 23 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay) solicita marca: ITAKI clase/s Int. 3, 5, 16, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11083 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.056.- Montevideo, enero 22 de 1990. - Norman Fox por Converse Inc. (USA) solicita marca: CONS clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11086 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.102.- Montevideo, enero 24 de 1990. - Alvaro Crocco por Fournier Innovation et Synergie Société Anonyme (Francia) solicita marca: LIPIDIL clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11087 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.103. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Alvaro Crocco por Ridana S.A. (Uruguay), solicita marca VINAGRETTE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11088 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.104. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Claudio Morgade por, American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11089 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.105. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Claudio Morgade, por Renol S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11090 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.106. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Alvaro Crocco por William Grant & Sons Inc. (Eua), solicita renovar marca: CLAN MAC GREGOR, clase/s Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11091 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.180. - Montevideo, enero 25 de 1990. - Con esta fecha Letelier S.A. solicitó registro la marca: URBANIZACION POLO MEDELLIN SANTA MONICA, clase/s Int. 37-42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11107 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 234.950. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por J. & J. CROMBIE LIMITED. (Escocia),

CROMBIE



Clase Int. 25 (vestimenta de punto).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10796 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 234970.- Montevideo, 16 de enero de 1990. GONZALO FERNANDEZ SECCO- EDITORIAL NORMA DECHILE S.A. (CHILE)



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11153 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.127. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por Bristol Fox por Bristol Myers Squibb Company (USA), marca: PROCER, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11162 Ene 31 - v Feb 13

ACTA Nº 235.128. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por E.I.DU Pont de Nemours And Company (USA), solicita marca: TRALATE, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11163 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235174.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX POR DOWELANCO (USA),



clase/s Int. 1 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub. 11164 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235175.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX POR DOWELANCO.



clase/s Int. 31 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11165 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235176.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX POR DOWELANCO.



clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11166 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235177.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX POR VALEO (Francia).



clase/s Int. 6, 7, 9, 11, 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 11167 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.178. - M evideo, enero 25 de 1990. - Norman Fox por Ch Chevignon (USA), solicita marca: CHARLES CH IGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 18, 25 y 34 (Totales). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 14.400,(/p. .168 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.17 Mo eo, 25 de enero 1990. - Norman Fox por C rles ignon (Francia), solicita marca: CHEVIGN N, cl Int. 3, 9, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25 Y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/p 11169 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 234996.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO CIKATO POR FERMAR S.A. (MONTEVIDEO)

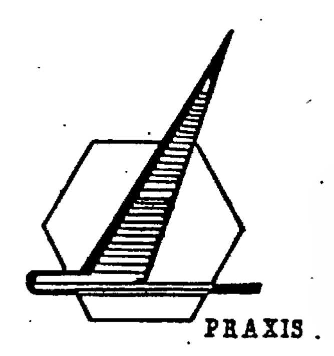
MET.CARTO

clase/s Int. 9 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11171 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.040. - Montevideo, enero 19 de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTHFIX, clase/s Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11172 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.041. - Montevideo, enero 19 1990. - Manfredo A. Cikato, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH BONDER, clase/s Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11173 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 234971.- Montevideo, 16 de enero de 1990. JUAN A. PITTALUGA POR PRAX Y TELL S.A. (ARGENTINA)



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11180 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.152. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por ARES TRADING S. A., (Suiza), solicita marca: "T-LINFOTINA", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11206 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.219. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MARIQUITAS", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11208 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.218. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "HUESO", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11209 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.217. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "ZAHOR", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11210 Feb 01- v Feb 14

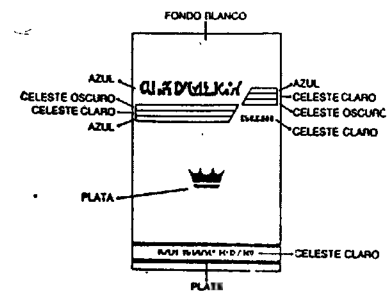
ACTA Nº 235.066. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - MARCELO ALAMO, solicita marca: "MARCELLO", clase Int. 30, (detalle).
23) N$ 7.200,00 10/pub 11211 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.216. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - DIRLEN S. A. (Uruguay), solicita marca: "ACCORD", clase Int. 9. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11212 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.191. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por JUAN N. SPADA (Uruguay), solicita marca: "ANTARES", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11216 Feb 01- v Feb 14

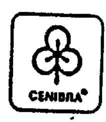
ACTA Nº 235.116.- Montevideo, 24 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consirección.

23) N$ 50.400,00 10/pub 11218 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.177.- Montevideo, 24 de en o de 19 - Oscar Bacot Silveira, por Cenibra Celulose Ni Brasileira S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivo Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12217 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235060.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca: "THE BODY SHOP", clase/s Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10959 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235061.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca:



clase/s Int. 3 (s/d).-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10960 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.091. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por BROMYROS S. A., (de Uruguay), solicita marca: "AGROSOIL", de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11241 Feb 02- v Feb 15

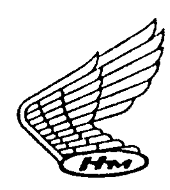
ACTA Nº 235.147. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por BREVERTS LICENCES COMMERCIALISATIONS LABORATOIRESS BLC THALGO COSMETIC, de (Fancia), solicita marca:

thalgo

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11242 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.148. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HENKEL KGaA., de Alemania, solicita marca: "DUFIX", de la clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11243 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.149. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HONDA GIKEN KOGYO K.K., de Japón, solicita marca:



clase Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11244 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.150. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por ACCOR, de Francia, solicita marca: "NOVOTEL", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11245 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.151. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por INSTITUT MERIEUX de Francia, solicita marca: "TRIMOVAX", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11246 Feb 02- v Feb 15

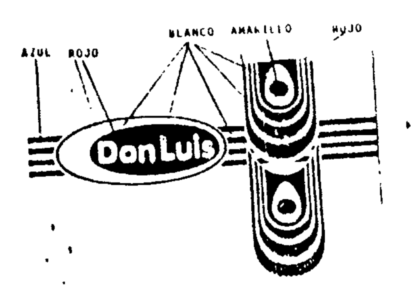
ACTA Nº 235.183. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por TECNO ALIMENTARIA S. A. de Argentina, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11247 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.184. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por BALMAIN INTERNATIONAL B.V. de Holanda, solicita marca: "VENT VERT", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11248 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.185. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por LA NUEVA CERRO S. A., de Uruguay, solicita marca:

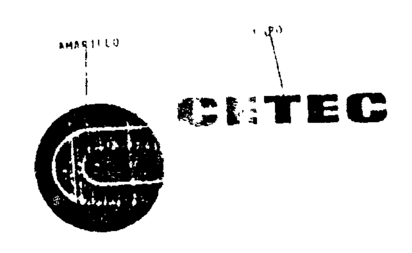


clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11249 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.083. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por SAGRIN S. A. (Uruguay), solicita marca: "PHARMACHIM", clase Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11262 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.082. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Drei-S-Werk Präzisionswerkzeuge GmbH & Co. Fertigungs-KG (Alemania), solicita marca: "SENZO", clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11263 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.186. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - José L. Guichón, por ELENA SIVORI, de Argentina, solicita marca:



clase Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11250 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.129. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por JOSE CARLOS SAGARRA BAPTISTA (Uruguay), solicita marca:

"5 y 6"

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11264 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.188. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, (USA), solicita marca: "ZEFATRIN", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11266 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.189. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, SÃO PAULO ALPARGATAS S/A. (Brasil), solicita marca: "CIRCUIT", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11267 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.220. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, BPI Products USA, INC. (USA). - solicita arca: "BPI SPA", clase Int. 42 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11268 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.158. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Manfredo A. Cikato por, ALLOSIA EMPRESA ELECTROTECNICA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TERMALEX", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11274 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.071. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11316 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.069. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11317 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.070.- Montevideo, enero 22 de 1990. PILAS POR LOPEZ GOLDARACENA LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: "TORERO", clase/s Int. 13.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11318 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.284.- Montevideo, 31 de enero de 1990. RODOLFO PILAS POR SAN JUAN REFRESCOS S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FAGAR", clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11319 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº235.002.- Montevideo, 17 de enero de 1990.- Con esta fecha RAQUEL MAGRI DIAZ (Uruguay), solicita marca FEMSHIELD-MEDICOR CHARTREX, de la clase 5 y 10.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.877. - Montevideo, 11 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DEUTSCHE-LUFTHANSA AG. (Alemania), solicita marca: "PROFERIAS", clases Ints. 35, 39 y 42. Denunciando prioridad Alemana del 13/7/89 - D.46802-39). - Publíquese conforme Ley 9956. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10783 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234999.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por STAFFORD MILLER ARGENTINA S.A. ARGENTINA), solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10943 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.231. - Montevideo, enero 1990. - Pablo Genta Fons por Hotel Nirvana S.A. solicita marca: UN MUNDO APARTE, clase/s Int. 42. -
23) N$ 14.400,00 10/pub 11374 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235137.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



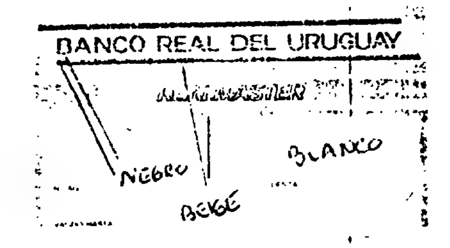
clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11383 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235138.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11384 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235139.- Montevideo, enero 24/1990. BANCO REAL DEL URUGUAY (MONTEVIDEO).solicita marca:



clase/s Int. 16.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11385 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.156. - Montevideo, enero 25 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: C O C O N U T S, clase/s Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11386 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235192.- Montevideo, enero 26 de 1990. HEBERT BOSELLI (MONTEVIDEO) solicita renovar marca:



clase/s Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 11387 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.232. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: TENEDAM, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11388 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.279. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: ACTIGALL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11389 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.250. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: REY DEL CHOPP, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11398 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.252. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: REY DE LA CERVEZA, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11399 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.549. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Con esta fecha Biberberg y Saúl S.R.L. (UY), solicita registro la marca: ZIPORA, de la clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 37186 Feb 06- v Feb 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.965.- Montevideo, agosto 7 de 1989. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE (SUIZA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE DERIVADOS DE BENZOPIRANOL (Prioridad de USA presentada el 9.8.1988 bajo Nº 230.094). Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 10941 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 22.970.- Montevideo, agosto 24 de 1989. - Norman Fox por Bukh Meditec A/S y Tandl aegeselskabet Jesper Hamburger ApS solicita patente de invención, para: "Un método para tratar condiciones de dientes y suuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 21.600,00 10/pub 11085 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 23.030.- Montevideo, enero 18 de 1990. ALVARO CROCCO, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR CEFODIZIMA DISODICA", denunciando prioridad solicitud Alemana Nº P 39 11 322.1 de fecha de abril 7-1989. Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 10963 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 22.974. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Norman Fox por, CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente de invención, para: "AGENTES MICROBICIDAS y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION", reválida de la patente griega Nº 86.1596, concedida el 20/10/86, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 11269 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 22.978. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Billy Fox por, CIBA-GEIGY QUIMICA S. A. (Brasil), solicita patente de invención, para: "RECIPIENTE ACONDICIONADOR/SUMINISTRADOR DE PRODUCTOS BICOMPONENTES y CANULA MEZCLADORA/APLICADORA ACOPLADA AL MISMO", reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta 8804745 de fecha 14/9/88, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 21.600,00 10/pub 11270 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 2548. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Atma S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo industrial, sobre: "Balde", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. -

24) N$ 10.800,00 10/pub 11395 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2769. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo de utilidad, sobre: " Capuchon para Grifería", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 10.800,00 10/pub 11396 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2770. - Montevideo, enero 30 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad, sobre: "Llave de Paso de Asiento Postizo", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 16.200,00 10/pub 11397 Feb 06- v Feb 19



Ley 26/9/1904.
Prometimos vender a María Mercedes Rodriguez, almacén "EL DOMINO" sito en Carlos Anaya 2799. Acreedores allí.
LEVON BOZOGLILANIAN TOROSIAN - CELIA HOVSEPIAN JACHMANIAN.

25) N$ 28.800,00 20/pub 10401 Ene 15- v Feb 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Café y Bar "La Sombrilla S.R.L.", de San José 1090. - Acreedores: Juan Carlos Gómez 1522, Esc. 11. - JORGE GONZALEZ. - VIRGINIA GARCIA.

25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos a "Bozart S.A." promesa de compraventa de Farmacia Sena, calle Sarandí Nº 501, San José. - Acreedores a la misma. - MILKA BEATRIZ CHIRUCHI, MARIO RODRIGUEZ, ELSA HORNES, FERNANDO CORREA.

25) N$ 18.000,00 20/pub 31638 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a José Chirullo Silvera carnicería ubicada en Asencio 1103, Montevideo.Acreedores al mismo. - Purificación y María Paz. Mario Zacheo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 37224 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- LOURDES y CARLOS LLAGUNA cedimos a Jorge Pérez, derechos promesa del Puesto de Ventas de Frutas y Verduras sito en J. Belloni Nº 4600. - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 10501 Ene 17- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE GERVASIO MARTINEZ GOMEZ y NELIS TERESA SANCHEZ GONZALEZ, prometimos vender lavadero automático sito en calle Maldonado 1402, Montevideo, a "Pompita S.R.L.". - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 10542 Ene 17- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTA RAQUEL CACERES VARELA y ADRIAN EUSEBIO REBOLEDO SEGOVIA ceden a Eleonor del Carmen Bracco Santoro, derechos de promitentes compradores del Kiosco Municipal Nro. 75, en Millán y Bvar. Artigas, acera Suroeste Acreedores: al Kiosco.

25) N$ 64.000,00 20/pub 10327 Ene 18- v Feb 14

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender Café y Bar "La sombilla S.R.L.", de San José 1090. Acrreedores: Juan C. Gómez 1522, esc. 11. _ Jorge González. _ Virginia García.

25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 22- v Feb 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- OLIBEN S.A. prometió vender a Soud S.A. comercio sito en Río Negro 1382.- Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11071 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIO S. MUSSO y AMELIA DOMINGA BRUCHOU DE MUSSO prometieron vender a Mario S. Musso Limitada establecimiento comercial calle Colón Nº 1578. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 35615 Ene 31- v Mar 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARIA NIDIA GARRONE GALLO, carnicería, "Supermercado de Carnes Manboretá", sito en calle Marboretá esquina Pitanga, Salinas, Canelones. - Acreedores allí Rolando Sesto Odriozola, Gladys Juanita Solari de Sesto.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11219 Feb 01- v Mar 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- NORMA FERNANDEZ y CARLOS MAGGI prometieron vender a "Yoso Ltda." el salón de venta de golosinas, quinielas, cigarros y artículos escolares, sito en Lucas Obes 906. - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11260 Feb 02- v Mar 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Reparto de productos Lacteos Conaprole a favor de Gossweiler y González Ltda. en formación. Nicomas S.R.L. Julio Torreira. Acreedores.: Pedro Escuder Nuñez 2336.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11327 Feb 05- v Mar 06



MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este úTA VIERA la resolución del directorio 234/10/2565 dictada en el expediente 503331 declarando su derecho a la opción jubilatoria que le otorga el artículo 25 de la ley 15.783.

Notificase por este único medio a ALMIN S. A. la resolución de Directorio 2245/2600 dictada en el expediente 894365 autorizándolo a realizar el pago de los precios públicos portuarios devengados por el uso de remolcador de 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, la primera adelantada y en efectivo de N$ 177.490 y 5 cheques diferidos con vencimiento a los 30, 60, 90, 120 y 150 días más los intereses correspondientes sobre saldos es decir N$ 213.781 cada una. Para su vigencia deberá efectivar la documentación mencionada dentro de los 10 días hábiles contados a partir de esta publicación. Las liquidaciones practicadas mensualmente por servicios prestados deberán pagarse dentro de 10 días siguientes al mes en que se cumplieron.

Notifica por este único medio a GREGORIO AGUIAR la resolución de Directorio 2354/2601 dictada en el expediente 894730 dándole de baja de los cuadros funcionales del Instituto por renuncia tácita.

Cita por este único medio a CARMEN CABRAL a fin de que se presente por un asunto de interés de su hija Jossana González.

Notifica por este único medio a ANA MARIA REG-

NIER la resolución de Presidencia 1081 dictada en el expediente 894762 dándole vista por el término de 10 días hábiles a fin de que formule las observaciones que estime respecto a la forma en que percibirá los haberes y compensación establecida por el artículo 21 del decreto 340/86.

Notifica por este único medio a MARIA CRISTINA CENCIO la resolución del Directorio 2309/2601 dictada en el expediente 895250 aceptando su renuncia presentada (carpeta 14925.2).

Notifica por este único medio a LEON GAVARRET la resolución del Directorio 43/10/2556 dictada en el expediente 895798 declarando su derecho a la opción jubilatoria que le otorga el artículo 25 de la Ley 15.783.
Notifica por este único medio a ELSO YANIERO BERGUERO la resolución del Directorio 307/2/2556 dictada en el expediente 503702 declarando su derecho a la opción jubilatoria que le otorga el artículo 25 de la ley 15783.
Notifica por este único medio a ENILDO OLIVERA la resolución del Directorio 74/G/2557 dictada en el expediente 895799 declarando su derecho a la opción jubilatoria que le otorga el artículo 25 de la ley 15.782.
Notifica por este único medio a CARLOS SEGREDO la resolución de la Gerencia Notarial dictada en el expediente 900039 intimándolo a comparecer dentro de tercer día a expresar su voluntad de reanudar su trabajo manifestando sus motivos fundados por haber faltado al mismo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Notifica por este único medio a JULIO MARTINEZ la resolución de Directorio 2389/2602 dictada en el expediente 895357 recinde su contrato por renuncia tácita (carpeta 15.815.4).
Notifica por este único medio a GUSTAVO OVIEDO la resolución de Directorio 24006/2603 dictada en el expediente 893746 dándole de baja por renuncia tácita (carpeta 13.309.0). - Esc. H. Perez Ricchini Gerente de los SS. Juridicos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40391 Feb 05- v Feb 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamentl de la Capital de Décimo Quinto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LYDIA IVONNE CHARBONIER- Juicio Ejecutivo" (Ficha 1773/89), se cita, llama y emplaza a Lydia Ivonne Charbonier Feola por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45273 Dic 07- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ AURORA PEREZ H. DE DE LEON - Juicio Ejecutivo" (Ficha C 786/89), se cita, llama y emplaza a Aurora Pérez H. de De León por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nélida Viera. Act.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45272 Dic 07- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos: ANTEL c/Elida Dora Castiglioni Cagnoli de Espalza - Ejec. - Ficha 1208/88", se hace saber que por auto Nº 21 de fecha 24 de agosto de 1988, se dispuso: Trábase embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese excepciones: al efecto realícense publicaciones de estilo de conformidad a la solicitado en el pet. 3º. Dra. Rosena Suárez Matoso, Juez, Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera.- Actuaria.
Por el mismo auto se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto a Emilia Dora CASTIGLIONI CAGNOLI de ESPALZA, emplazándosele por el término de días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de octubre de 1988.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45271 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por ley 3.958 (diciembre de 1912), se hace saber que, por decreto del Poder Ejecutivo, se ha designado para ser expropiado el inmueble que se expresará:
Inmueble padrón Nº 193, Quin ta Sección Judicial Canelones (La Paz). - Dirección: José G. Artigas (casi J. de Viana). - Superficie: 829 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados. - Plano: agrimensor Luis A. Pessano (inscripto Nº 1185 el 12/9/985 en Dirección Catastro Montevideo). - Oferta administrativa de adquisición: U.R. 1.653,332843.
En consecuencia se notifica, cita y emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble expresado, al señor Ramón Izzi Cabrera y/o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el raiz, a comparecer en expediente B.H.U. 518.739 a deducirlos dentro del plazo citado, bajo apercibimiento de continuarse los procedimientos. a tales efectos, el expediente Nº 518.739 quedará de manifiesto en la sucursal B.H.U. "18 de Mayo" (Las Piedras), para su examen. - La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40366 Feb 02- v Feb 15

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
CONCURSO DE PRECIOS
Segundo llamado

Suministro de accesorios y herramientas para el desarrollo de trabajos de Pitometria y Busqueda de perdidas de agua no visibles en la red de distribución de Montevideo.
Se adquirirán entre otros, los siguientes bienes: amoladora, taladro eléctrico, compresor de aire, motobomba centrífuga portátil, instrumentos de medición (tacómetro, pinzas volt amperimétricas y cosfimétricas, manómetros de precisión e industriales) y herramientas de taller y campo (juegos de llaves y destornilladores, juego de terrajas, pinzas, etc.).
Los pliegos de Condiciones particulares se encuentran a la venta al precio de N$ 3.000 en la sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 (3er. Piso).
Fecha de Aperturas de ofertas: 15.2.90.
Hora de apertura de propuestas: 9 y 30.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40394 Feb 05- v Feb 07

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) Intima y Emplaza al Señor CHIANCONE SOUZA, ANTONIO NEY, para que dentro del tercer día hábil se presente en su lugar de trabajo o aduzca los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le tendrá, por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40399 Feb 05- v Feb 07

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas Notifica: al Sr. JESUS WASHINGTON DA SILVA GUEDES, lo dispuesto por Resolución del Directorio de UTE de fecha 29 de abril de 1987, R, 87 - 1960, referente a su solicitud de reingreso, que en su parte resolutiva expresa: No Hacer lugar a las solicitudes de que se trata. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40400 Feb 05- v Feb 07

BANCOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en los autos "Podestá Rossana Matilde C/ LUIS ALBERTO ANIDAPE- Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/67/88), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Luis Alberto Anidape para que compadezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, 10 de marzo de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45816 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 947.145 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 451,536. (Nuevos pesos, cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos treinta y seis M/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Ricardo Husz Szilagyi, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco, Luis Francini y otros c/ Ricardo Husz. - Infracción Aduanera.
2) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40426 Feb 06- v Feb 08

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 948.091, de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 336.630, (Nuevos pesos trescientos treinta y seis mil seiscientos treinta M/n.), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Rony Jorge Almeida López y Leopoldo Rodríguez Machado, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco y Costábile Tocce Adolfo c/ Almeida López Roney Jorge y otros - Imputación de Infracción Aduanera.
2) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40427 Feb 06- v Feb 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Thomás L. Thompson c/MARLENE JAMES ROGGE - Divorcio Exequatur", (Ficha Nº 536/89), se cita y emplaza a doña Marlene James Rogge para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Thomás L. Thompson también conocido como Leslie Thomas Thomson solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte de California -Condado de los Angeles, Estados Unidos de Norte América, el 14 de junio de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de actuación. - Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 39.600,00 30/pub 32346 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DIVORCIO EXEQUATUR

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Bello Brusco, María Ivonne c/WALDORP NILO LUI FILHO, Divorcio, Exequatur", (Ficha Nº 503/89), se cita y emplaza a don Waldorp Nilo Lui Filho para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Ivonne Bello Brusco solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Octavo Turno de Familia y sucesiones de San Pablo - Brasil - el 11 de marzo de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de noviembre de

1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 28.000,00 10/pub 10952 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Molinos y Fideerías del Este S.A. "Concordato", (Ficha C/498/87), se convoca a Junta de Acreedores para la Junta que se celebrará el día 6 de marzo de 1990 a las 8.00 hs. en este Juzgado sito en 25 de Mayo 523 Piso 1, a los efectos de lo establecido en el art. 26 de la Ley 2.230; debiendo presentarse los acreedores a la misma con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 15.400,00 10/pub 36100 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/WARNEN SILVEIRA "Juicio Ejecutivo", (Ficha H/66/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Warnen Silveira y a sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de octubre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45362 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

DE SEXTO TURNO

EJECUCION HIPOTECARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JOHN CALVO SILVOSO y a los herederos de María Paulina Calvo Silvoso, por el término de noventa días para que comparezcan en los autos caratulados "Edificio Panamericano c/ Propietarios Unidad 110 Edificio Panamericano (Sucesores de Elena Silvoso de Calvo), "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C1/226/86), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 33.000,00 30/pub 28403 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita y emplaza a URUCUER S.C. NELSON WOLFSOHN Y LUIS WOLFSOHN por el término de noventa días a estar a estar a derecho en los autos "Royal Insurance (Int) LTD, C/URUCUER S.C., Nelson y Luis Wolfsohn (Ficha C 3- 436/88) Cobro pesos", bajo apercibimiento de nombrale defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 26.400,00 30/pub 36366 Feb 02- v Mar 19

DE SEPTIMO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: BANCO PAN DE AZUCAR c/ BARRACA SAPRIZA S. A., "Liquidación Judicial", (Ficha C/172bis/89), se hace saber que por auto Nº 9086 de fecha 28 de setiembre de 1989, se decretó la Liquidación Judicial de Barraca Sapriza S. A., Asimismo se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, se pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. - Montevideo, 16 de noviembre de 1989. _ Esc. Humberto A. de León, Actuario.
27) N$ 30.800,00 20/pub 35389 Dic 12- v Dic 22
Feb 01- v Feb 15

DE DECIMO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "MAYA S.R.L. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 2205/84), se ha dispuesto por auto Nº 13.099 del 5/12/89, y conforme a lo preceptuado por el artículo 1557 del Código de Comercio, la publicación del siguiente auto: Nº 12.573. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - con el Ministerio Público: Homológase el concordato privado glosado en autos y archívese. Notifíquese personalmente. - Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 11.000,00 10/pub 36616 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las Sucesiones de JULIAN CARRACHE CARRACHE y MARIA FELICIA CARRACHE CARRACHE, "Herencia Yacente", (Ficha F/879/89), citándose a acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. _ Montevideo, 22 de noviembre de 1989. _ Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 8.800,00 10/pub 36558 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a EDUARDO SPINA Y CRISTINA MABEL HERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Amarillo Rudember y Rodríguez; María Elena c/SPINA; EDUARDO y HERNANDEZ; CRISTINA; MABEL P.P.P. (Ficha B/147/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Publicación Gratuita.- Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 45320 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Marta Machado para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barreiro; Eduardo y Giménez de Barreiro; Lilian c/Machado; Marta.- P.P.P. Ficha B/241/89. - Por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Publicación gratuita en el Diario Oficial.- Ley 13.209.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45456 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a César Casanova para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez María contra CASANOVA, CESAR P.P.P." (ficha B. 349/989) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 40299 Feb 02- v Feb 15

DE QUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. M. Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: "García Lilián c./ GIMENEZ, JUAN ALBERTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 263/89), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Giménez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 45762 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI, EDMUNDO "Sucesión" (Ficha S. 885/86) se hace saber, que se cita, llama y emplaza a Raúl Pedro Freccero Bas, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 11.000,00 10/pub 36206 Feb 02- v Feb 15

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - Par disposición de la señora Juez Dra. M. Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Canclini Mónica Lisette contra MELO LUIS ADRIAN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 271/989) se cita, llama y emplaza a Luis Adrián Melo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventra días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 40331 Feb 02- v Feb 15

DE SEXTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO.-Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ares Gabriela c/ SEOANE CAMEJO EDUARDO. Pérdida Patria Potestad". (Ficha B. 587/89) se cita, llama y emplaza a: Eduardo Juan Seoane Camejo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
Ley 13.209 10/pub. 40330 Feb.2-v.feb.14.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 40330 Feb 02- v Feb 15

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ZEBALLOS, MARIA CRISTINA c/ SANCHEZ, FRANCISCO, "Suc. de Julia Nelsa Zeballos, posesión notoria de estado civil de hijo natural, (Ficha 844/89), se cita, llama y emplaza a Francisco Sánchez para que comparezca en dicho expediente y por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. _ Montevideo, 30 de noviembre de 1989. _ Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 11.000,00 10/pub 36570 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN PINTOS DIOGO y JUANA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Degrandi; Edgardo y González; Virginia C/ Pintos Diogo; Juan y Rodríguez; Juana, "P.P.P., (Ficha B/280/89), por el término de 30 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. _ Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 45851 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. E. Susana Pérez dictada en los autos caratulados: Olsen María c/ DIAZ OMAR "Pérdida de Patria Potestad (Ficha T 186/89) se cita llama y emplaza a: Omar Benigno Díaz para

que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40406 Feb 05- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ RAUL MIRANDA GUZMAN. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/1125/89), se cita, llama y emplaza a Raúl Miranda Guzmán por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45300 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LUCINDA CARVALHO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/1166/89) se cita, llama y emplaza a Lucinda Carvalho Arana por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán procedimientos. - Montevideo, 7 de noviembre de Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45301 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ MA. MERCEDES SANCHEZ ROGE DE GAMBA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1904/89), se cita, llama y emplaza a Ma. Mercedes Sánchez Roge de Gamba por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. _ Montevideo, octubre 19 de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45288 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

ESCRITURA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: D'ANGELO, FELIPE y otros, c/María Curotto y otros "Esc. Judicial", (Ficha V/252/88), se cita y emplaza por 90 días para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, a los herederos de Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los promitentes vendedores: María y Angel Curotto Calcagno; Elizabeth, Hugo Armando, Amanda Susana, Juan Antonio y Oscar Curotto Casanello; Teresa Adelaida, Amelia María y María Martina Ottaso Maine; Margarita Isolina Canzani Vaccani; Catalina Dominga y Juana Amanda Vera Canzani; Blanca Lía, Natividad Alba, Severa Aurora Elsa, María Violeta, Isabel Reina, Juan Bautista, Miguel Angel, Francisco Isaías y Jorge Carlos Canzani Cabrera; Bautista Benito Tessa Canzani; Loranzo Carlos, Marcos Luis, Catalina y Francisca Leonardi Canzani; Blanca Luz y Luis Eduardo Leonardi Scaroni; María Angélica, Haydée Beatriz y Etelvina Canzani Canzani; Lorenzo Angel, Angélica, Laura, Susana y Martha Peluffo Giorello; Tomás Daniel, Gonzalo Domínguez Peluffo; Renée y Mario Denis Peluffo y Gualberto Rodríguez Toma; a los herederos de éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en los padrones 55.951 y 56.387 de Montevideo, cuya Escritur a Judicial se solicita en autos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. _ Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 79.200,00 30/pub 31129 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Truno, en autos caratulados: ANTEL c/ ENRIQUE PEREZ FLORES "Juicio Ejecutivo", (Ficha 14/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Segundo Perez Flores a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45361 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: ANTEL c/ MARIA CRISTINA UMPIERREZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 15/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cristina Umpierrez Angeolillo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirn los procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extendido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45363 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: " COSTA, PRIMITIVO C/ MARIA CUROTTO Y OTROS- Esc. Judicial" (Ficha V/106/89), se cita y emplaza por 90 días para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, a los herederos de: Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los prominentes vendedores: María y Angel Curotto Calcagno; Elizabeth, Hugo Armando, Amanda Susana, Juan Antonio y Oscar Curotto Casanello; Teresa Adelaida, Amelia María y María Martina Ottaso Maine; Margarita Isolina, Canzani Vaccani; Catalina Dominga y Juana Amanda Vera Canzani; Blanca Lía, Natividad Alba, Severa Aurora Elsa, María Violeta, Isabel Reina, Juan Bautista, Miguel Angel, Francisco Isaías y Jorge Carlos Canzani Cabrera; Bautista Benito Tessa Canzani; Lorenzo Carlos, Marcos Luis Catalina y Francisca Leonardi Canzani; Blanca Luz y Luis Eduardo Leonardi Scaroni; María Angélica, Haydée Beatriz y Etelvina Evarista Canzani Canzani; Lorenzo Angel, Angélica, Laura, Susana y Martha Peluffo Giorello; Tomás Daniel y Gonzalo Dominguez Peluffo; Renée y Mario Denis Peluffo y Gualberto Rodríguez Toma; a los herederos de éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en el padrón 92.302 de Montevideo, cuya escritura judicial se solicita en autos.- Montevideo, 19 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 79.200,00 30/pub 30880 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 06

DE QUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno,y en los autos caratulados: ANTEL c/ PIER FRANCESCO BIAGIOTTI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/1042/89), se cita, llama y emplaza a Pier Francesco Biagiotti por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. _ Montevideo, octubre 19 de 1989. _ Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45287 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ CEFERINO JULIO PUENTE REY. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C 1084/89), se cita, llama y emplaza a Ceferino Julio Puente Rey por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45285 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FRANCISCO ANTONIO BREA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/1167/89), se cita, llama y emplaza a Francisco Antonio Brea Nieto por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. _ Montevideo, octubre 19 de 1989. _ Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45286 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ MAVI S. A. y NUBIA MA. CANAVESSI. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 1214/89), se cita, llama y emplaza a "Mavi S. A." y su fiador solidario Nubia Ma. Canavessi Díaz por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 31 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45296 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ RAMONA P. CABRERA RAMOS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 1213/89), se cita, llama y emplaza a Ramona Plácida Cabrera Ramos por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45297 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ MARIA HILDA CALIGARES BARRIOS. "Juicio Ejecutivo", (Ficha A. 1184/89), se cita, llama y emplaza a Ma. Hilda Caligares por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45298 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ROSARIO CONDE. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 1179/89), se cita, llama y emplaza a Rosario Conde Bonilla, como titular y en su calidad de fiador solidario, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45299 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/ JUAN CASTRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1950/89), se cita, llama y emplaza por

el término de noventa días a Juan Roberto Castro Martínez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45280 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL c/ DANIEL TORTEROLO.Juicio Ejecutivo." (Ficha 1951/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Eduardo Torterolo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45282 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ JUANA GLADYS MOLINELLI ALMEDA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/1807/89), se cita, llama y emplaza a Juana Gladys Molinelli Almeda por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45293 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ MARIA EUGENIA ROSAS PATRON DE RODRIGUEZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/1742/89), se cita, llama y emplaza a Ma. Eugenia Rosas Patrón de Rodríguez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45295 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOTERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ CELSA RANDOLFE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1805/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celsa Randolfe López a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. _ Esc. Alondra C. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45274 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto, en autos: "ANTEL C. ELSA DUARTE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 518/89), se hace saber que por auto Nº 1359 de fecha 7 de abril de 1989, se dispuso citar de excepciones a Elsa Duarte Pasarini por edictos, a cuyos efectos se emplaza a la misma por el término de 90 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45278 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados, "ANTEL C/ JULIO RICCI. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1956/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Mario Ricci Clavijo a que comparezca a estar derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45281 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ ANGELITO DAGUERRE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1864/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angélito Nicasio Daguerre Verde, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. _ Montevideo, 26 de octubre de 1989. _ Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45595 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Mar 12

VARIOS

<CENT>CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/201 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: No. 11, Fo. 12, Lo. 902.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Ene 31- v Feb 13

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 de noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/202 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: Nº 11, folio 12, Libro 902.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Feb 01- v Feb 14

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Comunica al Sr. KLAUS KRISTOFFERSEN estibador del Reg. "B" Nº 1101, que ha sido dado de baja transitoriamente, con revisión a los cinco años según resolución 707/II de la Dirección General de 9 de octubre de 1989. - Intímase presentarse en plazo de 3 días. - Asesoría Legal.
27) N$ 6.480,00 3/pub 11366 Feb 06- v Feb 08

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Se notifica al Sr. MIGUEL ACUñA, estibador Nº 1102 y al Sr. JOSE MARIA GANDARIAS TECHERA, Est. Nº 223, de las observaciones por baja habitualidad según resolución de la Dirección Gral. Nº 716/III, de 14 de diciembre de 1989, Intímase presentarse en un plazo de 3 días. - Asesoría Legal.
27) N$ 6.480,00 3/pub 11367 Feb 06- v Feb 08

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Se notifica al Sr. EDELMO MUNDO, estibador 287, de su observación por baja Habitualidad, según resolución 712/VII, de 15 de noviembre de 1989, de la Dirección Gral. Intímase presentarse en plazo de 3 días. - Asesoría Legal.
27) N$ 6.480,00 3/pub 11368 Feb 06- v Feb 08

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Se notifica, a la Ex. Funcionaria Sra. Teresa Otero Núñez (Ayudante de 3a.) la desvinculación por abandono del cargo según Resolución 719/VII de 3 de enero de 1990. - Presentarse a notificar, en el plazo de 3 días. - Asesoría Legal.
27) N$ 6.480,00 3/pub 11369 Feb 06- v Feb 08

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: EGUREN LOPEZ, MAGALI AMANDA c/ ARRUA, SERGIO, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/12/89), se notifica y emplaza al señor Sergio Arrúa Pagalday, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incompetencia. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 40407 Feb 06- v Feb 19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Caryl Martínez Olivera, para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA LOURDES c/ MARTINEZ OLIVERA CARYL, "P.P.P.", (Ficha B/181/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Este Edicto se ampara en lo preceptuado por le Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 17 días del mes de noviembre de 1989. - Esc. Mónica Payseé de tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 40423 Feb 06- v Feb 19

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NOTIFICACION - EMPLAZAMIENTO

Canelones, 8 de diciembre de 1989.
Funcionario: RUBEN JORGE REYNOSO. - Cargo Nº 2202.
Se emplaza a comparecer ante la Junta Local de Suárez, a los efectos de manifestar bajo firma y en un plazo de 3 (tres) días hábiles, su deseo de continuar en el cargo que desempeña o presentarse _dentro del mismo plazo_ en su lugar habitual de trabajo a desempeñar las tareas que tiene asignadas.
Vencido dicho plazo la Intendencia Municipal de Canelones se halla facultada para considerar que su renuncia ha sido tácita y por lo tanto, declarar la vacancia de su cargo y cesantía pertinente (Artículos 48 y 49 del Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Canelones; Leyes Nos. 7.519, Art. 33 y 7.819 Art. 33; D.L. Nº 14.416, Art. 24, Decreto Nº 241/69 Art. 3º).
Pase a la Junta Local de Suárez para que proceda en consecuencia. - Antonio Mario Alvarez, Subdirector General de Administración.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40424 Feb 06- v Feb 08

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 946.920 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

Resolución:

1) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dado por el Art. 243 de la Ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 180.800, (Nuevos pesos ciento ochenta mil ochocientos m/n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Joaquín Ricardo Alvez Villa, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos caratulados: Fisco, Fiordelmondo Angel, Benítez Juan, Sarasúa Cipriano Manuel c/ Alvez Villa Joaquín Ricardo - Infracción Aduanera.
2) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40425 Feb 06- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Vilaró Elsa contra LAGO ANTONIO. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. Nº 425/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Mario Lago Trinidad para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45922 Feb 01- v Feb 14

JUICIO DE REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Mello, Juan Evangelista contra DIAZ PERERA, ANTONIO, Juicio de Reivindicación" (Ficha A. Nº 141/989) se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Antonio Díaz Perera para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 23 de octubre de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 10/pub 37465 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo turno de Pando en los autos: PIFANO, JOSE LUIS y otra c/ BERTHA ELIZABETH DOMINGUEZ, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha C/622/89), se cita, llama y emplaza a Bertha Elizabeth Domínguez por el término de 30 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. _ Pando, 9 de noviembre de 1989. _ Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45838 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Sapia, Susana Beatriz contra PADIN, RAMON ROBERTO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. 48/989) se cita, llama y emplaza a Ramón Roberto Padín, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Se tramita por auxiliatoria de obreza. - Carmelo, 5 de junio de 1989. - Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45261 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Prieto, Nancy Graciela contra PEREZ, CLAUDIO. Guarda" (Ficha M. 49/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Claudio Pérez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 5 de junio de 1989. - Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45262 Nov 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Posesión Notoria

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA JOSEFINA MARTINEZ AGUILAR "Posesión notoria" (F. A. 74/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Josefina Martínez Aguilar iniciando posesión notoria de Estado Civil, como hija natural de Rosa Blanca Aguilar respecto de Basilia Aguilar, así como la condición de hermana natural de Rosa Blanca Aguilar, respecto de la suscrita María Josefina Martínez Aguilar. Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 22 de noviembre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 10698 Feb 01- v Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: "Alanis Manuel Eva Teresa Moreno C/ ANTONIO MOREIRA Y ESMERALDA LARROSA. Pérdida de patria Potestad. (Ficha C. 274/89) citar y emplazar a, Esmeralda Larrosa, para dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 25 de octubre de 1989.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45798 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SILVERA, WILFREDO y ANASTACIA M. ESAIN c/ SOUTTO, NERY y DELIA M. OLIVER, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha 263/89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días a Nery Soutto y Delia M. Oliver, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Maldonado, 17 de noviembre de 1989. _ Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45836 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ACCION REIVINDICATORIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VILLALUZ S. A. c/ KLOSTER S. A., "Acción Reivindicatoria", (Ficha 885/89), se emplaza a sus representantes legales para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se les cita para la audiencia de conciliación a celebrarse el día 6 de abril de 1990 a la hora 14:00' en el Juzgado de Paz Depart. de Maldonado de Segundo Turno. Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) N$ 63.000,00 30/pub 37220 Dic 29- v Feb 09

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Adolfo Ferreira en autos: "Larrosa Montesdeoca, Héctor Ariel y Mosquera Medina de Larrosa Margarita C/JAVIER MANUEL ANGEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 180/89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Manuel Angel Javier, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de setiembre de 1989. Certifico que en la fecha expedí 3 ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) Ley 13.209- 30 Pub- 45331- 22/11/89- 29/11/89v.

Feb 01- v Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por orden del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado,se hace saber que el señor Julio Better Marder ha citado a conciliación al señor Basilio Méndez Pío, cuyo domicilio se desconoce, previo al juicio que por rescisión de compromiso de compra venta iniciará ante Juzgado competente. La audiencia se celebrará el día 29 de marzo de 1990 a la hora 16, en la sede del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 8.800,00 10/pub 17 Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: URUFRUIT S.R.L. y CROUZET MARIN, GUY M. c/ MILAGRO S. A. y POLLY PECK INTERNATIONAL, "Cobro de Pesos", (Ficha A/507/989), se cita, llama y emplaza a Polly Peck International, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. _ Paysandú, 19 de octubre de 1989. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 32518 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

AUXILIATORIA DE POBREZA y GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CLOTILDE NOBLE c/WASHINGTON LEITES y MARIA CRISTINA PEREIRA "Auxiliatoria de Pobreza y Guarda" (Ficha C/347/88), se cita, llama y emplaza a Washington Leites y a María Cristina Pereira, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paysandú, 13 de marzo de 1989. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45791 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE TERCER TURNO

Posesión notoria de estado civil

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINELLI, AMALIA TERESA "Posesión notoria de estado civil" (Fa. A/596/1989), se hace saber que se inició acción de reconocimiento por Amalia Teresa Martinelli, de hija natural de Erminda o Herminda Mercedes Martinelli Olivo por posesión notoria de estado civil, por lo que se cita, llama y emplaza, a los eventuales herederos de Herminda o Erminda Mercedes Martinelli y a todos los que se consideren con derechos en esta acción, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Habilítese la Feria Judicial Mayor. - Paysandú, 7 de diciembre de

1989. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 15.400,00 10/pub 31 Feb 01- v Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: LUNA, AMELIA EVARISTA c/ ACOSTA, PEDRO ANTONIO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra "F" Nº 88/989), se cita, llama y emplaza a Pedro Antonio Acosta, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Fray Bentos, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45789 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL-YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, dictada en los autos: Márquez, Luis M. c/JULIO CESAR RODRIGUEZ GIMENEZ. "Juicio ejecutivo y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B/63/989), se cita, se llama y se emplaza a Julio César Rodríguez Giménez a estar a derecho en estos autos y a efectos de la citación de excepciones dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Young, octubre 2 de 1989. - Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40014 Feb 02- v Feb 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ANTONIA VARELA y otros, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de MANUELA VARELA y Petición de Herencia" (Ficha A. 143/989(se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Manuela Varela Rodríguez, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 27218 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18/982) se hace saber que se ha prorrogado la audiencia dispuesta, para el 5 de abril de 1990 a las 15 horas. - Esc. Fernando c. Capote López, Actuario.

27) N$ 10.500,00 10/pub 11253 Feb 02- v Feb 15

SOLICITUD DE DESIGNACION DE CURADOR DE BIENES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANTOS CARRIZO, LUIS ENRIQUE "Solicitud de designación de curador de bienes" (F. 778/989) se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a heredar a la causante Adela Silva de Santos, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. - San José, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) N$ 17.600,00 10/pub 37312 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Delida Caballero de Roglia y otra c/ JULIO ALBERTO CABALLERO. Posesión notoria de estado civil". (Ficha Nº 726 del año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Delida Caballero de Roglia; Mirtha Elena Ferreira Caballero e Irene Renee Ferreira Caballero trámite de posesión notoria de Estado Civil para acreditar la calidad de hermanos naturales de Julio Alberto Caballero en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 24 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 119 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "DUTRA, ELNA - Escrituración Judicial" (Ficha 465/89), se notifica, cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Juan Carlos Menéndez, a efectos de que comparezcan a otorgar la escritura del inmueble Padrón Nº 9.522, solar Nº 44, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 485. - Tacuarembó, 25 de octubre de 1989. - Dr. José Santa Rosa, Juez de Paz.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32316 Nov 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CRUZ SOSA RUBEN MANUEL Y OTROS. "Partición" (Ficha A. 426/989) se cita, llama y emplaza a Néstor Jesús Cruz Sosa, por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Treinta y Tres, 28 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 11.000,00 10/pub 37475 Feb 02- v Feb 15

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Años	1970 (1er. semestre)	N$ 1.500.00
"	1970 (2do. semestre)	" 1.500.00
"	1971 (2do. semestre)	" 1.500.00
"	1972 (1er. semestre)	" 1.500.00
"	1972 (2do. semestre)	" 1.500.00
"	1973 (2do. semestre)	" 1.500.00
"	1975 (2do. semestre)	" 1.500.00
"	1976 (2do. semestre)	" 1.500.00
"	1980 (2do. semestre)	" 2.200.00
"	1981 (1er. semestre)	" 2.200.00
"	1981 (2do. semestre)	" 2.200.00
"	1982 (1er. semestre)	" 2.200.00
"	1982 (2do. semestre)	" 2.200.00
"	1983 (1er. semestre)	" 3.000.00
"	1983 (2do. semestre)	" 4.640.00
"	1984 (1er. semestre)	" 6.500.00

ENCUADERNADOS

Años	1971 (1er. semestre)	N$ 2.000.00
"	1971 (2do. semestre)	" 2.000.00
"	1972 (1er. semestre)	" 2.000.00
"	1972 (2do. semestre)	" 2.000.00
"	1973 (1er. semestre)	" 2.000.00
"	1973 (2do. semestre)	" 2.000.00
"	1975 (1er. semestre)	" 2.000.00
"	1979 (1er. semestre)	" 2.000.00
"	1979 (2do. semestre)	" 2.000.00
"	1980 (1er. semestre)	" 3.000.00
"	1980 (2do. semestre)	" 3.000.00
"	1981 (1er. semestre)	" 3.000.00
"	1981 (2do. semestre)	" 3.000.00
"	1982 (1er. semestre)	" 3.000.00
"	1982 (2do. semestre)	" 3.000.00
"	1983 (1er. semestre)	" 6.000.00
"	1983 (2do. semestre)	" 10.320.00
"	1984 (1er. semestre)	" 11.500.00



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MAXIMO ALBERTO LAMELA LARREA "Sucesión", (Ficha F/1071/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11420 Feb 07- v Feb 20

SEPTIMO TURNO

EDUARDO FAGET LLOVET, (Ficha S. 605/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Firma, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11429 Feb 07- v Feb 20

OCTAVO TURNO

IRMA MARIA DOMINE de CASELLA "Sucesión", (Ficha F. 868/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11464 Feb 07- v Feb 20

NOVENO TURNO

SARA HUERTA PREGO de FERNANDEZ, (Ficha D. 912/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11459 Feb 07- v Feb 20

DECIMOTERCER TURNO

SABAS LISTA CABRERA, (Ficha E. Nº 852/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11424 Feb 07- v Feb 20

DARDO SAUL ARIGON BARRIOS y JULIA MARGARITA BACHINI PLAISANCE o PHAISANCE, (Ficha E/1024/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11428 Feb 07- v Feb 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN RAQUEL o CARMEN RAQUEL FAUSTINA SEMERIA VILARDEBO, (Ficha S. 25/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11430 Feb 07- v Feb 20

DE TRIGESIMO TURNO

NICOLAS JULIAN ROUILLER CELONE, (Ficha S. 8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11454 Feb 07- v Feb 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

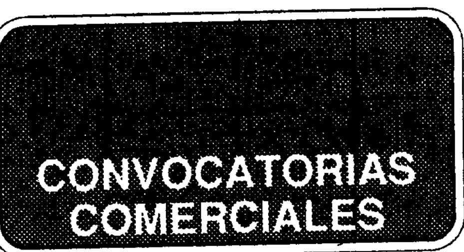
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha B. 111/89).
Durazno, 15 de mayo de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11446 Feb 07- v Feb 20

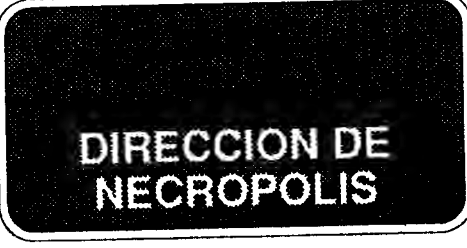
ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

CLEMENTE LUCRECIO RIVERO o CLEMENTE RIBEIRO, (Ficha A. 201/89).
Rocha, 28 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11434 Feb 07- v Feb 20



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB-OFICIALES DEL EJERCITO
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo, convoca a los Sres. Delegados a la Asamblea GEneral Ordinaria en Segunda Convocatoria que se llevará a cabo en el Local de Joaquín Requena 1507, Montevideo, el día 17 de febrero de 1990 a la hora 10:00' para tratar el siguiente Orden:
1) Lectura del acta anterior.
2) Lectura del balance y estado de resultados del ejercicio finalizado el 31/3/88.
3) Informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
4) Cuotas Sociales y Plan de Préstamos.
5) Designación Comisión Electoral y fecha acto eleccionario.
6) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.
Asamblea General Extraordinaria - Hora 11:00'.
ORDEN:
1) Informe del Consejo Directivo.
2) Consideración del recurso del socio Juan García.
3) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.
03) N$ 28.800,00 5/pub 11463 Feb 07- v Feb 13



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio ADA LAURA AMUEDO CASTRO, en su calidad de titular del Nicho Nº 96, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General, procedente del local mencionado, los restos de: Manuel Mariño, Tomás Blanco, Américo V. Trazzano, Manuel Pereyra Videla y Clara Denefri de Pacheco. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de enero de 1990.- Carlos Santana, Subdirector.
04) N$ 14.400,00 10/pub 11467 Feb 07- v Feb 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LOPEZ YAÑEZ, SUSANA BEATRIZ c/ALBINI, ADOLFO (Ficha: E. 635/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11050 Feb 07- v Mar 08

TEIXEIRA, CARLOS c/ TROISI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/915/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11465 Feb 07- v Mar 08

DECIMOPRIMER TURNO

ANANIKIAN, RICHARD y BOGHOSSIAN, LILIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/744/88).
Montevideo, 7 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11422 Feb 07- v Mar 08

DECIMOTERCER TURNO

MARANGEZ GABRIEL ALVARO JOSE c/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha B/512/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 Feb 07- v Mar 08

VIGESIMOTERCER TURNO

CABALLERO STANLEY y LUCIA LAMPARIELLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11423 Feb 07- v Mar 08

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

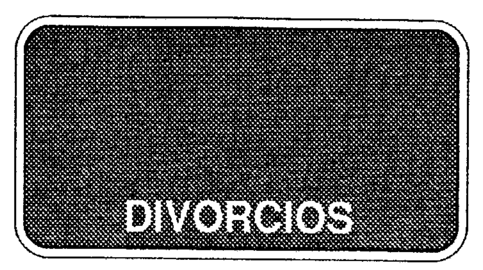
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FOSSATI SILVEIRA RUBEN ANTONIO y SOSA PEREYRA MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 285/89).
Rocha, 5 de junio de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11458 Feb 07- v Mar 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BECERRA NELSON y EVA MABEL MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 813/89).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11417 Feb 07- v Mar 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rott Rosalía Ester c/ De los Santos Wilson René - Divorcio- (Ficha F. E 848/89), se cita, llama y emplaza a Wilson René de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, asimismo se le cita al previo comparendo conciliatorio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36559 Feb 07- v Feb 20



MONTEVIDEO
ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70-28-29, habilitado en Guipuzcoa 454. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11418 Feb 07- v Feb 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78-73-73, habilitado en José Martí 3419, Apto. 202. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11419 Feb 07- v Feb 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-63-01, habilitado en Julio Herrera y Obes 1205, Apto. 8. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11466 Feb 07- v Feb 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77-08-15, habilitado en Juan Benito Blanco 972, Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 10863 Feb 07- v Feb 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza a JULIO C. ALVEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.14 (Unidades Reajustables dos con 14/100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Pedro Campbell 1432.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 1545/88 de fecha 27 de julio de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40433 Feb 07- v Feb 09



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta HERMINIA TERESA RAMIREZ (Ficha C/13/89), domiciliada en Burgues 3541 Apto. 3, quien optando al título de Procuradora, ofrece información de Filomena Rodríguez y Silvia Klaps sobre su vida y costumbres. - María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 33623 Feb 07- v Feb 20



Montevideo, 7 de febrero de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ALVARO FERNANDO ALABAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3839 y ANA MARISSA GALMES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 Apto. 105.

JOSE LUIS ALVEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A Nº 1001 (P. Blancas) e ISABEL ILIANA OLMO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3772.

GUSTAVO EDUARDO DELUCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4060 y LIDIA SUSANA CARRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4452.

OFICINA N.o 2

WASHINGTON ROCCO BLANDAMURO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2170 Apto. 3 y PATRICIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1680 Apto. 101.

GUILLERMO HECTOR BOCHARD, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Otelo 2073 y ANDROMACA TASISTRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Missisipi 1536 Apto. 101 D.

OFICINA N.o 3

WILLIAM JAVIER CORREA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1375 Apto. 904 y CARMEN ALICIA VERDES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Canelones 1375 Apto. 904.

ERNESTO ANTONIO CASO, 30 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Paso de la Española 3872 y MARIA ROSA OLMO, 28 años, soltera, oriliada en José Belloni 3772.

ROBERTO JAVIER CORBO,23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacabuco 1926 Apto. 1 y ROSARIO DEL CARMEN DE LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4994 E.

MIGUEL ALBERTO CURBELO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2332 Apto. 2 y GIORDANA MARIA ORTELLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cnel. Mora 538.

RICARDO EMILIO COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4277 Apto. 13 y MIRIAM MAYLEN del PINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4277 Apto. 16.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LORENZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Calleros 520 y JUANA ELENA SAMKO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Eugenio Garzón 165.

ROBERTO HECTOR LOZANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Const. Cayetano Silva 4229 Apto. 8 y LAURA REISCH, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2229 Apto. 101.

ISAAC ARTURO FORTIZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1527 y BLANCA ELENA RODRIGUEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1527.

RAMON DAMINI LEIS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1413 bis y MARIA CECILIA LOPES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Talcahuano 3581.

RICHARD EDGARD FORT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5503 y MARIELA GABRIELA MARIÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 5410.

OFICINA N.o 5

EDUARDO FABIAN GRANCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4032 e ISABEL SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1313.

EDUARDO MARIO IGLESIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 473 y SORAYA MAGELA DER MEGERDICHIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3174 Apto. 9.

ALVARO NELSON GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 3341 y SAN-

DRA ANTONIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 3341.

JORGE OMAR GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Fidji 2439 y ROSANA ISABEL ECHICHURE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterrqa 2037 Apto. 210.

OFICINA N.o 6

SERGIO JOAQUIN MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1479 y LILIAN GLECY BARRIOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Francesa 748.

LIUS ESTEBAN MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Las Chimeneas 6156 y SANDRA AMABILIA VIGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zanja Rayuna 2294.

IGNACIO CLEMENTE MUGICA, 57 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2071 y MYRIAM RAQUEL AROCENA, 43 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2071.

CARLOS NUBER MACCIO, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en La Cabra 3177 y SILVIA PISSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 4961.

HUGO ARIEL MARTINEZ, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en José de Bejar 2830 Apto. 2 y MARIA ELENA SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Javier City 2248.

OFICINA N.o 8

DIEGO ROEL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan M. Ferrari 1387 y MARIA SOLEDAD GATTAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2930 Apto. 101.

CARLOS GUSTAVO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Santander 1636 y MARIA ULRIKA KARLSSON, 22 años, soltera, comerciante, sueca, domiciliada en Gral. Santander 1636.

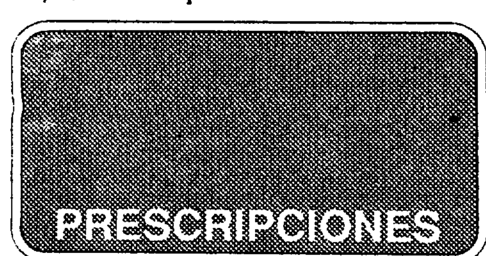
MANUEL ONEL ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2351 Apto. 103 y ANA GABRIELA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2855 Apto. 5.

ALEJANDRO CASIANO ZIPITRIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucian Alvarez 38 y GABRIELA CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4163.

OFICINA N.o 10

JUAN RAMON TRINIDAD, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quiyua 2785 y MARIA ALEJANDRA DA LUZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1147 Apto. 2.

14) N$ 2.000.00 3 pub.



ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: DOS SANTOS CRUZ, PEDRO "Prescripción Treintenaria" (F& 187/89), se hace saber que se ha solicitado la Prescripción Treintenaria, sobre una fracción de terreno ubicada en Balneario Oriente, paraje conocido por "Barra de Chuy", Quinta Sección Judicial de Rocha señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 33 en el plano del Agr. Amancio Mazzoni en setiembre de 1936, compuesto de una superficie de 522 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados frente al camino vecinal que conduce de aquel paraje al camino Nacional al Brasil en 33 metros de frente, 16 metros de frente a calle Nº 7, 16 metros al solar Nº 6 y 33 metros con el solar Nº 4. Actualmente el predio figura empadronado con el Nº 091 de la manzana 021 de Barra de Chuy en el plano oficial. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. - Rocha, octubre 4 de 1989. - Para constancresente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dr. Alberto Reyes Oehninger, Juez de Paz.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11435 Feb 07- v Feb 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Primer Turno, en autos MACHADO, MANUEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha A/866/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Manuel Machado, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Manzana Catastral Nº 106, según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto el día 29 de junio de 1989 con el Nº 6470 en la Dirección General del Catastro Nacional y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 21.47 metros a la calle Manuel Freire; al Sur 43,51 metros lindando con los Padrones Nos. 5436, 5437 y 5404; al Este lindando con los Padrones Nos. 7727 y 4437, y al Norte lindando con el Padrón Nº 1261 con una superficie total de 934 metros con 59 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11453 Feb 07- v Feb 20



BIBLIOTECA NACIONAL

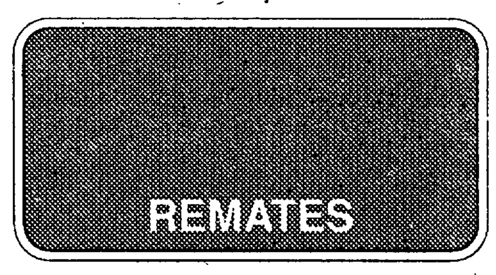
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EISOLINA MARIA PALLARES PEREZ DE ROSAS, , solicita la inscripción de la obra titulada: "CUENTOS PARA LOS NIÑOS DEL URUGUAY", de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11460 Feb 07- v Feb 20

RAQUEL PEREDA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "BARRADAS", de la cual se declara autora. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11461 Feb 07- v Feb 20



MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 23/2/90 - Hora 15.30'.

Base: 11.015,21 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 65:079.600.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis García Barrios (Mat. 1308 - R.U.C. 100013470015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: 014, padrón Nº 2613/014; 019 padrón Nº 2613/019; 053, padrón Nº 2613/054; 054 padrón 2613/054; con un área de 66mts. 35dms., cada una y las unidades 026, padrón Nº 2613/026, 031, padrón Nº 2613/031; 032 padrón Nº 2613/032 con un área de 49mts. 46dmts. cada una. Dichas unidades forman parte del barrio jardín edificado en régimen de propiedad horizontal previsto por la ley 10.751 y Cap. III, Ley 14.261, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz Nº 2613, compuesto de una superficie de 3 hectáreas 9959mts. 65dmts. - Paraje "Ejido de Maldonado", con frente al Sur Oeste a calle Vecinal.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 120, Nº 10.917 a nombre de Quilce S. A.

2º) Las unidades 014, 026, 031 y 032 se venden en el actual estado de construcción y conservación y ocupación, no habiéndose iniciado la construcción de las unidades 019, 053, 054 y según información recabada en los Registro Públicos, resulta que no existen contratos de arrendamientos registrados al 26/1/90 y se encuentran prometidas en venta al 26/1/90 las unidades siguientes: 014 a Ema Nuñez; 019 a Barrigton S. A.; 026 a Salvador Roca; 031 a Fredy Miraballes; 032 a Walter Aldabalde y Esther De Paula Moreira; 053 a Cabisur S. A.; 054 a Carlos María Millot c.c. Celia Sarti. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentra al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40428 Feb 07- v Feb 13

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º 22/2/90 Hora 13. Base: 85.741,08 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 506:572.000,00 Con facilidades. Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Carbajal Cavalieri (matrícula 2151 RUC 040137320018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones individuales N.os 88.053/108; 88.053/201; 88.053/204; 88.053/404/408; 88.053/504; 88.053/605; 88.053/701; 88.053/1105; 88.053/1301; 88.053/1304; 88.053/1305; 88.053/1504, con un área cada uno de ellos de 50 metros 14

decímetros; 88.053/102; 88.053/603; 88.053/806; 88.053/807; 88.053/1702; 88.053/1703; con un área cada uno de ellos de 50 metros 15 decímetros; 88.053/203; 88.053/207; 88.053/507; 88.053/1207; 88.053/1603; 88.053/1607; constando uno de ellos con un área de 36 metros 49 decímetros y 88.053/206; 88.053/302; 88.053/702; 88.053/1206; 88.053/1602 y 88.053/1606, constando uno de ellos con un área de 61 metros 90 decímetros. Las referidas unidades forman parte del edificio de proppiedad horizontal empadronado con el Nº 88.053, sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. 8 de Octubre 3329 y a la calle Joanicó, sin ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 Nº 41.755 a nombre de Amilar S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación y conservación.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con tadas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematadormás IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en los Registros Públicos al 22/1/90, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información registral y la que obra en poder del Banco, surge que se encontrarían prometidas en venta las siguientes unidades: 102 a María Pommerench; 108 a Miriam Sliveira; 201 a Tomás Angel Perera Vespa; 203 a Carmen Puglia Morales; 204 a Jorge Silveira; 206 a Hugo Gerardo Dunghey Rodríguez; 207 a Giorgio Adamo Gian Piero Boni Artico; 302 a Amalia Vega; 404 a Marcelo D'Argenio; 408 a Pedro López y Nélida Rodríguez; 504 a Brummel Pommerenck y Susana Suoto; 507 a Walter Samarello; 603 a Luis Díaz Cabot; 605 a Agustín Raúl Scarone; 701 a Adriana Forte; 702 a Carlos Pollaro y María del Socorro Infanzón; 806 a José Arean; 807 a Irma Marrero; 1105 a Alicia Ramos; 1206 a Carlos Rama; 1207 a Jorge López; 1301 a Gualberto Méndez y Cristina Palavez; 1304 a Carmen Olivera; 1305 a Miguel Petillo; 1504 a Elsa Lorenzo; 1602 a Carmen Mabel Pereira Oviedo; 1603 a Roberto Pollero; 1606 a Horacio Corvo y Alicia Mautone; 1607 a Nelly Rodríguez Albernaz; 1702 a María Gómez y 1703 a Ana Cuello. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

7º) A los solos efectos de lo establecido en el artículo 87 inciso 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que surge de la titulación la existancia de una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Juan Jinchuk Jotimilianski.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40429 Feb 07- v Feb 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º- 28/2/90 hora 14.30. Base: 3.236,37 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 19:121.000,00 Con facilidades. Por disposición del Barco Hipotecario del Uruguay, el martillero Heraclio Fonseca (matrícula 1873, RUC 211312920014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, padrón Nº 87.812/104, área 35 metros 82 decímetros, que integra el edificio construido en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sureste a la calle Gral. Urquiza 3039/41, entre Jaime Cibils y Pedro Olmida.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 145 Nº 44.951 a nombre de Eufemia Rodríguez Rolón y María del Rosario Imaz Urioste.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de scrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
ón por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.170,81. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado sive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.573,17, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40430 Feb 07- v Feb 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 23/2/90 - Hora 15:00.

Base: 21.635,64 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 127:826.800. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Aquiles López González 9 Mat. 1551 - R.U.C. 210336870019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno y edificio ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, compuesto por cuatro padrones: Nos. 37.696, 37.697, 37.718 y 37.719, con una superficie de 221 mts. 36 dms.; 737 mts. 8810 cmts.; 295 mts. 92 dmts. (según títulos: 295 mts. 15 dmts.) y 295 mts. 92 dmts. (según títulos 295 mts. 15 dmts.), respectivamente, con frente de 25 mts. 77 a la calle Baltasar Montero Vidaurreta Nos. 371 y 375 y frente de 17mts. 18 a la calle Gobernador del Pino Nº 4138.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75, Serie 200, Nº 152 anombre de Fidesol S. A.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 29/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el bien.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 21.500,32. Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo. El destino del bien deberá ser el de explotación comercial o industrial.

7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 750,20, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40431 Feb 07- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JORGE VANOLI
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: DISCOUNT BANK c/ DERLY S. A. y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/3608/84), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1990, a las 11:30' horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 87,427, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Osvaldo Parrillo de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31/12/52 con el Nº 26.551, con una superficie de 450m} con 19mts. 99cms. de frente al Noroeste a la calle Monte Caseros; y 5mts. al Oeste con frente a la ochava formada por la calle Ramón y Cajal y 12mts. 79cms. al Suroeste de frente por ser esquina a la calle Ramón y Cajal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley ponde a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Juana Puga, Actuaria.

20) N$ 22.750,00 5/pub 11432 Feb 07- v Feb 13

DE TERCER TURNO

OTTO MÜLLER

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: FRANCISCO GOMEZ LARRIERA C/PEREIRA PEREIRA Julio Osvaldo y otra "Juicio Ejecutivo": Ficha: c/704/82, se hace saber que el próximo 19 de febrero de 1990, a las 11 horas, en la Sala de la Asoc. Nac. de Rematadores y C.: Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Otto Müller Mat. 377, RUC 050003150018, asistido por el Señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, al mejor postor sobre la base de N$ 3.314 (2/3 parte de su tasación) del 50% de un solar de terren o, sus construcciones y mejoras, ubicado en Villa Chuy, calle Arroyo San Miguel Nº 295, entre Fco. de los Santos y Laguna de Castillo; 5a. Sección Judicial del Depto. de Rocha, empadronado con el Nº 464, señalado con el Nº 10, en la Manzana Nº 8, en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 74 el 21 de junio de 1939, compuesto de una superficie de 800 metros cuad. y linda al O., 20 metros de frente a la calle Nº 6, al E. igual extensión con el solar Nº 8, al N. 40 metros con el solar Nº 9 y al Sur, igual extensión con el solar Nº 11.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en garantía y a cuenta del precio el 30% de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que por ley le correspondieren, la comisión de compra del Rematador por ley le correspondieren, la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63%, y el Imp. Municipal del 3% del precio del Remate. 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1.21% del Precio del Remate. 4) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 3er. Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.

20) N$ 33.250,00 5/pub 11447 Feb 07- v Feb 13

DE DECIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados "Saralegui Claudio c/OLGA NIQUICHENCO. "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/923/88), se hace saber que el próximo 14 de febrero de 1990 a las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 Ruc. 21035410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes vehiculos: moto marca Zanella 175 cc.padrón 101755, matrícula de Canelones A 34994 N$ 53.334,1 ciclomotor Agratti matricula Nº 226.622 de Las Piedras N$ 30.000.00 1 ciclomotor Zanella Padrón 839,807 matrícula 58.530 de Montevideo N$ 33.334. - Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo la comisión e I.V.A. del Rdor. o sea el 12.2% del precio, los gastos de transferencia y patentes y/o multas que se adeudaren. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 20 de diciembre de 1989. - Susana Puga de Silva Actuaria.

20) N$ 12.600,00 3/pub 11045 Feb 07- v Feb 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL c/ PARDO SANTAYANA CANAVERIS PABLO y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/2263/83), se hace daber que el próximo 19 de febrero, a las 12 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 32.271, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado de julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66,423 el 6/7/71, donde se señala con la letra "A", tiene una superficie de 588m.58 según títulos y 590m.90 según plano, con 17m.20 de frente al S.O. a la calle 21 de Setiembre puerta Nº 2895; II) solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 100.316, que según plano del mismo Agrimensor, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66.424 el 6/7/81, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 65m.2840 según títulos y 65m.8920 según plano con 7m.60 al S.E. de frente a la calle Pedro F. Berro. Superficie total de los padrones relacionados: 656m}7920; III) solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 6537, manzana Nº 46 de Punta del Este, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de mayo de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4637 el 22/6/67, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 823m}95 con 19m.51 de frente al N. a Rambla Costanera y 44m.23 de frente al E. a calle Nº 14 "El Foque" uniendo ambas alineaciones ochava curva de 3m.; IV) fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 1291, señalada como "Dos A", en el plano del Agr. Juan P. Jaureche de marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 657 el 17 de los mismos; consta de una superficie de 1.527 hás. 774m}90 con línea quebrada en 6 tramos al S.O. a Camino Vecinal a Tierras Coloradas; V) fracción Uno, sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 7564, que según plano del Agr. Héctor Acevedo Richero de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el 9/1/75, tiene una superficie de 108 hás. lindando por el S.O. con la fracción "Dos A" (padrón 1291) y por el E., N. y N.O. Barraca del Río Daymán.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de part e vendedora (1.21% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Tercer Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 20 de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 56.000,00 5/pub 11457 Feb 07- v Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2º Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Londres y América del Sud c/ 1) STARICCO HERMANOS LIMITADA, 2) STARICCO LAVENTURE ALVARO EDUARDO Y OTROS "Ejecución de Hipoteca", (Ficha A/900/81), se hace saber que el próximo 15 de febrero a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 1149 (Pando), por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matricula Nº 362, Ruc 211808550010) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 10a.sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 400.359, tiene una superficie de 284 mts. 30 dmts. con 8 mts. 61 cmts. al Sur de frente a la Rambla O'Higgins entre las de Gallinal y Missisipi puerta de entrada Nº 5195 y con 8 mts. 60 cmts. al Noroeste también de frente a la Calle Orinoco. - Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc. 3º) Que será de Cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los intersados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 1149 (Pando). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando seis de diciembre de 1989. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11047 Feb 07- v Feb 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno se hace saber que en los autos "ENRIQUE MIGUEL VERGARA ARAUJO - Segunda Copia" (F. A 81/89), se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por Esc. Roberto Callander el 9/12/87 del solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Delta El Tigre padrón 1.163 -manzana 64 Nº 12 plano Agr. Dardo R. Barceló inscripto en Dirección G. de Catastro el 9/11/56, área 612 m. 47 con 28 m. 44 al N. de frente a calle 17 ms.; 12 m. 90 de frente al E. calle 25 ms. al S. 14 m. 34 con solar 13;

al O. 14 m. 92 parte solar 11 En consecuencia se cita llama emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 19.800,00 10/pub 35400 Feb 07- v Feb 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FOCUS MINILENT S.R.L

Cesiones de Cuotas y Modificaciones de Contrato

Fecha: 17 de agosto de 1989.

Inscripción: En R.P. y G. de Comercio: 14 de diciembre de 1989 con el Nº1635, folio 6206 del libro 2 de Contratos Gerardo Ferreira Lettieri, Sheila Ferreira Lettieri y Eduardo Abella Gauto cedieron: 4.500, 3.000 y 1.500 cuotas sociales respectivamente a Lila Lettieri. La Administración social será de los tres socios actuales Lila Lettieri, Gerardo y Sheila Ferreira Lettieri, conjuntamente. El uso de la firma social para el giro social, Bancos, cobros y retiros: Sheila Ferreira Lettieri.

22) N$ 96.000,00 10/pub 10400 Feb 07- v Feb 20

AGROCHUY S.R.L.

Contrato: 30/11/989.

Registro de Comercio: Nº 1524, folio 6199, libro 3 de Contratos.

Socios: Andrés Da Costa López, Luis Adolfo Martino Lalanne y Elbio José Pastro Rivella.

Objeto: Importación, exportación, compraventa y distribución mercaderías, especialmente los destinados al sector agropecuario e intermediación.

Plazo: 2 años desde inscripción, prorrogable.

Capital: N$ 7:500.000, integrado por partes iguales.

Administración: Dos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 64.000,00 10/pub 11433 Feb 07- v Feb 20

TEAR S.R.L.

Sesión de Cuotas

Contrato: 16/XI/89.

Inscripción: Nº 1506, folio 6121, libro 3.

Cedente: Enrique Jorge León Etchebarne Miller.

Cesionario/s: Arnoldo Norberto Berta Perfumo, Diego Miguel Bañales Meharu y Raúl Enrique Draper Sirí.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11455 Feb 07- v Feb 20

APRITEC LTDA.

Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 14/10/87.

Inscripción: Nº 1652, folio 6408, libro 1 de Contratos.

Cedente: Enrique Schein.

Cesionarios: Alberto Blankenhamer y Sergio de Agrela.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11456 Feb 07- v Feb 20

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 235.127. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por Bristol - Myres Squibb Company (USA), marca: PROCEF, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11162 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235174.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA),



clase/s Int. 1 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 11164 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235175.- Montevideo, enero 25 de 1990.
NORMAN FOX por DowElanco (USA).



clase/s Int. 31 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11165 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235176.- Montevideo, enero 25 de 1990.
NORMAN FOX por DowElanco (USA).



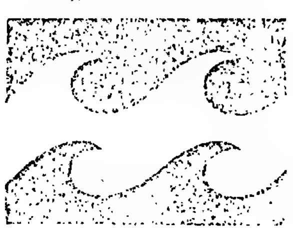
clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11166 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235.178. - Montevideo, enero 25 de 1990. - Norman Fox por Charles Chevignon (Francia), solicita marca: CHARLES CHEVIGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 18, 25 y 34 (Totales). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11168 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 234955.- Montevideo, enero 16 de 1990. José L. Guichón, por WELLA AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita marca: "COLOUR TOUCH", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11426 Feb 07- v Feb 20

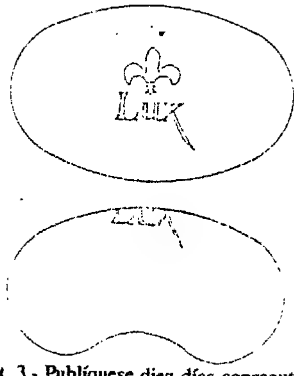
ACTA Nº 235260.- Montevideo, enero 31 de 1990. José L. Guichón, por Pedro Acerenza, de Uruguay, solicita marca: "Juliatours", clase/s Int. 39 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11427 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235247.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por Gordon & Rena Merchant PTY LTD. (Australia), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11450 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235248.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por UNILEVER PLC (INGLATERRA) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11451 Feb 07- v Feb 20

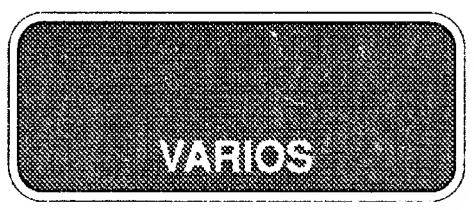
ACTA Nº 235249.- Montevideo, 30 de 1990. JUAN A. PITTALUGA POR MODICON, INC. (USA)., solicita marca: "MODICON" clase/s Int. 37 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11452 Feb 07- v Feb 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23037.- Montevideo, enero 30 de 1990. Alvaro Crocco, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (INGLATERRA), solicita patente de Invención para " COMPOSICION BIOCIDA Y METODO PARA LA PREPARACION DE SU COMPONENTE ACTIVO", denunciando prioridad solicitud Reino Unido- Nº 8901996.2m de fecha 30/1/89. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 11425 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 2546.- Montevideo, enero 12 de 1990. Juan A. Pittaluga por Sudy Lever S.A. (UY) solicita Modelo Industrial "Nuevo portador y sujetador giratorio para envases". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. La DIrección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 11449 Feb 07- v Feb 20



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del decreto 143/83 del 8/4/83, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Treinta y Tres por Rutas Interbalnearia 35 y 8 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 89/1822-7.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 11421 Feb 07- v Feb 09

INTENDENCIA

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 206 Titular Sr. Ariel Miguel se le emplaza a comparecer ante ésta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40434 Feb 07- v Feb 09

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 109 Titular Sr. Sebastián Carreras se le emplaza a comparecer ante ésta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 40435 Feb 07- v Feb 20

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 232 Titular Sr. Sergio Rodríguez, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40436 Feb 07- v Feb 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

CORRECCION: a la publicación aparecida en el Diario Oficial del Dia 15 de enero de 1990 referente a la notificación del Sr. RUBEN CIANO PALACIOS:
_ En el título donde dictoría" debe decir: "UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - RECTORIA".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 40437 Feb 07- v Feb 07

RECTORIA

CORRECCION: a la publicación aparecida en el Diario Oficial de fecha 15 de enero de 1990 referente a la notificación de la Sra. ISABEL CAL VALVERDE:
_ En el título donde dice: "Rectoría"; debe decir: "UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - RECTORIA".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 40438 Feb 07- v Feb 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

CORRECCIONES: a la publicación aparecida en el Diario Oficial del día 15 de enero de 1990 referentes a la rectificación del Sr. SERGIO SOSA RAMOS:
_ En el Atento donde dice: "por el Coseno de la"; debe decir: por el Consejo de la".
_ En el final del Atento donde dice: "de la Comisión Central RESUELVE: debe decir: "de la Comisión Nacional del Servicio Civil; EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL RESUELVE:".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 40439 Feb 07- v Feb 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

CORRECCION: a la publicación aparecida en el Diario Oficial, del día 15 de enero de 1990 referente a la notificación de CANDIDO WALTER DUARTE, DAYSSI CABRERA y otros:
En el título donde dice: "Rectoría"; debe decir: "UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - RECTORIA".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 40440 Feb 07- v Feb 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

CORRECCIONES: A la publicación de fecha 15 de enero de 1990, referentes a la notificación de la Sra. ESTELA ROEL:
_ En el título de la notificación donde dice: "Rectoría", debe decir: "UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - RECTORIA".
_ En la resolución parte 1) donde dice: "lugar al recuerdo de..." debe decir: "lugar al recurso de...".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 40441 Feb 07- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "Alianza para el Niño. Concurso Voluntario (Ficha 8/12/89), se cita a lo acreedores de Alianza para el Niño para la Junta que tendrá el día 20, de febrero de 1990 a lás 9 hs. en el local del Juzgado (San José Nº 1132 piso 5º), con objeto de tratar la solicitud de Concurso Voluntario formulada por dicha empresa. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 de Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (24 de noviembre de 1989). 3) Que ha sido designado Síndico provisorio al Dr. Ricardo Koncke.- Montevideo, noviembre 30 de 1989. - Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 40432 Feb 07- v Feb 20

VERDI S. A.

(R.U.C. 210262500019)

Sarandí 637 Piso 2º

Estado de Situación
al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	865.40
Otros créditos	11.780.00
Inversiones a largo plazo	410.496.90
Bienes de uso	1.00
Total del Activo	423.143.30

Pasivo —

Deudas diversas	197.761.90
Capital social	4.500.00
Ajustes al Patrimonio	403.932.70
Resultados acumulados	(183.051.30)
Total del Pasivo y Patrimonio	423.143.30

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos operativos	36.939.60
Costo de los bienes vendidos o servicios prestados	(8.583.50)
Resultado bruto	28.356.10
Gastos de Adm. y ventas	(123.341.80)
Impuesto a la renta	(10.691.10)
Resultado neto	(105.676.80)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario al folio No. 21.

N$ 1.350,00 — 11341 — 1 pub.

ALTAR S. A.

(R.U.C. 211301240017)

Bvar. Artigas 515/802

Estado de Situación Patrimonial
resumido al 28 de febrero de 1984

Activo —

Disponibilidades	279.455.14
Créditos por ventas	344.750.00
Otros créditos	203.663.25
Intangibles	4.260.00
Bienes de uso	1:275.020.00
Total del Activo	2:107.148.39

Cuentas de orden y contingencia:

Debentures a emitir	1:143.600.00

Pasivo —

Deudas comerciales	24.203.04
Deudas a largo plazo	2:081.400.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(23.454.65)
Total del Pasivo y Patr.	2:107.148.39

Cuentas de orden y contingencia:

Emisión de debentures	1:143.600.00

Estado de Resultados por el ejercicio finalizado al 28 de febrero de 1985

Ingresos operativos	262.093.53
Gtos. Adm. y Ventas	(100.887.08)
Resultados financieros:	
Intereses	186.150.00
Diferencia de cambio	(6.250.00)
Resultados diversos	491.10
Resultado Neto	(19.184.85)

Aprobados por Asamblea General de Accionistas de fecha 24 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario a Folios Nº 11 y Nº 12.

N$ 1.650.00 — 9749 — 1 pub.

ALTAR S. A.

(R.U.C. 211301240017)

Bvar. Artigas 515/802

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1985

Activo —

Disponibilidades	41.023.52
Créditos por ventas	952.771.03
Otros créditos	9.000.00
Bienes de uso	1:353.020.00
Total del Activo	2:355.814.55

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00
Debentures a emitir	1:143.600.00

Pasivo —

Deudas comerciales	24.203.04
Deudas diversas	220.19
Deudas a largo plazo	2:081.400.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	224.991.32
Total del Pasivo y Patrimonio	2:355.814.55

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado	25.000.00
Emisión de debentures	1:143.600.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1985

Ingresos operativos	367.536.29
Gastos de Adm. y ventas	(76.109.97)
Resultados financieros (intereses)	(618.435.00)
Resultados extraordinarios	552.000.00
Resultado neto	224.991.32

Aprobados por Asamblea General de Accionistas de fecha 24 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Inventario a folio No. 11 y No. 12.

N$ 1.650,00 — 9750 — 1 pub.

GOMERIA DEL ESTE S. A.

(R.U.C. 210115280014)

Río Negro 1669

Estado de Situación
al 30 de junio de 1985

Activo —

Disponibilidades	298.133.30
Créditos por ventas	10:326.552.10
Otros créditos	769.361:10
Bienes de cambio	409.983.30
Bienes de uso	1:355.215.50
Total del Activo	.13:159.25.60

Pasivo —

Deudas comerciales	9:357.630.40
Deudas financieras	1:199.401.40
Deudas diversas	180.340.30
Capital social	75.000.00
Aportes no capitalizados	77.090.70
Ajustes al Patrimonio	1:275.520.60
Reservas	452.312.60
Resultados acumulados	541.949.60
Total del Pasivo y Patrimonio	13:159.245.60

Estado de Resultados
al 30 de junio de 1985

Ingresos operativos	17:840.629.80
Ingresos operativ. netos	17:840.629.80
Costo de los bienes vendidos	(15:180.481.30)
Resultado bruto	2:660.148.50
Gastos de administración y ventas	(2:154.398.10)
Resultados financieros	(260.673.30)
Resultado neto	245.077.10

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985

Resultados acumulados	245.077.10
	245.077.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinariade Accionistas realizada el día 2 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro Inventario a fs. 267 y siguientes del libro anotado con el Nº 2944, el 5 de julio de 1974, en el Registro Público de Comercio.

N$ 1.680,00 — 11261 — 1 pub.

CASWER S. A.

(R.U.C. 211338890015)

Plaza Independencia 811

Estado de Situación al 31 de julio de 1985

Activo —

	U$S
Caja	80.00
Cupones a cobrar	65.501.42
Suscriptores de acciones	2.000.00
Valores en cartera	2:876.328.50
Gasto de Constitución	614.00
	2:944.523.92

Pasivo —

Acreedores varios	2:778.401.00
Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	2.000.00
Utilidad del ejercicio	163.122.92
	2:944.523.92

Estado de Resultados

del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1985

Ganancias —

	U$S
Cupones ganados	163.428.92

Pérdidas —

Amortización, Gastos de Constitución	306.00
Utilidad del ejercicio	163.122.92
	163.428.92

Las utilidades permanecen en cuenta resultados acumulados.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Folio 5 del Libro Inventario de la sociedad.

N$ 1.350.00 — 9831 — 1 pub.

NOVASETA S. A.

(R.U.C. 210001070010)

J. Batlle y Ordóñez 4650

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1985

Activo —

Disponibilidades	5:010.408.90
Créditos por ventas	4:375.110.07
Otros créditos	433.081.54
Bienes de cambio	19:164.264.07
Bienes de uso	32:814.338.34
Total de Activo	61:797.202.92
Cuentas de orden y contingencias	2:143.421.30

Pasivo —

Deudas comerciales	2:988.751.00
Deudas financieras	1:177.642.20
Deudas diversas	12:577.979.72
Capital social	5:000.000.00
Aportes no capitalizados	6:207.847.40
Ajustes al patrimonio	33:637.609.82
Reservas	2:337.975.46
Resultados acumulados	(2:130.602.68)
Total del Pasivo y Patr.	61:797.202.92
Cuentas de orden y contingencias	2:143.421.30

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1985

Ingresos Oper. Netos	55:968.624.29
Costo de los bienes Vend.	(42:516.656.43)
Resultado Bruto	13:451.967.86
Gtos. de Adm. y ventas	(5:882.095.14)
Resultados diversos	19.709.90
Resultados financieros	(4:084.100.64)
Resultado Neto	3:505.481.98

Las Utilidades pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 9 de setiembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 434 del "Diario Copiador" anotado con el número 3122 el 10 de julio de 1975, en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 1.650.00 — 10304 — 1 pub.

CIA. DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S. A.

Sucursal Uruguay

(R.U.C. 2100202690016)

Sarandí 637 P. 1

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

Disponibilidades	8:865.744.10
Créditos por ventas	24:661.296.50
Bienes de uso	6:114.437.10
Total del Activo	39:641.477.70

Pasivo —

Deudas comerciales	25:133.776.00
Deudas diversas	5:423.485.20
Previs. no corrientes	9:083.987.50
Capital social	229.00
Total Pasivo y Patrimonio	39:641.477.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio 1985

Ingresos operativos	31:376.202.00
Descuentos	(1:812.292.70)
Ingresos operat. netos	29:563.909.30
Gastos adm. y ventas	(32:755.632.50)
Result. financieros	446.651.80
Result. extraord.	103.121.50
Resultado neto	(2:641.949.90)

No se realiza Asamblea por ser sucursal de Casa Matriz en el exterior.

El resultado es absorbido por la Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios folio N.o 405.

N$ 1.350.00 — 11342 — 1 pub.

MULCA URUGUAY S. A.

Durazno 881

(R.U.C. 210258770015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:850.902.59
Créditos por ventas	5:955.702.90
Otros créditos	2.980.00
Bienes de cambio	3:014.714.40
Bienes de uso	1:081.421.21
Intangibles	408.130.00
Total del Activo	12:313.851.10

Pasivo —

Deudas comerciales	3:729.294.30
Deudas financieras	721.668.30
Deudas diversas	4:100.097.28
Capital social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio .	631.780.20
Reservas	1:431.567.71
Resultados Acumulados	1:649.443.21
Total del Pasivo y Patrimonio	12:313.851.10

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	25:824.919.16
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos etc.	(3:536.811.95)
Ingresos Operativos Netos	22:288.107.21
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(13:028.396.46)
Resultado Bruto	9:259.710.75
Gastos de Administración y Ventas	(7:003.315.83)
Resultados Financieros	(768.222.80)
Resultados Extraordinarios	161.271.19
Resultado Neto	1:649.443.31

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del día 7 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja 94 del Libro Copiados de Inventarios certificado el día 20 de agosto de 1980.

N$ 1.650.00 — 11314 — 1 pub.

DYCON S. A.

(R.U.C. 210202820017)

Calle 4 Nº 3327

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	80.439.77
Créditos por ventas	281.175.95
Otros créditos	17.576.15
Bienes de cambio	193.000.00
Bienes de uso	145.491.90
	717.683.77

Pasivo —

Deudas comerciales	340.744.62
Deudas diversas	50.195.13
Capital social	1.000.00
Reservas	545.264.16
Resultados acumulados .	(219.520.14)
	717.683.77

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1984

	N$
Ingresos operativos	1:133.950.40
Ingresos operativos netos	1:133.950.40
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(866.337.41)
Resultado bruto	267.612.99
Gastos de Adm. y ventas	(178.343.68)
Resultados financieros ..	(888.85)
Impuesto a la renta ..	(16.809.10)
Resultado neto	(23.871.54)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a fs. 2 a 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de julio de 1985.

N$ 1.440,00 — 11564 — 1 pub.

DERINS S. A.

(R.U.C. 100099560018)

Paysandú 941 3er. piso

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	81.964.86
Créditos por ventas	519.891.00
Otros créditos	104.514.97
Bienes de cambio	1:607.780.67
Bienes de uso	15.000.00
Total del Activo	2:329.151.50

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	87.228.26
Deudas financieras	638.396.06
Deudas diversas	1:271.544.18
Capital social	50.000.00
Result. acumulados	281.983.00
Total Pasivo y Patrimonio	2:329.151.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 agosto de 1985

	N$
Ingresos operativos	3:464.674.96
Ingresos operat. netos ..	3:464.674.96
Costo de bienes vendidos	(2:335.478.65)
Resultado bruto	1:129.196.31
Gastos adm. y ventas ..	(891.181.31)
Result. diversos	(7.924.30)
Result. financieros	23.685.83
Ajuste Result. Ej Ants.	(6.041.15)
Resultado neto	247.735.38

Las utilidades del ejercicio se mantienen en Utilidades Acumuladas.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 12 octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 8, 9 y 10.

N$ 2.054.00 — 11548 — 1 pub.

DYCON S. A.

(R.U.C. 210202820017)

Calle 4 Nº 3327

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	41.037.65
Créditos por ventas	201.921.45
Otros créditos	28.091.47
Bienes de cambio	141.900.00
Bienes de uso	145.491.90
Total de Activo	558.442.47

Pasivo —

Deudas comerciales	168.396.71
Deudas diversas	39.430.20
Capital social	1.000.00
Reservas	545.264.16
Resultados acumulados ..	(195.648.60)
Total de Pasivo y Patrimonio	558.442.47

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1983

	N$
Ingresos operativos	856.319.14
Ingresos operativos netos .	856.319.14
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(712.480.29)
Resultados brutos	143.838.85
Gastos de Adm. y ventas .	(284.447.30)
Impuesto a la renta	(201.258.96)
Resultado neto	(160.867.41)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 91 a 100 del libro Copiados de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de abril de 1966.

N$ 1.440,00 — 11563 — 1 pub.

OLIVEN S. A.

(R.U.C. 211428540013)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.783.90
Bienes de uso	1:600.500.00
Intangibles	9.291.70
Total del Activo	1:630.855.60
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	1:600.500.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	5.355.60
Total del Pasivo y Patrimonio	1:630.855.60
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital Aut. a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

	N$
Gastos de Adm. y ventas	(3.208.30)
Resultado neto	(3.208.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 y 20 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el No. 6077 al Fo. 163 del libro No. 37 el día 19 de diciembre de 1984.

N$ 1.350,00 — 12873 — 1 pub.

SAPTEM S. A.

(R.U.C. 210149740018)

José Serrato 3031

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:441.429.80
Créditos por venta	16:697.314.50
Bienes de cambio	59.250.320.00
Otros créditos	4:470.983.90
Bienes de uso	36:480.045.80
Total del Activo	119:340.094.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4:099.671.40
Deudas financieras	61:158.787.30
Deudas diversas	13:014.518.20
Capital social	30.000.00
Ajustes al patrimonio	33:697.172.60
Reservas	4:211.104.60
Result. acumulados	3:128.839.90
Total Pasivo y Patrimonio	119:340.094.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio 1985

	N$
Ingresos operativos	60:105.797.80
Ingresos operat. netos	60:105.797.80
Costo de bienes vend. o de los serv. prest.	(37:919.652.50)
Resultado bruto	22:186.145.30
Gastos adm. y ventas	(2:310.912.70)
Result. financieros	(14:952.174.20)
Imp. a la Renta	(1:794.218.50)
Resultado neto	3:128.839.90

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio 1985

A reservas:

	N$
Legales y estatutarias	574.602.50
Voluntarias libres	54.237.50
A propietarios:	
En efectivo	2:500.000.00
	3:128.839.90

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas realizada el 3 octubre 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 43 y 44 del libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio y anotado con el N.o 3180 al F.o 8 del libro 7 el 29 junio 1957.

N$ 1.650.00 — 12877 — 1 pub.

OLIVEN S. A.

(R.U.C. 211428540013)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	24.283.90
Otros créditos	9.280.00
Total del Activo	33.563.90
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	8.563.90
Total del Pasivo y Patrimonio	33.563.90
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1984

	N$
Resultados financieros	8.563.90
Resultado neto	8.563.90

Los resultados del ejercicio se vuelcan a la cta. Resultados Acumulados.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 y 12 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el No. 6077 al Fo. 163 del libro No. 37 el día 19 de diciembre de 1984.

N$ 1.350,00 — 12853 — 1 pub.

PASEO DE GRACIA S. A.

(R.U.C. 211429280015)

Treinta y Tres 1420 Esc. 18

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.387.50
Otros créditos	8.192.00
Bienes de uso	3:564.750.00
Intangibles	9.321.70
Total del Activo	3:594.651.20
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	3:564.750.00
Capital social	25.000.00
Result. acumulados	4.901.20
Total Pasivo y Patrimonio	3:594.651.20
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital aut. a suscribir	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio 1985

	N$
Gastos adm. y ventas....	(3.178.30)
Resultado neto	(3.178.30)

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas realizada el 31 octubre 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 y 20 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6081 al F.o 163 del libro N.o 37 el 19 diciembre de 1984.

N$ 1.350.00 — 12875 — 1 pub.

SAPTEM SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210149740018)

José Serrato 3031

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	5:668.974.30
Créditos por ventas	25:653.391.30
Otros créditos	2:881.388.60
Bienes de cambio	38:435.294.40
Bienes de uso	27:061.170.50
Total del Activo	99:700.219.10

Pasivo —

Deudas comerciales	5:497.099.70
Deudas financieras	50:065.106.80
Deudas diversas	8:150.755.20
Capital social	30.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	2:844.235.40
Reservas	8:366.869.20
Resultados acumulados ..	8:366.869.20
Total del Pasivo y Patrimonio	99:700.219.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos operativos ...	67:021.704.30
Ingresos operativ. netos	67:021.704.30
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(39:980.862.80)
Resultado bruto	27:040.841.50
Gastos de administración y ventas	(3:011.928.30)
Resultados diversos ...	464.013.30
Resultados financieros .	14:627.178.20
Impuesto a la Renta ..	(1:498.879.10)
Resultado neto	8:366.869.20

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

A reservas:

	N$
Legales y estatutarias ...	1:261.361.20
Voluntarias libres	105.508.00

A propietarios:

En efectivo (.... o/o del capital)	7:000.000.00
	8:366.869.20

Destino de los Resultados:

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 4 de junio de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 329 y 330 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 3180 al folio 28 del libro Nº 7, el día 29 de junio de 1957.

N$ 1.550,00 — 12878 — 1 pub.

CACIQUE S. A.

(R.U.C. 210821700014)

Rincón 540 (Esc. 602)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.485.70
Otros créditos	15.270.40
Intangibles	4.533.30
Total del Activo	21.289.40

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(3.710.60)
Total del Pasivo	21.289.40

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

al 31 de julio de 1984

	N$
(Anexo 2 - Col. 4)	(94.00)
Resultado neto	(94.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 66 y 67 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el No. 12 al Fo. 57 del libro No. 29 el día 3 de enero de 1979.

N$ 1.350,00 — 12882 — 1 pub.

MAGDALENA S. A.

(R.U.C. 210232660018)

Soriano 789

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	229.104.32
Créditos por ventas	185.292.34
Otros créditos	23.087.68
Bienes de cambio	2:392.126.00
Créditos a largo plazo ..	69.598.67
Bienes de uso	266.599.06
Total del Activo	3:165.808.07

Pasivo —

Deudas comerciales	980.265.28
Deudas financieras	67.235.14
Deudas diversas	476.448.20
Capital social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	192:317.79
Reservas	2:030.793.70
Resultados acumulados .	(631.252.04)
Total del Pasivo y Patrimonio	3:165.808.07

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	4:278.187.02
Descuentos., bonific., Impuestos, etc.	(223.416.98)
Ingresos operativ. netos	4:054.770.04
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(3:370.312.19)
Resultado bruto	684.457.85
Gastos de administración y ventas	(1:283.562.18)
Resultados financieros .	28.248.11
Resultados extraordinarios	(60.395.82)
Resultado neto	(631.252.04)

Distribución de Utilidades

	N$
Pérdida líquida ejercicio 1982	631.252.04

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 12 de enero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1982.

N$ 1.650,00 — 11841 — 1 pub.

MAGDALENA S. A.

(R.U.C. 210232660018)

Soriano 789

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	740.139.58
Créditos por ventas ...	303.353.31
Otros créditos	43.617.11
Bienes de cambio	2:522.198.00
Créditos a largo plazo ..	69.598.67
Bienes de uso	397.231.98
Total del Activo	4:076.138.65

Pasivo —

Deudas comerciales	1:493.881.95
Deudas diversas	431.205.10
Capital social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	389.096.76
Reservas	2:030.793.70
Resultados acumulados .	(318.838.86)
Total del Pasivo y Patrimonio	4:076.138.65

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos operativos	8:554.028.99
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc. ...	(336.045.55)
Ingresos operativ. netos	8:217.983.44
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(6:143.648.52)
Resultado bruto	(2:074.334.92)
Gastos de administración y ventas	(1:869.185.06)
Resultados financieros ..	99.239.32
Resultados extraordinarios	8.024.00
Resultado neto	312.413.18

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

A otros destinos:

En partes de capital a pérdidas	312.413.18
A acumulados ej. anteriores	312.413.18
	312.413.18

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 12 de enero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 27 y 28 del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1982.

N$ 1.650,00 — 11842 — 1 pub.

SAFER S. A.

(R.U.C. 210669740012)

Avda. 18 de Julio 1044 - 103

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	50.882.77
Inversiones a largo plazo .	585.381.02
Bienes de uso	306.000.00
Total Activo	942.263.79

Pasivo —

Deudas financieras	508.614.30
Deudas diversas	53.342.60
Deudas a largo plazo	337.046.78
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ..	(6.739,89)
Total Pasivo y Patrimonio	942.263.79

Estado de Resultados

Del Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1985

	N$
Gastos de administración y ventas	(67.267.16)
Resultados diversos	40.000.00
Resultados financieros	(132.088.20)
Resultados extraordinarios	169.000.00
Resultado neto	9.644.64

Los resultados pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 24 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 20 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 2730 al folio 167 del Libro Nº 26 de fecha 16 de junio de 1977.

N$ 1.350,00 — 12007 — 1 pub.

MONTEPORZIO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211284540011)

Cádiz 3280 (Loc. 14)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984

Activo —

Disponibilidades	459.603.30
Créditos por ventas	313.920.20
Otros créditos	2.130.40
Bienes de cambio	747.796.30
Bienes de uso	21.422.30
Intangibles	162.631.10
Total del Activo	1:707.503.60

Pasivo —

Deudas comerciales	137.693.40
Deudas financieras	896.125.00
Deudas diversas	440.678.20
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados .	133:007.00
Total del Pasivo y Patrimonio	1:707.503.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1984

	N$
Ingresos operativos ...	7:685.330.70
Ingresos operativ. netos	7:685.330.70
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(7:183.186.80)
Resultado bruto	502.143.90
Gastos de administración y ventas	(112.660.40)
Resultados financieros ..	(230.453.60)
Resultado neto	159.029.90

Destino de los Resultados: Se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de junio de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 21 y 22 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 8927 al folio 323 del libro Nº 32 el día 8 de setiembre de 1982.

N$ 1.440,00 — 12880 — 1 pub.

CACIQUE S. A.

(R.U.C. 210821700014)

Rincón 540 (Esc. 602)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.383.70
Otros créditos	15.270.40
Intangibles	4.533.30
Total del Activo	21.187.40
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(3.812.60)
Total del Pasivo	21.187.40
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

al 31 de julio de 1985

	N$
Gastos de administración y ventas	(102.00)
Resultado neto	(102.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 74 y 75 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 12 al folio 57 del Libro Nº 29 el día 3 de enero de 1979.

N$ 1.350,00 — 12883 — 1 pub.

MONTEPORZIO S. A.

(R.U.C. 211265400011)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1985

Activo —

Disponibilidades	535.726.80
Créditos por ventas	1:088.195.00
Otros créditos	18.361.20
Bienes de cambio	2:629.622.00
Bienes de uso	38.222.30
Intangibles	162.631.10
Total del Activo	4:472.758.40

Pasivo —

Deudas comerciales	361.850.40
Deudas financieras	2:550.000.00
Deudas diversas	1:077.321.80
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados	383.586.20
Total del Pasivo y Patrimonio	4:472.758.40

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1985

	N$
Ingresos operativos	24:221.223.00
Ingresos operativos netos	24:221.223.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(22:539.147.70)
Resultado bruto	1:682.075.30
Gastos de Adm. y ventas	(734.023.30)
Resultados diversos	(4.200.00)
Resultados financieros	(686.602.20)
Impuesto a la renta	(6.670.60)
Resultado neto	(250.579.20)

Destino de los Resultados: Se llevan a la cuenta Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 y 32 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 8927 al Fo. 323 del libro No. 32 el día 8 de setiembre de 1982.

N$ 1.350,00 — 12881 — 1 pub.

PALMA DE MALLORCA S. A.

(R.U.C. 211424600011)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	20.122.50
Otros créditos	9.000.00
Intangibles	6.190.30
Total del Activo	35.312.50

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	10.312.50
Total del Pasivo y Patrimonio	35.312.80

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1984

	N$
Gastos de administración y ventas	(2.309.70)
Resultados financieros	12.622.50
Resultado neto	10.312.80

Los resultados se llevan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 11 de junio de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 y 11 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 1976 al folio 346 del Libro Nº 34 el día 16 de marzo de 1984.

N$ 1.650,00 — 12886 — 1 pub.

MAGDALENA S. A.

(R.U.C. 210232660018)

Soriano 789

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:131.395.86
Inversiones temporarias	659.107.06
Créditos por ventas	135.937.00
Otros créditos	6:045.080.00
Bienes de cambio	53.828.93
Inversiones a largo plazo	601.303.18
Intangibles	3.300.00
Total del Activo	8:629.952.03

Pasivo —

Deudas comerciales	1:079.302.15
Deudas financieras	2:101.227.20
Deudas diversas	480.825.43
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	722.863.80
Reservas	2:030.793.70
Resultados acumulados	2:164.939.75
Total del Pasivo y Patrimonio	8:629.952.03

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos operativos	23:606.708.74
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc. ..	(797.672.66)
Ingresos operativos netos	22:809.036.08
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(17:054.350.53)
Resultado bruto	5:754.685.55
Gastos de administración y ventas	(3:765.250.30)
Resultados financieros ..	491.871.44
Resultados extraordinarios	2.471.92
Resultado neto	2:483.778.61

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas ..	151.332.00
Voluntarias libres	13.607.75
A Propietarios:	
En efectivo (.....% del capital)	2:000.000.00
A Otros Destinos:	
A pérdidas acumuladas ejercicos anteriores ..	318.838.86
	2:483.778.61

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 12 de enero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 38 y 39 del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1982.

N$ 1.650,00 — 11840 — 1 pub.

CIA. ORIENTAL MERCANTIL Y FINANCIERA S. A.

(R.U.C. 210140740015)

Rincón 432

Estado de Situación al 30 de junio 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	967.387.10
Deudores	19:980.000.00
Títulos y acciones	3:000.000.00
Muebles y útiles	62.181.10
	24:009.568.20

Pasivo —

Acreedores	15.422.40
Capital	6.000.00
Reservas	600.00
Beneficios	23:987.545.80
Total Pasivo y Patrimonio	24:009.568.20

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1985

Debe —

	N$
Amortizaciones	20.726.70
Gastos del exterior	1.233.00
Gastos generales	839.890.44
Impuesto ley 11.073	44.546.20
Benef. acumulados	23:987.545.80
	24:893.942.14

Haber —

Saldo anterior	13:812.730.16
Diferencia de cambio	10:410.301.00
Intereses y descuentos ..	670.910.98
	24:893.942.14

Distribución de utilidades

	N$
Saldo anterior de benef.	13:812.730.16
Benef. del ejercicio	10:174.815.64
	23:987.545.80

Las utilidades se pasan a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 31|10|85.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 53 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|12|50.

N$ 1.800.00 — 13165 — 1 pub.

TENSAL S. A.

(R.U.C. 211186080016)

Avda. Rondeau 2200

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	17.910.80
Créditos por ventas	140.912.00
Otros créditos	115.716.20
Bienes de uso	42.098.10
Total del Activo	316.637.10
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Reservas	427.976.50
Resultados acumulados	(136.339.40)
Total del Pasivo y Patrimonio	316.637.10
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985

	N$
Gastos de administración y ventas	(60.306.40)
Resultados financieros	(310.00)
Impuesto a la renta	(76.342.80)
Resultado neto	(136.959.20)

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 26 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 67 y 68 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 7293 al folio 58 del Libro Nº 30 el día 8 de agosto de 1980.

N$ 1.350,00 — 12889 — 1 pub.

ALFAMA S. A.

(R.U.C. 211430070010)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	43.691.30
Otros créditos	30.000.00
Intangibles	4.280.00
Total del Activo	77.971.30
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	50.000.00

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	27.971.30
Total del Pasivo y Patrimonio	77.971.30
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado a suscribir	50.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

	N$
Resultados financieros	19.407.40
Resultado neto	19.407.40

Los resultados se llevan a la cuenta Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 y 20 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 259 al folio 206 del Libro Nº 36 el día 8 de febrero de 1985.

N$ 1.350,00 — 12887 — 1 pub.

ANDEX S. A.

(R.U.C. 210733180017)

H. Gutiérrez Ruiz 1289 Esc. 602

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1981

Activo —	N$
Disponibilidades	6.620.47
Otros créditos	15.157.28
Total Activo	21.777.75
Cuentas de orden y conting.:	
Acciones a emtiir	25.000.00
Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Result. acumulados	(3.222.25)
Total Pasivo	21.777.75
Cuentas de orden y conting.:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados al 31 enero 1981

	N$
Gastos adm. y ventas	(245.82)
Resultado neto	(245.82)

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria el 2 agosto 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 5 anotado con el N.o 7263 al folio 258 del libro N.o 27 de fecha 27|10|1977.

N$ 2.352.00 — 14364 — 1 pub.

TENSAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211186080016)

Avda. Rondeau 2200

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —	N$
Disponibilidades	60.585.90
Créditos por ventas	600.520.10
Otros créditos	146.905.70
Bienes de uso	42.098.10
Total del Activo	850.109.80
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	241.483.50
Deudas diversas	155.030.00
Capital social	25.000.00
Reservas	160.982.30
Resultados acumulados ..	267.614.00
Total del Pasivo y Patrimonio	850.109.80
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos operativos	5:460.980.60
Ingresos operativos netos	5:460.980.60
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(4:996.448.10)
Resultado bruto	464.532.50
Gastos de administración y ventas	(241.149.00)
Resultados diversos	77.724.90
Resultados financieros ..	(605.00)
Impuesto a la renta	(33.509.20)
Resultado neto	266.994.20

Destino de los Resultados

Se llevan a Reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de mayo de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nros. 57 y 58 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 7293 al folio 58 del Libro número 30 del día 8 de agosto de 1980.

N$ 1.350,00 — 12888 — 1 pub.

EUROVOSA S. A.

(R.U.C. 211428490016)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1985

Activo —	N$
Disponibilidades	17.441.00
Otros créditos	9.023.10
Inversiones a largo plazo	8:978.539.80
Intangibles	7.357.00
Total del Activo	9:012.360.90
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas financieras	8:756.500.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ..	230.860.90
Total del Pasivo y Patrimonio	9:012.360.90
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1985

	N$
Ingresos operativos	606.000.00
Ingresos operativos netos	606.000.00
Resultado bruto	606.000.00
Gastos de administración y ventas	(232.879.00)
Resultados financieros ..	(154.882.60)
Resultado neto	218.238.40

Los resultados del ejercicio se llevan a Resultados Acumulados.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 y 21 del Libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1427 al folio 338 del Libro Nº 35 el día 15 de febrero de 1984.

N$ 1.500,00 — 12891 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 02/05/89 05/05/89
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
04.02.01.00	SUERO DE LECHE	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	0,72
05.15.01.00	SEMEN CONGELADO BRIDON ASTRO JET	UNID	20	CANADA	43,86
	SEMEN CONGELADO HILLTPO-HANNOVER	UNID	10		17,54
	OTROS SEMEN CONGELADOS	UNID	2280		2,95
07.01.01.99	PAPAS P/CONSUMO	KG.	250000	ARGENTINA	0,15
07.05.01.01	SEMILLAS DE ARVEJAS,P/LA SIEMBRA	KG.	600	BRASIL	1,16
07.05.03.01	SEMILLAS DE LUPINO,P/LA SIEMBRA	KG.	1720	BRASIL	1,13
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	20108	CANADA	0,56
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	42000	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO	KG.	12000	SRI LANKA	0,82
09.01.01.11	CAFE CRUDO, VERDE EN GRANO	KG.	3000	PARAGUAY	1,38
09.01.01.11	CAFE	KG.	18000	BRASIL	2,31
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	20000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	63000	PARAGUAY	0,64
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	20800	BRASIL	1,44
10.05.89.99	MAIZ EN GRANO	KG.	700000	ARGENTINA	0,13
10.07.03.99	SORGO	KG.	750000	ARGENTINA	0,11
10.07.03.99	SORGO GRADO 2 O MEJOR	KG.	2000000	ARGENTINA	0,11
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	100	FRANCIA	6,90
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA PARA LA SIEMBRA	KG.	1000	DINAMARCA	4,54
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA	KG.	45	FRANCIA	49,00
	SEMILLAS DE ESCAROLA	KG.	15		19,32
	SEMILLAS DE ZANAHORIA	KG.	150		14,72
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA P/LA SIEMBRA	KG.	100	DINAMARCA	18,19
12.03.02.99	SEMILLAS DE COLIFLOR	KG.	21	DINAMARCA	200,00
	SEMILLAS DE REPOLLO	KG.	56		70,00
	SEMILLAS DE NABO Y RABANITOS	KG.	1600		1,11
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	325027	ARGENTINA	0,42
15.07.39.13	ACEITE DE PALMA EN BRUTO	LT.	24918	PARAGUAY	0,54
16.04.01.04	ATUN AL NATURAL EN CAJAS DE 48 LATAS	CAJA	40	ESPAÑA	28,52
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS DE 50 LATAS	CAJA	60	ESPAÑA	32,27
16.04.01.07	SARDINAS EN CAJAS DE 48 LATAS DE 6 ONZAS	CAJA	2600	PERU	12,71
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS DE 48 LATAS	CAJA	2000	PERU	13,40
	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS DE 24 LATAS	CAJA	400		12,82
16.04.01.09	BONITO EN ACEITE EN CAJAS DE 50 LATAS	CAJA	30	ESPAÑA	69,52
16.04.01.99	FILETES DE CABALLA EN CAJAS DE 50 LATAS	CAJA	10	ESPAÑA	61,17
16.05.02.00	PULPOS EN ACEITE EN CAJAS DE 50 LATAS	CAJA	30	ESPAÑA	61,82
16.05.89.00	MEJILLONES EN CAJAS DE 50 LATAS	CAJA	80	ESPAÑA	45,92
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	16000	ARGENTINA	0,79
17.04.89.01	CHICLET GLOBO	UNID	15768	ARGENTINA	0,57
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	9600	ARGENTINA	0,73
17.04.89.01	CHICLET GLOBO CONFITADO	UNID	14400	ARGENTINA	0,66
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,93
19.05.00.00	CEREALES PARA EL DESAYUNO	KG.	586	REINO UNIDO	3,88
19.07.02.00	HOSTIAS	KG.	445	PAISES BAJOS	5,25
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	4411	DINAMARCA	4,05
20.02.89.99	TOMATES PELADOS	CAJA	500	ARGENTINA	6,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
20.02.89.99	ARVEJAS AL NATURAL	CAJA	300	ARGENTINA	4,14
20.02.89.99	PURE DE TOMATES EN FCOS.DE 380 GRS.	UNID	43200	ARGENTINA	0,27
20.07.01.11	CAJAS DE JUGOS DE NARANJA DE 24 UNIDADES ,C/U DE 250 CM3	CAJA	500	CHILE	1,56
20.07.01.11	CAJAS DE JUGO DE NARANJADE 24 UNIDADES, C/U DE 250 CM3	CAJA	200	CHILE	2,42
20.07.01.11	CAJAS DE JUGO DE NARANJA DE 1 LT.C/U	CAJA	1200	CHILE	0,44
20.07.01.19	CAJAS DE JUGOS DE LIMON DE 24 UNIDADES C/U DE 250 CM3	CAJA	500	CHILE	1,56
20.07.01.91	CAJAS DE JUGOS DE PIÑA DE 24 UNIDADES C/U DE 250 CM3	CAJA	500	CHILE	1,56
20.07.01.91	CAJAS DE JUGOS DE PIÑA DE 24 UNID.C/U	CAJA	500	CHILE	2,42
20.07.01.99	CAJAS DE JUGOS DE FRAMBUESA DE 24 UNID.	CAJA	500	CHILE	1,56
20.07.01.99	CAJAS DE JUGOS DE MANZANA DE 24 UNID.	CAJA	500	CHILE	1,56
20.07.01.99	CAJAS DE JUGOS DE DURAZNO DE 24 UNID.	CAJA	500	CHILE	2,42
20.07.01.99	CAJAS DE JUGOS DE DAMASCO DE 24 UNID.	CAJA	300	CHILE	2,40
21.03.02.00	MOSTAZA	KG.	1085	ARGENTINA	1,27
21.04.01.01	SALSA KETCHUP	KG.	546	ARGENTINA	1,78
21.04.01.99	MAYONESA	KG.	9276	ARGENTINA	1,27
21.07.89.99	CREMA DE CHOCLO	CAJA	1000	ARGENTINA	8,02
21.07.89.99	CHOCLO EN GRANO	CAJA	500	ARGENTINA	8,02
21.07.89.99	TARTAS P/PREP.	KG.	530	ARGENTINA	1,26
21.07.89.99	CHOCLO CREMOSO	CAJA	700	ARGENTINA	5,18
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1,75LTS.	UNID	642	REINO UNIDO	9,37
	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	6340		5,12
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	9000	REINO UNIDO	5,49
23.07.89.99	RACION P/ANIMALES	KG.	17000	ARGENTINA	0,03
24.01.01.00	TABACO VIRGINIA	KG.	200000	ESPAÑA	0,84
24.01.05.00	TABACO	KG.	8000	ARGENTINA	2,88
24.01.05.00	TABACO	KG.	8000	ARGENTINA	2,72
24.01.09.00	TABACO	KG.	15000	ARGENTINA	0,17
24.02.89.12	TABACO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	15,36
25.01.01.11	SAL GRUESA	KG.	2000000	CHILE	0,03
25.06.01.00	AT CUARZO MOLIDO	KG.	40000	ARGENTINA	0,11
25.15.01.04	MARMOL EN CHAPA DE 2 CMTS. DE ESPESOR	MT2	350	BRASIL	0,00
27.10.06.00	FUEL OIL	TON.	7000	BRASIL	102,24
27.10.09.12	ACEITES LUBRICANTES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	212,50
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	22173	ANT.HOLANDESA	3,10
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	14560	ESTADOS UNIDO	0,75
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	115532	ESTADOS UNIDO	0,58
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,48
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	33230	CHILE	0,53
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	762	ESTADOS UNIDO	1,38
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	1588	ESTADOS UNIDO	2,05
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	1870	ESTADOS UNIDO	1,18
27.10.09.31	ACEITES LUBRICANTES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	22,25
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES	UNID	64	ESTADOS UNIDO	16,48
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	2080	ESTADOS UNIDO	1,25
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	12480	CHILE	0,84
27.10.09.91	ACEITE P/AISLAMIENTO ELECTRICO	LT.	66560	ESTADOS UNIDO	0,65
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO	KG.	12000	ARGENTINA	0,39
28.17.01.11	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	102	ARGENTINA	4,86
28.17.02.10	HIDROXIDO DE POTASIO	KG.	24	ARGENTINA	5,53
28.21.01.02	ANHIDRIDO CROMICO	KG.	20	ARGENTINA	2,85

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,54
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	20000	POLONIA	0,40
28.38.03.00	AT LUFIBROL LAO	KG.	300	ARGENTINA	2,26
28.40.01.29	MAT.PRIMA P/PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	16,48
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,32
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,19
28.40.02.15	PIROFOSFATO ACIDO DE SODIO	KG.	8000	BRASIL	1,14
28.40.02.99	HEXAMETAFOSFATO DE POTASIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,89
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,29
28.46.01.03	AT BORATO DE SODIO DECAHIDRATADO	KG.	3000	ARGENTINA	0,53
28.46.02.01	PERBORATO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,29
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	GRMS	350	ESTADOS UNIDO	3,18
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	115	SUIZA	39,16
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	96	ARGENTINA	4,86
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	3300	ARGENTINA	1,60
29.03.89.05	ALMIZCLE ARTIFICIAL	KG.	50	REINO UNIDO	8,59
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,54
29.04.02.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIO	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	4,09
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	14575	BRASIL	0,50
29.06.01.01	FENOL	KG.	26000	BRASIL	1,40
29.06.01.07	AT PARATERBUTILFENOL	KG.	26000	MEXICO	1,35
29.08.01.99	ETER DIETILICO	KG.	24	ARGENTINA	9,74
29.08.05.03	EUGENOL	KG.	100	REINO UNIDO	10,76
29.11.01.99	ALDHEIDO C 12	KG.	20	R.F.ALEMANIA	29,21
29.11.02.99	ALDEHIDO FENIL ACETICO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	15,35
29.13.01.01	ACETONA	KG.	19950	BRASIL	0,56
29.13.01.01	ACETONA	KG.	19950	BRASIL	0,56
29.13.01.01	ACETONA	KG.	19800	ARGENTINA	0,53
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	20000	BRASIL	0,86
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	8000	BRASIL	0,99
29.13.01.99	DI-ISOBUTILCETONA	KG.	800	ARGENTINA	1,22
29.13.03.99	METIL NAFTIL METONE	KG.	25	R.F.ALEMANIA	30,83
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	40000	ESPAÑA	0,35
29.14.01.06	FORMIATO AMILO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	32,69
29.14.01.23	AT ACETATOS	KG.	24150	PAISES BAJOS	1,00
29.14.01.31	ORYCLON	KG.	190	R.F.ALEMANIA	6,70
29.14.01.31	ACETATO BENCILO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,08
29.14.01.31	ACETATO ISONONILO	KG.	180	R.F.ALEMANIA	4,02
29.14.01.36	ACIDO BUTIRICO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	4,02
29.14.01.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	595	ESTADOS UNIDO	2,04
29.14.01.99	BUTIRATO AMILO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	7,03
29.14.02.99	BACON	KG.	475	R.F.ALEMANIA	0,54
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	4,00
29.16.01.99	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	575	ESTADOS UNIDO	5,31
29.16.02.08	ACIDO DEHYDROCOLICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	69,17
29.16.02.75	ACIDO BETAOXINAFTOICO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	16,00
29.16.02.99	M.PRIMA P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	3	ARGENTINA	133,67
29.23.01.01	ETANOLAMINAS	KG.	360	R.F.ALEMANIA	3,08
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	10	FRANCIA	7,21
29.23.03.99	AMINO ACIDOS Y SUS DERIVADOS	KG.	185	JAPON	46,82
29.23.89.00	ORFENADRINA CITRATO P/USO MED.HUMANO	KG.	25	SUIZA	66,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.23.89.00	CITOSTATICO	KG.	1	ITALIA	14.500,00
29.24.89.01	LIPOSOMAS	KG.	2	ESPAÑA	165,87
29.24.89.99	SAL DE AMONIO	KG.	8	FRANCIA	19,44
29.25.01.99	AMIDAS ACICLICAS	KG.	150	JAPON	27,50
29.25.02.59	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	1200	ESTADOS UNIDO	6,90
29.25.02.99	CLOSANTEL	KG.	350	BELGICA	97,44
29.26.01.99	BENZETIMIDA	GRMS	100	BELGICA	24,06
29.26.02.99	L-ARGININA	KG.	50	JAPON	21,00
29.31.89.99	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS	KG.	25	JAPON	42,00
29.35.06.03	L-HISTIDINA	KG.	20	JAPON	42,50
29.35.07.07	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	14,89
29.35.07.07	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	15,00
29.35.13.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTOS	KG.	1	BELGICA	8.558,00
29.35.13.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	150	BELGICA	14,27
29.35.16.00	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	BELGICA	916,90
29.35.89.99	AT TINUVIN	KG.	150	SUIZA	24,73
29.35.89.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	100	ITALIA	35,23
29.35.89.99	VULKACIT NZ	KG.	500	ESPAÑA	5,70
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE PROD.VETERIN.	KG.	300	ARGENTINA	55,85
29.36.01.06	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	6	ITALIA	346,95
29.36.01.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	4.800,00
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	1200	SUIZA	12,09
29.38.01.14	VITAMINAS	KG.	10	FRANCIA	59,31
29.38.01.99	D BIOTINA	GRMS	300	SUIZA	6,18
29.41.89.99	MATERIAS PRIMAS P/LA ELAB.DE MEDICAMENTO	KG.	16	SUIZA	483,20
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO	KG.	140	ESPAÑA	68,50
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO	KG.	80	ESPAÑA	67,50
29.44.02.90	CEFALEXINA	KG.	20	ESPAÑA	180,00
30.02.03.55	KIT P/TEST ANALITICO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	33,22
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO	UNID	11224	PAISES BAJOS	0,79
30.03.01.16	TRIBENOX INYEC.	UNID	180	ARGENTINA	3,31
	GRISEOFULVINA	UNID	98		1,43
30.03.01.19	THECLA + BEN INY.250 C.C.	UNID	120	ARGENTINA	5,99
	THECLA + BEN INY. 50 C.C.	UNID	336		1,62
	OXITETRACICLINA POLVO	UNID	105		0,47
30.03.01.29	ATRIBEN INY.	UNID	720	ARGENTINA	1,92
	APETIL GOTAS	UNID	204		0,91
30.03.01.49	COLIRAMA VIRAL G.A.	UNID	99	ARGENTINA	3,35
	COLIRAMA GOTAS X 10	UNID	70		0,64
	COLIRAMA GOTAS X 20	UNID	49		0,53
30.03.01.55	POLVO INSECTICIDA	UNID	100	ARGENTINA	0,92
30.03.01.62	COLLAR 0,65 MC.	UNID	756	ARGENTINA	1,43
	COLLAR 0,45 CM.	UNID	648		1,34
	COLLAR CACHORROS Y GATOS	UNID	648		1,24
30.03.01.64	ECTHOL AMBIENTAL	UNID	100	ARGENTINA	10,11
	ECTHOL A.P.	UNID	348		1,44
	OTROS PRODUCTOS VETERINARIOS	UNID	1047		0,85
30.03.01.93	CALCIO MAGNESIADO X 150	UNID	300	ARGENTINA	1,70
	CALCIO MAGNESIADO X 25	UNID	368		0,69
30.03.01.95	POTEN PET	UNID	432	ARGENTINA	1,43
30.03.01.98	ASCARICIDA JARABE	UNID	126	ARGENTINA	0,59
30.03.01.99	KETAMINA 50 INY.	UNID	85	ARGENTINA	11,10
	ANAVIMINT COAT	UNID	192		3,12
	OTROS PRODUCTOS VETERINARIOS	UNID	3903		1,20
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	17050	AUSTRIA	0,07
30.03.02.15	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	17050	AUSTRIA	0,11
30.03.02.27	MEDICAMENTOS A BASE DE INSULINA	KG.	15	DINAMARCA	361,59
30.03.02.27	INSULINA	KG.	86	DINAMARCA	195,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.30	VINCRISTINA	KG.	45	HUNGRIA	35,94
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO,TAB.15MG.X 20	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	1,50
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO TAB.7,5MG.X 20	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	1,10
30.03.02.99	MEDIC.DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2000	FRANCIA	2,15
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	ESTADOS UNIDO	325,75
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	2.202,33
30.03.02.99	SOLCOSERYL POLVO P/GRAGEAS	UNID	3	SUIZA	730,89
	SOLCOSERYL PASTA EN TUBOS DE 5 GRS.	UNID	2100		1,55
30.03.02.99	DORMICUN	KG.	21	SUIZA	91,67
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO CAJAS X 5 AMP.	CAJA	1000	REINO UNIDO	23,55
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS	CAJA	42	ESTADOS UNIDO	57,14
30.05.89.40	REACTIVOS P/DETERMINAR GRUPOS SANGUINEOS EN FRASCOS	UNID	10	PAISES BAJOS	70,00
32.03.01.00	AT RELUGAN RE	KG.	4080	R.F.ALEMANIA	2,31
32.03.02.99	AT LUTAN F	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,27
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	400	SUIZA	9,95
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1040	R.F.ALEMANIA	15,15
32.05.01.90	AT INDIGO PURO	UNID	124	R.F.ALEMANIA	533,96
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1580	R.F.ALEMANIA	26,74
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	PAISES BAJOS	11,09
32.05.01.90	AT BEIGE SELLAFLOR L.	KG.	90	SUIZA	10,08
32.05.01.90	COLORANTE P/IND.TEXTIL	KG.	1500	SUIZA	3,23
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	60	ARGENTINA	14,96
32.05.01.90	NIGROSINA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	12,73
32.05.01.90	COLORANTE INDIGO PURO	KG.	13040	R.F.ALEMANIA	13,25
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	100	ARGENTINA	11,00
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	240	R.F.ALEMANIA	39,24
32.05.01.90	COLORANTES P/IND.TEXTIL	KG.	110	SUIZA	17,90
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	SUIZA	10,25
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	280	ARGENTINA	25,98
32.05.01.90	COLORANTES P/IND.CURTIDURIA	KG.	1500	ARGENTINA	5,08
32.05.01.90	AT COLORANTE NEGRO	KG.	250	SUIZA	23,09
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	14,93
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	26,50
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	300	SUIZA	10,60
32.05.03.90	AT BLANQUEADOR OPTICO	KG.	11600	SUIZA	15,74
32.05.03.90	AT UVITEX	KG.	70	ARGENTINA	13,36
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	FINLANDIA	2,85
32.07.01.99	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	2610	BRASIL	3,00
32.07.01.99	PIGMENTOS PLASTICOS A BASE DE CADMIO	KG.	440	BRASIL	20,42
32.07.89.42	COLORANTES	KG.	10000	REINO UNIDO	2,85
32.07.89.90	ROJO RAKUSOL	UNID	200	BRASIL	27,94
	AZUL RAKUSOL	UNID	120		8,45
	BLANCO RAKUSOL	UNID	60		5,34
32.08.01.00	COLORES PARA CERAMICA	KG.	20	REINO UNIDO	37,79
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	50000	ARGENTINA	0,89
32.09.09.16	PASTA PARA TATUAJE	UNID	48	R.F.ALEMANIA	1,96
32.09.09.99	PINTURA	KG.	1488	ITALIA	2,80
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	4000	ARGENTINA	3,09
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	3250	ARGENTINA	2,99
32.09.13.11	DISPERSION DE NEGRO DE HUMO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	10,85
32.09.15.01	CASETTE P/MAQ.COLOREADORA EN CAJAS DE 3 UNIDADES	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	35,07
32.11.00.00	SECATIVO PREPARADO	KG.	1000	BRASIL	1,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.12.01.02	MASILLA PARA CARROCEROS	KG.	7731	ARGENTINA	1,01
32.13.05.01	TINTA P/BOLIGRAFOS	LT.	378	ARGENTINA	19,34
32.13.89.05	TUBOS CON TINTA P/MARCAR TEJIDOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,29
33.04.01.99	AT ESENCIAS	KG.	2000	BRASIL	6,00
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	120	ESTADOS UNIDO	35,94
33.04.01.99	TROPICAL SEA	KG.	75	R.F.ALEMANIA	22,51
33.04.01.99	ESCENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	160	ARGENTINA	54,43
33.04.01.99	ESCENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	30	ARGENTINA	45,80
33.04.01.99	FLORAL 33734/B	KG.	150	SUIZA	22,69
33.04.01.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	34	FRANCIA	42,48
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	115	ARGENTINA	18,38
33.04.02.99	ESENCIA DE NARANJA	KG.	100	SUIZA	24,39
33.06.01.90	FRASCOS DE PERFUMES	UNID	815	FRANCIA	17,85
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 60 ML.	UNID	688	ESTADOS UNIDO	0,89
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS	UNID	164	FRANCIA	9,89
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	154	FRANCIA	5,27
33.06.01.90	DIVERSOS PERFUMES	UNID	60	FRANCIA	1,23
33.06.02.99	DIVERSOS PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	110	FRANCIA	13,91
33.06.02.99	COLONIA P/DESPUES DE AFEITARSE FCOS.50ML	UNID	18	FRANCIA	6,23
33.06.02.99	DESODORANTE PARA HOMBRE	UNID	14	FRANCIA	11,36
33.06.02.99	TABLETAS		7164	ARGENTINA	24,72
33.06.02.99	DIVERSOS PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	14	FRANCIA	0,57
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	80	FRANCIA	6,22
33.06.03.99	GEL DE BAÑO EN POMOS DE 100 ML.	UNID	25	FRANCIA	3,12
33.06.04.00	DESODORANTES DE LOCALES	UNID	10220	REINO UNIDO	2,40
33.06.04.00	PERFUMADORES	UNID	600	BRASIL	0,79
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	100	FRANCIA	5,07
34.02.01.90	AT PRODUCTO P/EL ENSIMAJE DE TEXTILES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,59
34.02.01.90	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	300	SUIZA	3,12
34.02.01.90	LAVORAL	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,89
34.02.01.90	ULTRACID COVA 90	KG.	3000	BRASIL	2,42
34.02.01.90	LEOMIN	KG.	220	R.F.ALEMANIA	3,30
34.02.01.90	AMINOL KDE	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,77
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	18	FRANCIA	6,13
34.02.02.11	AT LEVALIN VKU	KG.	360	R.F.ALEMANIA	3,80
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	500	ARGENTINA	3,49
34.02.02.11	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	3878	ESTADOS UNIDO	2,77
34.02.02.11	AUXILIAR TEXTIL	KG.	300	SUIZA	4,29
34.02.02.19	AT DIADRVIN EWN	KG.	475	R.F.ALEMANIA	4,56
34.02.02.29	PRIMASOL FP	KG.	200	ARGENTINA	5,10
34.02.03.99	ASEPTO 75	KG.	1000	BRASIL	1,86
34.03.01.01	GRASA PH	KG.	5	FRANCIA	5,00
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	UNID	1	SUIZA	30,63
34.03.03.11	AT OVERVAC R 6	KG.	1800	ITALIA	2,65
34.04.01.20	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,62
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	20	FRANCIA	11,41
34.05.89.11	PASTA DIAMANTADA CON GRANULOMETRIA 6.0 MICRA	GRMS	30	BRASIL	1,27
34.05.89.99	AT CERAS AL AGUA	KG.	5500	ESPAÑA	1,42
35.06.01.09	ADHESIVO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	100	BRASIL	4,08
35.06.89.99	PEGAMENTO P/ESCOLAR	UNID	9	ARGENTINA	0,34
35.07.01.00	CUAJO	KG.	7277	ARGENTINA	1,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
35.07.89.99	PAPAINA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	21,23
37.01.89.21	PLANCHAS OFFSET	UNID	2000	BRASIL	1,99
37.01.89.49	MICROFICHAS EN CAJAS DE 4000 UNID.	CAJA	5	ESTADOS UNIDO	137,37
37.01.89.49	PLACAS SENSIBILIZADAS	KG.	58	ESTADOS UNIDO	48,63
37.02.89.10	ROLLOS DE MICROFILM (PELICULAS)	UNID	72	ESTADOS UNIDO	21,32
37.02.89.91	PELICULA P/USO FOTOGRAFICO B Y N	UNID	20	ESTADOS UNIDO	12,74
37.02.89.91	ROLLOS PELICULA DE 35 MMS. DE USO EN FOTOGRAFIA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	40,00
37.02.89.93	PAPEL FOTOGR. B Y N	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,61
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	27800	MEXICO	0,99
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR P/FOTOS	UNID	8700	MEXICO	0,88
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	280	BRASIL	77,81
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	100	BRASIL	72,80
37.08.01.15	REVELADORES FOTOGRAFICOS EN POLVO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	16,75
37.08.01.30	CARTUCHOS DE TONER CJAS.DE 2 UNID.	CAJA	20	JAPON	17,88
37.08.01.30	REVELADOR P/FOTOCOPIADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	57,00
37.08.01.99	QUIMICO P/USO FOTOGRAFICO B Y N	UNID	160	ESTADOS UNIDO	1,82
37.08.02.10	QUIMICO PARA USO FOTOGRAFICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,72
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO EN GRANOS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	26,77
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	360	BRASIL	1,78
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	500	REINO UNIDO	3,47
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	20000	BRASIL	0,53
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	5000	BRASIL	0,55
38.11.01.60	HORMIGUICIDA	KG.	5000	BRASIL	0,66
38.11.01.99	INSECTICIDAS AGRICOLAS	KG.	600	SUIZA	9,11
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	2000	YUGOSLAVIA	4,00
38.11.02.21	PRODUCTO FITOSANITARIO	KG.	35	R.F.ALEMANIA	47,50
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2004	ESTADOS UNIDO	13,93
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	5000	ITALIA	4,00
38.11.03.15	HERBICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	1200	TAIWAN	7,53
38.11.04.29	GAS EN GARRAFITAS P/ESTERILIZAR	UNID	250	HUNGRIA	3,30
38.11.04.91	AT DETERGENTE	KG.	1540	ESPAÑA	1,73
38.12.01.11	AUXILIAR TEXTIL	KG.	180	SUIZA	5,58
38.12.01.12	PLUVION L 90	KG.	220	R.F.ALEMANIA	1,78
38.12.01.93	AT LAMCOL FC	KG.	1870	ITALIA	2,65
38.12.01.94	AT PRIMENIT LDF	KG.	550	R.F.ALEMANIA	3,40
38.12.01.94	AT ADEREZOS PARA CUERO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,84
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,17
38.14.89.01	TETRAETILO DE PLOMO	KG.	109200	REINO UNIDO	3,49
38.14.89.99	ADITIVO ANTIESTATICO	KG.	186	ESTADOS UNIDO	7,67
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS	KG.	220	ESTADOS UNIDO	44,93
38.16.01.00	MEDIO SABOURAUD	KG.	15	ESTADOS UNIDO	55,78
38.19.01.17	AUXILIAR TEXTIL	KG.	60	SUIZA	4,52
38.19.02.99	TIERRA REFRACTARIA	KG.	100000	BRASIL.	0,04
38.19.89.04	LESTARFLEX.	KG.	6000	ARGENTINA	1,21
38.19.89.04	VINESTAB	KG.	2010	ARGENTINA	2,15
38.19.89.15	CEDRECLOR S 52(DILUYENTE PLASTICO)	KG.	2600	REINO UNIDO	0,95
38.19.89.16	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5940	R.F.ALEMANIA	1,99
38.19.89.27	HORCLIT NOVO	KG.	1000	BRASIL	3,52
38.19.89.59	AT SANDACID VS	KG.	550	SUIZA	4,05
38.19.89.59	AT PRODUCTO P/EL ENSIMAJE DE TEXTILES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	4,31
38.19.89.59	AT PREPARADOS QUIMICOS P/IND.TEXTIL	KG.	620	ARGENTINA	2,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	165	SUIZA	5,50
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	GRMS	350	ESTADOS UNIDO	0,23
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	384	ARGENTINA	3,40
38.19.89.74	PRODUCTO DE USO VETERINARIO	UNID	2	REINO UNIDO	136,16
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	140	REINO UNIDO	23,20
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	198	ARGENTINA	5,56
38.19.89.78	PASTA ELECTRODICA	KG.	44000	BRASIL	0,47
38.19.89.98	TOLONATE	KG.	1200	FRANCIA	7,21
38.19.89.99	PREPARADOS P/VINICULTURA	LT.	200	FRANCIA	4,11
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO P/COSMETICOS	KG.	5	FRANCIA	4,15
38.19.89.99	ADITIVO P/MACILLA A BASE DE YESO	KG.	80	ESPAÑA	18,00
39.01.02.01	RESINA FENOLICA	KG.	3062	ESTADOS UNIDO	2,25
39.01.02.99	FENOLFORMALDEHIDO	KG.	5000	BRASIL	0,85
39.01.05.05	RESINAS POLIAMIDICAS	KG.	1000	ARGENTINA	3,51
39.01.07.99	AMINOPLASTOS	KG.	200	ESPAÑA	6,25
39.01.08.01	RESINA ALQUIDICA	KG.	3000	ARGENTINA	0,78
39.01.08.05	AT VEHICULO P/FONDO LAZZURIL	KG.	5400	BRASIL	0,85
39.01.08.11	AT CHIP DE POLIESTER	KG.	671250	VENEZUELA	1,33
39.01.08.39	AT RESINAS	KG.	544	ESTADOS UNIDO	6,52
39.01.11.05	ULTRAMID	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,51
39.01.14.03	ADCOTE	KG.	998	ESTADOS UNIDO	3,95
39.01.14.03	MIRAGLOS RTC	KG.	200	ESTADOS UNIDO	5,72
39.01.14.05	AT POLIURETANOS EN FORMAS PRIMARIAS	KG.	16830	PAISES BAJOS	2,83
39.01.16.99	AT FAVE 21002	KG.	3000	ARGENTINA	4,79
39.01.16.99	PINTURAS EN POLVO	KG.	2670	ARGENTINA	4,54
39.01.18.19	AT FLUIDO DE SILICONA	KG.	12350	BRASIL	4,12
39.01.18.19	SILICONE ANTIFOAM	KG.	145	ESTADOS UNIDO	7,19
39.01.19.03	POLIMEROS SIN AGREGADOS	KG.	2250	ESTADOS UNIDO	2,90
39.01.19.05	MIRAGLOS RTA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	4,68
39.01.19.13	PINTURAS EN POLVO	KG.	2000	ARGENTINA	4,65
39.01.19.99	PRODUCTOS DE POLIADICION	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,15
39.02.01.00	RESINAS	KG.	1893	REINO UNIDO	2,82
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	1,08
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	16000	BRASIL	1,09
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	1,02
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	1,08
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	1,01
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	1,40
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	150000	BRASIL	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	1,03
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40020	BRASIL	1,01
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	1,08
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	1,09
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,39
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	FRANCIA	1,67
39.02.04.01	AT HOJAS DE POLIETILENO (PME US$ 1,70/KG	KG.	32000	BRASIL	2,07
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,15
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,34
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	6000	BRASIL	1,21
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	1,11
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	1,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.06.10	POLIPROPILENO NATURAL EN GRANULOS	KG.	4000	BRASIL	1,27
39.02.07.04	POLIPROPILENO	KG.	3000	BRASIL	2,74
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,51
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	1,51
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,52
39.02.13.11	INDUVIL 110.0	KG.	20000	ARGENTINA	0,91
39.02.13.11	CORVIC S 7106	KG.	15000	R.DE SUDAFRIC	0,88
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,87
39.02.23.13	POLIMERO ACRILICO	KG.	15	FRANCIA	24,60
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	2,77
39.02.23.23	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	25	FRANCIA	5,32
39.02.23.23	DERIVADOR POLIACRILICO	KG.	10690	BRASIL	1,41
39.02.23.29	AT DEKOL	KG.	200	ARGENTINA	1,44
39.02.27.11	AT VINAROL ST	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,95
39.02.27.12	AT RESINA	KG.	80000	ESTADOS UNIDO	1,20
39.02.27.12	COMPUESTOS P/MOLDEO (G 307) COMPUESTOS P/MOLDEO (CD1)	KG. UNID	272 1	ESTADOS UNIDO	12,00 815,00
39.02.27.15	COMPUESTOS PARA MOLDEO (FC 123) COMPUESTOS PARA MOLDEO (FC 435) COMPUESTOS PARA MOLDEO (FR 60STST)	KG. KG. UNID	50 100 1	ESTADOS UNIDO	14,30 15,02 915,12
39.02.27.19	AT METABLEN	KG.	1500	JAPON	2,80
39.02.27.19	COPOLIMEROS DE ETILVINILACETATO	KG.	15000	BRASIL	1,23
39.02.27.19	COPOLIMEROS DE ETILVINILCETATO	KG.	10000	BRASIL	1,36
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	3,00
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,70
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,65
39.02.27.22	AT LUTEKAL	KG.	300	ARGENTINA	5,65
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	2000	BRASIL	2,78
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	1050	ESTADOS UNIDO	13,30
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	11970	BRASIL	1,74
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	64	ESTADOS UNIDO	2,02
39.07.01.00	ASIENTOS PLASTICOS CON TAPA	UNID	17	BRASIL	38,15
39.07.02.00	PIPETAS PLASTICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	167,03
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO (PME U$S 1,70/K	UNID	107000	BRASIL	0,11
39.07.03.99	POTES DE PLASTICO IMPRESOS DESCARTABLES CON TAPAS	UNID	50000	ARGENTINA	0,06
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIETILENO	UNID	500	ARGENTINA	0,02
39.07.03.99	BOLSAS MALLA	UNID	13282	CHILE	0,17
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS P/COSMETICOS	UNID	60000	FRANCIA	0,06
39.07.04.99	BANDEJAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,77
39.07.04.99	AT PERCHAS PARA ROPA	UNID	1100	ESTADOS UNIDO	0,46
39.07.04.99	PERCHAS PARA MEDIAS EN CAJAS DE 1000UND.	CAJA	10	BRASIL	40,00
39.07.04.99	ARTICULOS PLASTICOS	UNID	3312	CHILE	0,30
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICOS JGOS.DE 3 PIEZAS	UNID	400	CHILE	2,70
39.07.06.01	JUNTA DE PLASTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,93
39.07.06.99	RETENES DE PLASTICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,75
39.07.07.08	CARPETAS PLASTICAS	UNID	26000	AUSTRIA	0,23
39.07.07.99	ABRECARTAS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,27
39.07.07.99	PORTA BOLIGRAFOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,42
39.07.07.99	CLIPS DE PLASTICO	UNID	2160	CHILE	0,39
39.07.08.99	FLOREROS DE PLASTICO	UNID	216	CHILE	0,54
39.07.09.99	PILOT P/NIÑO	UNID	2	ARGENTINA	4,53
39.07.10.00	VELADORES	UNID	600	ARGENTINA	2,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.57	TUBOS P/LUBRICACION P/TELARES	UNID	2	FRANCIA	4,49
39.07.89.57	MANGUERAS TIPO P/N 3730-04093	MTL	500	ESTADOS UNIDO	0,75
	MANGUERAS TIPO P/N 3480-05013	MTL	500		1,32
	MANGUERAS VARIOS TIPOS Y MEDIDAS	MTL	3750		1,14
39.07.89.72	CINTAS DE PLASTICO P/MAQ.EMPAQUETADORA DE CIGARRILLOS	UNID	10	REINO UNIDO	11,29
39.07.89.87	TACOS PARA FIJACION		1076	BRASIL	0,06
39.07.89.88	CONECTORES METALICOS	UNID	6	BRASIL	4,42
39.07.89.89	ACUMULADORES DE POLVO	UNID	50	BRASIL	0,47
39.07.89.89	CORREAS	UNID	24	ITALIA	14,73
39.07.89.89	MEMBRANAS FILTRANTES	CAJA	41	ESTADOS UNIDO	55,30
39.07.89.89	CORREA DENTADA PARA TELARES	UNID	6	SUIZA	35,80
39.07.89.99	ANUNCIOS EXTERIORES	UNID	1589	R.F.ALEMANIA	0,58
39.07.89.99	CINTA PASA CABLE	KG.	60	ARGENTINA	2,70
39.07.89.99	REPUESTOS P/LAVADORAS (TANQUES)	UNID	3	BRASIL	23,62
	REPUESTOS P/LAVADORAS (DIAFRAGMA)	UNID	6		7,16
39.07.89.99	PLASTICO MANIJA	UNID	10	BRASIL	2,23
	BUJES DE PLASTICO	UNID	20		0,77
39.07.89.99	CARPAS DE PVC	UNID	250	BRASIL	13,62
39.07.89.99	FUNDAS DE PLASTICO P/NEGAT.	UNID	40	JAPON	22,01
39.07.89.99	ABRAZADERAS DE PLASTICO P/AUTOMOTORES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	10	BRASIL	3,42
39.07.89.99	GRAMPAS	UNID	150	BRASIL	5,07
39.07.89.99	EXIBIDORES DE MERCANCIA NO.12	UNID	30	FRANCIA	24,55
	EXHIBIDORES DE MERCANCIA NO.13	UNID	10		16,04
40.01.01.00	LATEX	KG.	5125	MALASIA	1,05
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	50000	MALASIA	1,45
40.02.01.99	LATEX SINTETICO	KG.	4750	BRASIL	0,91
40.02.02.99	DERIVADOR POLIACRILICO	KG.	3800	BRASIL	1,01
40.02.03.00	AT BUNA CB 45 NF (CAUCHO SINTETICO)	KG.	15000	FRANCIA	1,18
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,16
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	25000	MEXICO	1,00
40.02.07.00	AFPRENE (CAUCHO SINTETICO)	KG.	400	R.DE SUDAFRIC	1,19
40.02.07.00	PERBUNAN N3307 NS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,29
40.08.01.05	MANTILLAS DE CAUCHO P/ROTATIVA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	95,33
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	4	JAPON	6,27
40.08.89.01	CONTRAVIENTO	UNID	5	FRANCIA	173,86
40.09.01.00	TUBOS DE GOMA PARA GAS	UNID	1500	ESPAÑA	6,05
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	87	BRASIL	5,66
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	8,33
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	23,50
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	77,48
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA PARA MOTOS	UNID	100	TAIWAN	0,99
40.09.02.00	TUBOS	UNID	10	REINO UNIDO	19,01
40.09.03.00	COENXION P/INFLADORES	UNID	50000	CHECOSLOVAQUI	0,09
40.10.01.00	CORREA PLANA P/PEINADORA	UNID	2	FRANCIA	50,28
40.10.89.00	CORREAS EN "V"	UNID	12	ITALIA	10,72
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,33
40.10.89.00	CORREAS DISTR.P/AUTOS	UNID	60	JAPON	17,22
40.10.89.00	CORREA DENTADA PARA CARDAS	UNID	4	SUIZA	31,19
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P/MAQ.OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,50
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS (PME US$ 4,30/KG)	UNID	170	R.F.ALEMANIA	43,33
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS (PME US$ 4,30/KG)	UNID	110	R.F.ALEMANIA	30,08
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS (PME US$ 4,30/KG)	UNID	160	R.F.ALEMANIA	44,05
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA MOTO	UNID	185	R.F.ALEMANIA	45,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTOS (PME US$ 4,30/KG)	UNID	70	R.F.ALEMANIA	30,29
40.11.07.05	CAMARAS DE AIRE	UNID	7	BRASIL	7,43
40.11.07.10	CAMARAS DE AIRE	UNID	35700	ARGENTINA	0,57
40.11.07.12	CAMARAS DE AIRE	UNID	300	ARGENTINA	1,86
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	7	BRASIL	3,72
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	5	BRASIL	0,19
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	24,77
40.14.01.12	ARANDELA GOMA (P/PULVERIZADORA)	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,21
	REP.VARIOS P/PULVERIZADORES	UNID	1430		0,11
40.14.01.19	ANILLO SELLADOR	UNID	12	BRASIL	3,07
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	672	BRASIL	0,58
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	156	ESTADOS UNIDO	4,51
40.14.01.21	SELLOS DE GOMA	UNID	184	ESTADOS UNIDO	1,99
40.14.01.21	RETENES	UNID	6	BRASIL	0,59
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	10	BRASIL	0,02
40.14.01.21	SELLOS RADIALES	UNID	75	ESTADOS UNIDO	4,72
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,02
40.14.01.29	RETENES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	40,19
40.14.01.29	RETENES EN JUEGOS	UNID	15	ITALIA	11,73
40.14.01.31	JGO.REPARACION BOMBA	UNID	96	BRASIL	2,65
40.14.01.31	RETEN DE GOMA	UNID	10	BRASIL	0,22
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA	UNID	80	BRASIL	0,62
40.14.02.01	FUELLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,75
40.14.02.01	FUELLE GOMA P/AUTOS	UNID	55	JAPON	3,59
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	100	BRASIL	0,85
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	15	BRASIL	0,09
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS P/MAQ.HERRAMIENTAS	GRMS	230	R.F.ALEMANIA	0,24
40.14.89.15	MARTILLOS DE GOMA	UNID	48	BRASIL	0,66
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	265,20
40.14.89.85	REPUESTOS PARA ORDEÑADORA	UNID	140	SUECIA	19,33
40.14.89.85	CILINDROS DE PRESION P/MAQUINARIA TEXTIL 10-7/16"X3-5/32"	UNID	120	ESTADOS UNIDO	25,48
40.14.89.85	CINTA TRANSPORTADORA P/MAQUINA DE PRE-ENCOGIDO	UNID	1	REINO UNIDO	3.302,69
40.14.89.85	ELEMENTOS DE GOMA P/ALIMENTADOR	UNID	138	ITALIA	0,87
40.14.89.85	MEMBRANA DE GOMA PARA TELARES	UNID	30	SUIZA	10,35
40.14.89.89	PEZONERA	UNID	1000	NUEVA ZELANDI	2,10
40.14.89.89	EMPAQUETADURAS:REP.NRO.2151721	UNID	360	CANADA	3,81
	EMPAQUETADURAS:REP.NRO.2151451	UNID	300		3,37
	EMPAQUETADURAS VARIAS	UNID	740		2,00
40.14.89.89	CUBRE PEDAL DE GOMA	UNID	60	BRASIL	0,38
	BUJES DE GOMA	UNID	110		0,24
40.14.89.89	BANDAS DE GOMA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	11,69
40.14.89.89	BUJE GOMA P/AUTOS	UNID	90	JAPON	1,31
40.14.89.89	REPUESTOS P/ORDEÑADORA	UNID	50	REINO UNIDO	5,09
40.14.89.89	SILENBLOCK	KG.	1	R.F.ALEMANIA	94,81
40.14.89.99	EMPAQUETADURAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,83
40.14.89.99	CARTERAS DE GOMA	UNID	20	ARGENTINA	5,43
40.14.89.99	BOLSAS NARCOMATIC	UNID	4	BRASIL	36,09
40.14.89.99	JUNTAS DE GOMA (BURLETES)	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	17,91
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS, SECOS Y SALADOS C/LANA	UNID	20000	BOLIVIA	5,75
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS TEÑIDOS	KG.	1860	ARGENTINA	32,04
42.02.01.90	BOLSA DE DEPORTE	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,94
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	6,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
42.02.01.99	BOLSOS	UNID	6	ARGENTINA	0,80
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	15	CHILE	39,13
42.02.02.92	MALETAS EN JUEGOS DE 4 UNID.	UNID	60	CHILE	45,13
42.02.02.99	ESTUCHES DE BELLEZA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,65
42.02.02.99	ESTUCHES DE BELLEZA	UNID	46	ESTADOS UNIDO	30,55
42.02.02.99	ESTUCHES DE BELLEZA	UNID	54	ESTADOS UNIDO	45,23
42.02.02.99	BOLSOS DEPORTIVOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	40	CHILE	26,74
42.02.02.99	BOLSOS DE MANO DE PLASTICO	UNID	633	CHILE	1,99
42.02.02.99	BOLSOS DE VIAJE	UNID	704	CHILE	2,42
42.02.03.91	CARPETAS	UNID	264	CHILE	1,46
42.02.03.92	MALETINES	UNID	20	CHILE	53,48
42.02.03.92	MALETINES	UNID	120	CHILE	17,12
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	37,38
42.02.04.99	BOLSOS DE COMPRAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,25
42.02.04.99	PORTACOSMETICOS	UNID	55	ARGENTINA	1,92
42.02.04.99	BILLETERAS DE PVC EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	120	CHILE	4,25
42.02.04.99	BILLETERAS	UNID	5400	CHILE	3,36
42.03.01.00	CINTURONES DE CUERO	UNID	10	ARGENTINA	6,97
42.04.89.00	MANCHONES	UNID	10	REINO UNIDO	68,56
43.01.02.00	AT PIELES CRUDAS DE VISON	UNID	3615	FINLANDIA	18,64
43.01.02.00	AT PIELES CRUDAS DE VISON	UNID	1107	DINAMARCA	23,79
43.01.02.00	AT PIELES DE VISONES CRUDAS	UNID	2000	REINO UNIDO	20,23
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS AZUL ES CRUDAS	UNID	482	NORUEGA	30,33
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORRAS CRUDAS	UNID	536	FINLANDIA	63,93
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS AZULES CRUDAS	UNID	1496	FINLANDIA	43,95
43.02.01.01	PIELES DE ZORRO	UNID	1076	REINO UNIDO	29,20
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	360	ARGENTINA	2,19
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	400	ARGENTINA	2,04
44.05.69.19	MADERA DE INCIENSO DE MAS DE 25 MM.DE ESPESOR	M3	25	PARAGUAY	311,54
44.05.89.19	MADERA DE PETERIBI DE MAS DE 25 MM DE ESPESOR	M3	25	PARAGUAY	290,06
44.05.89.30	MADERA DE LORO BLANCO	M3	60	PARAGUAY	200,17
44.05.89.30	MADERA DE SOTACABALLO	M3	10	PARAGUAY	141,29
44.05.89.30	MADERA DE PALO BLANCO	M3	22	PARAGUAY	120,00
44.05.89.91	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	275,00
44.11.01.01	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA (PR USS 1,15/MT.2)	KG.	4166	ARGENTINA	0,34
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA (PR USS 1,15/M2)	KG.	39278	ARGENTINA	0,34
44.11.89.01	MADERA DESFIBRADA (PR USS 216/MT.3)	KG.	22200	ARGENTINA	0,21
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	300,00
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR (PR USS 189/MT3.)	KG.	71399	BRASIL	0,14
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	1	BRASIL	5.780,00
44.25.02.90	MANGOS DE MADERA	UNID	2000	BRASIL	0,65
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	10000	ESPAÑA	1,07
45.04.02.01	JUNTAS	UNID	50	BRASIL	0,35
45.04.02.01	JUNTAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,75
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25000	CHILE	0,64
48.01.02.01	PAPEL PARA PERIODICOS	KG.	5000	BRASIL	0,90
48.01.02.07	AT PAPEL OBRA	KG.	50000	ARGENTINA	0,67
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	50000	BRASIL	0,82
48.01.05.00	AT PAPEL KRAFTLINER (PME USS.430 LA TON)	KG.	10622	BRASIL	0,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.01.05.00	AT PAPEL KRAFTLINER (PME US$ 4/30/TON)	KG.	40002	BRASIL	0/39
48.01.89.14	PAPEL SECANTE	UNID	10	ARGENTINA	0/10
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	1638	BRASIL	3/31
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO CON ALFABETO INCORPORADO EN ROLLOS DE 75X72 CMS.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	187/37
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL TERMICO	UNID	300	JAPON	5/31
48.07.09.07	ENVASES DE LECHE EN ROLLOS	KG.	28000	BRASIL	2/15
48.15.02.99	PAPEL EN HOJAS CONTINUO P/COMPUTADORA	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	32/50
48.15.05.99	CINTAS ADHESIVAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	142/92
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	1000	BRASIL	1/30
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO PME US$.800 LA TON.CIF	UNID	30000	BRASIL	1/01
48.16.01.00	HOJAS DE PAPEL	UNID	2400	FRANCIA	0/45
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	798400	ITALIA	0/07
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	1200	BRASIL	21/71
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0/79
48.16.01.00	SOBREENVOLTURAS IMPRESAS CJAS.40000 UNID	CAJA	100	ARGENTINA	88/05
48.18.89.29	INDICES TELEFONICOS	UNID	1152	HONG KONG	0/75
48.18.89.99	ALBUMES	UNID	100	HONG KONG	5/12
48.19.00.00	AT ETIQUETAS	UNID	252000	ESTADOS UNIDO	0/04
48.19.00.00	ETIQUETAS PRECIO DE PAPEL	UNID	100	JAPON	11/59
48.21.01.00	PAPEL DE DIBUJO Z100 P/TELAR	KG.	49	SUIZA	38/53
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	54	ESTADOS UNIDO	1/35
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5/79
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	10	BRASIL	0/13
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLE	KG.	31631	CHILE	2/35
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	DOC	10865	CHILE	1/42
48.21.06.99	ISOPOS LIMPIADORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	11/67
48.21.89.15	TIRAS REACTIVAS	KG.	29	R.F.ALEMANIA	354/71
48.21.89.15	TIRAS REACTIVAS	KG.	15	ARGENTINA	97/06
48.21.89.19	LIBRILLOS DE PAPEL P/MONITOR FETAL	UNID	80	ESTADOS UNIDO	8/56
48.21.89.19	ROLLOS DE PAPEL P/REGISTRO DE SPIROANALIZADOR	UNID	10	JAPON	14/02
48.21.89.19	PAPELES PARA GRAFICADORES	UNID	10	REINO UNIDO	33/31
48.21.89.19	PAPEL DIAGRAMA	KG.	40	SUIZA	30/64
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS	UNID	305	BRASIL	16/07
49.08.89.02	CALCOMANIAS EN CAJAS DE 25 UNID.	CAJA	7	ESTADOS UNIDO	23/00
49.08.89.02	CALCOMANIAS	UNID	143	ARGENTINA	0/11
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN HOJAS	UNID	450	R.F.ALEMANIA	7/61
49.11.01.99	POSTER PUBLICITARIO	UNID	3	FRANCIA	0/40
49.11.01.99	AFICHES PUBLICITARIOS	UNID	24	FRANCIA	3/07
49.11.89.99	POSTERS	UNID	10	ARGENTINA	0/63
49.11.89.99	LAMINAS IMPRESAS	UNID	32000	CHILE	0/09
51.01.01.19	AT HILO ACKERMANN MONOFILAMENTO-EN-CAJAS DE 1000 MTL.	CAJA	3600	R.F.ALEMANIA	0/30
51.01.01.20	AT HILADO DE NYLON 100%	KG.	102	ITALIA	125/73
51.01.01.59	HILADO POLIESTER	KG.	1000	ARGENTINA	6/23
51.01.01.91	HILADO DE GOMA	MTL	45000	ESPAÑA	0/12
51.04.01.00	AT TELA NYLON	KG.	4000	ISRAEL	6/04
51.04.01.00	AT TELA NYLON	KG.	2000	ISRAEL	6/62
51.04.01.00	AT TELA NYLON	KG.	27464	ISRAEL	5/99
51.04.01.00	AT TELA NYLON	KG.	9819	ISRAEL	5/90
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	25405	BRASIL	2/41
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	12128	BRASIL	2/03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
51.04.03.99	AT SATIN 100% POLIESTER	MTL	225	JAPON	6,16
51.04.03.99	AT SATIN 100% POLIESTER	MTL	830	JAPON	4,13
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER	KG.	116	ESTADOS UNIDO	13,36
51.04.03.99	TELAS EN POL.100%	MTL	11	ESTADOS UNIDO	1,87
51.04.04.00	AT ENTRETELA TEJIDA	MTL	1500	ESTADOS UNIDO	1,80
53.11.03.00	AT TEJIDO 100% LANA	MTL	1137	HONG KONG	11,66
53.11.89.00	AT TELA 60% LANA 25% KASHMIR 15% NYLON	MTL	1050	ITALIA,	5,00
53.11.89.00	AT TEJIDO DE LANA	MT2	1431	ITALIA	15,45
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	1,44
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	1,39
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	23000	ARGENTINA	0,92
55.01.01.00	ALGODON	KG.	120000	ARGENTINA	1,31
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	20000	ARGENTINA	1,35
55.03.01.00	RESIDUOS DE ALGODON	KG.	22000	BRASIL	0,52
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	700	BRASIL	6,57
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON 100% MERCERIZADO/ TIT.8/2	KG.	130	BRASIL	7,54
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON 100% TEÑIDO/MERCE-RIZADO/ TIT.NE 8 CABOS 2	KG.	1065	BRASIL	7,88
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	20000	BRASIL	2,17
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	50000	BRASIL	2,23
55.09.89.91	AT TEJIDO TEÑIDO 100% ALGODON	MT2	8160	BRASIL	1,34
55.09.89.99	TELA DECATIZAJE 270M X 1,75	UNID	1	ITALIA	6.916,74
56.04.03.00	TOPS DE FIBRA POLIESTER	KG.	12280	R.F.ALEMANIA	2,70
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	18440	ITALIA	2,28
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	3000	BRASIL	2,23
56.05.01.08	AT HILO POLIESTER,2 CABOS 140 DERNIER-EN-CAJAS DE 1000 MTL.-	CAJA	19194	TAIWAN	0,34
56.05.01.08	HILADO POLIESTER	KG.	100	TAIWAN.	13,51
56.05.05.08	HILADO PVT 2/52 ROLLOS POR 1000 MTS.	UNID	1800	REINO UNIDO	4,78
56.07.04.00	TELA 60% DRACON, 40% LANA	KG.	132	ESTADOS UNIDO	9,45
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	91440	BANGLADESH	0,27
58.02.02.41	ALFOMBRAS SINTETICAS PR U$S.7,5/KG.	MT2	542	ESTADOS UNIDO	3,25
58.04.01.10	AT TEJIDOS DE ALGODON DE PANA CORDUROY C/UN GRAMAJE DE 307 GR.XM2 Y ANCHO 1,5MT	MTL	1000	BRASIL	4,26
58.04.04.10	TELAS DE TERCIOPELO EN POL.	MTL	154	ESTADOS UNIDO	4,38
58.05.89.90	AT CINTA SAN-ROL ANCHO 1"	MTL	25924	ESTADOS UNIDO	0,11
59.02.02.11	ALFOMBRAS	UNID	1	BRASIL	36,90
59.03.01.99	AT TELA BAJO CUELLO,17,5% LANA Y 82,5% RAYON	MTL	3165	ESTADOS UNIDO	5,88
59.03.02.00	KIT DE LIMPIEZA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	23,79
59.15.00.00	REPUESTOS DE LAVADORAS	UNID	6	BRASIL	2,15
59.17.89.15	FIELTROS P/PRENSA CONTINUA DE CUEROS	UNID	1	FRANCIA	4.765,59
59.17.89.15	FIELTROS P/PRENSA CONTINUA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.645,67
59.17.89.15	FIELTROS P/PRENSA CONTINUA DE CUEROS	UNID	1	FRANCIA	6.726,52
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	3	MEXICO	1.492,00
59.17.89.89	CRIBA PLASTICA	UNID	1	AUSTRIA	2.450,00
59.17.89.99	FIELTROS	UNID	26	BRASIL	0,09
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	34	ITALIA	20,74
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	332	FRANCIA	9,61
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	45	ITALIA	14,61
60.02.00.00	GUANTES DE LANA	PAR	48	ESTADOS UNIDO	0,78
60.03.00.00	MEDIAS DE MUJER	PAR	108	ESTADOS UNIDO	2,24
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	216	ESTADOS UNIDO	1,22

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	76	ARGENTINA	1,19
60.03.00.00	MEDIAS	DOC	10	ESTADOS UNIDO	55,25
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	150	ESTADOS UNIDO	0,25
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES (PR U$S 30/CIF)	UNID	4020	CHILE	0,83
60.05.01.00	SWEATERS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	12,50
60.05.01.00	CARDIGANS DE LANA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	29,96
60.05.02.00	REMERAS	UNID	171	ARGENTINA	9,05
60.05.02.00	BUZOS	UNID	406	ARGENTINA	9,49
60.05.02.00	CAMISAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,11
60.05.02.00	ENTERITOS DE FRISA U$S.13,50/KG.	UNID	5	ARGENTINA	4,51
60.05.03.00	JOGGING PR U$S.15/KG.	UNID	75	R.F.ALEMANIA	9,11
60.05.03.00	PULLOVERS SINTETICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,36
60.05.06.00	POLLERAS DE LANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	20,29
60.05.08.00	VESTIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	16,50
61.01.02.90	GABANES (PR U$S 15/KG)	UNID	2100	ISRAEL	18,70
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	405	ARGENTINA	5,78
61.01.04.20	BERMUDAS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	3,50
61.01.05.30	CAMPERAS SINTETICAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	46,28
61.02.02.10	TAPADOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	33,65
61.02.03.30	CONJUNTOS 100% POLIESTER	UNID	16	R.F.ALEMANIA	61,49
61.02.04.10	VESTIDOS 100% LANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	71,15
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	48	ARGENTINA	12,58
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	33,65
61.02.04.90	VESTIDOS DE SEDA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	56,08
61.02.05.10	FALDAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,22
61.02.05.20	POLLERAS DE ALGODON	UNID	52	ARGENTINA	7,38
61.02.05.90	POLLERA DE SEDA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	42,70
61.02.06.90	VESTIDOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	12,01
61.02.06.90	BLUSAS DE SEDA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	21,97
61.02.89.10	PANTALONES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	14,24
61.02.89.20	PANTALON DE PANA	UNID	11	ARGENTINA	4,51
61.02.89.20	PANTALONES	UNID	61	ESTADOS UNIDO	11,18
61.02.89.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	6	R.F.ALEMANIA	15,22
61.02.89.20	CAMPERAS DE ALGODON	UNID	248	ARGENTINA	16,50
61.02.89.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	711	ARGENTINA	10,28
61.02.89.90	PANTALONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,97
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	5,65
61.03.01.20	CAMISAS U$S.19,50/KG.	UNID	11	ARGENTINA	10,20
61.03.02.20	PIJAMA DE ALGODON	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,37
61.04.01.00	CAMISAS DE ALGODON	UNID	200	ARGENTINA	8,45
61.11.01.00	AT GRIFAS P/SACOS MEDIDA 7X6 CM.EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	15	ESTADOS UNIDO	175,00
	GRIFAS P/SACOS MEDIDA 7X2,5 CM.EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	15		100,09
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	UNID	2000	ARGENTINA	0,34
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	UNID	26000	ARGENTINA	0,45
61.11.89.00	HOMBRERAS TEXTILES DE ALGODON	PAR	30500	ARGENTINA	0,42
61.11.89.00	HOMBRERAS DE ALGODON	UNID	20000	ARGENTINA	0,44
61.11.89.00	HOMBRERAS	PAR	1290	R.F.ALEMANIA	0,86
62.01.01.00	MANTAS ELECTRICAS	UNID	96	ESPAÑA	26,15
62.01.01.00	MANTAS ELECTRICAS	UNID	96	ESPAÑA	17,56
62.02.03.01	TOALLAS DE BAÑO	KG.	8	R.F.ALEMANIA	13,29
62.03.89.00	BOLSAS PARA ENVASAR	KG.	2750	BRASIL	2,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
62.03.89.00	BOLSAS TUBULARES TIPO RED	KG.	419	BRASIL	2,52
62.05.89.12	FRANELAS LIMPIEZA PARA LENTES	UNID	230	ESTADOS UNIDO	4,60
62.05.89.99	BANDERAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,23
62.05.89.99	BANDERAS 100% POLIESTER	KG.	4	ESTADOS UNIDO	14,32
64.01.89.00	ZAPATILLAS P/PRIMERA INFANCIA	PAR	2070	CHILE	3,57
64.02.89.99	ZAPATILLAS CHINAS	PAR	14	ARGENTINA	4,53
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO CAPELLADA DE TELA	PAR	448	ARGENTINA	6,59
65.01.89.00	CASCOS PARA SOMBREROS	UNID	1000	BRASIL	5,13
65.05.02.00	GORROS DE LANA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,67
65.05.02.00	SOMBREROS GORROS	UNID	230	R.F.ALEMANIA	0,29
65.05.02.00	GORROS DE TEJIDOS 100% LANA	UNID	78	REINO UNIDO	18,99
65.05.02.00	GORROS	UNID	100	COREA DEL SUR	0,40
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	5,61
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	110	R.F.ALEMANIA	2,95
67.02.89.00	FLORES DE POLIESTER	UNID	4320	CHILE	0,11
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERILES P/MAQ.DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	53,76
68.06.01.99	ROLLOS DE PAPEL DE LIJA P/ESMERILADORA DE CUEROS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	79,33
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA IMPERMEABLE ALUMINIO	UNID	350	ARGENTINA	13,52
68.13.02.05	PLACAS FILTRANTES	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	1,11
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	22	BRASIL	1,53
68.13.04.01	EMPAQUETADURA AMIANTO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,60
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,33
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,39
	JUNTAS P/CONTROLADOR DE NIVEL	UNID	12		1,72
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	44	BRASIL	1,71
68.14.01.99	JGO.FORROS FRENADO PARA ACOPLAMIENTO ELECTROMAGNETICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	161,92
69.03.01.00	CRISOLES 4 BA 1050 C5	UNID	4	ESPAÑA	768,25
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	9	ESPAÑA	428,79
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	257	ESPAÑA	0,13
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	32220	ARGENTINA	0,29
69.10.00.00	INODORO DE ACOPLAR	UNID	17	BRASIL	72,95
	BIDET	UNID	17		52,54
	ARTICULOS SANITARIOS VARIOS	UNID	125		9,51
69.12.01.10	ARTICULOS DE LOZA P/MESA	UNID	12480	BRASIL	0,31
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	10103	BRASIL	1,24
70.05.01.00	VIDRIO INCOLORO ESTIRADO 5 MMS.	MT2	938	BRASIL	4,33
70.08.01.01	PARABRISAS TEMPLADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	BRASIL	58,34
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	172,50
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS P/AUTOMOV.	UNID	2	BRASIL	44,29
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	5	BRASIL	7,03
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	1	FRANCIA	49,84
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	100	TAIWAN	2,41
70.09.02.00	ESPEJOS PARA CARTERA	UNID	336	CHILE	0,90
70.10.01.00	FRASCOS PARA PERFUMES	UNID	51	FRANCIA	1,69
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO	UNID	120	CHILE	3,60
70.13.02.19	VAJILLA TEMPLADA	UNID	24252	ESPAÑA	0,51
70.13.02.19	OBJETOS DE VIDRIO PARA COCINA	UNID	600	ARGENTINA	1,50
70.13.02.90	VASOS	UNID	696	CHILE	0,71
70.13.02.90	COPAS DE VIDRIO	UNID	1104	R.F.ALEMANIA	1,11
	COPAS DE VIDRIO DE AGUA	UNID	240		1,30
	OTRAS COPAS DE VIDRIO	UNID	3072		0,95
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO NO.25015/380	UNID	2400	R.F.ALEMANIA	0,36
	VASOS DE VIDRIO 25013 296	UNID	2400		0,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.14.05.00	VIDRIOS P/FAROS DE AUTOMOTORES	UNID	742	ARGENTINA	2,97
71.05.03.01	PLATA PARA SOLDAR	KG.	3	ARGENTINA	153,60
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	44000	ARGENTINA	0,34
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	42000	BRASIL	0,34
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	18000	R.F.ALEMANIA	1,15
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO	KG.	36000	R.F.ALEMANIA	1,93
73.13.01.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	70000	BRASIL	0,36
73.13.02.00	CHAPA LAMINADA EN CALIENTE DE 4,75 MM	KG.	21000	BRASIL	0,36
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	50000	BRASIL	0,55
73.13.04.90	AT HOJLATA ELECTROLITICA	KG.	165000	BRASIL	0,74
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	35	BRASIL	727,11
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	30000	BRASIL	0,71
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	30000	BRASIL	0,73
73.14.89.90	HILOS DE SUTURA EN BOBINAS	UNID	2	BRASIL	7,23
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE MENOS DE 3 MMS. DE ESPESOR	KG.	5874	FRANCIA	2,73
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	6270	R.DE SUDAFRIC	3,37
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	1500	ESPAÑA	2,20
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOX.	KG.	20	R.F.ALEMANIA	11,76
73.15.45.29	ALAMBRE DE ACERO ALEADO	KG.	670	R.F.ALEMANIA	5,23
73.17.01.00	TUBOS DE HIERRO DUCTIL	KG.	1302	BRASIL	144,15
73.18.89.01	CAÑOS C/PLATINA (PR US$.751/TON.)	UNID	2	ITALIA	30,67
73.20.01.11	ACCESORIOS DE FUNDICION	UNID	500	BRASIL	3,24
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE	UNID	59019	BRASIL	0,25
73.20.89.00	SOPORTE DISCO DE RUPTURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	332,06
73.20.89.00	ACOPLE TUBERIA	UNID	10	BRASIL	21,38
73.20.89.00	BRIDA P/MAQ.ANUDADORA DE TEJEDURIA	UNID	6	SUIZA	45,09
73.20.89.00	CONEXIONES	UNID	4	ARGENTINA	5,82
73.20.89.00	CODOS DE BOMBAS DE AGUA	UNID	10	BRASIL	0,27
73.23.89.00	BIOSTATO P/SEMEN	UNID	1	CANADA	482,42
73.24.01.00	CILINDROS DE ACERO	UNID	50	ARGENTINA	113,22
73.25.89.00	CABLE INTERIOR CUENTA KLM.P/MOTOS	UNID	100	TAIWAN	0,21
73.29.01.01	CADENA INTERIOR DEL VARIADOR DE VELOCIDAD P/LAVADERO DE LANA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	895,37
73.29.01.01	CADENAS	UNID	500	JAPON	3,43
73.29.01.01	CADENAS	KG.	3050	BRASIL	5,48
73.29.01.01	CADENAS	KG.	136	ESTADOS UNIDO	31,99
73.29.01.99	CADENAS DE NUDO	MTL	20000	ARGENTINA	0,14
73.29.01.99	CADENAS DE HIERRO TIPO PATENTE	KG.	21000	BRASIL	0,78
73.29.90.01	ESLABONES DE CADENA P/MAQ.EMPAQUETADORA DE CIGARRILLOS	UNID	10	REINO UNIDO	11,72
73.32.02.99	TORNILLOS DE HIERRO	UNID	7	ITALIA	1,59
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2	BRASIL	21,10
73.32.02.99	TUERCA RUL. PARA AUTOS	UNID	200	ITALIA	0,58
	TUERCA PUNTA EJE PARA AUTOS	UNID	300		0,29
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	500		0,12
73.32.02.99	TORNILLOS PARA CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,50
73.32.02.99	PERNOS	UNID	4	ITALIA	12,52
73.32.02.99	PERNOS CARROCERIA	UNID	70	BRASIL	0,13
	TUERCAS CARROCERIA	UNID	140		0,33
73.32.02.99	TORNILLOS DE LLANTA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,86
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	120	ITALIA	0,15
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	356	FRANCIA	0,19
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	2,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	PERNOS Y TORNILLOS P/MAQ.ANUDADORA DE TEJEDURIA	UNID	65	SUIZA	0,34
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,72
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	26	BRASIL	0,14
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,43
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	150	ITALIA	0,23
	TUERCAS	UNID	150		0,21
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	30	BRASIL	2,33
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,75
	TUERCAS CUADRADAS	UNID	200		0,59
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,87
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TELARES	UNID	10	SUIZA	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS P/TERMOSTATOS/CJAS.X 1000 UNID	CAJA	4	BRASIL	21,75
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTOS	UNID	1800	TAIWAN	0,27
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	150	ARGENTINA	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.HERRAMIENTAS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	82,45
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	117	BRASIL	0,58
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	1,04
73.32.04.01	SEGUROS P/AUTOS	UNID	40	JAPON	0,25
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	13	BRASIL	0,25
73.32.04.99	PINO DE ACERO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	0,94
73.32.05.01	ARANDELA DE PRESION P/TELARES	UNID	100	SUIZA	0,15
73.32.05.01	ARANDELAS PARA AUTOS	UNID	50	JAPON	0,97
73.32.05.07	AT ARANDELAS EN ENVASES DE 100 UNID.	CAJA	116	BRASIL	19,05
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	1	BRASIL	14,10
73.32.05.07	ARANDELA SEGURO (MET) P/PULVERIZADORA	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,12
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	00	BRASIL	1,40
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,69
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	BRASIL	0,06
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	37	ESTADOS UNIDO	4,43
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	9,33
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	248	ITALIA	0,20
73.32.05.07	ARANDELA P/MAQ.NUDADORA DE TEJEDURIA	UNID	59	SUIZA	0,42
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,47
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	50	ARGENTINA	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	400	BRASIL	0,18
73.32.05.99	ARANDELA DE PISTON	UNID	24	BRASIL	0,31
73.35.04.00	RESORTES	UNID	50	BRASIL	0,15
73.35.04.00	RESORTE EJE PARA AUTOS	UNID	500	ITALIA	0,06
73.35.04.00	RESORTES P/MOTOR ALCO	UNID	24	CANADA	11,53
73.35.04.00	RESORTES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,27
73.35.04.00	RESORTES	UNID	33	BRASIL	0,21
73.35.04.00	RESORTES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	2,90
73.35.04.00	RESORTES	UNID	123	ESTADOS UNIDO	1,51
73.35.04.00	RESORTE SUSPENSION P/AUTOS	UNID	26	JAPON	36,35
73.35.04.00	RESORTES P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	35	BRASIL	1,86
73.35.04.00	R.S.TE P/MOTOS	UNID	50	TAIWAN	1,23
73.35.04.00	RESORTE	UNID	100	ARGENTINA	0,09
73.35.04.00	RESORTES P/MAQ.HERRAMIENTAS	GRMS	360	R.F.ALEMANIA	0,05
73.35.04.00	RESORTE DE VALVULA	UNID	5	JAPON	0,35
73.35.05.00	MUELLES Y RESORTES P/MAQ.ANUDADORA DE TEJEDURIA	UNID	35	SUIZA	1,80
73.35.07.00	RESORTE P/PISTOLA QUITAPELUSAS	UNID	4	SUIZA	2,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.35.07.00	MUELLES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,54
73.35.08.00	FUELLE P/CONTROLADOR DE NIVEL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	54,51
73.35.89.99	RESORTES	UNID	54	ITALIA	0,33
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	7	ITALIA	249,22
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	9	ITALIA	489,24
73.38.01.19	EXPRIMIDORES DE ACERO INOX.	UNID	50	ARGENTINA	0,98
73.38.01.19	ARTICULOS P/COCINA T 019	UNID	8	BRASIL	8,65
	ARTICULOS PARA COCINA T 038	UNID	20		7,92
	OTROS ARTICULOS PARA COCINA	UNID	200		3,52
73.38.01.20	JARRAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	450	ARGENTINA	2,43
73.38.01.20	BANDEJA METAL	UNID	1080	CHILE	0,34
73.38.02.90	PALANGANAS DE ACERO	UNID	6	BRASIL	167,05
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS EN ENVASES DE 100 UNID.	CAJA	158	BRASIL	25,44
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/AUTOMOTORES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	10	BRASIL	3,64
73.40.89.43	DISPOSITIVOS (JIGS) P/MONTAJES DE AUTOMOTORES (USADA)	UNID	2	BRASIL	2.500,00
73.40.89.45	JUNTAS DE METAL P/MAQ.D E OB.VIALES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,97
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,49
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	300	COREA DEL SUR	0,07
73.40.89.99	AT BASTIDOR	UNID	1	ARGENTINA	30,00
73.40.89.99	DISCO DE RUPTURA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	139,41
73.40.89.99	CINTURONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,97
73.40.89.99	GUANTES DE ACERO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	33,90
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	10,99
73.40.89.99	SOPORTES DE ACERO	UNID	3	BRASIL	2,[illegible]
73.40.89.99	PERCHAS PARA USO FOTOGRAFICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0[illegible]
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTRILITICO	KG.	20000	CHILE	[illegible]
74.03.01.90	AT ALAMBRE DE COBRE 6/5 MM.DIAM.	KG.	25000	CHILE	3[illegible]
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE DE 6/5 MM.	KG.	26000	CHILE	3,61
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	20000	CHILE	3,65
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE	KG.	5000	BRASIL	3,85
74.04.01.00	FLEJES DE LATON	KG.	3934	BRASIL	3,54
74.08.89.10	UNION DE BRONCE P/MANGUERA DE AIRE P/ TELARES	UNID	4	SUIZA	2,71
74.19.02.01	JUNTAS DE COBRE	UNID	26	ESTADOS UNIDO	0,67
74.19.89.89	CODOS DE COBRE	UNID	2	ITALIA	8,33
74.19.89.99	PUNTEROS P/TUBOS MARCADORES DE TEJIDOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,21
76.02.03.01	ALAMBRE	KG.	20	ESTADOS UNIDO	42,95
76.04.89.12	FOLIO DE ALUMINIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	10,55
76.16.04.40	REMACHES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,23
76.16.08.99	MALLA P/ANTENA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	10,73
76.16.89.80	AT CARRETELES	UNID	2	ARGENTINA	120,00
76.16.89.99	ANUNCIOS EXTERIORES DE ALUMINIO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,05
76.16.89.99	CAJAS DE ALUMINIO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	62,33
76.16.89.99	JUNTAS DE ALUMINIO	UNID	5	BRASIL	0,14
76.16.89.99	PORTAMALETAS	UNID	36	CHILE	5,35
76.16.89.99	TAPAS PILFER PROFF P/BEBIDAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	500	ARGENTINA	12,69
76.16.89.99	BANDEJAS DE ALUMINIO	UNID	202	ARGENTINA	5,00
82.01.01.00	PALAS	UNID	20	BRASIL	0,19
82.01.01.00	JUEGOS HERRAMIENTAS DE JARDIN 3 PIEZAS	UNID	500	BRASIL	1,03
82.01.02.05	AZADAS	UNID	504	BRASIL	0,69
82.01.02.09	ESCARDILLOS	UNID	50	BRASIL	0,37

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.01.02.14	HACHITAS DOMESTICAS CON MANGO	UNID	100	BRASIL	1,25
82.01.02.17	PALAS	UNID	504	BRASIL	2,74
82.01.02.26	TIJERAS	UNID	2300	BRASIL	1,15
82.02.01.21	SERRUCHOS CARPINTERO 26"	UNID	36	BRASIL	2,08
	SERRUCHOS CARPINTERO 22"	UNID	60		1,59
	SERRUCHOS CARPINTERO VARIOS	UNID	162		1,39
82.02.01.22	SERRUCHOS COSTILLA 16"	UNID	48	BRASIL	1,72
	SERRUCHOS COSTILLA 14"	UNID	120		1,61
	SERRUCHOS COSTILLA 12"	UNID	72		1,55
82.02.03.10	SIERRA CIRCULAR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	9,54
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA RECTAS 12X1/2X0,25 HSS	UNID	33500	REINO UNIDO	0,27
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	11300	BRASIL	0,33
82.02.03.99	SIERRA DE MANO HSS EN CAJAS DE 100 C/U	CAJA	55	BRASIL	22,05
	SIERRAS DE MANO HSF EN CAJAS DE 100 C/U	CAJA	145		20,92
	SIERRAS DE MANO VS.EN CAJAS DE 100 C/U	CAJA	45		7,40
82.03.01.99	HERRAMIENTAS	UNID	1	BRASIL	230,49
82.03.89.07	LLAVE DE GARRAS	UNID	3	BRASIL	114,15
82.03.89.07	LLAVE T	UNID	5	JAPON	11,71
82.03.89.99	ESCOFINAS DE 12" EN CAJAS DE 12	CAJA	10	BRASIL	65,97
	LIMAS MEDIA CAÑA 12" EN CAJAS DE 12	CAJA	3		54,13
	LIMAS VARIAS EN CAJAS DE 12	CAJA	2304		17,42
82.04.01.13	MARTILLOS ALBAÑIL	UNID	20	BRASIL	0,76
82.04.01.15	MACETAS	UNID	586	BRASIL	0,86
82.04.01.19	MARTILLOS DE UÑA 30 MMS.	UNID	60	BRASIL	1,57
	MARTILLOS DE UÑA 27 MMS.	UNID	60		1,46
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	2650	BRASIL	0,84
82.04.01.90	LLANAS PARA ALBAÑIL	UNID	20	BRASIL	0,61
82.04.01.90	CEPILLOS CARPINTERO NO.4	UNID	20	BRASIL	6,66
	CEPILLOS CARPINTERO NO.3	UNID	30		6,10
	CEPILLOS CARPINTERO VARIOS	UNID	60		4,52
82.04.01.90	CINTA PASACABLE	UNID	250	ARGENTINA	0,76
82.04.01.90	CORTAHIERROS	UNID	960	BRASIL	0,40
82.04.01.90	HERRAMIENTAS MANUALES P/RECTIFICAR ASIENTOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	69,00
82.04.01.90	PRENSADORA MANUAL P/MANGUERAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	77,35
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	134	R.F.ALEMANIA	19,78
82.04.01.90	EXTRACTOR DE RULEMAN	UNID	6	BRASIL	97,08
82.04.89.00	EQUIPOS Y ELEMENTOS P/LIMPIAR TOBERAS	UNID	104	ESPAÑA	2,43
82.05.01.11	BROCAS P/CONCRETO	UNID	300	BRASIL	0,08
82.05.01.12	CILINDRICAS DE 2,50 A 6,50	UNID	2750	BRASIL	0,09
82.05.01.19	P/CONCRETO	UNID	3052	BRASIL	0,10
82.05.01.21	MECHAS DE 1,50 A 2,00 PULGADAS	UNID	200	BRASIL	0,21
82.05.01.22	MECHAS DE 2,25 A 8 PULG.	UNID	3280	BRASIL	0,24
82.05.01.29	MECHAS DE MAS DE 8 PULG.	UNID	694	BRASIL	1,07
82.05.01.90	JUEGOS MECHAS P/MADERA 6 PIEZAS C/U:	UNID	80	BRASIL	3,47
	MECHAS P/MADERA 1"	UNID	10		0,59
	MECHAS P/MADERA, VARIAS MEDIDAS	UNID	1210		0,40
82.05.89.00	BROCAS P/CONCRETO	UNID	430	BRASIL	0,31
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.REBAJADORAS Y DESCARNADORAS	PAR	924	R.F.ALEMANIA	38,51
82.06.90.90	CUCHILLAS P/DESCORNADOR	UNID	2	ARGENTINA	320,45
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DE CORTAR CUEROS	UNID	420	ESTADOS UNIDO	42,91
82.06.90.90	CUCHILLAS 167X87MM P/MAQ.CORTARCRAICES	UNID	2300	R.F.ALEMANIA	4,65
82.09.01.11	CUCHILLO ACERO INOX.DE MESA	UNID	5040	BRASIL	0,29
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	8880	CHINA	0,27
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1200	BRASIL	1,85
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	3600	CHINA	0,55
82.13.02.90	PEINE PARA ESQUILADORA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4,98
82.13.89.41	ALICATES	UNID	360	BRASIL	2,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.13.89.41	ALICATES	UNID	600	CHINA	0,91
82.13.89.49	LIMAS P/PEDICURO	UNID	750	BRASIL	2,34
82.13.89.49	CONJUNTOS MANICURA	UNID	430	BRASIL	6,01
82.13.89.49	SETS DE MANICURA	UNID	240	CHINA	2,99
82.13.89.49	JUEGOS MANICURA	UNID	560	CHILE	1,44
82.14.01.10	CUBIERTO ACERO INOX.	UNID	12240	BRASIL	0,14
82.14.89.10	PINZAS DE ACERO INOX.	UNID	560	ARGENTINA	0,53
82.14.89.10	PINZAS PARA HIELO	UNID	600	BRASIL	0,41
83.01.01.01	CERRADURA TRABA DIRECCION	UNID	100	TAIWAN	1,61
83.01.01.01	CERRADURA PUERTA	UNID	11	JAPON	17,79
83.01.01.99	CERRADURA P/PUERTA CORREDIZA EN CAJAS DE 10 UNID. C/U.	UNID	50	ARGENTINA	6,95
	CERRADURA DE SEGURIDAD DE FRENTE NIQUELADO EN CAJAS DE 10 UNID.	UNID	50		6,72
	CERRADURAS DE VS.MODELOS CAJAS DE 10 UND	UNID	820		2,53
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	25	ARGENTINA	2,24
83.01.89.04	LLAVES EN CAJAS DE 70 UNID.	CAJA	20	ARGENTINA	5,28
83.02.01.99	MECANISMO RELAX	UNID	100	BRASIL	25,04
83.02.03.02	MANIJA ESPOLON	UNID	34	BRASIL	0,89
83.02.03.02	CIERRE GATILLO PARA OMNIBUS	UNID	200	BRASIL	6,57
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	5	JAPON	9,30
83.02.03.04	CENICERO	UNID	2	JAPON	6,13
83.02.03.06	MOLDURAS PUERTA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	16,25
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	20	BRASIL	0,68
83.02.03.06	INSIGNIAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,75
83.02.03.06	MARCA P/AUTOS	UNID.	20	JAPON	4,39
83.02.03.06	INSIGNIAS	UNID	16	ARGENTINA	4,66
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	200	ARGENTINA	0,26
83.02.89.07	BISAGRAS DE EMBUTIR C/PLACAS DE FIJACION	UNID	10000	BRASIL	0,40
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	63000	CHINA	0,09
83.07.01.20	NEGATOSCOPIO	UNID	2	ARGENTINA	213,13
83.07.90.19	REFLECTORES	UNID	800	BRASIL	0,68
83.08.89.00	FORROS P/CABLE DE CAMBIO DE BICICLETA	UNID	2000	TAIWAN	0,13
83.08.89.00	CAÑO FLEXIBLE	UNID	73	ITALIA	12,74
83.09.02.99	AT AJUSTADORES DE PRETINA	UNID	8200	HONG KONG	1,79
83.09.89.10	AT OJALILLOS	UNID	285120	BRASIL	0,01
83.09.89.29	REMACHES EN CAJAS DE 5000 UNID.	PAR	200	ESTADOS UNIDO	22,86
83.15.89.00	ESTAÑO	KG.	60	BRASIL	7,24
84.00.00.00	REPUESTOS PARA MAQUINARIA AGRICOLA	KG.	440	BRASIL	5,06
84.00.00.00	BOMBA HIDRAULICA	UNID	2	BRASIL	275,00
	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	4		56,00
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	381		11,52
84.00.00.00	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	235	BRASIL	18,00
	JGO.DE JUNTAS	UNID	30		2,50
	BUJES	UNID	530		1,17
84.00.00.00	REPUESTOS VS.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	64	REINO UNIDO	17,53
84.00.00.00	REPUESTOS VS. P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	44	BRASIL	13,70
84.00.00.00	REPUESTOS VS. P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	8	BRASIL	115,18
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	30	R.F.ALEMANIA	23,49
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/INTERSECTINGS	KG.	8	FRANCIA	224,03
84.00.00.00	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	18,00
	BUJES	UNID	55		8,00
	RETENES	UNID	15		5,47
84.00.00.00	TURBO CARGADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	400,00
	BOMBA ROTATIVA	UNID	1		208,00
	REPS.VS.P/TRACTORES	UNID	649		17,32
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	18	JAPON	16,70

! N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	130	JAPON	17,11
84.00.00.00	EJE INTERIOR BOMBA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	70,00
	ENGRANAJE SIN FIN	UNID	1		52,[illegible]
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	72		11,22
84.00.00.00	JGO.CAMISA Y PISTON	UNID	54	ESTADOS UNIDO	85,00
	ELEMENTO FILTRO AIRE	UNID	2		1[illegible]
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	58		13,22
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	122	JAPON	44,43
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	58	JAPON	42,43
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	144,94
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOELEVADORES	KG.	20	ESTADOS UNIDO	28,04
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	37	ESTADOS UNIDO	43,93
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	8	R.F.ALEMANIA	156,79
84.00.00.00	REP.VS.P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	49	ESTADOS UNIDO	63,82
84.00.00.00	REP.VS.P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	7	ESTADOS UNIDO	79,53
84.06.05.10	MEDIOS MOTORES PARA OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	8.375,70
84.06.05.10	MOTORES COMPLETOS PARA OMNIBUS	UNID	1	REINO UNIDO	9.172,07
84.06.05.20	MOTORES P/MOTOCICLETAS	UNID	30	ARGENTINA	153,50
84.06.90.20	RUEDA DE MOTOR	UNID	2	CANADA	1.310,52
	ELEMENTO DE MOTOR	UNID	3		524,27
	REPUESTOS P/MOTOR ALCO	UNID	714		48,54
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	28	R.F.ALEMANIA	3,55
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS	UNID	72	ITALIA	39,54
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	86,32
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	5	BRASIL	27,05
84.06.90.47	PISTONES COMPLETOS	UNID	11	BRASIL	17,36
84.06.90.48	PISTONES MOTOR	UNID	32	R.F.ALEMANIA	18,29
84.06.90.48	PISTONES	UNID	72	ITALIA	31,63
84.06.90.48	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	37,50
84.06.90.48	PISTONES P/AUTOS	UNID	100	JAPON	16,59
84.06.90.48	PISTONES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	85,58
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	250	TAIWAN	1,73
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	72	ITALIA	7,91
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/MOTOS	UNID	200	TAIWAN	0,25
84.06.90.56	VALVULA DE MOTOR	UNID	1500	BRASIL	2,61
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1830	BRASIL	2,21
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	16	ESTADOS UNIDO	9,80
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,05
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	19	BRASIL	2,59
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	27,50
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	20	BRASIL	9,13
84.06.90.57	PALANCA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,19
	PALANCA VALVULA DE AIRE	UNID	30		0,41
84.06.90.57	SEPARADOR CARBURADOR DE MOTOS	UNID	50	TAIWAN	0,25
84.06.90.57	BOMBA DE PIQUE	UNID	40	JAPON	8,75
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE	UNID	40	BRASIL	0,11
84.06.90.61	TAPON DE DEPOSITO DE ACEITE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,34
84.06.90.90	TAPA DE CILINDROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	810,34
84.06.90.99	CILINDROS C/JUNTA NO.18.11530	UNID	1	BRASIL	45,[illegible]
	CILINDROS C/JUNTA NO.11.11530	UNID	2		39,9[illegible]
	REPUESTOS VARIOS P/MOTOR	UNID	57	R.F.ALEMANIA	10,55
84.06.90.90	CARTER CIGUEÑAL	UNID	5		20,25
	CILINDRO C/PISTON	UNID	3		72,9[illegible]
84.06.90.90	CILINDROS DE MOTOS	UNID	100	TAIWAN	9,50
	AROS DE PISTON P.MOTOS	UNID	500		1,11
	REPUESTOS VARIOS P.MOTOS	UNID	100		[illegible]
84.06.90.90	JGO.AROS PISTON	UNID	12	BRASIL	24,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.90	BOTADOR DE VALVULAS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	14,58
84.06.90.90	DIVERSOS REP.MOTOR DE CARGADOR FRONTAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	57,65
84.06.90.90	TAPON ACEITE	UNID	39	JAPON	4,91
84.07.89.00	PISTON ELEVADOR COMPLETO P/MAQ.LLENADORA DE BOTELLAS	UNID	10	BRASIL	378,53
84.07.89.00	CILINDRO TELESCOPICO	UNID	1	BRASIL	489,39
	CILINDRO DE GIRO	UNID	1		544,73
84.07.89.00	MOTOR HIDRAULICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.113,66
84.08.89.99	CILINDRO NEUMATICO	UNID	1	ITALIA	44,45
84.10.01.19	BOMBA PARA LAVARROPA	UNID	6	BRASIL	105,22
84.10.01.19	CILINDRO MAESTRO FRENO P/AUTOS	UNID	5	JAPON	65,31
84.10.01.19	BOMBA PARA RESIDUOS	UNID	1	ARGENTINA	3.780,00
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	300	R.F.ALEMANIA	15,50
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	45	REINO UNIDO	12,84
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	3	BRASIL	1.267,67
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID	405	R.F.ALEMANIA	17,76
84.10.01.29	MOTOBOMBAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	5.632,18
84.10.01.29	BOMBA AGUA PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	31,30
84.10.01.30	BOMBA DE ENGRANAJE P/CALDERA DE FLUIDO TERMICO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	216,43
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	575,15
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	45,91
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	2	JAPON	33,19
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	25,67
84.10.01.90	BOMBA P/PRENSA HIDRAULICA	UNID	2	FRANCIA	362,07
84.10.01.90	BOMBA PARA CAMION FRONTAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.246,09
84.10.01.90	BOMBAS COMBUSTIBLE	UNID	7	ITALIA	161,51
84.10.01.90	BOMBA ACEITE P/AUTOS	UNID	20	JAPON	28,44
84.10.90.13	CILINDROS	UNID	2	BRASIL	12,82
84.10.90.19	REPUESTOS-P/LAVADORAS (FILTRO)	UNID	3	BRASIL	3,58
84.10.90.19	TAPA DEPOSITO CILINDRO EMBRAGUE P/AUTOS	UNID	5	JAPON	2,29
84.10.90.19	EMBOLOS DE BOMBA ALTERNATIVA P/SISTEMA HIDRAULICO EXCAVADORA	UNID	35	BRASIL	111,11
84.10.90.19	JGO.REPARACION BOMBA	UNID	10	BRASIL	4,21
84.10.90.90	PARTES Y PIEZAS DE BOMBA P/CAMION FRON-	UNID	1	ESTADOS UNIDO	134,62
84.10.90.90	PLATINAS BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	113,00
84.10.90.90	ENGRANAJE BOMBA INYECCION P/OMNIBUS	UNID	3	BRASIL	158,39
84.10.90.90	EJE BOMBA DE ACEITE	UNID	5	JAPON	1,74
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	124	FRANCIA	109,78
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO FINA V 31	UNID	20	R.F.ALEMANIA	31[illegible],53
84.11.02.99	SENSORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	473,83
84.11.90.29	REGULADOR PRESION	UNID	3	BRASIL	140,74
84.13.01.01	QUEMADORES	UNID	8	ITALIA	285,53
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	9	ITALIA	1.547,01
84.15.01.11	GABINETES EXHIBIDORES	UNID	4	BRASIL	372,47
84.15.01.26	EQUIPOS DE PRODUCCION DE FRIO	UNID	2	BRASIL	423,57
84.15.01.99	ENFRIADOR DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.250,00
84.16.90.99	RODILLO P/MAQ.DE IMPRIMIR CUEROS	UNID	1	ITALIA	6.526,94
84.17.01.03	ESTUFA DE ESTERILIZACION	UNID	2	BRASIL	7.555,05
84.17.90.99	CARRO,ROTULA Y GUIA P/SECADOR	UNID	4	ITALIA	401,65
84.18.01.99	CENTRIFUGAS P/LABORATORIO	UNID	2	BRASIL	2.657,10
84.18.01.99	CENTRIFUGADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5.764,53
84.18.01.99	SEPARADOR ROTATIVO CONTINUO DE FINOS	UNID	1	ARGENTINA	7.374,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.18.02.07	EQUIPO DE OSMOSIS	UNID	1	ARGENTINA	3.086,00
	EQUIPO REPROCESADOR AUTOMATICO DE DIALIZADORES	UNID	1		3.086,00
	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA	UNID	6		3.086,00
84.18.02.13	FILTROS	UNID	1000	FRANCIA	3,25
84.18.02.13	FILTRO ACEITE PARA AUTOS	UNID	500	JAPON	6,37
84.18.02.13	FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	65,36
84.18.02.99	FILTROS	UNID	30	ITALIA	3,20
84.18.02.99	FILTROS DE ACEITE P/DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	39,42
84.18.02.99	APARATOS P/FILTRADO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	247,36
84.18.03.99	FILTROS PARA VIBRO APISONADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9,61
84.18.03.99	CARCAZA SS 316 P/MAQ.LLENADORA CERVEZA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	865,65
84.18.90.04	FILTROS	UNID	1	BRASIL	183,53
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE P/AUTOS	UNID	300	JAPON	4,61
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	10	BRASIL	0,79
84.18.90.99	CARTUCHO Y FILTROS P/QUIMICOS	UNID	150	JAPON	3,11
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	462	ESTADOS UNIDO	22,19
84.18.90.99	CABEZA DE ASPIRACION	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,33
84.18.90.99	SOPORTE FILTRO AIRE P/AUTOS	UNID	100	TAIWAN	0,68
84.19.01.99	ENVASADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15.550,00
84.19.90.99	CORONA COMPLETA P/MAQ.LLENADORA DE BOTELLAS	UNID	1	BRASIL	853,42
	GUIA P/MAQ.LLENADORA DE BOTELLAS	UNID	1		150,83
	VS.REP.P/MAQ.LLENADORA DE BOTELLAS	UNID	102		42,17
[illegible].19.90.99	REPUESTOS P/MAQ.EMPAQUETADORA DE CIGARRILLOS	UNID	21	REINO UNIDO	152,48
84.20.01.01	BALANZAS DOMESTICAS DE COCINA	UNID	72	R.F.ALEMANIA	10,14
84.20.01.04	BALANZAS DOMESTICAS DE BAÑO	UNID	400	R.F.ALEMANIA	8,34
84.20.01.04	BALANZAS DOMESTICAS	UNID	120	ESPAÑA	5,54
84.20.01.05	BALANZAS COMERCIALES ELECTRONICAS	UNID	25	TAIWAN	316,78
84.20.01.99	BALANZA ANTROPOMETRICA	UNID	1	BRASIL	479,99
84.20.90.07	PIEZA P/IMPRESORA	UNID	11	ITALIA	156,72
84.21.01.11	PISTOLAS PULVERIZADORAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,40
84.21.01.11	PISTOLAS PULVERIZADORAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,40
84.21.01.19	ATOMIZADORES MANUALES P/FRUTALES	UNID	50	ITALIA	35,45
84.21.01.91	ATOMIZADORES CON TURBOVENTILADOR P/FRUTALES	UNID	9	ITALIA	3.231,29
84.21.01.99	PULVERIZADORA	UNID	1	ITALIA	1.576,20
84.21.01.99	PISTOLAS CON DISPOSITIVO P/PULVERIZAR	UNID	30	ISRAEL	4,86
84.21.01.99	PULVERIZADORES	UNID	15	ARGENTINA	1.002,47
84.21.01.99	PULVERIZADORES	UNID	2	BRASIL	576,00
84.21.90.15	REPUESTOS DE LAVADORAS (AS.DE VALVULA)	UNID	10	BRASIL	2,37
84.21.90.15	REPUESTOS P/LAVADORAS (PARTE DE FISTULA)	UNID	3	BRASIL	6,45
84.21.90.15	REPUESTOS P/PISTOLA PULVRIZADORA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	43,69
84.21.90.99	REPUESTOS DE LAVADORAS (AMORTIGUADOR)	UNID	5	BRASIL	107,06
	REPUESTOS DE LAVADORAS (FONDO)	UNID	1		21,01
	OTROS REPUESTOS DE LAVADORAS	UNID	4		13,76
84.22.02.03	ELEVADOR P/AUTOMOVILES	UNID	1	ESPAÑA	2.570,17
84.22.02.99	GATOS COMPLETOS P/SEMIRREMOLQUE USADOS	UNID	4	BRASIL	40,00
84.22.89.00	ELEVADOR DE CEREALES	UNID	1	BRASIL	1.035,00
84.22.90.11	MAQUINA PARA ASCENSOR	UNID	1	BRASIL	1.836,75
84.22.90.99	CARCAZA DE VOLCADOR	UNID	1	ITALIA	415,72
	LIMITADOR DE PAR DE FUERZA	UNID	2		92,54
	OTROS ELEMENTOS DE VOLCADOR	UNID	42		26,31
84.22.90.99	ROTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,07
54.22.90.99	PALANCAS DE GATO	UNID	8	ARGENTINA	2,33
84.23.01.30	RETROEXCAVADORA USADA	UNID	1	BRASIL	3.780,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.23.01.40	MAQUINA RETROEXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	2.950,00
84.23.01.60	VIBRO-APISONADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.707,25
84.23.90.99	TALONES Y CUCHILLAS P/MAQUINARIA VIAL	UNID	139	BRASIL	35,31
84.23.90.99	CADENA	UNID	2	ITALIA	884,10
	RODILLOS	UNID	10		232,14
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS USADOS	UNID	2	BRASIL	675,00
84.24.02.11	SEMBRADORA USADA	UNID	1	BRASIL	700,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS USADAS	UNID	1	BRASIL	1.200,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	2	BRASIL	6.616,50
84.24.69.00	MAQUINA TAIPERA	UNID	1	BRASIL	1.446,00
84.24.90.03	REJAS DE ARADOS DE 14"	UNID	1000	ARGENTINA	7,12
84.25.02.99	COSECHADORA USADA	UNID	1	BRASIL	7.000,00
84.26.01.00	ORDENADORAS	UNID	10	ITALIA	530,29
84.26.90.00	REPUESTOS P/ORDEÑADORAS	UNID	10	REINO UNIDO	183,34
84.30.01.01	MAQUINA ARMADORA	UNID	1	BRASIL	1.768,00
	MAQUINAS BATIDORAS	UNID	2		832,00
	OTRAS MAQUINAS P/PANIFICACION	UNID	6		565,00
84.30.05.06	AMACIADORES	UNID	71	BRASIL	191,74
84.30.05.99	PICADORAS DE CARNE	UNID	10	BRASIL	403,66
84.33.01.99	GUILLOTINA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	9.625,26
84.35.01.20	MAQUINA MINERVA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	7.135,26
84.36.04.99	RETORCEDORAS	UNID	2	PAISES BAJOS	26.132,67
84.36.04.99	RETORCEDORAS	UNID	2	PAISES BAJOS	38.763,07
84.36.89.00	MAQUINAS PARA EL HILADO	UNID	8	PAISES BAJOS	17.371,58
84.36.39.00	RETORCEDORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	74.799,43
84.37.01.10	MAQUINAS DE TEJER INDUSTRIALES	UNID	2	ARGENTINA	545,32
84.37.01.10	MAQUINAS DE TEJER INDUSTRIALES	UNID	14	SUIZA	632,20
84.37.01.10	MAQUINA DE TEJER USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	43.880,52
84.37.03.00	TELARES COMPLETOS	UNID	20	ITALIA	55.267,65
84.37.04.00	TELARES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	61.317,90
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETA	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	231,67
84.38.90.19	CONECTORA DEL MOV.DE CUADROS P/TELARES	UNID	100	FRANCIA	2,89
84.38.90.19	AGUJAS P/MAQUINAS DE RIVETEAR ALFOMBRAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,15
84.38.90.19	CORRECTOR DE CARCOLA P/TELARES	UNID	19	FRANCIA	12,28
84.38.90.19	PARTES,PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	216	ITALIA	3,69
84.38.90.19	PARTES,PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	204	ITALIA	7,81
84.38.90.19	PARTES, PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	190	ITALIA	8,15
84.38.90.19	PARTES,PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	650	ITALIA	1,54
84.38.90.19	REPUESTOS P/MAQ.NUDADORA DE TEJEDURIA	UNID	108	SUIZA	13,95
84.38.90.19	SUJETADOR DE LA VARILLA PARA TELARES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	73,68
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS P/PEINADORAS DE LANA MED. 540X580	UNID	60	JAPON	82,60
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS P/PEINES FIJOS				
84.38.90.39	CINTAS C/AGUJAS P/PEINES DE MAQ.TEXTIL	UNID	100	R.F.ALEMANIA	19,32
84.38.90.39	SOPORTE DE ENGRANAJE P/PEINADORA	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	3,30
	RODILLO CALANDRA P/MANJAR LAVADERO	UNID	2	FRANCIA.	85,00
84.38.90.39	BANDAS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	4		44,49
84.38.90.39	BANDAS C/AGUJAS P/PEINES	KG.	13	ITALIA	68,47
84.38.90.39	BANDITAS P/FROTADORAS DE CONTINUAS DE HILAR DE 535 X 160 X 3,5 MM.	UNID	195	R.F.ALEMANIA	7,72
	BANDITAS P/FROTADORAS DE CONTINUAS DE HILAR DE 465 X160 X 3,5 MM.	UNID	20	BELGICA	28,59
	BANDITAS P/FROTADORAS DE CONTINUAS DE HILAR	UNID	20		24,77
		UNID	30		12,26
84.38.90.39	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	27	R.F.ALEMANIA	13,76
84.38.90.39	CURSORES P/MAQ.TEXTIL EN CAJAS DE 7500U.	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	54,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.40.01.10	LAVADORA P/SANATORIO	UNID	1	BRASIL	7.377,15
84.40.01.99	MAQUINA PARA TINTURA A TOBERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	138.692,28
84.40.01.99	PLANCHA MONCROLL	UNID	1	BRASIL	2.395,90
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,10
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,10
84.40.90.99	DESENROLLADOR P/RAMA TENSORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1.125,04
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER ETIQUETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.489,46
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	14	JAPON	1.096,34
84.41.90.90	RODILLO CON SOPORTE	UNID	2	SUIZA	275,00
	RESORTE	UNID	1		195,00
	OTROS ACC.P/CAPITONEADORA	UNID	528		8,78
84.42.90.99	LAMINA DE ACERO P/IMPRIMIDORA DE CUEROS	UNID	6	ITALIA	106,65
84.45.01.03	PULIDORA Y ESMERILADORA METALOGRAFICA	UNID	1	BRASIL	730,74
84.45.07.99	SIERRA HIDRAULICA P/CORTAR METALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12.741,10
84.47.89.00	SIERRAS CIRCULARES	UNID	2	BRASIL	1.595,44
84.47.89.00	CEPILLOS DESBASTADORES	UNID	3	BRASIL	2.402,71
84.47.89.00	TALADRO HORIZONTAL	UNID	1	BRASIL	1.059,09
84.47.89.00	CEPILLADORA CON MESA REGULABLE	UNID	1	BRASIL	1.101,91
84.48.02.00	JUEGOS DE RODILLO	UNID	3	ARGENTINA	256,67
84.49.01.00	DISPOSITIVO DE TERMINAL	UNID	1	BRASIL	4.296,10
84.49.90.00	TAPAS PROTECTORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12,32
	LEVAS	UNID	25		6,72
	PIEZAS VARIAS	UNID	53		3,81
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	22	ESTADOS UNIDO	227,85
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	5	JAPON	95,14
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	150	SINGAPUR	57,71
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	234	HONG KONG	5,54
84.53.02.00	COMPUTADORA	UNID	5	ESPAÑA	1.200,00
84.53.03.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	MEXICO	11.287,33
84.53.05.00	UNIDAD DISKETERA	UNID	1	SUECIA	359,17
84.53.05.00	COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	454,00
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.435,00
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	47,32
84.53.05.00	UNIDAD DE CONTROL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.706,64
84.53.89.00	EQUIPOS COMPUTADORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	2.059,16
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESPAÑA	700,70
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.640,10
84.53.89.00	MAQ.COMPUTADORAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	793,39
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2.556,23
84.53.89.00	COMPUTADORAS PC	UNID	100	ESTADOS UNIDO	70,50
84.55.01.00	MARGARITAS PARA MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	7,58
84.55.02.00	REP.P/CAJAS REGISTRADORAS	UNID	690	SUECIA	6,14
84.55.02.00	REP.P/CAJAS REGISTRADORAS	UNID	434	ESTADOS UNIDO	8,63
84.55.03.00	PLAQUETAS DE CIRCUITO IMPRESO C/COMPONENTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	136,00
84.55.03.00	DISCO DURO INTERNO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	~~365,98~~
	PLAQUETAS DE CIRCUITO IMP.C/COMPONENTES	UNID	21		39,37
84.55.03.00	TARJETAS Y CHIPS PARA COMPUTADORAS	UNID	47	ESTADOS UNIDO	31,39
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	216,13
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	137,37
84.55.03.00	REPUESTOS P/COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	277,50
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	344,98
84.55.03.00	CARTUCHOS P/MULTIFLEXORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	219,25
84.56.90.99	CUCHILLA DE LLENADO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	33,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.59.94.99	MAQ.P/FAB.BOLSAS USADA	UNID	1	BRASIL	4.150,00
84.59.89.05	PRENSAS A TORNILLO	UNID	2	ESPAÑA	187,91
84.59.89.13	PRENSAS HIDRAULICAS	UNID	2	ESPAÑA	373,05
84.59.89.99	PIPETAS P/LABORATORIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	115,12
84.59.89.99	REBOBINADORES DE CASSETTE DE VIDEO	UNID	300	TAIWAN	10,62
84.59.89.99	MAQUINA P/RECARGAR BALAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	472,00
	MAQUINA MEDIDORA DE POLVORA	UNID	3		62,55
84.59.89.99	RECUPRADORA DE REVELADO FOTOG.	UNID	1	JAPON	3.099,13
84.59.90.91	RODILLOS P/MAQ.EMPAQUETADORA DE CIGARRILLOS	UNID	4	REINO UNIDO	103,42
84.59.90.99	MATRIZ PARA CALIBRAR ESPATULAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	12,56
84.59.90.99	KIT DE CIERRE DE REP.P/MAQ.INYECTORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	923,79
84.59.90.99	REPUESTOS SECADOR DE FARELO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4.507,61
84.60.00.00	MOLDES PARA CALZADO	PAR	13	ESPAÑA	3.459,11
84.61.01.07	LLAVE PASO NAFTA P/MOTOS	UNID	50	TAIWAN	1,35
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	36	ARGENTINA	79,12
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES	UNID	120000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.99	VALVULA PALPADORA COMPLETA P/MAQ.DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.311,58
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	7	BRASIL	57,08
84.61.01.99	VALVULA PARA CAMARAS DE AUTO	UNID	280	R.F.ALEMANIA	0,20
84.61.01.99	VALVULAS PARA CAMARAS DE AUTOS	UNID	460	R.F.ALEMANIA	0,20
84.61.01.99	MECANISMOS DE DESCARGA PARA INODOROS	UNID	2000	CHILE	4,29
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	18	ITALIA	1.320,31
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	291,67
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	10	BRASIL	21,79
84.61.01.99	PICOS AUTOMATICOS	UNID	50	BRASIL	35,59
84.61.01.99	VALVULAS DESARMADAS	UNID	50000	CHECOSLOVAQUI	0,14
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	BRASIL	11,29
84.61.01.99	VALVULA PRESION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,94
	VALVULA VENTILACION	UNID	50		0,48
84.61.01.99	CONJUNTO DE SALIDA PARA CISTERNAS	UNID	8550	BRASIL	0,76
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	20	REINO UNIDO	72,99
84.61.01.99	VALVULAS ESCAPE PISTON PALANCA P/OMNIBUS	UNID	325	REINO UNIDO	2,28
84.61.01.99	VALVULA TEMPERIZADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	191,39
84.61.01.99	VALVULAS COMPLETAS	UNID	9000	BRASIL	0,46
84.61.01.99	VALVULA	UNID	3	JAPON	1,14
84.61.90.99	REPUESTOS P/LAVADORAS (AS.VALVULA)	UNID	6	BRASIL	3,58
	REPUESTOS P/LAVADORAS (TAPON)	UNID	5		3,27
84.61.90.99	GRIFOS Y RPTOS. P/CRACKING CATALITICOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	1.001,43
84.62.89.00	COJINETES A RULEMANES	UNID	12	ITALIA	21,99
84.62.89.00	CONO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	20,62
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,57
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	5005	ARGENTINA	2,12
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4	ITALIA	9,44
84.62.89.00	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	210	ESTADOS UNIDO	4,75
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	500		2,30
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4200		2,47
84.62.89.00	RULEMANES P/MAQ.EMPAQUETADORA DE CIGARRILLOS	UNID	10	REINO UNIDO	20,31
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	3	SUIZA	6,57
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS	UNID	1310	ARGENTINA	2,33
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	12	BRASIL	17,15
84.62.89.00	COJINETES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	43,03
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	9,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.01.01	EJE P/TELARES	UNID	2	FRANCIA	707,21
84.63.01.99	SEMIEJE	UNID	1	BRASIL	355,11
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.940,00
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	2	BRASIL	25,69
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	70	ITALIA	1,66
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	3	R.F.ALEMANIA	44,13
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	5	JAPON	56,90
84.63.02.01	BUJES	UNID	12	ITALIA	3,13
84.63.02.01	COJINETES P/MAQ.ANUDADORA DE TEJEDURIA	UNID	4	SUIZA	21,69
84.63.02.04	COJINETES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	26,33
84.63.02.04	BUJES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,74
84.63.02.04	BUJES PARA MOTOS	UNID	300	TAIWAN	0,59
84.63.02.04	BUJES	UNID	2	FRANCIA	0,23
84.63.02.05	SOPORTES DE EJES	UNID	2	ITALIA	21,11
84.63.02.99	CAJAS C/COJINETES	UNID	6	ITALIA	22,23
84.63.02.99	COJINETES	UNID	4	BRASIL	19,80
84.63.02.99	COJINETES	UNID	1403	BELGICA	5,49
84.63.02.99	BUJES	UNID	172	ITALIA	4,56
84.63.02.99	COJINETES DE CIGUEÑAL	UNID	123	ESTADOS UNIDO	8,66
84.63.02.99	METAL DE BIELA	UNID	100	JAPON	2,72
84.63.03.01	ENGRANAJE P/CADENA P/PEINADORA	UNID	6	FRANCIA	99,12
84.63.03.02	PIÑON DE DIENTES RECTOS P/TELARES	UNID	2	FRANCIA	116,26
84.63.03.04	RUEDA CON DIENTES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,53
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10,99
84.63.03.99	ENGRANAJE DISTRIBUCION	UNID	20	ARGENTINA	21,00
	ENGRANAJE ARBOL DE LEVA	UNID	20		16,00
	ENGRANAJE CIGUEÑAL	UNID	10		6,28
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA MOTOS	UNID	250	TAIWAN	0,66
84.63.03.99	ENGRANAJE P/TELARES	UNID	2	SUIZA	27,16
84.63.03.99	RUEDA CONICA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	21,96
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	2	FRANCIA	0,01
84.63.03.99	PIÑON	UNID	2	JAPON	5,83
84.63.04.10	REDUCTORES	UNID	3	ITALIA	245,06
84.63.05.99	VOLANTE DE MOTOR	UNID	1	JAPON	61,32
84.63.06.02	TAMBOR POR CORDON	UNID	80	R.F.ALEMANIA	3,60
84.63.08.99	ARTICULACION PARA TELARES	UNID	10	SUIZA	13,06
84.63.90.00	PLACAS P/REDUCTOR	UNID	2	ITALIA	196,07
84.63.90.00	DISCO DE PLASTICO P/TELARES	UNID	12	SUIZA	14,24
84.63.90.00	CUBETAS ARBOL DE LEVAS	UNID	100	TAIWAN	0,51
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS MOTOR	UNID	46	R.F.ALEMANIA	4,94
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,94
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	20	BRASIL	0,91
84.64.89.99	JUEGO DE JUNTAS	UNID	125	R.F.ALEMANIA	5,89
84.65.01.01	RETENES	UNID	4	BRASIL	59,76
84.65.01.01	DIVERSOS RETENES DE GOMA	UNID	66	ESTADOS UNIDO	11,37
84.65.01.01	RETENES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	24,24
84.65.01.02	RETENES MAZA TRASERA PARA OMNIBUS	UNID	120	BRASIL	7,99
84.65.01.02	RETEN	UNID	91	JAPON	1,25
84.65.01.99	REPUESTOS P/LAVADORAS (RETEN)	UNID	12	BRASIL	1,74
84.65.01.99	EMPAQUETADURAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,09
84.65.89.99	REPUESTO P/ORDEÑADORA	UNID	105	SUECIA	20,09
85.00.00.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	10	BRASIL	29,00
	CONJUNTO RECTIFICADOR	UNID	2		25,33
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	120		5,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.00.00.00	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,00
	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	1		66,00
	RPTOS.VARIOS TRACTORES	UNID	125		3,46
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTROTECNICOS	UNID	7100	ESTADOS UNIDO	1,20
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTROTECNICOS	UNID	1535	ESTADOS UNIDO	1,23
85.01.01.02	GENERADORES	UNID	4	JAPON	447,90
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	18	JAPON	554,77
85.01.01.05	GENERADOR 170 KVA	UNID	1	BRASIL	17.969,38
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO 200KVA	UNID	1	BRASIL	12.051,05
	GRUPO ELECTROGENO 30 KVA	UNID	1		4.114,05
	GRUPO ELECTROGENO 20 KVA	UNID	1		3.399,53
85.01.02.02	MOTOVARIADORES	UNID	9	ITALIA	553,48
	MOTORREDUCTORES	UNID	3		837,02
85.01.02.07	ROTOR LIMPIA FARO	UNID	2	JAPON	49,64
85.01.02.99	MOTOR	UNID	1	ITALIA	424,44
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS 110/220V 50 HZ.	UNID	200	BRASIL	43,45
85.01.04.12	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 25/20/20 MVA	UNID	1	ARGENTINA	158.894,00
85.01.04.19	TRANSFORMADOR	UNID	4	ARGENTINA	66,25
85.01.04.94	TRANSFORMADORES P/RADIO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	1,05
85.01.04.99	REP.P/LAVADORAS (TRANSFORMADORES)	UNID	4	BRASIL	101,34
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	2	ITALIA	37,39
85.01.05.20	CARGADOR	UNID	1	JAPON	9,08
85.01.05.90	ALIMENTADOR DE TENSION	UNID	2	ITALIA	91,99
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	155,83
85.01.06.01	FILTRO P/TELEFONIA	UNID	400	JAPON	3,44
85.01.06.19	RELES	UNID	5	ARGENTINA	22,53
	BOBINAS	UNID	2		20,17
85.01.06.99	BOBINAS PARA CONTACTORES	UNID	26	TAIWAN	2,29
85.02.89.00	IMAN	UNID	2	FRANCIA	2,07
85.03.01.20	PILAS PARA AUDIFONOS	UNID	4620	ESTADOS UNIDO	0,37
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	40000	YUGOSLAVIA	0,20
85.04.01.03	BATERIAS	UNID	1000	BRASIL	12,85
85.04.01.04	PILAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	80	CHILE	0,05
85.04.01.99	BATERIA	UNID	1	JAPON	33,31
85.05.01.00	SIERRA DE DIVIDIR RESES	UNID	1	ARGENTINA	1.726,34
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	100	SINGAPUR	52,23
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	80	BRASIL	87,92
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	75	BRASIL	41,49
85.06.03.01	TRITURADORA DE ALIMENTOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	62,46
85.06.04.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	144	R.F.ALEMANIA	33,00
85.08.89.01	REGULADOR DE DINAMO CON DISYUNTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	137,59
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	17,80
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	6	BRASIL	1,24
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	100	JAPON	2,25
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	4	BRASIL	8,93
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	910	JAPON	7,61
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	50	TAIWAN	4,81
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	3	JAPON	16,85
85.08.89.07	JUEGOS DE PLATINOS	UNID	600	BRASIL	0,63
85.08.89.07	REPUESTOS P/DISTRIBUIDORES	UNID	3500	ITALIA	1,18
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	12	BRASIL	1,46
85.08.89.07	JUEGO PLATINOS	UNID	75	JAPON	6,87
85.08.89.14	BOBINAS	UNID	2	JAPON	41,32
85.08.89.99	BUJIAS INCANDESCENTES MOTOR DIESEL	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.99	VOLANTE MAGNETICO	UNID	13	R.F.ALEMANIA	29,30
	BOBINA ENCENDIDO	UNID	20		15,59
	DISPOSITIVO DE ARRANQUE	UNID	5		14,21
85.08.89.99	ROTOR DE ENCENDIDO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	7,44
85.08.89.99	BOBINA DE CARGA PARA MOTOS	UNID	50	TAIWAN	2,09
	BOBINA DE LUCES P/MOTOS	UNID	50		2,09
85.08.89.99	PUENTE DE ALTERNADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,67
85.09.01.11	BOCINA A MEMBRANA	UNID	50	TAIWAN	1,48
85.09.01.91	OPTICAS P/AUTOMOTORES	UNID	1284	ARGENTINA	3,73
85.09.01.91	OPTICA DE FARO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,53
85.09.01.91	OPTICAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	634	ARGENTINA	12,65
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	144	R.F.ALEMANIA	10,03
85.09.01.94	FARO SEÑALERO	UNID	96	FRANCIA	14,86
85.09.01.94	FAROS SEÑALEROS	UNID	48	FRANCIA	18,79
85.09.01.94	SEÑALEROS P/MOTOS	UNID	100	TAIWAN	1,02
85.09.01.99	FAROLES	UNID	15	BRASIL	12,21
85.09.01.99	FARO PLAFOND	UNID	500	BRASIL	0,39
85.09.01.99	FAROL DE POSICION	UNID	14	JAPON	16,79
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	10	BRASIL	0,07
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS P/MOTOS	UNID	100	TAIWAN	0,62
85.09.90.92	ACRILICO	UNID	64	JAPON	3,04
85.09.90.94	RELAY SEÑALEROS-FLASHER P/AUTOMOTORES	UNID	230	BRASIL	4,22
85.09.90.95	RELAY	UNID	49	JAPON	3,37
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	40	CHILE	3,88
85.11.01.99	CABINA DE FRIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.000,00
85.11.02.01	MAQUINAS PARA SOLDAR DE ARCO	UNID	10	BRASIL	1.072,69
85.11.02.99	SOLDADOR ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.391,50
85.11.90.01	ACCESORIOS DE CABINA DE FRIO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	21,67
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	48	R.F.ALEMANIA	8,84
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	120	ESPAÑA	12,87
85.12.04.99	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	102	ESPAÑA	9,99
85.12.05.07	CAFETERAS TIPO EXPRESS	UNID	20	ESPAÑA	43,36
85.12.05.11	PANQUEQUERAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	27,22
85.12.05.11	PANQUEQUERAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	28,78
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	49,50
85.12.05.99	CAFETERAS AUTOMATICAS USO DOMESTICO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	20,04
85.12.05.99	SANDWICHERAS	UNID	42	ESPAÑA	17,77
	CAFETERAS	UNID	60		13,75
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	900	ITALIA	3,22
85.12.06.05	RESISTENCIAS	KG.	25	ITALIA	47,39
85.12.06.05	RESISTENCIAS P/MAQ.EMPAQUETADORA DE CIGARRILLOS	UNID	4	REINO UNIDO	76,34
85.12.06.99	RESISTENCIA CALENTADORA	UNID	10	BRASIL	9,32
85.13.01.19	CENTRAL AUTOMATICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	379,26
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	JAPON	6.004,86
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	386,48
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	180	ESTADOS UNIDO	32,22
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	116	ESTADOS UNIDO	10,28
85.13.01.29	APTO.TEL.AUTOMATICO	UNID	12	JAPON	116,15
85.13.01.29	APTO.TEL.AUTOMATICO	UNID	45	JAPON	87,72
85.13.01.29	TELEFONO AUTOMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	103,44
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	89,34
85.13.89.00	FASCIMILES	UNID	15	JAPON	818,01
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.133,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.13.90.90	PLACA DE INTERFASE	UNID	2	SUECIA	362,36
85.13.90.90	TARJETA P/CENTRAL	UNID	15	JAPON	253,50
85.13.90.90	TARJETA P/CENTRAL	UNID	15	JAPON	115,96
85.13.90.90	TARJETAS	UNID	10	JAPON	43,04
85.13.90.90	TARJETAS INTERFACE	UNID	25	ESTADOS UNIDO	26,01
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	64	ESTADOS UNIDO	67,16
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	13	JAPON	16,36
85.14.02.05	MINI ALTAVOCES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,00
85.14.02.99	ALTAVOZ 15"	UNID	20	ESTADOS UNIDO	48,27
85.14.02.99	AUDIFONOS TV	UNID	50	BRASIL	9,12
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	58,00
85.14.02.99	TWEETERS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	27,58
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,00
85.15.01.19	MONITORES P/CIRCUITO CERRADO DE TV	UNID	2	ESTADOS UNIDO	117,98
85.15.01.95	KITS T.V. COLOR 14"	UNID	420	COREA DEL SUR	158,98
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14"	UNID	500	COREA DEL SUR	134,33
85.15.01.99	T.V. COLOR	UNID	10	PANAMA	217,11
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	210,00
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	225,00
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	143	ESTADOS UNIDO	23,61
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	19,13
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	39,27
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	76	PANAMA	45,11
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	90	HONG KONG	20,47
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	205	CHILE	20,04
85.15.13.99	RADIOS AM-FM	UNID	140	HONG KONG	4,81
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	2000	HONG KONG	1,06
85.15.13.99	RADIO AM/FM	UNID	108	ESTADOS UNIDO	8,87
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	105,67
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCO FIJO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	211,16
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO	UNID	1	CHILE	1.762,50
85.15.17.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCOS	UNID	5	CHILE	133,56
85.15.17.99	SISTEMA MUSICAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	55,02
85.15.17.99	RADIO RELOJ DIG.	UNID	250	ESTADOS UNIDO	7,57
85.15.17.99	RADIO RELOJ DIG.	UNID	108	ESTADOS UNIDO	10,15
85.15.17.99	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	145,58
85.15.25.00	CAMARA DE TELEVISION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	213,31
85.15.29.99	APARATOS EMISORES-RECEPTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17,88
85.15.90.20	PIEZAS PARA APARATOS DE TRASMISION	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1.965,00
85.15.90.45	SINTONIZADORES PARA T.V.	UNID	45	COREA DEL SUR	4,50
85.15.90.46	MASCARAS PLASTICAS	UNID	2	BRASIL	5,85
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	272,90
	RECIBIDOR DE SEÑAL	UNID	19		250,09
	BRAZO DE ANTENAS	UNID	10		119,17
85.15.90.47	ANTENAS DE T.V.	UNID	20	COREA DEL SUR	1,50
85.15.90.47	ROTOR DE ANTENA	UNID	5	JAPON	68,14
85.15.90.47	ANTENAS DE RADIO PARA AUTOS	UNID	25	ARGENTINA	4,48
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	2	JAPON	14,12
85.17.01.99	SIRENAS P/ALARMAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	8,96
85.17.01.99	CAMPANA DE ALARMA PARA OMNIBUS	UNID	15	REINO UNIDO	10,91
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	1800	ITALIA	0,94
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	6	BRASIL	0,62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,26
85.19.01.20	SWITCH(AUTOMATICO)	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,96
85.19.01.20	LLAVE TV.	UNID	7	BRASIL	2,01
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	221	BRASIL	3,35
85.19.01.39	SWITCH PARA ACEITE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,82
85.19.01.39	DIVERSOS APARATOS DE CORTE	UNID	24	R.F.ALEMANIA	16,84
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	7200	ITALIA,	0,87
85.19.01.39	RELE BUJIAS CALENTADORAS P/AUTOS	UNID	3	JAPON	18,82
85.19.01.39	INTERRUPTOR PUERTAS	UNID	58	BRASIL	0,12
85.19.01.39	SENSOR LLAVE TEMPERATURA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	14,53
85.19.01.39	REGULADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,49
85.19.01.39	SWITCH COMANDO LUCES	UNID	100	TAIWAN	1,11
85.19.01.41	AMORTIGUADORES	UNID	350	BRASIL	3,43
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	800	ARGENTINA	3,72
85.19.01.45	INTERRUPTORES LUMINOSOS	UNID	5000	ESPAÑA	0,52
85.19.01.99	REPUESTOS DE LAVADORAS (LLAVE CONMUTAD.)	UNID	3	BRASIL	16,67
	REPUESTOS DE LAVADORAS (PROTECTOR CALDER	UNID	10		10,23
85.19.01.99	LLAVES	UNID	4743	BRASIL	1,45
85.19.01.99	MICRORELES	UNID	21	ITALIA	13,46
	TEMPORIZADORES	UNID	8		27,66
	INTERRUPTORES	UNID	2		15,36
85.19.01.99	ENCHUFES P/MAQ.ANUDADORA DE TEJEDURIA	UNID	15	SUIZA	10,31
85.19.01.99	LLAVES MAGNETICAS	UNID	715	TAIWAN	8,73
85.19.01.99	INTERRUPTOR P/TELARES	UNID	4	SUIZA	31,43
85.19.01.99	SWITCH P/MAQ.EMPAQUETADORA DE CIGARRILLO	UNID	7	REINO UNIDO	33,99
85.19.01.99	INTERRUPTORES	KG.	352	ESPAÑA	21,83
85.19.01.99	INTERRUPTOR	KG.	2855	ITALIA	11,48
85.19.02.20	CONECTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	56,07
85.19.02.39	PORTALAMPARAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	0,92
85.19.02.39	TERMINALES P/AUTOMOTORES EN CAJAS DE 100	CAJA	1029	BRASIL	3,02
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES	UNID	31	JAPON	3,49
85.19.02.49	INTERRUPTORES	UNID	1200	BRASIL	3,34
85.19.02.49	REP. P/INTERRUPTOR	UNID	1020	ITALIA	0,05
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	11000	ARGENTINA	27,69
85.19.02.49	CONTACTOS PARA CONTACTORRES	UNID	100	TAIWAN	0,93
85.19.02.49	PORTALAMPARA	UNID	25000	R.F.ALEMANIA	0,27
85.19.02.90	CONECTORES METALICOS	UNID	18000	ESPAÑA	0,02
85.19.02.90	TERMINALES P/TERMOSTATOS,CJAS.1000 UNID.	CAJA	4	BRASIL	21,88
85.19.03.19	SUPRESORES DE RUIDO PARA AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	0,30
85.19.03.90	POTENCIOMETRO	UNID	1	ITALIA	59,87
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,00
85.19.05.01	MODULOS	UNID	30	ARGENTINA	100,50
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	5	ITALIA	153,73
85.20.01.10	LAMPARAS	UNID	2000	BRASIL	0,21
85.20.01.20	LAMPARAS	UNID	2500	BRASIL	0,33
85.20.01.40	LAMPARITAS P/VEHICULOS	UNID	16	ARGENTINA	1,16
85.20.01.40	LAMPARAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	500	TAIWAN	0,30
85.20.01.60	LAMPARAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	12,41
85.20.01.91	LAMPARA INCANDESCENTE 2,5 V.	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,16
85.20.01.91	BULBOS PARA LINTERNAS	UNID	40	CHILE	0,02
85.20.01.92	LAMPARAS PARA LINTERNAS	UNID	1000	YUGOSLAVIA	0,71
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	13680	BRASIL	0,54
85.21.01.60	PANTALLAS SOLARES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	159,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.21.01.70	MICROESTRUCTURA ELECTRONICA	UNID	431	ESTADOS UNIDO	3,97
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,35
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	50	BRASIL	1,49
85.21.01.90	CRISTALES PARA TV.	UNID	100	TAIWAN	0,95
85.21.90.90	REPUESTOS SENSORES LINEA EMBOTELLADO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	98,37
85.22.89.99	GENERADOR DE CARACTERES P/TELEVISION	UNID	1	ESPAÑA	15.473,42
85.22.89.99	BOOSTER	UNID	20	ESTADOS UNIDO	44,69
85.22.89.99	SENSORES INFRARROJOS PASIVOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	39,49
85.22.89.99	SENSORES FOTOELECTRICOS	UNID	17	ITALIA	127,85
85.22.89.99	ESTIMULADOR ELECTRICO P/MATADERO	UNID	1	ARGENTINA	1.726,34
85.22.89.99	MEZCLADOR P/AUDIO.	UNID	13	ESTADOS UNIDO	398,72
85.22.89.99	PROCESADOR DE EFECTO DE LUZ	UNID	43	ESTADOS UNIDO	108,22
85.22.89.99	APARATO DE MANDO	UNID	1	SUIZA	979,23
85.22.89.99	MEZCLADORES DE AUDIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64,50
85.23.02.01	CABLES P/BUJIAS	UNID	190	ITALIA	3,67
85.23.02.01	JUEGOS CABLE PARA BUJIAS 5XJGO.P/AUTOM.	UNID	108	BRASIL	4,85
85.23.02.01	CABLE BOBINA DISTRIBUIDOR	UNID	13	JAPON	6,13
85.23.02.99	CABLES PARA VEHICULOS	UNID	8	ARGENTINA	3,50
85.23.02.99	INSTALACIONES ELECTRICAS P/AUTOMOTORES	UNID	55	BRASIL	28,72
85.23.02.99	CABLES PARA FARO	UNID	50	ARGENTINA	13,20
85.23.02.99	CABLES	UNID	1	JAPON	111,76
85.23.03.10	CABLE PARA DISKETERA	UNID	1	SUECIA	35,28
85.23.04.10	CABLE PARA AUDIO	UNID	26	ESTADOS UNIDO	278,07
85.23.04.90	CABLE COAXIAL		305	ESTADOS UNIDO	1,02
85.23.04.90	CABLES DE CONEXION PARA TELEVISION	UNID	400	ESTADOS UNIDO	258,33
85.23.89.29	ALAMBRE ESMALTADO	KG.	6380	BRASIL	3,51
85.23.89.90	AT CABLE C/FICHA	UNID	20000	ARGENTINA	0,69
85.23.89.90	CABLES PARA FLASH	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,38
85.24.89.99	CARBONES PARA AUTOMOTORES	UNID	6350	BRASIL	0,96
85.24.89.99	CARBON P/MAQ.ANUDADORA DE TEJEDURIA	UNID	12	SUIZA	4,15
85.26.02.06	PASTILLAS POR MILLAR	UNID	51	ARGENTINA	17,60
85.26.89.99	CUBRIMIENTOS AISLANTES P/CONECTORES	UNID	18000	ESPAÑA	0,02
85.28.00.00	CALENTADORES P/MAQ.EMPAQUETADORA DE CI-GARRILLOS	UNID	2	REINO UNIDO	139,98
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	147	BRASIL	9,14
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	550	ITALIA	30,70
87.00.00.00	REPUESTOS VS.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	437	REINO UNIDO	6,21
87.00.00.00	REPUESTOS VS.P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	60	REINO UNIDO	19,83
87.00.00.00	REPUESTOS USADOS PARA CAMIONES	KG.	4340	PAISES BAJOS	0,89
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	192	JAPON	17,09
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	484	JAPON	15,72
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO	UNID	1	BRASIL	12.000,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	1	BRASIL	17.341,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	14.523,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	58.932,00
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	5	U.R.S.S.	9.952,56
87.02.01.01	AUTOMOVILES DE PASAJEROS DE 665 CC.	UNID	2	JAPON	3.938,79
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	4.194,73
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	3.875,69
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	10.087,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1300 C.C.	UNID	1	ARGENTINA	493,42
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	8.800,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17.25?,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22.707,00
87.02.01.05	CAMIONETA DE CARGA	UNID	1	BRASIL	4.65?,34
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	10	JAPON	4.532,00
87.02.01.05	AUTOMOVILES ARMADOS DE 2 PUERTAS C/MOTOR A NAFTA	UNID	40	BRASIL	3.872,65
87.02.01.05	CAMIONETA DOBLE CABINA	UNID	1	MEXICO	6.523,58
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS C/MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.030,42
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3PUERTAS C/MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.091,25
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS C/MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.091,25
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.DE 3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.080,42
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.DE 4 PTAS.C/MOTOR NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.?21,40
87.02.01.12	KITS DE AUTOMV.DE 5 PTAS. C/MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	4.392,72
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	5	JAPON	4.532,00
87.05.89.00	CARROCERIA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.082,00
	CABINA USADA	UNID	1		576,45
87.05.89.00	CABINA PARA CAMION	UNID	1	ARGENTINA	1.000,00
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	480	FRANCIA	3,01
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,25
87.06.01.02	CUBIERTA PARAGOLPE P/AUTOS	UNID	2	JAPON	73,55
	PARAGOLPE P/AUTOS	UNID	8		45,06
	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	UNID	28		12,14
87.06.01.02	URAS PARAGOLPE	UNID	20	BRASIL	3,40
	TAZAS DE RUEDA	UNID	50		2,24
	OTRAS PARTES Y PIEZAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	860		1,85
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	25	BRASIL	30,89
87.06.01.05	VISERAS	UNID	8	BRASIL	3,10
87.06.01.06	RADIADOR DE ACEITE	UNID	1	JAPON	140,50
87.06.01.09	COLIZA PUERTA	UNID	3	JAPON	6,13
87.06.01.15	CARETAS	UNID	220	BRASIL	2,91
87.06.01.99	CUBRE ASIENTOS	UNID	100	ISRAEL	39,58
87.06.01.99	CINTOS	UNID	600	BRASIL	4,03
87.06.01.99	SPILER CARROCERIA	UNID	8	BRASIL	8,50
	GUANTERAS AUTO	UNID	6		7,30
	OTRAS PARTES DE CARROCERIAS	UNID	6224		0,90
87.06.01.99	SOPORTES DE PARAGOLPES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	20,02
87.06.01.99	PORTA EQUIPAJES	UNID	293	FRANCIA	62,33
87.06.01.99	REJILLA ESPOLON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,50
87.06.01.99	CAPOT P/AUTOS	UNID	5	JAPON	111,?7
	CAPOT P/AUTOS	UNID	5		106,60
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	138		31,65
87.06.01.99	BASES DE FARO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	132	ARGENTINA	4,35
87.06.01.99	GUARDABARRO	UNID	10	BRASIL	7,89
87.06.01.99	ADORNO CANALETA AGUA	UNID	72	FRANCIA	6,06
87.06.01.99	GUARNICION PUERTA	UNID	1	FRANCIA	10,57
87.06.01.99	SOPORTES DE CARROCERIA PARA CAMIONES	UNID	8	ARGENTINA	32,09
87.06.01.99	GUARNICION PUERTA	UNID	47	FRANCIA	15,73
87.06.01.99	APOYA BRAZO	UNID	48	FRANCIA	15,91
87.06.01.99	APOYA BRAZO	UNID	96	FRANCIA	12,68
87.06.01.99	TAPA BAUL	UNID	25	ARGENTINA	41,41
	CHAPA CENTRAL	UNID	25		7,01
	OTROS REP.P/AUTOM.	UNID	250		1,94
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	2170	BRASIL	0,08
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	3	BRASIL	31,31
87.06.89.24	SOPORTES SUSPENSION	UNID	45	R.F.ALEMANIA	5,12
87.06.89.24	AMORTIGUADOR	UNID	10	BRASIL	0,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,50
87.06.89.24	SOPORTES SUSPENSION	UNID	170	BRASIL	0,18
87.06.89.31	EJES TRASEROS COMPLETOS	UNID	6	BRASIL	1.098,67
87.06.89.71	TAPA DE TANQUES	UNID	10	BRASIL	1,71
87.06.89.71	TAPON DEL TANQUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,00
87.06.89.97	DISCOS EMBRAGUE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	9,00
	PERAS PALANCA CAMBIOS	UNID	30		1,92
87.06.89.97	PIÑONES DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	216,00
	PLATINA CAMBIOS	UNID	1		154,00
	RPTOS. VS.P/CAMIONES	UNID	176		39,88
87.06.89.97	ENGRANAJE MARCHA ATRAS	UNID	2	ARGENTINA	80,00
	EJE ACANALADO	UNID	5		50,00
	OTROS REP.P/CAJA DE CAMBIO	UNID	250		28,53
87.06.89.97	ARO SINCRONIZADO C/CAMBIOS PARA AUTOS	UNID	40	JAPON	5,20
87.06.89.97	ROTULA DIRECCION P/AUTOS	UNID	5	JAPON	38,31
	DISCO DE FRENO P/AUTOS	UNID	10		28,95
	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	UNID	350		10,85
87.06.89.97	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO	UNID	400	REINO UNIDO	7,01
87.06.89.97	VOLANTE DE DIRECCION	UNID	47	FRANCIA	180,59
87.06.89.97	PUNTA DE EJE "L" PARA OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	147,13
87.06.89.97	MANDO PALETA VENTILADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	33,30
87.06.89.97	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	25	ARGENTINA	22,36
87.06.89.98	ENGRANAJE CAMBIOS	UNID	2	BRASIL	255,00
	EJE PRIMARIO CAMBIOS	UNID	3		186,00
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	202		9,84
87.06.89.98	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	42	REINO UNIDO	20,62
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON	UNID	7	ESTADOS UNIDO	169,63
87.06.89.98	ENGRANAJE CAJA CAMBIOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	52,50
	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	4		62,50
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	20		39,50
87.06.89.98	EJES	UNID	112	BRASIL	1,11
87.06.89.99	KIT DE REPARACION	UNID	25	BRASIL	44,46
87.07.01.00	MONTACARGAS	UNID	1	JAPON	12.287,00
87.07.90.99	PALETA DEL VENTILADOR	UNID	17	ESTADOS UNIDO	17,33
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	357,70
87.09.01.01	MOTOS	UNID	60	JAPON	280,00
87.09.01.01	MOTOS	UNID	9	JAPON	707,56
87.09.01.01	MOTOS	UNID	27	TAIWAN	434,52
87.09.01.01	MOTOCICLETAS ARMADAS	UNID	12	JAPON	766,00
87.09.01.01	CICLOMOTOR	UNID	1	COREA DEL SUR	2.040,00
87.09.01.01	MOTOCICLETAS DE 100 CC	UNID	33	JAPON	1.221,00
87.09.01.03	MOTOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.411,32
87.09.01.03	MOTOCICLETAS DE 500 CC	UNID	2	JAPON	4.323,19
87.10.01.00	BICICLETAS PARA DAMA	UNID	80	REINO UNIDO	44,88
	BICICLETAS PARA HOMBRE	UNID	80		67,32
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	45	BRASIL	52,31
87.11.00.00	SILLAS DE RUEDA	UNID	2	BRASIL	405,82
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	27	TAIWAN	5,88
87.12.01.19	GUARDABARROS PARA MOTOS	UNID	570	TAIWAN	7,50
87.12.01.31	GOMA TOPE SUSPENSION P.MOTOS	UNID	300	TAIWAN	0,55
87.12.01.35	TAPON TANQUE NAFTA P/MOTOS	UNID	100	TAIWAN	0,47
87.12.01.38	ENGRANAJE DE EMBRAGUE P.MOTOS	UNID	30	TAIWAN	4,81
	AMORTIGUADORES	UNID	90		4,07
	REPUESTOS VARIOS P.MOTOS	UNID	1260		1,30
87.12.02.01	RAYOS Y NIPLES P/BICICLETAS (PRECIO EN GRUESAS)	UNID	3000	BRASIL	2,10
87.12.02.89	FRENOS PARA BICICLETA	UNID	300	CHINA	1,25
	PEDALES PARA BICICLETAS	UNID	2000		0,50
	OTROS REPUESTOS P/BICICLETAS	UNID	5700		0,39
87.12.02.89	REPUESTOS P/BICICLETAS	UNID	4475	TAIWAN	0,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.14.02.01	SEMIREMOLQUES CON BARANDAS GRANELERAS	UNID	1	BRASIL	3.500,00
87.14.02.99	SEMIRREMOLQUES DE 2 EJES INCOMPLETO USAD	UNID	1	BRASIL	1.500,00
87.14.03.99	CARROS DE ANESTESIA	UNID	12	BRASIL	1.156,37
87.14.03.99	SEMIRREMOLQUE	UNID	1	BRASIL	14.361,00
87.14.90.29	RUEDAS DE ACERO MACIZAS P/CARRO TRANSPORTADOR DE MENUDENCIAS VACUNAS	UNID	60	PAISES BAJOS	36,67
90.01.01.20	LENTES	PAR	675	ARGENTINA	3,27
90.01.89.99	FILTROS COLOR	UNID	37	ESTADOS UNIDO	13,70
90.02.00.00	LENTES (P/LECTORES DE MICROFILM)	UNID	8	ESTADOS UNIDO	51,49
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	46	JAPON	68,13
90.07.01.91	CAMARAS	UNID	1860	TAIWAN	13,31
90.07.01.91	CAMARAS	UNID	4500	TAIWAN	5,63
90.07.02.99	FLASHER	UNID	500	TAIWAN	3,57
90.07.90.00	BASTIDOR DE CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,25
90.07.90.00	TRIPODES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	34,00
	UNIPODOS	UNID	4		19,00
	OTRAS PARTES Y PIEZAS P/CAMARAS FOTOGRAF	UNID	606		3,12
90.09.01.30	LECTORES DE MICROFILM	UNID	10	ESTADOS UNIDO	308,64
90.09.90.00	ACARREADOR DE FICHAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	137,60
90.10.01.19	PORTA CINTA EMPALME P/LAB.	UNID	1	JAPON	56,92
90.10.01.19	EQUIPOS PARA REVELADORES FOTOG.	UNID	7	JAPON	6.372,77
90.10.01.20	MATERIALES PARA LABORATORIO	UNID	45	ARGENTINA	9,87
90.10.01.20	APARATOS PORTA CHASIS P/PELICULA	UNID	30	JAPON	6,95
90.10.02.00	FOTOCOPIADURAS	UNID	10	JAPON	1.039,55
90.10.90.01	UNIDAD DE REVELADO P/FOTOCOPIAD.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	112,16
90.10.90.99	PERFILES Y PINOS DE REGISTRO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	46,85
90.10.90.99	ACCESORIOS P/LAB.FOTOGRAF.	UNID	49	JAPON	134,30
90.13.89.04	LUPAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	4,14
90.15.01.00	BALANZA DE TIPO SARTORIUS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	393,09
90.16.01.16	ESCUADRAS 14"	UNID	60	BRASIL	0,67
	ESCUADRAS 12"	UNID	100		0,61
	ESCUADRAS VARIAS	UNID	200		0,53
90.16.02.29	CINTA METRICA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	5,61
90.16.02.90	NIVELES	UNID	430	BRASIL	1,48
90.16.02.90	NIVELES DE ALUMINIO 60 CM.	UNID	30	BRASIL	2,40
	NIVELES DE ALUMINIO 50 CM.	UNID	100		2,18
	NIVELES DE ALUMINIO VARIOS	UNID	370		1,88
90.16.02.90	CAJA CON HERRAMIENTAS ESPECIALES	UNID	2	FRANCIA	49,46
90.17.01.99	APARATOS ULTRASONICOS COMPLETOS	UNID	7	BRASIL	1.191,31
90.17.01.99	SPIROANALIZADOR	UNID	1	JAPON	1.988,07
90.17.02.11	PINZA PARA CASTRAR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	137,93
	PINZA PARA RUMEN	UNID	1		38,28
	OTROS INSTRUMENTOS P/VETERINARIA	UNID	616		0,76
90.17.02.19	PINZA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,11
	SONDA	UNID	6		1,36
90.17.03.10	EQUIPO SOBRE PEDESTAL	UNID	2	BRASIL	319,99
90.17.89.01	JERINGAS	UNID	10628	ARGENTINA	0,27
90.17.89.09	SONDAS	UNID	50973	R.F.ALEMANIA	0,65
90.17.89.99	LARINGOSCOPIOS	UNID	48	BRASIL	97,86
90.17.89.99	AGUJAS HIPODERMICAS EN CAJAS DE 10800UND	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	164,70
90.17.89.99	AGUJAS HIPODERMICAS EN CAJAS DE 36000 UD	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	471,00
90.17.89.99	OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	193,96
90.17.89.99	MICRO-PORTA-AGUJA MODELO CLASICO/CURVA SIN MUELLE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	143,54
	PINZA PARA SUTURA	UNID	4		86,19
90.17.89.99	CATETERES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	55,47
90.17.89.99	TRANSDUCERS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	853,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.99	PINZAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	38,73
	PORTA AGUJAS	UNID	2		36,09
	OTROS INSTRUMENTOS DE CIRUGIA	UNID	78		22,17
90.17.90.00	JUEGO DE UÑA	UNID	13	R.F.ALEMANIA	3,16
90.17.90.00	PARTES DE ESTETOSCOPIOS	UNID	100	JAPON	0,76
90.17.90.00	MECANISMO IMPRESOR PARA SPIROANALIZADOR	UNID	1	JAPON	118,04
90.18.01.00	APARATOS DE MASAJES	UNID	3	BRASIL	793,72
90.18.01.00	BAÑERAS CON HIDROMASAJES	UNID	10	BRASIL	763,78
90.18.89.00	FLUXOMETROS	UNID	66	BRASIL	24,09
90.18.90.99	MASCARAS PLASTICAS	UNID	1000	ARGENTINA	5,69
90.19.02.91	ESCOPLOS	UNID	121	BRASIL	12,93
90.19.89.00	MULETA CANADIENSE	UNID	1	BRASIL	8,98
90.22.01.00	COMPROBADORES	UNID	8	ESPAÑA	435,64
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	73,40
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	50,65
90.23.89.90	TERMOMETROS P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,95
90.24.00.00	REPUESTOS P/LAVADORA (REGULADOR)	UNID	3	BRASIL	34,37
	REPUESTOS P/LAVADORA (PRESOSTATO 013)	UNID	5		6,75
	REPUESTOS P/LAVADORA (PRESOSTATO 002)	UNID	6		5,42
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	10	REINO UNIDO	19,59
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	3	BRASIL	27,54
90.24.00.00	RELOJES INDICADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,50
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	BRASIL	27,50
	MEDIDORES TABLERO	UNID	20		8,44
90.24.00.00	CAUDALIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.735,00
90.24.00.00	MANOMETROS P/APARATOS DE PRESION	UNID	48	JAPON	4,40
90.24.00.00	TERMOSTATO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,38
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/MAQ.EMPAQUETADORA DE CIGA-RRILLOS	UNID	3	REINO UNIDO	34,31
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	6,73
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/REFRIGERADORES	UNID	2000	BRASIL	2,41
90.24.00.00	CALIBRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	54.267,00
90.24.00.00	MEDIDOR NIVEL COMBUSTIBLE	UNID	26	ARGENTINA	2,94
90.24.00.00	CONTROLADOR DE NIVEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	307,65
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	31	JAPON	6,50
90.25.89.20	REFRACTOMETROS	UNID	6	BELGICA	82,74
90.26.89.00	MEDIDOR DE GASOIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	814,17
90.27.01.99	CONTADOR DE CELULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	390,60
90.27.01.99	TRACTOMETRO	UNID	3	BRASIL	11,95
90.27.02.00	TACOMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	54,35
90.27.02.00	RELOJ MECANICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	87,50
90.27.89.00	INDICADOR VARIADOR DE TRACCION	KG.	1	BRASIL	58,83
90.28.01.00	CELDAS DE CONDUCTIVIDAD	UNID	12	R.F.ALEMANIA	866,34
90.28.02.99	DOSIMETRO	UNID	1	ARGENTINA	282,25
90.28.03.01	ESPECTROFOTOMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.333,16
90.28.03.01	BALANZA DE PRESICION ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	1.352,23
90.28.03.01	VP SUPER SISTEM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.600,00
90.28.03.99	APARATOS P/CONTROL DE TELEVISION	UNID	36	ESTADOS UNIDO	378,36
90.28.03.99	PROGRAMADORES ELECTRONICOS P/MAQ.DE TIN-TURA OSEN	UNID	2	ITALIA	1.914,37
90.28.03.99	MULTIMETROS	UNID	200	U.R.S.S.	12,00
90.28.03.99	COMPROBADOR NUMERICO	UNID	1	FRANCIA	233,94
90.28.03.99	MEDIDOR ULTRASONICO DE ESPESORES	UNID	1	ARGENTINA	772,84
90.28.03.99	DENSITOMETRO	UNID	1	ARGENTINA	172,80
90.28.03.99	CENSOR DE PRESION	UNID	1	PAISES BAJOS	1.670,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.28.03.99	APARATOS P/MEDIR MAGNITUDES ELECTRICAS	UNID	4	TAIWAN	385,44
90.28.89.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.033,02
90.28.89.01	BALANZA ANALITICA	UNID	1	SUIZA	1.594,56
90.28.89.99	TACOMETROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	46,67
90.28.89.99	PROBADOR DE PILAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,85
90.29.02.00	PORTACUVETAS DE ESPETOFOTOMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	345,37
90.29.02.00	REPUESTOS P/APARATOS DE LABORATORIO	UNID	3	SUIZA	21,13
90.29.02.00	PUNTA GRAFICADORA DE TESTER	UNID	4	REINO UNIDO	71,38
90.29.02.00	IMPRESOR	KG.	5	ESTADOS UNIDO	374,82
90.29.02.00	DILUTOR	KG.	2	ESTADOS UNIDO	267,73
90.29.89.00	BATERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37,00
90.29.89.00	REP.P/LAVADORAS (PISTON MAGNETICO)	UNID	6	BRASIL	3,79
90.29.89.00	TRASMISORES PARA CONDUCTIVIMETROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	600,28
90.29.89.00	BOMBA HIDRAULICA P/BALANCEADORA DE CUBIERTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.407,68
90.29.89.00	TRANSDUCTOR	UNID	1	ITALIA	1.169,88
	CABEZAS REGISTRADOR	UNID	1		212,67
	DISCOS Y PLUMAS P/REGISTRADOR	UNID	16		21,54
90.29.89.00	CAJA INSTRUMENTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,50
90.29.89.00	REPUESTOS DE PRESOSTATOS (CUERPO 102)	UNID	3	BRASIL	19,33
	REPUESTOS DE PRESOSTATOS (CUERPO 099)	UNID	3		6,44
90.29.89.00	CONVERTIDOR	UNID	3	PAISES BAJOS	333,21
90.29.89.00	PUNTAS DE PRUEBA	UNID	110	TAIWAN	1,19
90.29.89.00	SENSOR DE TEMPERATURA	UNID	5	JAPON	6,65
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	18500	HONG KONG	0,76
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	300	HONG KONG	8,33
91.01.89.90	RELOJES	UNID	24	HONG KONG	11,40
91.02.89.00	RELOJES	UNID	270	HONG KONG	7,20
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	560	JAPON	6,05
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES DE MECANISMO QUE NO SON DE PEQUEÑO VOLUMEN	UNID	296	HONG KONG	2,65
91.04.89.20	RELOJES	UNID	24	CHILE	2,88
91.04.89.31	RELOJES DE PARED ELECTRICOS SIN SONERIA Y CALENDARIO	UNID	576	HONG KONG	4,23
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	200	CHILE	4,32
91.04.89.92	RELOJES	UNID	24	CHILE	5,63
91.08.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	1000	CHILE	0,86
92.07.00.00	INSTRUMENTO MUSICAL ELECTRONICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	243,65
92.11.01.00	GRABADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	74,70
92.11.05.01	PLATOS P/TOCADISCOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	15,89
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	57,47
92.11.05.01	COMPACT DISC	UNID	168	PAISES BAJOS	77,69
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,00
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	110	ESTADOS UNIDO	5,20
92.11.05.99	REPRODUCTORES DE SONIDO	UNID	30	HONG KONG	11,05
92.11.07.00	VIDEO GRABADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.218,46
92.11.07.00	AP.VIDEO-CASSETTE	UNID	100	PANAMA	216,00
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	5	JAPON	1.174,91
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	50	PANAMA	251,39
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	202	ESTADOS UNIDO	294,14
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	245,63
92.11.89.00	REGISTRADORES DE SONIDO P/TELEVISION	UNID	2	ITALIA	86.749,28
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS EN ROLLOS	UNID	3000	SINGAPUR	3,41
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS (EN ROLLS.1/2X2500	UNID	49	ESTADOS UNIDO	32,78

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,47
92.12.01.90	DISQUETES	UNID	12950	ESTADOS UNIDO	0,43
92.12.02.50	PROGRAMAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	24,64
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,80
92.13.90.90	PIEZA P/VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	73,00
	SOPORTES CAMARA VIDEO	UNID	6		29,75
93.02.01.00	PISTOLA CAL.22	UNID	1	U.R.S.S.	485,44
93.04.89.05	ESCOPETAS DE CAZA	UNID	37	U.R.S.S.	158,88
93.07.01.01	BALAS CAL.22 EN CAJAS DE 1000	CAJA	1200	ESTADOS UNIDO	24,42
93.07.01.05	CARTUCHOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	5	ESTADOS UNIDO	207,03
94.01.01.00	CHASIS, ASIENTO Y RESPALDO	UNID	3750	BRASIL	2,15
94.01.89.99	BANCOS C/RESPALDO	UNID	5	BRASIL	136,25
94.01.89.99	REGULADOR ALTURA ASIENTO	UNID	144	FRANCIA	65,94
94.02.89.00	MESAS QUIRURGICAS	UNID	46	BRASIL	880,66
94.02.89.00	TABURETES DENTALES	UNID	1	BRASIL	101,82
94.03.01.99	MESAS DE MAYO	UNID	23	BRASIL	23,83
95.08.01.00	ADORNOS DE CORCHO	UNID	1541	HONG KONG	2,56
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA P/MEDIC.EN CAJAS DE 100000 UNIDADES	CAJA	10	ARGENTINA	240,00
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	21192	BRASIL	0,21
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	KG.	435	CHILE	0,97
96.01.02.13	CEPILLOS	UNID	4	ESPAÑA	1,37
96.01.02.15	CEPILLO DE CERDA NYLON P/IMPRIMIDORA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	803,35
96.01.02.15	CEPILLOS PARA CONERA	UNID	10	SUIZA	0,56
96.01.02.15	CEPILLOS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	1380	ESPAÑA	0,89
96.01.02.19	CEPILLOS USO FOTOGRAFICO	UNID	160	ESTADOS UNIDO	2,23
96.01.02.19	JUEGOS TOCADOR	UNID	29	CHILE	4,28
96.01.02.19	CEPILLO PARA CABELLOS	UNID	480	CHILE	0,20
96.01.02.61	PINCELES	UNID	1835	BRASIL	1,31
97.01.00.00	PATINETAS	UNID	160	TAIWAN	3,70
97.03.01.01	AUTO P/NIÑOS	UNID	1	BRASIL	23,02
	AUTO DE PISTA P/NIÑOS	UNID	1		13,01
	OTROS JUGUETES P/NIÑOS	UNID	7		6,72
97.03.01.01	CAMION HELADERO	UNID	60	HONG KONG	5,80
	VIDEO	UNID	60		5,50
	JUGUETES VARIOS	UNID	2076		2,01
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	1968	HONG KONG	1,61
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	780	TAIWAN	3,35
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	7056	HONG KONG	0,41
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	684	HONG KONG	4,82
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	2700	HONG KONG	1,62
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	564	HONG KONG	2,14
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	792	HONG KONG	0,65
97.03.01.99	JUGUETE CON RESORTE	UNID	1440	HONG KONG	0,85
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES 33027	UNID	36	HONG KONG	5,11
	JUGUETES MUSICALES 3109	UNID	21		4,92
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION 3060-70	UNID	192	FRANCIA	1,94
	AUTITOS DE COLECCION 3040-50	UNID	96		1,61
	OTROS AUTITOS DE COLECCION	UNID	20916		0,25
97.03.89.99	GLOBOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,03
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	7680	HONG KONG	0,43
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	720	HONG KONG	1,15
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	5148	HONG KONG	1,29
97.04.89.00	ARTICULOS JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	648	TAIWAN	1,63
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	12	HONG KONG	5,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.04.90.00	PLAQUETAS P/JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	227,15
97.06.01.00	EJERCITADORES FISICOS	UNID	4	BRASIL	157,70
97.06.02.00	ARTICULOS PARA TENIS	UNID	220	TAIWAN	9,40
97.06.89.99	PELOTA DE PLAYA	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,36
97.06.89.99	PELOTAS DE FUTBOL	UNID	500	BRASIL	11,35
97.06.89.99	ARTICULOS DE DEPORTE	UNID	48	HONG KONG	0,58
97.06.89.99	PATINES	UNID	720	HONG KONG	0,95
97.06.89.99	JUGUETES PARA AIRE LIBRE	UNID	15645	TAIWAN	0,24
98.01.01.99	BOTONES	DOC	3982	TAIWAN	0,02
98.01.01.99	AT BOTONES DE PLASTICO	UNID	85680	ESTADOS UNIDO	0,05
98.01.01.99	AT BOTONES DE CUERO	UNID	23760	ESTADOS UNIDO	0,11
98.01.01.99	BOTONES		100	ESTADOS UNIDO	17,61
98.01.01.99	BOTONES	UNID	105000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.01.89.00	AT PARTES DE BOTONES DE PRESION EN CAJAS DE 2000 UNIDADES C/U	CAJA	590	R.F.ALEMANIA	24,48
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,12
98.03.03.10	BIROMES	UNID	9	ARGENTINA	0,85
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	53000	R.F.ALEMANIA	14,08
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,16
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	100	CHILE	2,04
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	0,93
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,15
98.05.89.00	TIZAS P/SASTRE EVANECENTES EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	504,03
98.07.01.00	ESTUCHES PARA SELLOS	UNID	200	BRASIL	0,61
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.DE ESC.DE POLIETIL.	UNID	288	ESTADOS UNIDO	2,11
98.08.01.24	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,03
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	36	ESTADOS UNIDO	5,12
98.08.01.25	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,70
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	2	JAPON	6,20
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	50	CHILE	4,89
98.15.01.99	TERMOS	UNID	480	R.F.ALEMANIA	8,73

27) (Cta. Cte) 427740 1 pub. 7 feb. vto. 7 feb.